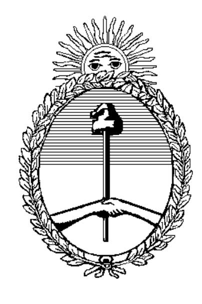
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 26
de octubre de 2007

Año CXV
Número 31.268

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADROGUE INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SA. Por escritura pública del 16/10/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar: Matías CAGLIA, argentino, 13/1/76, DNI 25.128.631, soltero, empresario, Retiro 253, Adrogue, Buenos Aires e Ileana CAGLIA, argentina, 15/5/73, DNI 23.362.184, soltera, empresaria, Retiro 253, Adrogue, Buenos Aires; "ADROGUE INSTALACIONES S.A."; 99 años; "I) Armado, montaje e instalación de redes eléctricas, electromecánicas, semi electrónicas, y/o digitales, de cable, televisión, telefónicas, de Internet, ya sean terrestres y/o satelitales, como así también su reparación y mantenimiento; II) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de todo los elementos necesarios para llevar a cabo las actividades del punto precedente." $ 20.000, 20000 acciones de $ 1; 31/12; Presidente: Matías CAGLIA.- Director Suplente: Ileana CAGLIA, quienes fijan domicilio especial en la sede social.- Sede social: Palestina 896, Planta Baja, departamento "1", de Capital Federal.

Dario Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 25.

e. 26/10/2007 Nº 8426 v. 26/10/2007

AIR BP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por escritura pública Nº 510 del 17/10/07 Registro 1444 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 30/6/07, la cual resolvió aumentar el capital social de $ 2.100.000 a $ 3.500.000; reformando el artículo 4º del Estatuto Social. Martín Stanway Mayers. Vicepresidente designado por Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2007 y Acta de Directorio Nº 46 del 11 de junio de 2007.

Vicepresidente - Martín Stanway Mayers

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 137.

e. 26/10/2007 Nº 7134 v. 26/10/2007

ALIMARGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 167 del 27/9/07 Fº 725 Registro 662, C.A.B.A. Socios: Raúl Horacio Morales, argentino, nacido el 10/4/57, DNI 12.965.790, CUIT 20-12965790-2, casado, contador público, domiciliado en Triunvirato 3887, C.A.B.A.; y Jorge Haberl, argentino, nacido el 2/8/62, DNI 16.129.733, CUIT 20-16129733-0, casado, empresario, domiciliado en Ramón Falcón 25, Barrio La Posta, Lote dos, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa como consignataria o comisionista de bienes y productos destinados al mercado interno o a la explotación de productos alimenticios actuando por cuenta y orden del productor o de terceras personas; la compraventa de productos alimenticios de marcas propias o no, en el mercado interno o externo; importación o exportación de dichos bienes o productos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Viamonte 1470 piso 1, C.A.B.A. Presidente: Raúl Horacio Morales. Director Suplente: Jorge Haberl. Domicilio especial de los directores: Viamonte 1470 piso 1, C.A.B.A. Enrique Astoul, autorizado por Esc. 167 del 27/9/07 Fº 725 Registro 662, C.A.B.A.

Autorizado - Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2007. Número: 071002470325/4. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 26/10/2007 Nº 69.351 v. 26/10/2007

ARENALES 2330

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) reformar estatutos sociales en su ARTICULO OCTAVO: DIRECTORIO: mínimo UNO máximo TRES por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carina LEWY y SUPLENTE: Victoria TAWIL ambas con domicilio especial en Paraguay 577 piso 10 dpto. B CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 286/25.09.07. Asamblea 027.04.07.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2007. Número: 071017498064/A. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 26/10/2007 Nº 8396 v. 26/10/2007

ARMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 927 del 10/10/07 Socios-Cargos Armando Alberto Porto divorciado nacido 11/12/55 CUIT 20-11981100-8 Presidente Armando Porto Irusta soltero nacido 6/1/88 CUIT 20-33563214-2 Director Suplente ambos argentinos comerciantes domiciliados en Solís 1439 S.A. de Padua Bs As Domicilio Social-Especial Socios Av Chorroarín 1450 PB D CABA Duración 99 años Objeto realizar por sí 3º o asociada a 3º todo tipo de piezas metálicas plásticas o cualquier otro tipo de material combinado o no que pueda ser incorporado en la fabricación de repuestos y accesorios seriados o especiales y/o conjuntos para cualquier tipo de máquina maquinaria y/o vehículos. Trabajos en calderería y vulcanización y en general la industrialización de todo tipo de metales y laminados y su transformación con el propósito de integrarlos al armado de autopartes Torneado doblado fresado maquinado cilindrado rectificado templado revenido cualquier otro proceso de modificación de metales ferrosos Comercialización por mayor menor importación exportación de repuestos accesorios para vehículos livianos pesados Proveedor de repuestos accesorios para industria automotriz Administración-Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Representación Presidente Prescinde Sindicatura Cierre ejercicio 31/12 Capital $ 30.000 30.000 acciones de $1 cada una. Autorizado Carlos A. La Torre Escritura Pública Nº 927 del 10/10/07 pasada al Folio Nº 2319

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12 del Partido de Morón. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 37.

e. 26/10/2007 Nº 69.212 v. 26/10/2007

BEACHSTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/10/07 se constituyó la sociedad. Socios: Ernesto MELINSKY, 29/6/61, divorciado, D.N.I. 14.433.521, Cabello 3627, Cap. Fed.; Alejandro PELTENBURG, 27/5/61, casados, D.N.I. 14.189.482, Luis María Campos 1616, 3º Piso, Departamento "C" Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, postres, helados y cualquier otro ramo del rubro gastronómico; venta de toda clase de productos alimenticios en su explotación y en la modalidad de entrega a domicilio alquiler de salón para fiestas, exposiciones, salón de arte, muestras artísticas, conferencias, presentaciones, desfiles, discoteca y demás eventos similares y realizar toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos, pudiendo efectuar licitaciones, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. En los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes; Capital: $ 30.000. Cierre de ejercicio. 30/6; Presidente: Ernesto MELINSKY y Director Suplente: Alejandro PELTENBURG ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Franklin Delano Roosevelt Nº 2445, Piso 5º, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo O. Ricoso, autorizado por escritura Nº 595 del 25/10/07 ante el registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/10/2007 Nº 101.461 v. 26/10/2007

BEST IDEA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación 5/10/2007. Fact 67228. Por escritura nº 780 del 23/10/2007 se modifica el artículo CUARTO: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales. A) TURISMO. La sociedad tiene por objeto la comercialización de productos turísticos, ya sea en forma

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tradicional o bajo las nuevas plataformas comerciales tecnológicas. A saber, como excursiones de todo tipo, incluido pasajes aéreos, marítimos, fluviales, ferroviarios, de transporte automotor, lacustre, etc., hoteles con y sin pensión, servicios de guías, espectáculos, visitas guiadas, entradas a diversos lugares como: teatros, cines, museos, estadios, autódromos, etc., alquiler de casas, departamentos, automóviles, ómnibus, casas rodantes y equipos para campamentos venta asistencia y/o seguros en general al viajero, seguro de equipajes etc., excursiones y campamentos educativos etc. Asimismo, distribución, promoción, publicidad, financiación y asesoramiento de productos de viajes. b) TECNOLOGÍA. 1) Comercialización, explotación y desarrollo de emprendimientos de contenido tecnológico; 2) desarrollo de plataformas para la comercialización de servicios, venta de productos y aplicaciones de software; 3) Producción de páginas de Internet y Paginas de Internet celular, 4) Producción y distribución de servicios y productos de todo tipo a través de Internet e Internet celular, como servicios de asistencia, provisión de datos y comercialización de productos. 5) Comercialización de bases de datos e información derivada de las mismas actividades tecnológicas. 6) Ejercer representaciones y mandato, comisiones, intermediaciones como así mismo, importación de mercadería en el rubro tecnología, 7) Producción de tecnologías de Internet y celular. Autorizada por Escritura 780 al Fº 2371. Escribana María Concepción Garcia. Registro 1164 de CABA.

Escribana – María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024511888/6. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 26/10/2007 Nº 72.375 v. 26/10/2007

BIOIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 19/10/07. SOCIOS: (casados, empresarios): Livio GIANI, argentino 18/12/64, DNI 17.448.315, domicilio real/especial Alvear 1951, Ituzaingó, Prov. Bs As (PRESIDENTE); y Angelo CAVALIERE, italiano, 8/1/45, Pasaporte Italiano AA 1.891.941, domicilio real/especial Av. Callao 1290, piso 10, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Av. Rivadavia 4390, piso 9, unidad "E", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la actividad agroindustrial, producción de materia prima para la elaboración de aceites vegetales, instalación de fábrica de biocombustibles, obtención, compra y venta de bonos de carbono, y venta al por mayor y menor de biocombustibles; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; y la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas para la consecución de su objeto agroindustrial. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/09. (AUTORIZADA escritura 439, 19/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003458838.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 40.

e. 26/10/2007 Nº 8417 v. 26/10/2007

BIONERSIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública del 4 de octubre de 2007 se constituyó la sociedad BIONERSIS ARGENTINA S.A. 1) Accionistas: Bertrand Courcelle, Francés, nacido el 20 de abril de 1953, con Pasaporte Francés Nº 05AE11707, domiciliado en la calle de Hautin 12, Biarritz, Francia; y Gabriel Macchiavello, Norteamericano, Casado, nacido el 27 de septiembre de 1960, Abogado, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 93.873.374, domiciliado en la calle Arcos 2371, Piso 3º B de la Ciudad de Buenos Aires. 2) La Sociedad se constituyó por Escritura Pública Nº 244 Folio 803 del 4 de octubre de 2007 otorgada por ante el Escribano Juan José Guyot Titular del Registro Nº 1405. 3) La denominación social es BIONERSIS ARGENTINA S.A. 4) El domicilio social es Av. de Mayo 701, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires (C1084AAC). 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o a través de inversiones en otras compañías, las siguientes operaciones: desarrollar, diseñar, financiar, instalar y operar sistemas y/o proyectos de aprovechamiento de biogases, y el manejo de sus subproductos. 6) El plazo de duración es de 99 años contados a partir del día de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas. 7) El capital social es de $ 20.000 (pesos doce mil) representado por 20.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una, siendo que cada acción ordinaria suscripta confiere el derecho de uno a cinco votos, mientras que las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Los Directores deben otorgar una garantía de $10.000 o su equivalente 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente corresponderá al Vicepresidente, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente.10) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades; 11) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año 12) Distribución de las utilidades: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a dividendo de las acciones preferidas, si las hubiere, de acuerdo a las condiciones de su emisión; y e) el saldo, en todo o en parte, a dividendo de las acciones ordinarias, a reservas facultativas o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. 13) Se designó para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente y Director Titular: Gabriel R. Macchiavello; Director Suplente: Ramón Santamarina. El domicilio de la sociedad se fija en Av. de Mayo 701, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El director titular Gabriel R. Macchiavello y el director suplente Ramón Santamarina constituyen domicilio especial (art. 256, Ley 19.550) en Av. de Mayo 701, piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada la Dra. Analía M. D'Oria CPACF Tomo 60, Folio 372, según surge de la Escritura Pública Nº 244 Folio 803 del 4 de octubre de 2007."

Abogada/Autorizada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 26/10/2007 Nº 7114 v. 26/10/2007

BLACHET, PASINI Y CIA.

S.A.C.I.F. E I.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 08/05/2.006, protocolizada por esc. 339 del 20/06/2007, folio 534, Registro 613 Cap. Fed., se aumentó el capital de la suma de $$ 0,0025.- a $111.000, mediante la emisión de 111 acciones nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.000.- por acción y se modificó el artículo 4º, fijando el capital en $ 111.000.- representado por 111 acciones nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.000.- c/u.- Se modificó el artículo 5º el capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y valor de pesos Un Mil ($ 1.000.-) cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.- El artículo 6º se modificó: Los títulos representativos en acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550.- Se modificó el artículo 7º del contrato social adaptando la garantía de los gerentes a lo dispuesto por las resoluciones de la Inspección General de Justicia, estableciendo que cada uno de los directores titulares deberá constituir a favor de la sociedad una garantía no inferior a la suma de $ 10.000.=.- Se modifica el articulo 9º prescindiendo de la sindicatura excepto en el caso en que, por aumento del capital social, deba cumplimentarse con el artículo 299 de la ley 19.550. Matrícula 3009, actúa en su carácter de autorizada en la escritura 339 del 20/06/2007, Folio 534, Registro 613 Cap. Fed. a su cargo.- La Escribana.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022506422/6. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 26/10/2007 Nº 69.268 v. 26/10/2007

CASAS DE SANTA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 9-3-07 se designó Presidente a Francisco José Muro y Director Suplente a Carlos Ramón Abente, ambos con domicilio especial en Corrientes 587, 4º Piso, Cap. Fed.; y por Asamblea Extraordinaria del 15-3-07 se redujo el Capital de $ 12.000.000 a $ 10.625.000; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 8º del Estatuto.- Autorizada por Esc. Púb. 249 del 5-10-07 Registro 2003 del Escribano Alejandro Carlos Marquez.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/10/2007 Nº 101.122 v. 26/10/2007

CEREALES ZUBILLAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas del 8/08/2005 se modificó el art. 3 del estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, de las siguientes actividades: comprar, vender, acopiar o almacenar, recibir en consignación cereales o granos de cualquier naturaleza que ellos fueren: todo de acuerdo a las leyes y reglamentaciones que rijan en el presente o futuro en el orden nacional, provincial, o municipal. Instalar plantas, almacenes, bodegas, silos y toda clase de instalaciones para ese tipo de comercio o acopio de cereales. La asociación con otras empresas con la limitación del art. 30 de la ley 19550. La elaboración de alimentos para animales. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene facultades jurídicas para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas directamente con aquel. Designado presidente por asamblea Nº 58 de fecha 15/01/2007 y cargo aceptado por acta de directorio Nº 252 de fecha 15/01/2007.-

Presidente - Rolando Américo Ciancio

Certificación emitida por: Juan Esteban Fal. Nº Registro: 9. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 32.

e. 26/10/2007 Nº 101.230 v. 26/10/2007

CHITAME

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública número 153 del 16/10/2007. Accionistas: Suscribe 6.000 acciones, y es designado Presidente del Directorio: Lili Magdalena CABADAS, argentina, nacida 19/2/1941, comerciante, viuda, DNI 4.455.519; CUIT 27-04455519-6, domicilio real Olaya 1062, primer piso departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y especial en avenida Callao 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe 6.000 acciones y es designado Directora Suplente: Ángela Mabel CARRO, argentina, nacida 16/6/1953, comerciante, soltera, DNI 11.171.901; CUIT 27-11171901-8, domicilio en Alzaga 3020, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y especial en avenida Callao 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Peinado de damas, así como la confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y escultura física. Asimismo, obtener la concesión de franquicias y marcas para su explotación, ya sea en forma directa o a través de concesiones de uso a terceros. A tal efecto podrá explotar locales comerciales, centros de capacitación; comercializar, importar y exportar productos relacionados con su actividad, para su venta al publico o para distribuirlos al por mayor, brindar asistencia técnica a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y ejercer todos los actos y/o contratos que no están prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Callao 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados para los trámites de inscripción por escritura pública número 153: Roxana Edith Aguirre, DNI 24.492.823, Maria Noelia Díaz, DNI 29.265.127, y/o Víctor Matías Pérsico, DNI 27.536.276.

Abogado - Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 26/10/2007 Nº 101.163 v. 26/10/2007

CIELO Y TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 16 de octubre de 2007 se decidió capitalizar los aportes irrevocables con que contaba la sociedad, arribando a un capital social de $ 2.861.300. Asimismo se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado del siguiente modo: "El capital social es de dos millones ochocientos sesenta y un mil trescientos Pesos, dividido en dos millones ochocientas sesenta y un mil trescientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada una y que confieren un voto por acción. Las acciones no podrán ser transmitidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital social." Ana Francisca Isola. Autorizada conforme acta de asamblea del 16 de octubre de 2007.

Ana Francisca Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 80. Folio: 865.

e. 26/10/2007 Nº 101.231 v. 26/10/2007

CITYMAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 550 del 8/10/07 - 1) Fernando Iglesias Zaragozi español casado empresario 34 años Pasaporte 08577, Rodríguez Peña 175 piso 1 CABA - Juan Carlos Sánchez argentino casado comerciante 43 años DNI 16913334, Cavour 3112 piso 7 departamento A Lanas Provincia de Buenos Aires; Ernesto Aníbal Sánchez argentino casado comerciante 49 años, DNI 12.355.177, Arias 1492 piso 6 departamento A Lanús Provincia de Buenos Aires- 3) CITYMAKERS S.A.- 4) Juan Manso 1666 piso 1 Oficina 105 CABA - 5) Construcción refacción y venta de todo tipo de inmuebles; obras públicas y/o privadas, contrataciones directas o licitaciones- Compra venta permuta administración alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles propias o de terceros; fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, club de campo etcétera.- 6) 99 años- 7) $ 20.000.- 8) Presidente Juan Carlos Sánchez; suplente Fer-

nando Iglesias Zaragozi ambos con domicilio especial en Juan Manzo 1666 piso 1 Oficina 105 CABA- 9) Presidente o vice en su caso-10) 30 de septiembre- Autorizado en escritura up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.-

Abogado (UBA) - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 26/10/2007 Nº 101.158 v. 26/10/2007

CLEAN SEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/10/07. Socios: PETRO TANK S.A, con domicilio en Maipú 942, 20º piso, CABA, inscripta en IGJ bajo el Nº 1024, libro 104, Tomo A de SA el 11/3/1988, y Cristian Andrés BAECK, argentino, piloto de ultramar, casado, nacido el 10/11/59, DNI 13634367, calle 53 Nº 923, La Plata, Prov. Bs. As. Domicilio: Maipú 942, 20º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Asesoramiento en seguridad e higiene industrial; b) Estudio de impacto ambiental; c) la utilización de vehículos, camiones, lanchas y embarcaciones propias o de terceros; utilización de hornos, calderas, bombas, tanques y demás equipos necesarios, ya sea propios o de terceros, para el transporte, procesamiento, recuperación, clasificación y/o disposición final de residuos sólidos y/o líquidos; d) Limpieza de tanques terrestres y/o marítimos mediante la utilización de grúas, sistemas de calefacción, hidro lavado, arenado, embarcaciones de apoyo, remolcadores, lancha de amarre, servicio de amarre, barcazas y demás tipo de embarcaciones ya sea todo ello propio o de terceros; e) Comercialización de todo tipo de equipos relacionados con la seguridad y/o medio ambiente; f) Control y respuesta a derrames terrestres y/o marítimos mediante la utilización de vehículos, embarcaciones lanchas equipadas para amarres, bombeo de agua, disponer equipo sobre agua y demás tareas necesarias a tal fin; g) Asistencia y salvamente mediante la utilización de embarcaciones de apoyo y transporte tales como lanchas de amarres, remolcadores, barcazas, buques y demás elementos necesarios a tal fin ya sean propios o de terceros. Capital: $ 18000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Maximo Esteban Padilla; Vicepresidente: Cristian Andrés Baeek; Titular: Angel Cruz Padilla; y Suplente Norberto Andrés Borro, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 370 del 11/10/07, reg. 18, CABA.

Escribano - Delfin J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022506451/4. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 26/10/2007 Nº 101.214 v. 26/10/2007

COMOHERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/10/07 2) COMOHERMANOS S.A 3) Richard MITA VILLCA, D.N.I 92.993.596, 04/03/73, Domicilio Real y Especial en calle Ordoñez 5434, Manzana 4, Casa 13, Cap. Fed.; Samuel RAMOS MAMANI, D.N.I. 92.897.439, 16/02/67, Domicilio Real y Especial en calle 128 Nº 481 Berazategui, Prov. Bs. As.; Ambos Bolivianos, casados y comerciantes 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, publicas o privadas; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) TUCUMÁN 644, PISO º7 (C1049AAN) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 100.000 8) $ 25.000 9) Cierre 30/09 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Richard MITA VILLCA; Director Suplente: Samuel RAMOS MAMANI. Autorización en escritura Nº 137 Folio 401, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 26/10/2007 Nº 101.140 v. 26/10/2007

COMPAÑIA HOTELERA LAS LOMITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 130 del 4/10/07 Fº 315, Registro 711, C.A.B.A. Socios: Javier Alejandro Brizuela, argentino, nacido el 30/8/56, casado, comerciante, DNI 11.991.782, CUIL 20-11991782-5, domiciliado en Gral Paz 2634, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Ramón Salomón Ruarte, argentino, nacido el 4/11/56, casado, comerciante, DNI 12.719.982, CUIT 20-12719982-6, domiciliado en Lima 2864, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.; Graciela María Rodriguez, argentina, nacida el 12/5/60, divorciada, comerciante, DNI 13.995.668, CUIT 27-13995668-6, domiciliada en Maquinista Carregal 2350, Munro, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; y Juan Antonio Ciocca, argentino, nacido el 27/12/32, casado, comerciante, DNI 4.095.257, CUIT 20-04095257-9, domiciliado en Leopoldo Marechal 1278, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) A la organización y explotación de empresas de viajes y turismo, hotelería, gastronomía, organización de eventos y todos los servicios relacionados con estas actividades. b) A promover y facilitar el intercambio entre condóminos de distintos complejos vacacionales de tiempo compartido dentro de la República Argentina y/o cualquier país extranjero. c) A la organización y explotación de inmuebles para vacaciones de sus socios y/o terceros, brindando una forma agradable y sana de esparcimiento. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 cinco titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Javier Alejandro Brizuela. Vicepresidente: Graciela María Rodríguez. Directores Suplentes: Ramón Salomón Ruarte y Juan Antonio Ciocca. Domicilio especial de los directores: Avenida General José María Paz 640, C.A.B.A. Sede social: Avenida General José María Paz 640, C.A.B.A. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. 130 del 4/10/07 Fº 315, Registro 711, C.A.B.A.

Escribana - Marta Silvia Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2007. Número: 071017496457/A. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 26/10/2007 Nº 72.227 v. 26/10/2007

CUARTA ETAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 396 del 12/09/07. Osvaldo Esteban Sosa, 10/10/64, DNI 17033932 y Rosa Estela Sosa, 11/07/58, DNI 12732705; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Mozart 165, Quilmes, Pcia. Bs. As.- CUARTA ETAPA SA.- Sede: Olavarría 1123, CABA.- 99 años.- Comercialización, colocación y fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.- $ 40.000.-Administración: Mínimo 1 máximo 5.-Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: Prescinde.- 31/08.- Presidente: Osvaldo Esteban Sosa; Director Suplente: Rosa Estela Sosa; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/10/2007 Nº 101.124 v. 26/10/2007

CUATRO U

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1710999. Se hace saber que por escritura de fecha 10-10-2007 pasada al Fº 762 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvio: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 72.900.-; 2) designar nuevo directorio por término estatutorio, quedando compuesto el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Ramiro Valdivieso Laso. VICE-PRESIDENTE: Guillermo Miguel Calabrese. DIRECTOR SUPLENTE: José Antonio Sánchez Elía, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Olazabal 2836 de Capital Federal; 3) reformar el art. 4 del estatuto para ajustarlo al nuevo capital; 4) adecuar el art. 9 (garantias) a las resoluciones 20/04, 21/04 y sus modificatorias de la I.G.J. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, DNI 24.446.153, escritura de fecha 10-10-2007 pasada al Fº 762 del registro 1637 de CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 43.

e. 26/10/2007 Nº 101.177 v. 26/10/2007

CYGNUS -SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 368 del 24-10-07; 2) German Eduardo BOCCOLERI, 19-10-69, soltero, consultor en informática, DNI 21.155.071, Av. A. Gallardo 1032, piso 4º "10" CABA y Zulma Adela ENCINA, 4-2-40, casada, profesora, DNI 3.789.460, J. E. Uriburu 466, piso 3º "A" CABA, ambos argentinos, 3) CYGNUS-SISTEMAS S.A.; 4) 99 años desde inscripción; 5)Compra, venta, permuta, locación, leasing, comercialización, representación, diseño, fabricación y/o ensamblaje, importación y/o exportación, concesión distribución de todo tipo de sistemas de paquetes de software, patentes, marcas, diseños y tecnología y/o cualquier otro tipo de bienes o servicios, propios o de terceros relacionados con los mismos.- Desarrollo de software enlatable, mediante el desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada. Desarrollo de Software a medida. Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas y documentación para productos de software.- Prestación de servicios de captura, transmisión y/o procesamiento de datos, teleprocesos y/o consultoría relacionados. Servicios relacionados al desarrollo de sistemas informáticos, de mantenimiento y/o asistencia técnica de productos de software, resolución de incidencias, implementaciones, conversiones y/o traducción de lenguajes informáticos - 6) $ 25.000. 7) Sindicatura prescinde. 8) directorio de 1 a 5, mandato 3 años; 9) cierre 31-12. 10) Presidente: German Eduardo BOCCOLERI, Director Suplente: Zulma Adela ENCINA y constituyen domicilio especial en sede social.-11) Avenida Angel Gallardo 1032 piso 4º "10" CABA.- Apoderada Mirta Beatriz PEREIRA, DNI 18.263.274 por Escritura 368, Registro 1965, CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 12.

e. 26/10/2007 Nº 101.444 v. 26/10/2007

DALON

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 28/9/07 transcripta en escritura del 5/10/07 renuncia el presidente Hector Hugo Ledesma DNI 7893731 y directora suplente Ana María Suarez DNI 12203877 ambos con domicilio especial en Larrea 52 piso 1 oficina A CABA y se designa nuevo Directorio Presidente Leónida ORIGUELA DNI 11954182 Director Suplente Mónica Claudia SUAREZ DNI 21558538, ambos con domicilio especial en Esmeralda 819 piso 1 oficina A CABA. Se modifica Artículo 3 del estatuto por el siguiente artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero la siguiente actividad: fabricación, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de tocador, limpieza perfumería y peluquería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Se modifica Artículo Primero: La sociedad se denomina DALON S.A. y es continuadora de la originalmente EBSTER SA. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del exterior José De Stéfano, autorizado por escritura citada.-

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 26/10/2007 Nº 101.173 v. 26/10/2007

DEL SUR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. 1) Instrumento Público: 17/10/07 2) Modifica artículo 8º: Adecua a resolución I.G.J. 7/05, garantía Directores.- Autorizada escritura pública, número 210, 17/10/07, Escribana LETICIA EMMA GARELLO, TITULAR REGISTRO 4, de LANUS, PROV. BS. AS.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 26/10/2007 Nº 101.105 v. 26/10/2007

ECIPSA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/02/06 y del 23/4/2007 se modificaron los artículo cuarto, quinto y décimo primero del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2.- Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3.- Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures, cuotas, cuotas partes de fondos comunes de inversión, certificados de participación en fideicomisos, títulos en general y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, deuda o participación, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4.- Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5.- Prestar servicios administrativos, técnicos, financieros y de inversión por sí o a través de terceros o con la participación de terceros. Desarrollar actividades relacionadas con la comercialización de todo tipo de productos y/o servicios, bajo cualquier forma que sea permitida por las reglamentaciones vigentes. Efectuar cualquier tipo de actividades como mandataria de cualquier persona, sociedad, asociación, unión transitoria de empresas, acuerdo de colaboración empresaria u otra organización del país o del exterior y en tal carácter extender y desarrollar sus intereses mediante la realización de toda clase de mandatos con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración o promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza, como también participar en licitaciones y concursos de precios, tanto públicos como privados. 6.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria de fideicomisos ordinarios y financieros en los términos de la Ley 24.441, o la que en el futuro la reemplace y podrá, asimismo desarrollar actividades complementarias y participar en operaciones que impliquen el cumplimiento de mandatos y comercialización de productos y servicios. 7.- Realizar estudios, proyectos, dirección, administración y/o construcción de obras de ingeniería y arquitectura, desarrollo integral de proyectos de infraestructura, urbanización, planeamiento de redes troncales y de distribución, dirección, ejecución de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente a las anteriores, así como a la intermediación en la

misma y la administración de proyectos de desarrollo urbanístico. 8.- Realizar actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, alquiler, préstamos, uso u otras formas jurídicas aplicables a inmuebles, rurales o urbanos propios y/o de terceros. En especial, la sociedad podrá desarrollar actividades de asesoramiento, auditoría y apoyo a actividades desarrolladas por terceros, relacionadas con el objeto de esta sociedad. A los fines del cumplimiento de todas las actividades y servicios precitadas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 9.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 10.- Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero relacionadas con el cumplimiento de objeto social. 11.- Quedan exceptuados aquellos negocios, operaciones o contratos que en virtud de lo establecido en la ley pudieren otorgarse, efectuarse o celebrarse exclusivamente por entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de catorce millones ciento setenta y seis mil trescientos noventa pesos ($ 14.176.390.-), representado por catorce millones ciento setenta y seis mil trescientos noventa (14.176.390) acciones ordinarias clase "A" escriturales con derecho a cinco (5) votos cada una, y de valor nominal un peso cada acción. Con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, el capital social puede aumentarse por decisión de la asamblea competente, mediante la emisión de acciones de las características y con los derechos que en cada caso se determine. La Asamblea podrá efectuar las delegaciones en el directorio que permitiere o no prohibiere la normativa de aplicación. En caso que la sociedad ingresare al régimen de oferta pública, la evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio, sin que sea necesaria la transcripción de su monto en estos estatutos sociales.". "ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que determine la asamblea de accionistas, el cual no será menor de tres (3) ni mayor de doce (12). La asamblea designará igual o menor número de suplentes por el mismo plazo, los que llenarán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; el reemplazo será automático con la sola presencia del suplente en la reunión. Los directores duran en sus funciones tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los directores prestarán garantía por el buen desempeño de su mandato por la suma de diez mil pesos ($ 10.000.) cada uno de ellos. La garantía deberá prestarse al asumir el cargo y deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años, que se deberán contar desde el cese en las funciones del respectivo director. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman el cargo efectivamente en reemplazo de los titulares cesante para completar el período que corresponda. La garantía será prestada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia o las que en el futuro se dictaren al respecto, por este u otro organismo que resultare competente. Con arreglo a lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias de aplicación en la materia, la asamblea general de accionistas establecerá la remuneración de los directores. Aquellos directores que hubieren integrado el comité ejecutivo, así como aquellos a los que el directorio hubiere encomendado comisiones especiales o funciones técnico administrativas, podrán ser remunerados adicionalmente. Nicolas Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/4/2007.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 26/10/2007 Nº 101.437 v. 26/10/2007

EKOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número doscientos siete del 10/10/2007 se constituyó EKOMAQ SOCIEDAD ANONIMA, Accionistas: Alejandro Daniel Marrano de 26 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Zuviria 4750 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 28.695.123, C.U.I.L. 20-28695123-7 y Gisela Paola Pistoia de 29 años, soltera, argentina, contadora publica nacional, con domicilio en la calle Kurt 699 de la Localidad de Llavallol, Provincia de Buenos Aire, con D.N.I. 26.417.725 y C.U.I.L. 2726417725-7. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la actividad de Fabricación, Distribución, Importación y Exportación de Maquinarias y sus repuestos para la Industria Plástica. Capital Social: $ 12.000, 00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una; Alejandro Daniel Marrano 10.800 acciones por $ 10.800,00 y Pistoia Gisela Paola 1.200 acciones por $ 1.200,00. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/08 de cada año. Sede Social: Av. Nazca 565 Piso 1º Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Alejandro Daniel Marrano y director suplente: Gisela Paola Pistoia ambos constituyendo domicilio en la calle Zuviría 4750 de esta Ciudad Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 10/10/2007 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 305906. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 26/10/2007 Nº 69.222 v. 26/10/2007

EL MONERIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 02/08/2007 se resolvió: (i) trasladar la sede social a Sarmiento 643, piso 7, Ciudad de Buenos Aires; (ii) modificar el artículo 1 del estatuto social eliminando del mismo la referencia a la sede social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina EL MONERIO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; (iii) modificar el artículo 9 del estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Inspección General de Justicia en relación a la garantía que deben presentar los directores titulares y (ii) designar presidente a Ana María Baudrix, vicepresidente a Pablo Vigil, director titular a María del Pilar Vigil y director suplente a Ana María Vigil. Todos constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Directores cesantes: Constancio Carlos Vigil y Constancio Carlos Vigil (h). Autorizada por asamblea del 02/08/2007.

Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 26/10/2007 Nº 101.131 v. 26/10/2007

FAYWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en la suma de $ 8.400.000.- reformándo el ARTÍCULO CUARTO de los estatutos sociales: CAPITAL: PESOS NUEVE MILLONES, dividido en 900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 10 por acción y con derecho a un voto cada una. Alejandro SZMUCH autorizado en Esc. Púb. 662 del 1/.10.07 Reg. 1685 CABA. Asamblea Extraordinaria del 05.10.2007.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 50.

e. 26/10/2007 Nº 69.240 v. 26/10/2007

GERISA

S.A.C.I..I. Y A.

Se deja constancia que los miembros del directorio de la sociedad constituyen domicilio especial en la Avenida del Libertador 380 piso 26 departamento "B" de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Abogada: Valeria Mazzitelli. Autorizada por poder del 20/03/07.

Certificación emitida por: Araceli M.G.S. de Murias . Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 91.

e. 26/10/2007 Nº 69.256 v. 26/10/2007

GLOBAL EQUITY SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 28-4-2006, transcripta por escritura 489 del 2-11-06, pasada al folio 2571 del Registro 508 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido de al siguiente forma: Presidente: Luis Andrés MORNAGHI, Vicepresidente: Diego Nicolás ROSENDI, Director Titular: Bernardo Jorge ALONSO y se han designado como Síndico titular a Fernando Miguel CALVO y como Síndico Suplente a Ramiro Hernán PÉREZ, todos con domicilio especial en la calle Reconquista 144, piso 10º de Capital Federal. Asimismo en dicha Asamblea se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.812.000 a la de $ 2.175.000, modificando en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social y reformar el artículo noveno del Estatuto, adecuándolo a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada María Soledad CAPORNIO, por escritura número 489 del 2/11/2006, Folio 2571 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J.P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 2.

e. 26/10/2007 Nº 69.247 v. 26/10/2007

GRUPO ATLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19/10/07 se resolvió reforma Art. TERCERO: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte de cosas muebles y mudanzas, depósito de mercadería muebles, papelería comercial, documentación de empresas, digitalización y sistematización de archivos, transporte automotor de carga como así también todo otro rubro relacionado directamente con el objeto social AUTORIZADA POR ESCRITURA 572 DEL 19/10/07, REGISTRO 1927.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 47. Libro Nº: 25.

e. 26/10/2007 Nº 8401 v. 26/10/2007

GUMMI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea extraordinaria 14-9-07 renuncio presidenta Beatriz S. Giorgio, director suplente Alberto R. Riccio, designo presidente Alberto Rubén Riccio, Directora Suplente Marta Beatriz Dominguez, ambos domicilios especiales Avda. de Mayo 981, Oficina 207, Cap. Fed. traslada sede social a la Avda. de Mayo 981, oficina 207, Cap. Fed. reforma articulo 8º estatuto Dr Sergio Restivo Autorizado acta asamblea 14-9-07.-

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 26/10/2007 Nº 8408 v. 26/10/2007

HELICA

S.A.C.Y F.

Por escritura 485 del 26/9/07 Registro 271 se protocolizan las Actas de Asamblea y Directorios de fechas 3/7/06 y 13/7/07 por las cuales se designa y distribuyen los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente Rodolfo Jablonka; Vicepresidente: Martha Epstein; Director Titular: Claudia Jablonka. Todos fijan su domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; y se decide modificar los artículos 7º y 9º del estatuto social los que quedan redactados así: "SEPTIMO: - La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, pudiendo designarse igual número de suplentes, con mandato por tres años. Mientras el directorio sea unipersonal el mismo ostentará el cargo de presidente de la sociedad y además deberá designarse como mínimo un director suplente. En caso de designarse más de un director la asamblea otorgará los cargos de presidente y vicepresidente de la sociedad. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Los directores titulares constituirán una garantía por la suma de diez mil pesos en las condiciones dispuestas por el artículo 75 de la resolución número 7 del año 2005 de la Inspección General de Justicia. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.".- NOVENO: - La sociedad prescinde de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19550 y sus modificaciones." Inscripción IGJ: 25/9/1970, Nº 4087, Fº 9, Lº 73, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Capital Federal autorizado por escritura del 13/07/07.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019503396/6. Matrícula Profesional Nº: 1853.

e. 26/10/2007 Nº 69.275 v. 26/10/2007

HOLSTEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. Nº 208 del 12/10/07. Esc. Freire Posse. Reg. 1651 Ángela Lucia MARASCO, argentina, 27/06/1931, viuda, comerciante, L.C. 3.064.798, CUT 27-0364798-5, domicilio Morelos 729, piso 8º "A" CABA y Judith Nora ROITENBERG, argentina, 27/08/1958, casada, comerciante, DNI 12.639.669, CUIT 20-12639669-5, domicilio La Pampa 2830, piso 8º "A" CABA. Constituyen "HOLSTEIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las actividades de compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, marroquinería en general y prendas de cuero y gamuza, talabartería y las materias primas que lo componen; artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados.- Así mismo se encuentra habilitada para tomar representaciones, franquicias y licencias para la comercialización de esos productos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social $ 12.000 en 12.000 acciones Valor Nominal $ 1 c/u. Angela Lucia Marasco 9.000 acciones $ 9.000 y Judith Nora Roitenberg, 3.000 acciones $ 3.000. PRESIDENTE: Angela Lucia MARASCO y DIRECTOR SUPLENTE: Judith Nora Roitenberg. Aceptan cargos. Domicilio Especial: Morelos 729 Piso 8º "A" CABA. SEDE SOCIAL: MORELOS 729 PISO 8º "A" CABA. Javier Alejandro Rodríguez, DNI 25.022.005. Apoderado. Est. Soc. Esc. 208 del 12/10/07 Reg. 1651 Esc. Freire Posse.-

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 37.

e. 26/10/2007 Nº 8407 v. 26/10/2007

IMAGEN EN SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos 14/5/07 - artículo 9º adecuación resolución 20/04 - Autorización en Instrumento Privado del 14/5/07.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 26/10/2007 Nº 101.159 v. 26/10/2007

INVERSORA FRANCOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

ADECUACION AL DERECHO ARGENTINO Y CANCELACION REGISTRAL: Escritura de Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/06/2006, Fº 336, R.750, CABA, por la que se resuelve cumplir con la R.G 12/03 y 7/05 de la IGJ, respecto de la adaptación del estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550 y cancelar registralmente la sucursal de la sociedad en el país: 1) Socios: Mariano GRUSZCZYK, 4/7/32, con DNI 13211027, domiciliado en Billinghurst 2514, piso 9, depto "B", CABA; y 2) Elisa CIUZIO, 7/11/42, DNI 4715968, ambos argentinos y domiciliados en Billinghurst 2514, piso 9, depto "B", CABA. 2) INVERSORA FRANCOMAR S.A. 3) Sede social: Tucumán 1429, 7º piso, depto "A", CABA. 4) DURACION: 80 años. 5) OBJETO: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: INMOBILIARIA: mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales.- 6) $.800.000. 7) Directorio: 1 a 5 directores, con igual o menor número de suplentes. 8) 3 ejercicio. 9) Presidente: Mariano Estanislao Gruszczyk y Director Suplente: Estanislao Gruszczyk, arg, comerciante, soltero, 25/5/35, DNI 8113374, domiciliado en Avda del Libertador 5154, CABA; quien acepta el cargo, y constituye domicilio por sí y por su representado el Sr. Presidente, domicilio especial en Tucumán 1429, 5º piso, depto "A", CABA. 10) 31/5 de c/ año. 11) Representación Legal: Presidente o Vice s/ caso. 12) Autorizada a publicar edictos Verónica Rodriguez, por escritura del 31/10/2006 Fº 336, R.750, CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 01/10/2007. Nº Acta: 056. Libro Nº: 10.

e. 26/10/2007 Nº 72.156 v. 26/10/2007

JOTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 179 del 1/6/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Julio Oscar OLID, DNI 14325585 divorciado nació 4/4/61 domicilio Urquiza 1987 localidad y partido San Miguel Pcia. Bs. As., Fernando Roberto CASTILLO, DNI 11249548 casado nació 25/9/54 domicilio La Pampa 1272 Bernal partido Quilmes Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: transporte, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Julio Oscar OLID, SUPLENTE Fernando Roberto CASTILLO, ambos con domicilio constituido en los arriba indicados. Cierre ejercicio 31/1 de cada año. Sede: Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 179 del 1/6/07 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 8.

e. 26/10/2007 Nº 69.242 v. 26/10/2007

KLARLABS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. SOCIOS: Mariano Rolando GABRI, argentino, nacido el 3/09/1972, soltero, doctor en biología, D.N.I. 22.826.171 y C.U.I.T. 20-22826171-9, domiciliado en Bahía Blanca 2390, Capital Federal; Vanesa Anabella GUAZZONE, argentina, nacida el 27/05/1972, soltera, doctor en biología, D.N.I. 22.622.825 y C.U.I.T. 27-22622825-5, domiciliada en Bahía Blanca 2390, Capital Federal; Verónica Cecilia GABRI, argentina, nacida el 23/10/1973, soltera, profesora de educación especial, D.N.I. 23.471.792 y C.U.I.L. 27-23471792-1, domiciliada en Pedro Calderón de la Barca 1755, Capital Federal; y Fernando Federico Luis GUAZZONE, argentino, nacido el 13/01/1978, soltero, estudiante, D.N.I. 26.468.313 y C.U.I.L. 20-26468313-1, domiciliado en calle 1 número 2089, La Plata, Provincia de Buenos Aires.- INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: escritura de fecha 19/10/2007, pasada al folio N 274 del Registro 1836 de la Capital Federal, ante la Escribana Stella Maris Albéniz.- DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "KLARLABS S.A."- DOMICILIO SOCIAL: Bahía Blanca 2390, Capital Federal.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: instalación, explotación y administración de laboratorios y centros dedicados a la investigación, desarrollo y servicios en biotecnología; realización de diagnósticos, pronósticos y terapéuticas de origen biotecnológico relacionados con la salud humana, animal y vegetal; importación, exportación y comercialización de reactivos y productos de origen biotecnológicos. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante.- PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-CAPITAL SOCIAL: $ 30.000.- COMPOSICION DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mariano Rolando GABRI; y DIRECTOR SUPLENTE: Vansa Anabella GUAZZONE, quienes durarán tres ejercicios en sus cargos y constituyen domicilios especiales en Bahia Blanca 2390, Capital Federal.- FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso.-FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 125 de fecha 19/10/2007, pasada al folio 274.-

Escribana - Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023509601/2. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 26/10/2007 Nº 69.246 v. 26/10/2007

LA GRINGA COMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 16/10/07 se protocolizó: Asamblea 2/2/06, aumentó capital en $ 528.000.-, aumentó garantía directores; y Asamblea 9/1/07, aumentó capital en $ 583.000.-, reformó artículos 5 y 8: CAPITAL: $ 1.123.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente; y designó mismo DIRECTORIO: PRESIDENTE Rafael Jorge KARTOFEL, y DIRECTORA SUPLENTE Graciela AJURIA GUERRA (ambos domicilio real/especial Merlo 1205, Moreno, Prov. Bs As).- (AUTORIZADA escritura 431, 16/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003458836.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 40.

e. 26/10/2007 Nº 8420 v. 26/10/2007

LA LUISA DE SUIPACHA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº Correlativo 1.558.024. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de octubre de 2007 aprobó la reforma del artículo quinto del estatuto social de acuerdo a la siguiente redacción: "ARTÍCULO QUINTO: el capital social es de $ 2.418.240, representado por 241.824 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la asamblea ordinaria, conforme lo establecido en el artículo 188 de la ley 19550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de su emisión, su forma y condiciones de pago." Alfredo Simón Pistone, Presidente designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2007.

Presidente - Alfredo Simón Pistone

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 39.

e. 26/10/2007 Nº 72.225 v. 26/10/2007

LA PORTEÑA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/10/07. 2) Hugo Oscar Yerba, argentino, 21/2/53, casado y en trámite de divorcio vincular, Contador, DNI 10313318, domiciliado en la calle Vallejos 4438 CABA, Daniel Oscar Yerba, argentino, soltero, 11/9/84, DNI 31.207.507, empleado, y María Laura Yerba, argentina, soltera, 17/9/81, DNI 29.042.527, abogada, los dos últimos domiciliados en la calle Carlos Antonio López 2855 CABA, 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y edificios, viviendas unifamiliares y multifamillares, y toda clase de construcción civil, ya sea pública o privada, por cualquiera de los sistemas de propiedad, financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, mixto o privado, nacional o extranjero, en jurisdicción nacional, provincial o municipal, dentro de la República o en el extranjero; b) Inmobiliarias: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compraventa, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios; y c) Financiera y de Inversion: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera; oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. - A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables.- 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura; 8) 31/12 de cada año. 9) Vallejos número 4438, piso 9, CABA 10) Presidente: María Laura Yerba; Vicepresidente: Daniel Oscar Yerba; Director Suplente: Hugo Oscar Yerba.- Los Directores constituyen domicilio especial en: Hugo Oscar YERBA: Vallejos 4438 CABA, y Daniel Oscar Yerba y María Laura Yerba: Carlos Antonio López 2855 CABA. Apoderado: Ignacio Arzac Esc. Nº 504 del 11/10/07 Folio 1444 Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 68.

e. 26/10/2007 Nº 101.166 v. 26/10/2007

LACROZE 1837

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael DAYAN, soltero, argentino, nacido 16/06/1985, comerciante, DNI. 31.703.781, domicilio Av. Presidente Quintana 577 Piso 6 Cap. Fed., y Raquel SUED de COHEN, casada en primeras nupcias con Jacobo Daniel Cohen, argentina, nacida el 20/09/1953, comerciante, DNI. 11.044.725, domicilio Av. Presidente Quintana 577 Piso 6 Cap. Fed. 2) - Escritura 275 Folio 747 del 05/07/07 Registro 846 de Cap. Fed.- 3) - "LACROZE 1837 S.A." 4) - Av. Presidente Quintana 577 Piso 6 Cap Fed.- 5) - OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción de edificios para vivienda, locales y oficinas, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario o fiduciante según la Ley 24441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica, ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a las leyes de Propiedad Horizontal.- FINANCIERA: mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real.- Quedan expresamente excluídas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6) - 99 años desde inscripción. 7) - $ 40.000. 8) - Administracion: 1 a 5 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Rafael DAYAN Director Suplente: Raquel SUED de COHEN, quienes establecen domicilio especial en el social.- Prescinden de la Sindicatura.- 9) - Presidente.- 10) 30/09 LA APODERADA por Escritura 275 del 05/07/07, Folio 747, Registro 846 Cap. Fed..-

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 1021.

e. 26/10/2007 Nº 101.187 v. 26/10/2007

LIZMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/9/07 Esc. Valdéz fº 1422 Registro 1500 se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Asamblea General Ordinaria del 8/2/07, 31/7/06 Acta Ordinaria y Extraordinaria del 19/1/07: Presidente: Carlos Alberto Gentiletti, argentino, comerciante, casado primeras nupcias con María Zulema Murias, nacido 29/6/47, LE 7597411, Cuil 2075974117, domicilio real y especial Manuel Alberti 615 Ituzaingó Pcia. Bs. As., Director Suplente: Juan Carlos Guzmán, argentino, nacido 9/6/60, casado primeras nupcias con Mónica Graciela Auger, comerciante, DNI 13980.605, Cuit 20139806051, domicilio real y especial Brandsen 4484, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Directorio Anterior: Miguel Sebastián Lizarralde y Carlos David Ruiz. Y se modificó Art. 9º queda así: Artículo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificado por la resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia.- Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 475 del 13/9/07.- Sociedad inscripta bajo el Nº 16479, Libro 23, Tº de S.A. el 12/11/03.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 059.

e. 26/10/2007 Nº 69.215 v. 26/10/2007

LUXAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 25/8/06 reformó el articulo tercero así: Compra y/o venta, explotación, construcción y administración de inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ya sean urbanos o rurales y muebles registrables, rodados propios y/o de terceros. Asimismo podrá realizar toda clase de estudios y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, como así también la compraventa o negociación de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios en general, sean nacionales o extranjeros. Abogada autorizada en acta 1 del 25/8/06. Expediente 1.771.866.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/10/2007 Nº 101.135 v. 26/10/2007

MANUFACTURAS SUSTITUTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 del 23/04/07. Se aceptó la renuncia del Presidente Roberto Ruibal y del Director Suplente Analía Verónica Godoy.- Se designó Presidente Jorge Fabian Barrera, domicilio especial en Pueyrredón y San Luis s/n, Las Flores, Pcia. Bs. As.- Director Suplente: José Luis Pierez, domicilio especial en Roca 716, Las Flores, Pcia. Bs. As.- Adecuaron la garantía de los directores, reformando el artículo 10º.- Autorizada en el Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/10/2007 Nº 101.123 v. 26/10/2007

MARKETING GRAPHIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 233 19/10/07 1) Jorge Alberto GONZALEZ, 14/12/56 divorciado DNI 12446949 domiciliado en Alvarez Jonte 2488, piso 1 departamento 2 CABA, Carlos Fabián DELGADO, 1/4/68, soltero, DNI 20064854 domiciliado en General Alvarez 1250 Quilmes prov Bs As y Hugo Arturo GUILLEMAIN 19/1/60 soltero, DNI 13487398 domiciliado en la calle Ozanam 2381, Tigre, prov Bs As argentinos y empresarios 2) Alvarez Jonte 2488 piso 1 departamento 2 CABA 3) 99 años 4) La Sociedad por sí o por terceros o asociada a terceros tiene por objeto: Realizar todo tipo de impresiones en distintos materiales y formatos. Actuar como consultora en marketing publicidad y diseño. Creación de páginas web. Podrá también comercializar las materias primas y productos de las mencionadas actividades, especialmente artículos de publicidad 5) $ 100000 6) 1/10 7) Presidente Hugo Arturo GUILLEMAIN Director suplente Jorge Alberto GONZALEZ fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 26/10/2007 Nº 101.171 v. 26/10/2007

MATEO Y MARCHIONI SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1731875. Se hace saber que por escritura Nº 336 de fecha 09-10-2007 pasada al Fº 754 del registro 1637, CABA la sociedad resolvió: 1) reformar el art. 5 del estatuto; 2) Designar miembros del Directorio y la Sindicatura: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Rubén Dario MARCHIONI: VICEPRESIDENTE: Nicolas Nayib MATEO y DIRECTOR TITULAR: Carlos Enrique ARHANCET y SINDICATURA: Síndico Titular: Valeria JANUSKEVICIUS, y SÍNDICO SUPLENTE: Adriana Lilia CARO, quienes aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 298 piso 2 de Cap. Fed. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura Nº 336 de fecha 09-10-2007 pasada al Fº 754 del registro 1637, CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 43.

e. 26/10/2007 Nº 101.178 v. 26/10/2007

MAXNA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura del 11/octubre/2007 Registro 1003 CABA. 2. Se aumentó el capital social a la suma de $ 700.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. 3. Se reformó el artículo noveno del estatuto social por el número y régimen de garantía de los Directores. 4. Por Asamblea y reunión de Directorio del 28/marzo/2007 se designaron: Presidente, Hugo Eduardo Contrera; Vicepresidente, Ariel Oscar González; Director suplente, María Angela Diego; los tres con domicilio especial en Suipacha 190, p.10º of. 1005/6/7/, CABA. 5. Por escritura Nº 86 del 11/octubre/07 Reg.1003, CABA., se autoriza a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma, a firmar el edicto de ley.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023508296/A. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 26/10/2007 Nº 72.226 v. 26/10/2007

METALFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 129 del 11/10/07 Fº 341 Registro 1855, C.A.B.A. Socios: Roberto Eugenio Monti Solagna, DNI 18.287.458, CUIT 2018287458-3, nacido el 24/3/67, casado, con domicilio en Ramallo 3379 C.A.B.A, y Roberto Eugenio Monti, LE 4.371.427, CUIT 23-04371427-9, nacido el 20/4/41, casado, con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 2483 C.A.B.A., ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, explotación, construcción, importación y exportación de todo tipo de productos, maquinarias, repuestos y accesorios para la industria agropecuaria y ganadera. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de marzo. Sede social: Avenida Rivadavia 9680 Planta Baja, C.A.B.A. Presidente: Roberto Eugenio Monti. Director suplente: Roberto Eugenio Monti Solagna. Domicilio especial de los directores: Avenida Rivadavia 9680 planta baja, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 129 del 11/10/07 Fº 341 Registro 1855, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 8.

e. 26/10/2007 Nº 69.243 v. 26/10/2007

MINERA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/10/2007 y Acta de Asamblea del 8/10/2007, modifico los Artículos 1º y 3º, y se ordeno el estatuto social: Con la denominación de “IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.” continua funcionado la sociedad constituida originariamente con la denominación de “Minera del Norte S.A.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.- Objeto; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y en el extranjero operaciones de importación y exportación.- La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 17/10/2007, ante el Esc. Eduardo A. Diaz, Registro Nº 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 341.

e. 26/10/2007 Nº 101.128 v. 26/10/2007

MOGAPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 16-10-07 designo presidente a Ricardo Leopoldo Echenique y director suplente Fernando Javier Echenique ambos domicilio especial en Emilio mitre 413 piso 8º Oficina A C.A.B.A. Modifica articulos 8 y 9: Nuevo Plazo duracion del Directorio: 3 ejercicios. Autorizado Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 19-10-07.-

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 147549. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 26/10/2007 Nº 72.184 v. 26/10/2007

MOLCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 28/9/06 se modificó el artículo 3 del estatuto estableciéndose que la sociedad podrá garantizar y/o afianzar obligaciones de terceros previa conformidad del Directorio. EL AUTORIZADO (acta del 28/9/06).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 26/10/2007 Nº 101.116 v. 26/10/2007

MVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 297, Folio 938, 18/10/07, Reg. 1913, 2) Ignacio Julián MALMIERCA, argentino, 24/4/78, soltero, DNI 26.553.865, Rosales 4239, de Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires y Fabricio Ricardo ALONSO, argentino, 21/4/76, casado, Comerciante, DNI 25.257.089, San Juan 4415, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.- 3) “MVA S.A.” 4) Vilela 2812, CABA. 5) DESMONTE Y MOVIMIENTO DE SUELOS: Desmonte, desmonte forestal, movimiento de suelos, compactación, traslado de tierra, rellenos sanitarios en basurales a cielo abierto, y todas las actividades relacionadas con dicho objeto. COMERCIALES: Comercialización, venta, locación, importación, exportación, de los productos provenientes de la actividad que constituye su objeto social, especialmente la de equipos viales, herramientas, repuestos y accesorios. La toma y otorgamiento de franquicias.- Mandatarias vinculadas con el objeto social. Como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria.- 6) Capital $ 20.000. 7) 99 años.- 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12. 11) Presidente: Fabricio Ricardo ALONSO, Director Suplente: Ignacio Julián MALMIERCA.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 297, folio 938, registro 1913.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/10/2007 Nº 101.167 v. 26/10/2007

NAYADES DEL ATUEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolas Gabriel VEGA, 2-7-1986, DNI 32.449.015, CUIL 23-32449015-9, soltero, 25 de Mayo 1186, Campana, Pcia. Bs. As.; Julián VILCHE, 6-1-1984, DNI 30.743.376, CUIT 20-30743376-2, soltero, San Gines 2183, San Fernando, Pcia. Bs. As. y Oscar Alberto VILCHE, 1-3-1957, DNI 12.715.483, CUIT 20-12715483-0, casado, San Gines 2183, San Fernando, Pcia. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. 2) 11-10-2007. 3) “NAYADES DEL ATUEL S.A.” 4) Monteagudo 597, Edificio E1, Piso 1, Depto. B, CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: FORESTALES: El sembrado de todo tipo de semillas, plantas, plantines y en general cualquier tipo de vegetal, frutal o floral, en terrenos propios o no. INDUSTRIALES: Proceso de secado de productos frutihortícolas y su posterior comercialización. COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, comisión, representación, comercialización y distribución de materias primas, productos frutihortícolas frescos y secos y de todo tipo de bienes muebles, automotores, embarcaciones, mercaderías materiales, herramientas, maquinarias, insumos, equipos, productos y servicios en general vinculados al objeto social, explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él.- FINANCIERAS: Realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capital, participación o asociación, préstamos a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiación o préstamos con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran de la intermediación con el ahorro público. IMPORTACION Y EXPORTACION: Realización de operaciones de importación y exportación por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y éste contrato autorizan. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Julian VILCHE; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Gabriel VEGA. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Septiembre de cada año. Autorizada por escritura Nº 177, del 11-10-2007.

Notaria - María Eugenia Minteguiaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: FAA02857809.

e. 26/10/2007 Nº 101.194 v. 26/10/2007

OPTIMIZING TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO SOCIAL. Se hace saber por un día: 1) Eduardo Martín CLANCY, soltero, Técnico en Producción Agraria, nacido 27/11/1973, DNI 23.644.380, CUIT 23-23644380-9 y domiciliado en Franklin D. Roosevelt 1877, Torre Horizonte 2, séptimo piso, departamento “A” Capital Federal; Guido Lucas MESSINA, divorciado, Licenciado en Comercio Exterior, nacido 04/02/1973, DNI 23.222.906, CUIT 20-23222906-4 y domiciliado en Bartolomé Cruz 2217, departamento “3”, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Marcelo ANTONI, casado, Ingeniero Industrial, nacido 29/04/1947, con DNI 7.597.678, CUIT 20-07597678-0 y domiciliado en John F. Kennedy 1976, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. 2) Escritura del 22/10/2007 Nº 367, Fº 483. 3) “OPTIMIZING TECHNOLOGIES S.A.”. 4) Tucumán 1581, quinto piso, Oficina 10b., Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a.) El asesoramiento, consultoría, estudios, anteproyectos y proyectos en las áreas de ingeniería mecánica, térmica, termomecánica y aire acondicionado; b.) La representación técnica y comercial y/o franquicia de empresas nacionales o extranjeras para la ejecución de los cometidos descriptos en el apartado anterior. 6) 40 años. 7) Cuarenta mil pesos. 8) Administración a cargo del directorio, entre 1 a 5 miembros. Presidente: Ricardo Marcelo ANTONI. Vicepresidente: Guido Lucas MESSINA. Director Suplente: Eduardo Martín CLANCY. 9) Representación legal a cargo del Presidente ó Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año. El escribano Alejandro Arturo Meyer, Matrícula 3938, se encuentra autorizado por escritura del 22/10/2007, Número 367, Folio 483.

Escribano - Alejandro A. Meyer

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023508109/D. Matrícula Profesional Nº: 3938.

e. 26/10/2007 Nº 72.213 v. 26/10/2007

P & A GROUP - PENSAMIENTO Y ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 26 del 5/7/2007 folio 63 y sus modificatorias 43 del 10-8-07 folio 115 y 61 del 23-10-07 folio 157, todas pasadas ante el Escribano J. Pablo Koundukdjian, titular del Registro 142, CABA, quedó constituida la sociedad: “P & A GROUP - PENSAMIENTO Y ACCION S.A.” - Socios: los cónyuges en primeras nupcias Oscar Alberto OCHOTORENA, argentino, nacido el 12-1- 1951, contador público, DNI 8.426.787, CUIT 20-08426787-3 y Alicia Haydeé CLARKE, argentina, nacida el 8-7-1949, comerciante, DNI 6.182.443, CUIL 27-06182443-5, ambos con domicilio en Besares número 437, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Prestar servicios de consultoría, planificación, capacitación, programación, desarrollo, implementación, coordinación, gestión, organización y dirección en las áreas de sistemas, recursos humanos, de organización, marketing y actividades conexas a las anteriores. Se deja establecido que la sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con su objeto social. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Asimismo, podrá realizar todas las actividades financieras en el país y en el exterior que demande su giro social, incluyendo la facultad de garantizar obligaciones de terceros vinculados y/o no vinculados con la sociedad. Se deja constancia que toda actividad enunciada prece-

dentemente que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos y que quedan excluidas del objeto social las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público.- Capital: 20.000 pesos.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: Matías Oscar OCHOTORENA.- Director Suplente: Nicolás Alberto OCHOTORENA.- Los directores electos constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 11056 de esta Ciudad.- Se prescinde de la sindicatura.- Sede social en la calle: Avenida Rivadavia 11056 de esta Ciudad.- Apoderada: María Soledad CAPORNIO por escritura número 26 del 5/7/2007. Folio 63 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 2.

e. 26/10/2007 Nº 69.250 v. 26/10/2007

PATAGONICA PEUMAYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 295, Folio 930, 18/10/07, Reg. 1913, 2) Agustín Raúl NOTARGIOVANNI, argentino, casado, músico, 26/10/43, L.E. 4.420.913, Libertad 359, 5º piso, departamento "A" de CABA; y Eddy CONFORTI, argentino, soltero, 28/5/48, DNI 14.014.562, Castelli 294, 1º piso, departamento "A", de CABA.- 3) "PATAGONICA PEUMAYEN S.A." 4) Libertad 359, 5º piso departamento "A", de CABA.- 5) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante.- La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) Capital $ 20.000. 7) 99 años.- 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/07. 12) Presidente: Agustín Raúl NOTARGIOVANNI, Director Suplente: Eddy CONFORTI.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 295, folio 930, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/10/2007 Nº 101.168 v. 26/10/2007

PER DIEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura Nº 448 del 16 de octubre de 2007; 2) María Gabriela Hoch, argentina, casada, nacida el 30/07/1971, Lic. en Relaciones Públicas, D.N.I. 22.303.796, con domicilio en Vuelta de Obligado 3773 piso 1º, depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires y Martín Duhour, argentino, casado, nacido el 09/12/1971, Lic. en Adm. de Empresas, D.N.I. 22.501.123, con domicilio en Vuelta de Obligado 3773, piso 1º, depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: Construcción y venta de inmuebles de todo tipo, incluyendo edificios por el régimen de propiedad horizontal. Podrá, asimismo dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Con respecto a operaciones inmobiliarias, incluye pero no se limita a: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Puede inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; 5) Capital. Social: $ 20.000; 6) Cierre de ejercicio: 31/12; 7) Sede: Av. del Libertador Nº 7820, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires; 8) Presidente: Martín Duhour con domicilio especial en Av. del Libertador Nº 7820, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires; y 9) Juan Darío Veltani autorizado por Escritura Nº 448 de fecha 16 de octubre de 2007.

Abogado - Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 26/10/2007 Nº 101.119 v. 26/10/2007

PERVINKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/11/2005, se dio cumplimiento al artículo 75 de la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia, modificándose la garantía de los directores. Además se modificó el plazo de duración del mandato del directorio y se dio cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente Martha Amelia Goñi y Directora Suplente Renata Susana Brandes de Bizzozzero. Ambas fijan domicilio especial en Suipacha 370 4º Piso Oficina C, Capital Federal. Por acta de directorio de fecha 5/1/2007, se fijo la sede social en la calle Suipacha 370 4º Piso Oficina C, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 23/10/2007, al folio 996, del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 75.

e. 26/10/2007 Nº 72.390 v. 26/10/2007

PREVIPSA INSTITUCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/10/2007 se reformó el artículo quinto y décimo cuarto del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS ($ 120.000.-), representado por ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a (1) un voto cada una, y de valor nominal ($ 1) un peso cada acción. Con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, el capital social puede aumentarse por decisión de la asamblea competente, mediante la emisión de acciones de las características y con los derechos que en cada caso se determine. La Asamblea podrá efectuar las delegaciones en el directorio que permitiere o no prohibiere la normativa de aplicación. En caso que la sociedad ingresare al régimen de oferta publica, la evolución del capital social figurara en los balances de la sociedad de la sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Publico de Comercio, sin que sea necesaria la transcripción de su monto en estos estatutos". "ARTICULO DECIMO CUARTO: Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma corresponden al Presidente y Vicepresidente del directorio, en forma indistinta. Para representar en juicio a la sociedad, inclusive poner y absolver posiciones, el directorio podrá autorizar a aquel director o mandatario especial que a tal efecto designe.". Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/10/2007.

Abogado – Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 26/10/2007 Nº 101.433 v. 26/10/2007

PROCLINSER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6/9/07 Esc. Valdéz fº 1386 Registro 1500 se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Asamblea General Ordinaria/Extraordianria del 15/8/07 y Asambleas Generales Ordinarias del 30/4/98, 28/4/00, 29/4/02, 30/4/03, 29/4/05: Presidente: Mariano Andrés Carrizo, argentino, comerciante, soltero, nacido 6/12/76, DNI 25733866, Cuil 20257338666, domicilio real y especial Estrada 2557; Director Suplente: Mariela Raquel Carrizo, argentina, nacida 22/3/71, soltera, comerciante, DNI 21899733, Cuil 27218997339, domicilio real y especial Luis María Bravo 2528, ambos en Rafael Castillo Pcia. Bs. As. Directorio Anterior: Fernando Carlos Gaviña, Carlos Pedro Gambetta, Rubén Jorge Gambetta, Shirley Patricia Atkinson; Silvia Beatriz Amitrano, argentina, nacida 4/2/56, casada primeras nupcias con Carlos Pedro Gambetta, comerciante, DNI 11740947, Cuil 27117409479, domicilio Suárez 22 Avellaneda Pcia. Bs. As.; y Graciela Beatriz Díaz, argentina, nacida el 1/2/61, casada primeras nupcias con Rubén Jorge Gambetta, comerciante, DNI 14264996, Cuit 27112649964, domicilio San Nicolás 5620 Wilde Pcia. Bs. As. Y se modificó Art. 9º queda redactado así: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección del o los Directores Suplentes será obligatoria para la Asamblea. El término de duración de sus mandatos es de dos (2) ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría absoluta de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, el que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Directores Titulares deberán presentar un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 464 del 6/9/07.- Sociedad inscripta bajo el Nº 10096, Libro 110, Tº de S.A. el 27/11/91.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 059.

e. 26/10/2007 Nº 69.216 v. 26/10/2007

QUESOS TINAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28-09-07 y por escritura Nº 409, del 11-10-07 pasada al folio Nº 1139 ante el Escribano Claudio M. Benazzi, se resolvió por unanimidad el aumento del Capital Social, modificando el art. 4 de su Estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL ($ 3.556.000,00), representado por treinta y cinco mil quinientas sesenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS CIEN ($ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el articulo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio esta emisión en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Aitor Otegui Barriola - Apoderado Legal conf. Poder Especial otorgado ante el Esc. Claudio M. Benazzi el 11 de Octubre de 2007 por Escritura Pública Nº 409 inscripta al Fº 1139 Reg. de Contratos Públicos Nº 522.

Presidente - Aitor Otegui

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 73.

e. 26/10/2007 Nº 69.350 v. 26/10/2007

QUESOS TINAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28-09-07 y por Escritura Pública Nº 409, del 11-10-07, pasada al folio Nº 1139 ante el Escribano Claudio M. Benazzi, se resolvió por unanimidad el aumento del capital social, modificando el artículo 4 de su Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL ($ 3.526.000,00), representado por treinta y cinco mil quinientas sesenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS CIEN ($ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción.- El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- La Asamblea podrá delegar en el Directorio esta emisión en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Aitor Otegui Barriola- Apoderado Legal conf. Poder Especial otorgado ante el Esc. Claudio M. Benazzi el 11 de Octubre de 2007 por Escritura Pública Nº 409 inscripta al Fº 1139 Reg. de Contratos Públicos Nº 522.

Presidente - Aitor Otegui

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 73.

e. 26/10/2007 Nº 69.347 v. 26/10/2007

RAPISERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 210 del 16.10.2007 otorgada folio 555 Registro Notarial 1666, se constituyó RAPISERVICE S.A.; Accionistas: Carlos Miguel PONTORIERO nacido 14.09.70, soltero, argentino, comerciante, domicilio avda. Teniente Gral. Donato Alvarez 1445 CABA. DNI 21850050, CUIT 20-21850050-2 y Cristian Ariel CHIARAPPA, nacido 24.03.1973, argentino, comerciante, casado primeras con Susana Noemi Pontoriero, DNI 23216902, CUIT 20-23216902-9, domicilio Terrero 761, 2º "F" CABA. DURACION: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la siguiente actividad: reparación de artículos para el hogar; electrodomésticos cocinas calefones termotanques TV video estufas audio heladeros lavarropas aire acondicionado y microondas. CAPITAL SOCIAL: $ 25.000 representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada una. Carlos Miguel Pontoriero: 20.000 acciones valor $ 20.000. Cristian Ariel Chiarappa: 5.000 acciones valor $ 5.000. Administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra 31/12 cada año. Sede Social: Tte. Gral. Donato Alvarez 1449 CABA. Se designa Presidente Carlos Miguel Pontoriero, domicilio especial Tte. Gral. Donato Alvarez 1445 y director suplente: Cristian Ariel Chiarappa, domicilio especial Terrero 761, ambos de C.A.B.A.- Se autoriza en acto constitutivo del 16.10.07 a suscribir el presente aviso a la Esc. M. Moscardi. Matricula 2703. Registro Notarial 1666 CABA. Escribana Autorizada Maria del Pilar Mariñelarena de Moscardi.

Escribana - María P. Mariñelarena de Moscardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019501370/6. Matrícula Profesional Nº: 2703.

e. 26/10/2007 Nº 72.220 v. 26/10/2007

REBELLIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 16/10/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Fabián Guillermo CATTANEO, casado, 9/11/63, DNI 16.829.885, domicilio real/especial Av. Boedo 55, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Luis Guillermo TAUB, soltero, 12/1/53, DNI 10.141.241, domicilio real/especial Sarmiento 2906, C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Paraná 704, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la actividad náutica; a cuyo efecto podrá realizar los servicios de guardería náutica, charteo, compra-venta y alquiler de embarcaciones, motores y sus

accesorios, servicio mecánico y de mantenimiento, servicio de proveeduría de ramos generales, explotando el rubro de la gastronomía, como así también la compra venta de combustible y afines, todos ellos cuando formen parte de la proveeduría necesaria de las embarcaciones; y el servicio de garage y estacionamiento de vehículos. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 (AUTORIZADA escritura 430, 16/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA foja F003458834.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 40.

e. 26/10/2007 Nº 8418 v. 26/10/2007

RECIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 128, el 1/10/07, folio 458, Reg 1310: Mario Agustín González, argentino nacido 18/1/82, DNI 29.315.972, Cuit 20-29315972-7, soltero, comerciante, domicilio Migueletes 1968, piso 1, departamento 6 de esta ciudad de Buenos Aires y José del Carmen Flores Villavicencio, argentino, nacido 27/06/21 DNI 10.131.838, Cuit 23-10131838-9, soltero, comerciante, domicilio Av. Independencia 3029 de esta ciudad de Buenos Aires, ambos con domicilio constituido en Itaquí 2183 de CABA.- Plazo: 99 años disminuido o prorrogado por asamblea general de accionistas Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país la fabricación elaboración, adquisición y/o enajenación a cualquier título, comercialización, importación, exportación representación, comisión mandato, consignación, distribución, acopio, logística, depósito y/o transporte por vía terrestre en el territorio nacional y países limítrofes, con vehículos propios, contratados o subcontratados, de toda clase de margarinas, mantecas, aceites y grasas comestibles en todas sus variedades, y productos afines, elaborados o en proceso de elaboración. Al solo efecto del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá tomar créditos o financiación en los distintos mercados nacionales o internacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de pesos Uno ($ 1.) valor nominal, cada una con derecho a un voto. Proporción: 1) Mario Agustín González suscribe 6.000 acciones 2) José del Carmen Flores Villavicencio 6.000 acciones. Se integra 25% en efectivo en las mismas proporciones que las suscripciones el saldo se comprometen a integrarlo dentro de los 2 años de esta constitución. Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Mario Agustín González Director Suplente: José del Carmen Flores Villavicencio Domicilio Legal Itaquí 2183 de CABA.- Autorizado Adrián O. Moreno en escritura 128 el 1/10/07 Registro 1310.

Abogado - Adrián O. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 36. Folio: 369.

e. 26/10/2007 Nº 101.223 v. 26/10/2007

REVESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 176 del 12/10/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Francisco Gerardo Antonio GALELLA, argentino, 26/12/50, DNI 8490803, casado, comerciante, Av. Directorio 299 Capital Federal; Luciano Luís CORONATO, argentino, 12/3/51, DNI 8519376, casado, comerciante, Salcedo 3258 Capital Federal. REVESUR SA.; 99 años. Objeto: 1) MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN y DECORACIÓN: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta , permuta, distribución, depósito, acopio, importación y exportación de artículos de cerámica blanca, roja, esmaltada, de revestimientos cerámicos para interiores y exteriores, pisos cerámicos, flotantes o de cualquier índole, elementos para la construcción premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin instalaciones de revestimiento, con o sin instalaciones complementarias, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos, externos para piletas, instalaciones industriales o comerciales y de viviendas habitacionales o de aplicación comunitaria o de bien común; artefactos sanitarios, sus complementos como así también los elementos para su instalación; grifería y sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y sus anexos; muebles, aberturas y artefactos para el hogar y mercadería de bazares. Como así también chapas enteras o recortes, accesorios para su colocación, chatarra, bulones, tornillos, tuercas, bujes, barras y afines, planchuelas, estanterías metálicas, alambres, perfiles, electrodos, tejado, carpintería, zinguería de obra, caños, tubos y productos metálicos y plásticos utilizados en la industria de la construcción. Chapas de fibrocemento y todo otro producto de ese material también utilizados en la construcción y decoración. 2) MANDATARIA: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 3) FINANCIERA: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital $- 24000. Cierre Ejercicio: 31/12. Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Francisco Gerardo Antonio GALELLA. DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Luís CORONATO; ambos domicilio especial en sede social Chiclana 2938, Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 26/10/2007 Nº 101.191 v. 26/10/2007

RICOTONA

SOCIEDAD ANONIMA

RICOTONA S.A. 1) Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/3/2006 y por acta de directorio Nº 66 del 19/3/2007, Se eligieron y distribuyeron los cargos Presidente: Benito Barros Pereira, Vicepresidente: Juan Carlos Barros, Directores Suplentes: Guillermina Pereira y Anselma Rojas. Todos con domicilio especial en la sede. 2) Por Asamblea Extraordinaria del 16/9/2006 se resolvió: a) Traslado sede social de Viamonte 1365 piso 9 oficina A. Cap. Fed. a Marcelo T. De Alvear 976 piso 11 oficina E, Cap. Fed., aumentar el capital de $ 0,0000001 a $ 120.000 y la Modificación del Artículo OCTAVO (adecuación de la garantía de los directores a la Resolución 7/2005). El Autorizado por Escritura Nº 1012 del 16/7/2007, Notario Edgardo Martín Zanotto. Carné 2995.

Notario - Edgardo M. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: FAA02870875.

e. 26/10/2007 Nº 8416 v. 26/10/2007

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria Nº 29 del 22/10/07, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 34.816.772 a la suma $ 35.258.472. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de $ 35.258.472 (Pesos Treinta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Dos) representado por 35.258.472 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Autorizado por asamblea Nº 29 del 22 de octubre de 2007: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - Cesar Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 26/10/2007 Nº 101.111 v. 26/10/2007

RITHNER PORTEOUS Y COMPAÑIA

S.A.C.E I.

PROTOCOLIZA: por esc. 312 del 28-07-06 Acta del 09/11/05 designación Directores, Presidente Alfredo Roberto Porteous, Vicepresidente: Carlos Vicente Maseda, Director Titular: Rodolfo Pedro Solessi; Directores Suplentes: Alfredo Gustavo Porteous, Patricia Inés Porteous y Patricia Graciela Dobal todos aceptan los cargos con mandato por 3 años y con domicilio especial en José Camilo Paz 2950 C.A.B.A. Acta Nº 352 de A.G.E. del 19/05/06 Reforma Estatuto Arts. 4º Aumento de Capital de $ 1.154.054,00 a $ 1.604.465,00 y Emisión de acciones; 9º Garantía Directores. Esc. 548 del 04/10/07 Acta Nº 362 de A.G.E.U. del 14/9/07 Reforma Estatuto Social, se amplía objeto social con el propósito de ordenar y adecuar su texto: 1) RITHNER, PORTEOUS Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. 2) su domicilio legal en C.A.B.A. 3) plazo duración al 30/08/2060. 4) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: COMERCIALES: mediante la compra y venta, importación y exportación de: a) maquinas y equipos duplicadores, fotocopiadores e impresoras, y cualquier otro tipo de maquinarias y/o equipos, sus insumos, repuestos y accesorios, destinados a ser utilizados en la industria grafica, en comercios, en oficinas y en general en todas las áreas industriales, administrativas, comerciales y financieras pertenecientes a empresas, entidades financieras, u organismos públicos y/o privados en todos los establecimientos y niveles de la educación publica y/o privada, e inclusive en forma domestica, b) las patentes de invención y marcas, nacionales o extranjeras, diseño y modelos industriales, representaciones, concesiones y consignatarios, todo relacionado con los productos citados en a); c) todo otro tipo de productos y servicios técnicos y de cualquier otra índoles, complementarios y/o conexos con los citados en a) INDUSTRIALES: mediante la fabricación, en todo o en parte, de maquinas, equipos, insumos, repuestos y accesorios, y demás productos definidos en el objeto comercial. FINANCIERAS: Recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objetivo principal, como así también la aplicación de los fondos de inversiones financieras, alternativas mediante el aporte de capitales particulares, empresas o sociedades, constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, compra y venta y administración de títulos públicos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios. Y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el régimen legal de las Entidades Financieras Ley 21526 u otras que requieran concurso publico. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital $ 1.604.465, 6) Dirección Administración 1/7 Directores por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 7) Sin Síndicos. Autorizado Escribano Román Quinos por Esc. Nº 312, del 28/07/06 y Esc. 548 del 04/10/07.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 33.

e. 26/10/2007 Nº 69.371 v. 26/10/2007

ROXQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Alberto Pittaluga, 51 años, comerciante, DNI: 11.774.380; Pablo Ernesto Dusserre, 44 años, contador público, DNI: 16.395.620; ambos argentinos, casados, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 833, 1º piso, Capital Federal. Denominación: "ROXQUIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Pittaluga, Director Suplente: Pablo Ernesto Dusserre; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 833, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 349 del 10/9/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/10/2007 Nº 101.211 v. 26/10/2007

ROYAL HOME SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) Por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 30.06.2006 y Acta de Directorio del 30.06.06 se eligió nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ariel Alan MÜLLER, VICEPRESIDENTE: Linda Carolina TCHIRA y DIRECTOR SUPLENTE: Moises MÜLLER, todos con domicilio especial en Migueletes 699, piso 8º, Unidad Funcional 9 CABA; 2) Por Acta de Directorio del 30.06.2006, se cambio sede social, anterior: Uspallata 1670 CABA, ACTUAL: Migueletes 699, piso 8º, Unidad Funcional 9 CABA; 3) Por Asamblea Extraordinaria del 17.07.2007 reformar estatutos sociales en su artículo octavo dando cumplimiento a Garantía Directores-Seguro de Caución. Alejandro SZMUCH autorizado en Esc. Púb. 642/9. 10.2007 Reg. 1685 CABA.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 50.

e. 26/10/2007 Nº 69.241 v. 26/10/2007

RUKAWE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 296, Folio 934, 18/10/07, Reg. 1913, 2) Ignacio Julián MALMIERCA, argentino, 24/4/78, soltero, DNI 26.553.865, Rosales 4239, de Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires y Fabricio Ricardo ALONSO, argentino, 21/4/76, casado, Comerciante, DNI 25.257.089, San Juan 4415, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires.- 3) "RUKAWE S.A." 4) Vilela 2812, CABA. 5) DESMONTE Y MOVIMIENTO DE SUELOS: Desmonte, desmonte forestal, movimiento de suelos, compactación, traslado de tierra, rellenos sanitarios en basurales a cielo abierto, y todas las actividades relacionadas con dicho objeto. COMERCIALES: Comercialización, venta, locación, importación, exportación, de los productos provenientes de la actividad que constituye su objeto social, especialmente la de equipos viales, herramientas, repuestos y accesorios. La toma y otorgamiento de franquicias.- Mandatarias vinculadas con el objeto social. Como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 6) Capital $ 20.000. 7) 99 años.- 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/12. 12) Presidente: Fabricio Ricardo ALONSO, Director Suplente: Ignacio Julián MALMIERCA.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 296, folio 934, registro 1913.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 26/10/2007 Nº 101.169 v. 26/10/2007

SAN PEDRO CRECE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Extraordinarias unánimes del 17/10/06 y 19/10/06, se resolvió modificar el artículo Cuarto aumentando el capital social de $ 90.000 a $ 530.500 en acciones ordinarias, nominativas no endosables. Asimismo por acta de Asamblea del 3/7/06, se eligió un nuevo directorio por vencimiento de mandato. Presidente:

Kiwami Kondo DNI 92.479.380 y Director Suplente: Clara Isabel Sataka DNI 11.948.016, fijando ambos domicilio especial en Paraguay 635, piso 8, Departamento A, Cap. Fed. Directorio anterior: Presidente: Kiwami Kondo y Director Suplente: Clara Isabel Sataka. Autorizada por Escritura 52 del 1/2/07, Folio 131, Esc. Teresa Maria de los Milagros Gasparin, titular Reg. 1 San Pedro, Pcia. de Bs. As.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 26/10/2007 Nº 101.184 v. 26/10/2007

SEANPI

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN Escritura 317 del 11/10/07. Eduardo Esteban TURKO, 26/2/68, DNI 20001288, Candor 1428 C.A.B.A., PRESIDENTE y Gustavo Leonardo NODAR, 25/8/79, DNI 27577611, Av. Almafuerte 834 2º piso “A” C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, solteros, comerciantes y participación 50%. 99 años. Objeto: a) Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteas e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Y c) Otorgamiento de préstamos en dinero. Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos, con o sin garantía. Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las garantías personales, avales y fianzas. Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. CAPITAL $ 50000, 50000 acciones VN $ 1, 1 voto cada una. Prescinde Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/09. Sede y domicilio especial presidente: Austria 2479 Piso 1º C.A.B.A. Contadora Carolina Iris Tempone autorizada en Escritura 317 de fecha 11/10/07.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 147352. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 26/10/2007 Nº 69.264 v. 26/10/2007

SEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 24/04/07 Reforma Art. 4º aumentando el capital a $ 1.012.000. Autorizada en Acta de Asamblea del 24/04/07: Maria Celeste Colicigno. Abogada

Abogada – María Celeste Colicigno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 81. Folio: 35.

e. 26/10/2007 Nº 101.248 v. 26/10/2007

SIGNITER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 24/10/07. 1) Socios: LEONEL DI CAMILLO, DNI 26662308, argentino, soltero, Administrador de Empresas, 29 años, Sánchez Bustamante 1240, Rosario, Provincia Santa Fe; MARIO GUILLERMO CARO, DNI 17652131, argentino, casado, Licenciado en Publicidad, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Delgado 533, 1º piso, de la C.B.A. y la Srta. TERESA BOSCH, DNI 25641175, argentina, soltera, Licenciada en Comunicación Social, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Aguado 980, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; 2) Plazo: 99 años 3) Objeto: A) CONTENIDOS: Creación y Desarrollo de contenidos para medios de comunicación, con valores, de impacto mediático y trascendencia social. Producción, Distribución y Comercialización, de Obras y/o Programas Audio visuales para Cine, Televisión, Internet y/o cualquier otro sistema de comunicación o soporte audiovisual creado o a crearse en el futuro. B) VIDEOGRAMAS, FONOGRAMAS Y TEXTOS: Producción, comercialización, distribución, compra venta, importación, exportación y distribución de: 1) Discos compactos, DVD, software, videos, cintas, mercaderías accesorias y/o asociadas con el audio o el video, sistemas de multimedia, cassettes, cintas y cualquier otro medio de soportes de reproducción audiovisual y/o de musica grabada, y/o asociados con audio, video, computación, telefonía y/o sistemas de multimedia; y 2) Libros, revistas y cualquier otra especie de textos de lectura recreativa, artística y/o cultural. A los fines detallados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. 4) Capital: $ 10.000. 5) Cierre ejercicio 30/06. 6) Gerente: LEONEL DI CAMILLO, 6) Sede y domicilio constituido en la Av. Santa Fe 1531 5 piso, CABA. Santiago E. Zavalia, ABOGADO, Tº 92, Fº 889 autorizado en Estatuto de fecha 24/10/07.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 26/10/2007 Nº 101.463 v. 26/10/2007

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 y de Directorio Nº 7, ambas del 26-06-07, se resolvió reformar el art. 8º del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de la Esc. Nº 307 del 24-08-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/10/2007 Nº 101.470 v. 26/10/2007

SUPERMERCADO ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 227 9/10/07 1) Irene Beatriz KORICTKO 5/11/79 soltera DNI 28045779 y Juan Carlos BERTOLOTTI 2/11/55 divorciado DNI 11804468 ambos domiciliados en la calle Veinticinco de Mayo 212, San Martín, Prov Bs As argentinos y empresarios 2) Carhué 83, Planta Baja, Departamento 2 CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, a la compra, venta, industrialización, importación, exportación, depósito, consignación, representación, distribución, fraccionamiento y envasado de mercaderías que sean requeridas para su comercialización por los supermercados e hipermercados 5) $ 100000 6) 1/10 7) Presidente Juan Carlos BERTOLOTTI Director suplente Irene Beatriz KORICTKO fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 26/10/2007 Nº 101.170 v. 26/10/2007

TERMMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 25/10/07 se modifico el articulo tercero del estatuto el cual queda redactando de la siguiente manera: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en forma asociada o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: consultoría, investigación, análisis y desarrollo de sistemas, traducción y codificación de términos médicos y contenidos clínicos para la gestión en salud, implementando sistemas informáticos, pudiendo incluir la compra, venta, exportación y distribución de productos y bienes de computación para la puesta en marcha de los mismos y la capacitación y dictado de cursos, modificando el edicto publicado el 5/10/07, según recibo 99570. Natalia Zapata. Abogada autorizada por escritura del 25/10/07.

Abogada – Natalia G. Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 93. Folio: 477.

e. 26/10/2007 Nº 101.420 v. 26/10/2007

TRIPLE ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 19/10/2007 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 1.529.640 a $ 1.624.090 sea en $ 94.450 mediante la emisión de 94.450 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.624.090 (Pesos Un Millón Seiscientos Veinticuatro Mil Noventa) representado por 1.624.090 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (pesos 1) valor nominal cada una, que confieren derecho a 1 (un) voto por acción. Los títulos representativos de acciones deberán contener los requisitos enunciados en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y de la Ley 24.587 y su Decreto Reglamentario.”. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 de fecha 19/10/2007 a suscribir el presente documento.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 26/10/2007 Nº 101.193 v. 26/10/2007

UNIBIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 379 del 17/10/2007, Folio 979, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/06 y 26/04/07; y Acta de Directorio del 29/04/2006 por las cuales se resuelve: 1) Renovar autoridades con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gabriel Hugo Morbelli, Director Suplente: Chih Sung Lee, quienes aceptan sus designaciones, fijando domicilio especial en calle Echeverría 2850, C.A.B.A.; y 2) Se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 400.000 totalmente suscripto e integrado, a las suma de $ 1.320.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizada: Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, de Capital Federal, Matrícula 4210, por escritura pública numero 379, del 17/10/2007.-

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022505707/0. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 26/10/2007 Nº 8406 v. 26/10/2007

UNIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/9/07 Esc. Valdéz fº 1362 Registro 1500 se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Asamblea General Ordinaria/Extraordianria del 19/12/06 y Asambleas Generales Ordinarias del 10/1/94, 30/04/97, 15/9/99, 2/1/01, 19/12/03: Presidente: Adriana Beatriz Mansilla, argentina, comerciante, soltera, nacida 16/3/70, DNI 21458487, Cuil 27214584870, domicilio real y especial Catamarca 234 CABA, Director Titular: Enrique Alberto Yaconis, argentino, nacido 18/3/55, divorciado primeras nucias con Adriana Abdian, comerciante, DNI 11266864, Cuit 20112668641, domicilio real y especial Montevideo 765 piso 6 CABA; Síndico Titular: José Humberto D’agostino, argentino, nacido 22/6/45, contador, casado primeras nupcias con Gabriela Rivero, DNI 4529168, domicilio real y especial Beazley 1075 CABA; Síndico Suplente: Abraham Octavio Toloza, argentino, nacido el 19/1/56, contador, divorciado primeras nupcias con Griselda Pérez, DNI 11858770, domicilio real y especial Amenábar 3672 piso 4 dpto. E CABA. Directorio Anterior: Carlos Rodolfo Wini Morchio; Alberto Daniel Umansky, María Cristina Rodríguez Lapido. Sindicos Salientes: Francisco Aisa, Alberto Esteban Iriarte. Y se modificó Art. 8º queda redactado así: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre dos y siete, con mandato por tres ejercicios.- La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. La Asamblea determinará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. En su primera reunión designará un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los Directores Titulares deberán presentar un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, y del Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con todos los Bancos, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y privadas, otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vice-Presidente en su caso. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 458 del 5/9/07. Sociedad inscripta bajo el Nº 3142, Libro 109, Tº A de S.A. el 24/05/91.-

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 038. Libro Nº: 059.

e. 26/10/2007 Nº 69.214 v. 26/10/2007

VINIL PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 10/8/07: 1) Daniel Claudio Messeri, CUIT 20-16496728-0, casado, DNI 16.496.728, asesor comercial, domicilio real Yerbal 2284, 7º “B”, Cap. Fed.; Sebastián Leonardo Safdie, CUIT 20-31252043-6, soltero, DNI 31.252.043, comerciante, domicilio real Av. Cabildo 1.623, 7º “25”, Cap. Fed.; ambos argentinos, mayores de edad.- 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricacion, produccion, confeccion y/o elaboracion de articulos de blanco, bazar y manteleria, cortinas en telas y plásticos; Comercial: mediante la comercializacion, distribucion, importacion y/o exportacion de toda clase de bienes relacionados directamente con el objeto social, así podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y mandatos, como asi también el otorgamiento de franquicias relacionados con el objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 30.000, en 30.000 acciones nominativas no endosables.- 5) Presidente: Daniel Claudio Messeri; Director Su-

plente: Gabriel Simón Lipovetzky, CUIT 20-16192054-2, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, DNI 16.192.054; ambos con domicilio especial en Av Cabildo 1623, 7º "25", Cap. Fed.- 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.- 7) Daniel Claudio Messeri: 10.200 acciones nominativas no endosables, $ 10.200 y Sebastián Leonardo Safdie: 20.800 acciones nominativas no endosables, $ 20.800.- 8) Domicilio Social: Av Cabildo 1623, 7º "25", Cap. Fed.- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto del 10/8/07, Esc. Nº 166, ante la escr. de Cap. Fed., Noemí Gueler, al Fº 418 Registro 476, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 26.

e. 26/10/2007 Nº 101.220 v. 26/10/2007

VISCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Gunner CHRISTENSEN, soltero, dni: 93975491, Dardo Rocha 3234 Martínez Prov. Bs. As. y Allan SANDBECK, casado, Pasaporte Danés 101462812, é Grejsdalsvej 212, Vejle Dinamarca y domicilio en la país en Guatemala 4253 piso 1 dpto. B CABA., ambos daneses, comerciantes, mayores de edad. 1) 99 años. 2 elaboración, producción, distribución/venta carbohidratos, así como a todas las actividades conexas y relacionadas con sus derivados, y con las siguientes actividades: INDUSTRIAL y COMERCIAL: Fabricación/producción materiales derivados, elementos y maquinarias relacionadas con el objeto. Compraventas, licitaciones, representaciones comisiones, tercerización, consignaciones toda clase sobre el producto relacionado y derivados y vinculados a rubros citados en el ítem anterior. Administración, tramitación, diligenciamiento toda clase de trámiites, certificaciones, permisos y documentaciones, ante organismos oficiales o privados. Asesoramiento integral, registro, toda clase de marcas y operaciones. Estudios, investigaciones, proyectos, planificación, producción y servicios relativos a la materia, dirección y ejecución, en forma organizada y con encuadramientos técnicos; gestión/explotación patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. Aceptación, desempeño otorgamiento, representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. Financiera: Aportes capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o a personas para operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación títulos y acciones, obligaciones, debentures, letras hipotecarias y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en general. Concesión créditos para la producción y comercialización de los productos relacionados. No realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni concurso público. IMPORTACION Y EXPORTACION: de todo tipo de proyectos, productos, materia prima, derivados, herramientas técnicas, matrices, maquinarias y demás mercaderías permitidas por las leyes y relacionadas con el rubro del objeto. Todos los proyectos y actividades técnicas citadas en el objeto estarán supervisadas por profesionales de la materia debidamente matriculados y habilitados. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.04. PRESIDENTE: Juan Hipólito GARBELINO, contador, dni: 25562701 y SUPLENTE: Juan Manuel LEGAZ, abogado, dni: 25293297, ambos argentinos, solteros, mayores de edad con domicilio real y especial en SEDE SOCIAL: Guatemala 4153 piao 1 dpto. B, CABA. Natacha ARDUINO autorizada en Esc. Púb. 66/27.08.07. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 19.

e. 26/10/2007 Nº 8392 v. 26/10/2007

VITARE

SOCIEDAD ANONIMA

POr transcripción de Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/10/2007 en Escritura 576 del 23/10/2007, REgistro 1602 de Cap. Fed., se modifica artículo tercero. Nueva redacción: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a las actividades a nivel nacional o internacional: ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto no prohibido por la legislación o los presentes Estatutos. Autorizada en Escritura 576, Registro 1602 de Cap. Fed.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024512811/E. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 26/10/2007 Nº 69.366 v. 26/10/2007

WTA WORLD TRADE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 260. 19/10/07. Fº 600. Esc. Eduardo Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Socios: Federico ELISCOVICH, casado, argentino, nacido el 28/11/48, Ingeniero Industrial, LE: 5.407.116, domiciliado en 11 de septiembre de 1590 piso 20º Cap. Fed. y Daniela ELISCOVICH PAKER, soltera, venezolana, nacida el 23/5/78, Ingeniera Industrial, hija de Federico Eliscovich y de Inés Sara Paker, DNI: 92.481.750, domiciliada en Clay 2836 piso 5º "D" Torre Polo Cap. Fed. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. OBJETO: COMERCIO EXTERIOR: Mediante la realización de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la importación o exportación de productos, realizando actividades aduaneras y cualquier otra tendiente al cumplimiento del objeto.- IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general.- REPRESENTACION Y MANDATOS: Mediante La realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, agentes de compras.- SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de organizaciones y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12.000 representado por 12.000 mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de un peso valor nominal cada acción. ADMINISTRACION: La dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del directorio, que estará integrado por 1 a 5 titulares. La representacion legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El término de su elección es de 2 ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los directores. SEDE SOCIAL: Demaría 4670, piso 1º, Departamento "B" Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31/10 de cada año. Designan Presidente: Daniela Eliscovich Paker. Director Suplente: Federico Eliscovich. Los socios constituyen domicilio especial en Demaría 4670, piso 1º "B" Cap. Fed. Esc. Eduardo Plaetsier autorizado por escritura 260, fº 600 del 19/10/07, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023508064/6. Matrícula Profesional Nº: 2143.

e. 26/10/2007 Nº 72.228 v. 26/10/2007

XINANCHEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/10/2007 se aumentó su capital social de $ 618.400 a $ 931.900 y reformó el artículo cuarto de su estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad será de $ 931.900 (Pesos novecientos treinta y un mil novecientos), y estará representado por 931.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.". Silvina González, Tomo 87, Folio 727, autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 16/10/2007. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 26/10/2007 Nº 7109 v. 26/10/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEL CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Instrumento Privado de fecha 11/10/07 se constituyó la sociedad. 1) Elena Liliana Biasi, divorciada, nacida el 09 de junio de 1963, DNI Nº 18.195.803, domiciliado en Avenida Mariano Boedo 1318, piso 2, Dpto. "B", CABA; Carlos Eugenio González, casado, actuario, nacido el 18 de junio de 1959, DNI Nº 13.265.038, domiciliado en Av. Montes de Oca 1432, 6 piso "B", CABA. 2) Denominación: AEL CAR S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, las siguientes actividades. a) compra y venta de automóviles, vehículos utilitarios, camionetas, ómnibus, camiones y acoplados nuevos y/o usados; b) Compra y venta de motocicletas, triciclos y cuatriciclos motorizados nuevos y/o usados; c); compra y venta de tractores, maquinarias agrícolas nuevos y/o usados d) Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento especialmente vinculados al objeto de esta sociedad. En los casos que la normativa aplicable lo requiera deberá contar con las autorizaciones de los organismos públicos competentes. 5) Capital: $ 10.000. 6) Socios Gerentes: Elena Liliana Biasi: 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Avenida Mariano Boedo 1318, piso 2, Dpto. "B", CABA 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 8) Sede Social: Avenida Mariano Boedo 1318, piso 2, Dpto. "B", CABA. Luis A. Telleria, autorizado a suscribir la presente por instrumento privado de fecha 11 de octubnre de 2007, Contrato de sociedad de responsabilidad limitada.

Certificación emitida por: Claudia Mariela Ferrer. Nº Registro: 1566. Nº Matrícula: 4746. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 3.

e. 26/10/2007 Nº 69.229 v. 26/10/2007

AGROINTEGRAL PROINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 9 de febrero de 2007 se resolvió cambiar el domicilio social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Camargo Nº 631 PB, a la jurisdicción de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, acordando establecer el domicilio social en calle Paraguay Nº 1141, Piso 11º Dpto B. Norberto Antonio Daniele, D.N.I. Nº 13.384.237, socio gerente según escritura pública de fecha 5 de enero de 1999.

Socio Gerente - Norberto Antonio Daniele

Certificación emitida por: Héctor Ricardo Pozzi. Nº Registro: 545. Fecha: 08/10/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 133.

e. 26/10/2007 Nº 69.232 v. 26/10/2007

AQUAMSURF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emiliano Gabriel Caroprese, 26 años, DNI: 28.190.049, Machain 4586, Capital Federal; Jorge Angel Martorello, 55 años, DNI: 10.266.175, Acassuso 4164, Munro, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "AQUAMSURF S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Emiliano Gabriel Caroprese, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social; Zado 3705, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº61 Fº594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 10/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/10/2007 Nº 101.209 v. 26/10/2007

BIONORMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amadeo Atilio De Conti, 58 años, ingeniero industrial, LE: 5.539,467; Lidia Lucia Roatta, 56 años, médica, DNI 6.409.063; ambos argentinos, casados, domiciliados en Onésimo Leguizamón 7166, Capital Federal. Denominación: "BIONORMAS S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, instalación, reparación, construcción y cualquier forma de comercialización de equipamientos médicos y biológicos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000, Administración; Amadeo Atilio De Conti y Lidia Lucia Roatta, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7, Sede Social: Onesimo Leguizamon 7166, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/8/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/10/2007 Nº 101.208 v. 26/10/2007

BUSINESS SYSTEMS MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 25/9/2007, cuyas firmas fueron certificas ante Escribano Ernesto José Tissone, Adscripto del Registro 15, Acta 145 del Libro 159, el 28/9/2007, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1 Denominación: BUSINESS SYSTEMS MANAGEMENT SRL 2 Duración NOVENTA Y NUEVE años 3 Objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa, por administración, como licenciataria o como contratista, toda clase de operaciones especificas, afines, complementarias y/o de cualquier otra forma vinculadas a: i) Prestación de servicios de diseño, desarrollo, implementación, documentación y puesta a punto de sistemas informáticos (Software), ii) Organización y dictado de cursos de capacitación relacionados a sistemas informáticos, iii) Transferencias y cesiones de licencias de sistemas informáticos (Software), (iv) Venta y comercialización de equipos y productos de computación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.; 4 El Capital Social se fija en la suma de pesos ocho mil, dividido en ocho mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por cuota. Se integran Pesos Dos mil en el acto de inscripción. 5 Accionistas serán A Silvia Graciela Micchia, argentina nacida el 9/7/1958, DNI 12737221 domiciliada en la calle Boyacá Nº 392, 3º Piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del cincuenta por ciento del capital social y de cuatro mil cuotas y B Sandra Noemí Bernachea, nacida el 30/9/1969, DNI 20.966.041; titular del cincuenta por ciento del capital social, y de cuatro mil cuotas cuotas. 6 Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán a la Gerencia por el orden de su designación. Los gerentes serán elegidos por Asamblea de socios, entre un mínimo de uno y un máximo de dos y durarán en sus cargos durante toda la vida de la Sociedad. Socias Gerentes: Silvia Graciela Micchia y Sandra Noemí Bernachea, 7 Prescinde de sindicatura; 8 Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 9 Sede so-

cial Av Santa Fe Nº 5235 6º Piso Dpto. 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10 Representación legal Socios Gerente en forma indistinta. 11 Las gerentes fijan domicilio especial en Av Santa Fe Nº 5235 6º Piso Dpto 44 Autorizada: Rosa María Oller López, según Autorización del 28/9/2007 ante Escribano Ernesto José Tissone Adscripto del Registro 15 Acta 145 del Libro 159.

Autorizada - Rosa María Oller López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 66. Folio: 809.

e. 26/10/2007 Nº 101.197 v. 26/10/2007

D.M.EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/10/07 2) Juana Rosario MOYANO, DNI. 21.977.360, 30/1/71, casada y Ana Cristina GODOY MELENDREZ, DNI. 22.827.590, 14/7/72 soltera, ambas argentinas, empleadas, domiciliadas en Corrientes 5053, piso 6, departamento 14, CABA., Gerentes y con domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1680, Depósito 81, Terminal Retiro, C.A.B.A. 3) D. M. Express SRL. 4) Av. Ramos Mejía 1680, Depósito 81, Terminal Retiro, C.A.B.A. 5) 30/9. 6) Mandato: Gerentes, por 3 ejercicios 7) 99 años 8) $10.000 9) Objeto: realización y explotación de todo lo concerniente a la organización de viajes y la contratación de servicios complementarios para el turismo y todo lo vinculado a la asistencia a turistas y sus pertenencias, recepción, guarda, almacenamiento y despacho de maletas, valijas, paquetes, encomiendas, bultos, embalajes, equipajes y avíos, de propiedad de terceros, a cualquier parte del pais o del extranjero.- Autorizada: Patricia Araceli Casadella, en el mismo Acto Privado Constitutivo.

Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 26/10/2007 Nº 101.189 v. 26/10/2007

DA VINCI OPTICA FOTOGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 17/10/07: Se prorrogó el plazo, aumentó garantía Gerentes, y reformó cláusulas 4 y 5: PLAZO: 50 años desde 19/11/92. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Para la compra y venta de inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, conferir poderes, será necesario la previa conformidad de la mayoría absoluta de socios que representen la mayoría absoluta de capital manifestada en reunión celebrada al efecto y de la que se dejará constancia en el libro de actas sociales, no pudiendo firmar avales o garantías a favor de terceros. (AUTORIZADA escritura 433, 17/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003458837.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 40.

e. 26/10/2007 Nº 8421 v. 26/10/2007

DC TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24/10/2007. DEVANI, OSVALDO DEL VALLE, nacido el 3 de Febrero de 1955, casado, DNI 11643814, CUIL 20- 11643814-4 con domicilio real en la calle Escalada 1516, CABA y QUIRI, ALFREDO LUIS, nacido el 4 de Mayo de 1964, soltero, DNI 16974725, CUIL 20-16974725-4, con domicilio en la calle Bahía Blanca 4762, CABA, ambos argentinos, y comerciantes. 1) DC TRANS S.R.L. con domicilio legal y administrativo en CABA. 2) 99 años desde inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del países el transporte automotor de pasajeros urbano e interurbano 4) $ 82.000 5) Uno o mas Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Garantías según Resolución General IGJ 20/2004 y concordantes. Se designó a DEVANI, OSVALDO DEL VALLE con domicilio real en Perú 869 1º "D" CABA quien acepta el cargo y presenta la garantía de $ 10.000 mediante la póliza de caución emitida por LA PERSEVERANCIA SEGUROS SA 6) 31 de diciembre de cada año. 7) Sede: Perú 869 Piso 1º Departamento "D", CABA. Autorizada en instrumento privado de fecha 24 de Octubre de 2007 la Contadora Publica Mariana Cristina Rolando.

Contadora –Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 148323. Tomo: 265. Folio: 96.

e. 26/10/2007 Nº 101.416 v. 26/10/2007

ESTANCIA ARRAYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Iris Elvira ESCUDERO, 20/6/21, LC3263285, Virrey Arredondo 2553, CABA y Eduardo Luis ESTEBAN, 20/12/53, DU10795546, Av. La Plata 697, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 1) ESTANCIA ARRAYAN SRL. 2) 50 Años. 3)a) Agropecuarias: laboreo, acopio, siembra y cosecha de cereales, legumbres, hortalizas, oleaginosas y demás materias cultivables, sobre terrenos propios, arrendados alquilados o ajenos; b) Ganaderas: cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral y c) Industriales y Comerciales: procesamiento, fabricación, industrialización, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos y subproductos, materias primas, maquinarias, todo lo relacionado con los objetos precitados; y de todo tipo de productos alimenticios, incluso alimentos balanceados. 4) $30000. 8) 1 o más, lo que dure la sociedad. Gerente: Eduardo Luis ESTEBAN, sede social y domicilio especial gerente Av. Corriente 4709 piso 1 Of. 23, CABA. 9) 31/12 10) Instrumento privado del 17/10/07. Dr. Oscar Vallarino autorizado por contrato social del 17/10/07.

Abogado - Oscar Vallerino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 21. Folio: 991.

e. 26/10/2007 Nº 101.142 v. 26/10/2007

ETIQUETA CLASICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(antes Etiqueta Clásica S.R.L.) Correlativo 1.790.178. Por esritura 258 del 18/10/2007, Registro 1884, CABA, cambio de denominación de "ETIQUETA CLÁSICA S.R.L." que pasa a denominarse "AGRAD S.R.L."- Modifica el artículo 1º del Estatuto.- Escribano Alberto María Miguens, expresamente autorizado por escritura 258 del 18/10/2007 referida supra.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022507064/2. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 26/10/2007 Nº 8399 v. 26/10/2007

FASTENER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 3-9-07 se prorrogó el plazo de duración a 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 2-9-91; ampliar el objeto social: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, mercaderías, materiales, artículos, máquinas, equipos, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica, del plástico, como así también su fabricación, transformación e industrialización. Podrá asimismo asesorar a terceros en temas conexos a su actividad y desarrollar y financiar proyectos relacionados con los productos mencionados. El financiamiento se realizará a través de operaciones que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; se reformaron los artículos 2º, 3º, 4º y 5º; se dio redacción íntegra al texto del estatuto; se confirmaron como Gerentes a Emilio Alejandro Dalvit y Héctor Javier Luna ambos con domicilio especial en la sede social; se confirmó la sede social en Virrey Arredondo 2998 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por Reunión de socios del 3-9-07.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 26/10/2007 Nº 101.161 v. 26/10/2007

FECAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyo por escritura del 12-10-2007 pasada al folio 500 del registro 898 de CABA. SOCIOS: Federico LYNN, argentino, soltero, nacido 23-09-1981, DNI 28.338.309, comerciante, C.U.I.T. 20-28338309-2, y Catalina LYNN, argentina, soltera, nacida 29-01-1986, DNI 32.173.409, comerciante, C.U.I.L. -32173409-, domiciliados en General Guido 1220, Pilar, Pcia. Bs. As. OBJETO: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capitulo III de la Ley 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II) a V), podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I): I) INDUSTRIALIZACION: la rectificación, reparación y preparación de motores diesel, naftеros y a gas natural comprimido, para competición o para el uso común, pudiendo también fabricar los elementos, maquinarias, herramientas, motores y equipos eléctricos y electrónicos, sus repuestos y accesorios necesarios y realizar la fundición y reparación de los mismos. II) COMERCIALIZACION: la comercialización de los elementos indicados en el punto I. III) MANDATOS Y REPRESENTACION: el ejercicio de toda clase de representación, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero, siempre que sean relativos al objeto. IV) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de motores, repuestos, componentes, herramientas, maquinarias y accesorios. V) SERVICIOS: compraventa, arriendo, locación o leasing de motores, automóviles y sus componentes, vehículos mecánicos y motrices en general, realizando asimismo el mantenimiento correspondiente de los equipos. CAPITAL: $ 50.000 representado por 50.000 cuotas de $ 1 c/u de V/N. DURACION: 99 años contados desde su inscripción ante la IG.J. CIERRE DE EJERCICIO: 30-12 de cada año. GERENTE: Federico LYNN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Maturin 2594 de esta Ciudad; SEDE SOCIAL: Maturin 2594 de la Capital Federal. AUTORIZADA Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura de fecha 12-10-2007 pasada al folio 500 del registro 898 de CABA.

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 56.

e. 26/10/2007 Nº 101.390 v. 26/10/2007

FOSAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 19/10/07 se complementó constitución del 26/9/07, determinando que ambos socios fundadores son "empresarios". Publicación complementaria a la 0068-00067155 del 3/10/07. (AUTORIZADA escritura 26/9/07): Claudia Beatriz BODNAR. FIRMA CERTIFICADA foja F003458839.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 40.

e. 26/10/2007 Nº 8419 v. 26/10/2007

GOM-CAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 04/10/07. Socios: Analía Marisa IZAGUIRRE, 07/02/70, soltera, DNI 21471706, Ruta Panamericana KM 45, Colectora Oeste, Lote 21, Country Maschwitz Club, Pcia. Bs. As; y Sergio Alejandro GRAVELLONI, 16/12/61, casado, DNI 14015536, Zarraga 3868, Piso 3º, Dpto "A", CABA; ambos comerciantes y argentinos. Denominación: "GOM-CAG S.R.L.". Duración: 60 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) fabricación, comercialización, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, ropa o prendas de vestir o informal, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que los componen, indumentaria de deportes, artículos deportivos, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; B) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: $20.000. Cierre: 31/12. Sede: Federico Lacroze 2911, Piso 2º, Dpto "C", CABA. Gerencia: Socia Gerente Analía Marisa IZAGUIRRE, por el termino de duración de la sociedad, Gerente Suplente Sergio Alejandro GRAVELLONI, ambos aceptan cargos y con domicilio especial en la sede social. Abogado autorizado por Instrumento Privado del 04/10/07.

Santiago A. Griffin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 93. Folio: 896.

e. 26/10/2007 Nº 101.186 v. 26/10/2007

GZL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sara Lorena Saiag, 36 años, casada, DNI: 21.980.598, Ugarteche 3348, 4 piso, Capital Federal; Jose Osvaldo Mitre, 72 años, soltero, DNI: 4.841.266, Avenida Montes de Oca 574, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "GZL S.R,L.". Duración: 50 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución al por mayor y menor de artículos de blanco y lencería, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Jose Osvaldo Mitre, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Avenida Avellaneda 3455, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/9/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/10/2007 Nº 101.210 v. 26/10/2007

IMAGRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: por Escritura 512, del 18/10/07, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap.Fed.- Socios: Bruno Aldo SOVIERI, argentino, 05/01/65, divorciado de 1º nupcias con María del Carmen Kiricos, comerciante, DNI 17.703.558, domicilio real: Ruta 60, kilómetro 15 s/n, General Guido, Prov. Bs. As; y Verónica Alicia SOVIERI, argentina, 11/08/66, divorciada de sus 1º nupcias con Pedro Francisco José Fescina, comerciante, DNI 18.294,684, domicilio real: Castex 3575, piso 13º, departamento "A", Cap. Fed; ambos con domicilio especial en Av. Ro-

que Sáenz Peña 811, piso 6º, departamento "B", Cap. Fed. Denominación: "IMAGRI S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La siembra y cosecha de todo tipo de cereales y oleaginosas propios y/o de terceros para su posterior comercialización.- La cría, recría, engorde e invernada de animales propios y/o capitalizados para su venta tanto en el mercado interno como exportación.- Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y almacenaje de todo lo producido; fletes agrícolas, servicios de cosecha.- Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, relacionados con su actividad principal.- Capital: $ 20.000.- Representación legal: uno o más gerentes socios o no. Cierre de ejercicio 30/09. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 6º, departamento "B", Cap. Fed.- GERENTES: Bruno Aldo Sovieri y Verónica Alicia Sovieri, quienes aceptan el cargo. Esc, María Burgueño autorizada en Escritura 512, del 18/10/07.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023509751/E. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 26/10/2007 Nº 101.227 v. 26/10/2007

INALB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyo por escritura del 24/10/2007 pasada al Fº 512 del registro 898 de CABA. SOCIOS: Carlos BEITONE, argentino, casado en 2º con Beatriz Elsa Giampaoletti, nacido 14-09-1943, DNI 7.740.398, comerciante, domiciliado Juan Manuel de Rosas 2275, San Justo, Pcia Bs. As., C.U.I.T. 20-07740398-2; Nora Cecilia BORTHIRY, argentina, casada en 1º con Mariano Marafuschi, nacida 30-12-1964, DNI 16.967.843, arquitecta, C.U.I.T. 27-16967843-5 y Edgardo Rubén BORTHIRY, argentino, casado en 1º con Margarita Josefa Parducci, nacido 5-10-1933, DNI 4.831.428, comerciante, C.U.I.T. 20-04831428-8, domiciliados en Intendente García Silva 493, Morón, Pcia Bs. As. OBJETO: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capitulo III de la Ley 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II) a IV), podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I): I) COMERCIALIZACION Y FAENAMIENTO: comercialización y compraventa del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo y/o industrializarlo, ya sea por la venta por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses y/o cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicandose asimismo a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de su explotación. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió y a la compraventa de mercaderías, materia prima elaborada o a elaborarse, siempre con referencia a carnes y subproductos de razas porcinas, ovina y/o bovina, carnes troceadas, fiambres y chacinados en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. II) ACTIVIDAD AGROPECUARIA: mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, pudiendo a tal fin, arrendar los inmuebles necesarios; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja; y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. III) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero, siempre que sean relativos al objeto. IV) IMPORTACION Y EXPORTACION: de los productos y subproductos del punto I.-A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de Pesos UNO ($ 1) c/u de V.N. DURACION: 99 desde su inscripción ente la I.G.J. ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31-12 de cada año. GERENTE Carlos BEITONE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Nicolás Vila 470, piso 9º departamento "C" CABA; SEDE SOCIAL: Nicolás Vila 470, piso 9º departamento "C" CABA. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura del 24/10/2007 pasada al Fº 512 del registro 898 de CABA.

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 99. Libro Nº: 56.

e. 26/10/2007 Nº 101.391 v. 26/10/2007

JAMADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 25 de abril de 2006 Número 3325 Libro 124 SRL. Instrumento Privado 17 de octubre de 2007 modificó artículo: "TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro; la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises, y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto" Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.6563.721 autorizada por instrumento privado del 17 de octubre de 2007.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 63.

e. 26/10/2007 Nº 8413 v. 26/10/2007

JB TAXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 22/10/2007 por Jorge Cristian BOCHERT, casado, contador publico, D.N.I. 8.210.097, CUIT 20-08210097-1, nacido el 29/10/1945 y Vanesa Valeria BOCHERT, soltera, comerciante, D.N.I. 25.196.805, CUIL 27-25196805-0, nacida el 10/01/1976, ambos argentinos y domiciliados en Santo Tomé 3645, Cap. Fed. Plazo 50 años desde firma. Sede social en Santo Tomé 3645, Cap. Fed, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, A) Mandatario administrador del servicio público de taxis de la Capital Federal; B) Explotación de vehículos propios o de terceros, para servidos de taxis, remises, transporte de pasajeros, con o sin chofer, con automotores propios o de terceros, con licencias o permisos habilitantes. C) Compraventa y reparación de vehículos en general por cualquier contrato oneroso o gratuito a través del sistema de venta directa o a plazos, con exclusión de los sistemas previstos en las Leyes de entidades Financieras ni los que requieran el ahorro previo. Capital $ 30.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Gerente Jorge Cristian BOCHERT con domicilio especial en la sede social. Jonas Antonio CIKSTAS autorizado por Escritura 619 al folio 1384 del 22/10/2007, Reg 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 12 a mi cargo.

e. 26/10/2007 Nº 72.242 v. 26/10/2007

LA LAIDA EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/06/07, Nolberto Leonardo FERNANDEZ y Lucas MATHIEU ceden y transfieren la cantidad de 400 cuotas a favor de Alejandro PONT LEZICA, DNI 13.193.796, casado, nacido el 27/12/1956, domiciliado en la calle Gervasio Posadas 2844, Beccar, piso 4º, depto "K", Provincia de Bs.As.; y Dario Alejandro MAZZANTI, DNI 13.193.796, casado, nacido el 4/10/1959, domiciliado en la calle Vedia 3088, C.A.B.A. quienes adquieren en partes iguales.- Alejandro PONT LEZICA, Nolberto L. FERNADEZ, y Darío MAZZANTI renuncian al cargo de gerentes, quedando en ejercicio de la gerencia Alejandro PONT LEZICA, quien acepta su designacion fijando ambos socios domicilio especial en la calle San Martin 424, cuarto piso, oficina 13, Capital Federal.- Se reforma el Artículo Quinto del Contrato Constitutivo el que quedara redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto.- La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un socio gerente, elegido en reunión de socios por simple mayoría, y permanecerá en el cargo por un período de tres años, pudiendo ser reelegido sin limitación alguna.- El socio gerente tendrá todas las facultades para realizar los actos y contra tos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5.965/63.-" Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, autorizada para efectuar la presente publicación por instrumento privado de fecha 28/06/07.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022505708/1. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 26/10/2007 Nº 8405 v. 26/10/2007

MAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 197 del 18/10/2007, al folio 895 del Registro 1870, Cap Fed., MAK Sociedad de Responsabilidad Limitada reformó las cláusulas 1º (Cambio de sede social), 5º (Garantía de los Gerentes) y 6º del contrato social. Sede social anterior: Andonaegui 1146, Cap. Fed. Nueva Sede social: Campillo 2551, Cap. Fed. Autorizada por escritura 197 del 18/10/2007, folio 895 del Registro 1870 de Cap. Fed.: Marisol Fernández, DNI 93.509.647.

Certificación emitida por: Horacio A. Murano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 11.892.

e. 26/10/2007 Nº 72.383 v. 26/10/2007

MAQUINARIAS COLOMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Por Instr. Priv. del 23/10/2007. 1) Socios Néstor Adrián Colombo, argentino, casado, comerciante nacido el 9/01/1966, DNI 17.800.845, domiciliado en Pasaje Alta Gracia 3320 Capital Federal; Daniel Oscar COLOMBO, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/11/1957 con DNI 13.515.768, domiciliado en Salvador María del Carril 5180 Capital Federal, Guillermo Hernán COLOMBO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/08/1983 , con D.N.I. 30.449.271, domiciliado en Salvador María del Carril 5180 Capital Federal, y doña Noelia Elizabeth COLOMBO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22/03/1985, con D.N.I. 31.529.389 y domiciliada en Salvador María del Carril 5180 Capital Federal. 2) Denominación: MAQUINARIAS COLOMBO S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, reparación, servicio, venta, reventa mayorista y minorista, alquiler, renta, leasing y toda otra actividad comercial industrial y financiera relacionada con equipos viales e industriales de construcción, de movimiento de materiales, como cargadores, topadoras, retroexcavadoras, grúas, autoelevadores, apiladores, zonas, elevadores y todos los relacionados con traslados de cargas y personas o equipos, con todos los medios de locomoción sean combustión, eléctricos u otros. Incluye a sus componentes, accesorios, repuestos, rodados, implementos, baterías, rampas y elementos especiales. Importación y/o exportación de insumos en cualquier proceso de manufactura, y de productos terminados relacionados con la actividad principal. Servicios de asesoramiento de reparaciones, conducción y de seguridad para el uso de estos equipos, sean brindados a través de material escrito, videos, cursos, internet o de otras formas de transmisión de la enseñanza. 5) Capital $ 150.000, cuotas 150.000 de $ 1 c/u, totalmente suscripto.- 6) Administración y representación: Gerentes, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado 7) Cierre 31/03 c/año, 8) Gerentes: Néstor Adrián Colombo, Guillermo Hernán Colombo y Noelia Elizabeth Colombo y fijan domicilio especial en Pasaje Alta Gracia 3320 Capital Federal. En garantía de su mandato constituyen un seguro de caución de $ 10.000 c/u. 9) Sede social: Pasaje Alta Gracia 3320 Capital Federal. Autorizado Rojas, Alberto Marcelo por Instrumento privado de fecha 23/10/2007.

Autorizado – Alberto Marcelo Rojas

Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/07. Número Tomo: 152 Folio: 113.

e. 26/10/2007 Nº 69.262 v. 26/10/2007

MOBLAR EQUIPAMIENTOS PARA OFICINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 12/10/07, renuncia a su cargo de gerente el Sr Carlos Horacio Ortiz y junto a Francisco Kristel ceden sus 2.000 cuotas sociales a Jorge Silva, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/08/44, DNI 7.754.322, CUIT 20-07754322-9, domiciliado en J. J. Paso 1410, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. y Daniel José Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/02/56, DNI 12.205.025, CUIT 20-1220 5025-1, domiciliado en Camacuá 165, Flores, Cap. Fed. Se designa único Gerente a Jorge Silva. Se cambia el domicilio social a Paraná 552, Cap Fed. Los socios constituyen domicilio especial en la sede. Daniel José Rodriguez, autorizado por instrumento privado del 12/10/07.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 37.

e. 26/10/2007 Nº 101.221 v. 26/10/2007

N & GV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aprobó: 1) Modificar el domicilio de la sociedad establecido en la Ciudad de Arrecifes Prov. Bs.As.,a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) dar nueva redacción a los estatutos sociales los que así quedan redactados: a) N & GV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. b) 40 años. c) COMERCIALES: compraventa de carne y ganado en pie, consignación hacienda, transporte, actividades agropecuarias, faena animales bovinos propios y de terceros, procesamiento carnes y financiación de toda la actividad. d) PESOS DOS MIL. e) uno o más GERENTES socios o no quienes actuaran en forma individual o indistinta. f) 30.06. SEDE SOCIAL: Pacheco de Melo 3062 piso 7 Dpto. C CABA. GERENTE: Roberto Oscar GARCIA, casado, dni: 7642880. Comparece asimismo Leandro Nicolás GARCIA FAURA, soltero, empleado, dni: 23470622, ambos argentinos, mayores de edad con domicilio real y especial en 9 de Julio sin número Estación Todd Prov. Bs.As. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 263/05.09.07. Reunión socios 05.09.07.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

17/10/2007. Número: 071017498065/A. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 26/10/2007 Nº 8397 v. 26/10/2007

OX Y OX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Raphael Chammah, brasileño, 08/10/64, casado, DNI 94.043.706, empresario, Demaría 4550 piso 38 "B" C.A.B.A.; Rodrigo Andrés Papazian Araneda, chileno, 17/06/70, casado, empresario, DNI 92.052.016, Avenida del Sesqui Centenario 4540, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As. 2) ESCRITURA: 23/10/073) OX Y OX S.R.L. 4) Paso 144 C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades Fabricación, confección, reparación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de calzados, carteras, artículos de marroquinería y de cuero en general, artículos de mercería, fantasías, bijouterie y todo tipo de artículos para vestir y/o accesorios para ellos. Explotación de marcas de fábrica, licencias, patentes de invención y diseños industriales; y el ejercicio de representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Gerentes: Daniel Raphael Chammah y Rodrigo Andrés Papazian Araneda, con domicilio especial en Paso 144 C.A.B.A. 9) Cierre de ejerc.: 30/06 de c/año. Norberto Ariel Rocha apoderado esc. 1229 del 23/10/07 fº 2492 Reg 475 C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 069.

e. 26/10/2007 Nº 69.298 v. 26/10/2007

QUATRODIECE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 11/10/07, a) Gabriel Esteban MESCH, DNI 14611970, Jorge Luis BETTINOTTI, DNI 12713970, ambos domicilio real y especial Jaramillo 2284, 1º Piso, CABA, cedieron 6000 cuotas a favor de Hernán Ariel DOMINGUEZ, DNI 25809876 y Osmar Antonio GUZMAN, DNI 8310314, ambos domicilio real y especial Irigoyen 1510, CABA. b) Renuncia al cargo de gerente Gabriel Esteban Mesch y Jorge Luis Bettinotti. c) Designación de gerente: Hernán Ariel Domínguez, Osmar Antonio Guzman. d) Designación nueva sede social: Irigoyen 1510, CABA. AUTORIZADA inst. privado del 11/10/07.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 25.

e. 26/10/2007 Nº 8400 v. 26/10/2007

REMAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. 1) SOCIOS: Porfirio AGUIRRE CABRERA, Soltero, nacido 18/04/1976, paraguayo, DNI 93101379; comerciante, domicilio Alvarado 6773 ciudad Pontevedra, Merlo Provincia de Buenos Aires; Eber Orlando ACOSTA, Soltero, argentino, nacido 27/05/1985, DNI 31204669; Comerciante, domicilio Ciudad Cerro Blanco departamento Pilcomayo Provincia de Formosa 2) 23/10/2007 3) REMAPE S.R.L. 4) San Martín 1225 Capital Federal. 5) Promover, realizar y desarrollar en el país ó en el extranjero, la Comercialización de productos intermedios de papel, cartón, y vidrio, incluyendo chatarra y viruta de todo tipo de metales. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) gerencia: por tiempo indeterminado. Gerente: Porfirio Aguirre Cabrera. constituyendo domicilio especial en la sede social. 9) Gerente. 10) 30 de Septiembre de cada año. RODRIGUEZ, Diego Sebastián. AUTORIZADO en contrato social del 23-10-07.

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. Nº Registro: 1283. Nº Matrícula: 2729. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 322.

e. 26/10/2007 Nº 72.371 v. 26/10/2007

RICARDO CALABRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-05-2007 Socios: Ricardo Carlos Calabria, argentino, nacido el 05-12-1943, empresario, casado, DNI 4.431.170 Cuit 20-04431170-5, domiciliado en Avenida Asamblea 1458 Piso 4 Ciudad Autónoma de Bs.As. y Bruno Javier Calabria argentino, empresario nacido el 29-04-1979 soltero, DNI 27.216.153 Cuit 20-27216153-5. domiciliado en Avenida Asamblea 1458 Piso 4º Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: impresiones en offset y flexografia de etiquetas, folletos, catálogos, libros, revistas y similares con todo su proceso de acabado, compra venta, consignación, fraccionamiento, envasamiento, almacenamiento, distribución y comercialización en todas sus formas de materias primas, productos elaborados y semielaborados, realización de comisiones gestiones y mandatos, ejercicio de representaciones, explotación de marcas, patentes, métodos, formulas, licencias, tecnologías know-how, modelos y diseños, importación y exportación. Capital $ 20.000. Suscripción: Ricardo Calabria 17.000 cuotas – Bruno Javier Calabria 3.000 cuotas. Cada cuota valor nominal $100- Integración: 25%. Administración: uno o mas gerentes. Cierre ejercicio: 30-06- Sede Social Avenida Coronel Martiniano Chilavert 1360 Ciudad Autónoma de Bs.As. Ricardo Carlos Calabria con domicilio especial en Avenida Coronel Martiniano Chilavert 1360 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, gerente según documento privado del 18 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 14.

e. 26/10/2007 Nº 72.188 v. 26/10/2007

SABBATELLA ALFREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.700.718.- El 19/10/07 los socios en forma unánime resolvieron: a) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente Suplente de Guillermo Miguel Sabbatella.- b) Reformar el articulo 5º del contrato social, estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- La autorización surge del instrumento privado del 19/10/07 certificado por acta 129, Libro 21, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507546/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 26/10/2007 Nº 72.194 v. 26/10/2007

SOTECO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas. Escritura 1253, José Maria Mancuso vende y transfiere, 1500 cuotas que tiene y le pertenecen en la referida sociedad, valor nominal Un peso cada cuota, lo que totaliza $1500, a Nancy Roxana Barrios, (Cuit 27-17809789-5), argentina, empleada, nacida el 1/02/66, DNI 17.809.789, casada en terceras nupcias con don Sergio Omar Ricardo Rodríguez, domiciliada en la calle Blanco Encalada 1879, Castelar, Morón, Pcia. Bs. As. 2) El Señor Mancuso renuncia al cargo de gerente, la Señora Barrios acepta el cargo de gerente y establece domicilio especial en la sede. 3) Se reformó el artículo tercero, "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados, la comercialización de combustibles, lubricantes, grasas, y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, y neumáticos. b) Bar y confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil.-. Inscripta el 30/5/1997 bajo el Numero 3797, Libro 106 de SRL y Escritura de cesión de cuotas y Complementaria inscriptas el 6/8/1998 bajo el numero 6189 del libro 109 de SRL. Autorizada por Escritura Nº 1253, Cesión de cuotas y Reforma de estatuto inscripta el 13/08/2007. Notario Edgardo Martín Zanotto LC 4.908.104. Carné 2995.

Notario - Edgardo M. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: FAA02870877.

e. 26/10/2007 Nº 8415 v. 26/10/2007

STECK ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del día 21/09/2007. Factura Nº 98.311. Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 24/10/2007 se rectificó el Acta De Reunión de Socios celebrada el 17/09/2007 en la cual involuntariamente se omitió considerar el aumento de capital previo de $ 290.000, por capitalización de créditos aprobado por Reunión de Socios del 8 de abril de 2005 que elevó el capital social a $ 300.000. En este sentido, se mantiene el monto del aumento de $ 1.050.000 (pesos un millón cincuenta mil), pero el total del capital social se eleva a la suma de $ 1.350.000 (Pesos un millón trescientos cincuenta mil) y no a la suma de $ 1.060.000 (pesos un millón sesenta mil) como consta en dicha publicación, y representa el nuevo capital con la emisión de 105.000 (ciento cinco mil) cuotas de $ 10 (Pesos diez) de valor nominal cada una. Norberto Carlos Cáneva firma el presente en su carácter de autorizado en virtud del Acta de Reunión de Socios de fecha 24/10/07 transcripta al Libro de Actas Nº 1 rubricado con fecha 06/05/04 bajo el número 33714-04.

Abogado – Norberto Carlos Cáneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 26/10/2007 Nº 101.441 v. 26/10/2007

STECK ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - AUMENTO CAPITAL SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2005, los socios de STECK ELECTRIC S.R.L. aprobaron la modificación del artículo cuarto del Contrato Social por aumento del capital social en $ 290.000, 00 (Pesos doscientos noventa mil), elevando dicho capital de la suma de $ 10.000 (Pesos Diez Mil) a la suma de $ 300.000,00 (Pesos trescientos mil) dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de valor nominal de $ 10 (Pesos Diez) cada una. Norberto Carlos Cáneva firma el presente en su carácter de autorizado en virtud del Acta de Reunión de Socios de fecha 24/10/07 transcripta al Libro de Actas Nº 1 rubricado con fecha 06/05/04 bajo el número 33714-04.

Abogado – Norberto Carlos Cáneva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 26/10/2007 Nº 101.442 v. 26/10/2007

SUPERCONGELADOS MARAMBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 174 de fecha 4/10/2007 pasada al folio 419 del Registro 1326 de Capital Federal, Miguel Angel Pareja cedió sus 180 cuotas a favor de Sebastián Miguel Pareja, y María Elena Pareja cedió sus 240 cuotas a favor de Juan Pablo Olsen, CUIT. 20-26885433-9, argentino, nacido el 24/9/78, soltero, hijo de Juan Alberto Olsen y Nora Susana Stazi, DNI. 26.885.433, Despachante de Aduanas, domiciliado en Pueyrredón 1118 Banfield, Provincia de Buenos Aires. María Elena Pareja, renuncia a la Gerencia. Asumen la Gerencia Juan Pablo Olsen y Federico Gabriel Rodríguez Bote quienes aceptan el cargo y ambos con domicilio especial en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 1371 2º piso departamento "D" C.A.B.A. Se modifican las cláusulas 4º y 5º del Contrato Social. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana autorizada por Poder Especial de dicha Escritura.

Escribana – Sandra Verónica Iamposky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/10/2007. Número: 071011490606/A. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 26/10/2007 Nº 72.424 v. 26/10/2007

TALLERES ESPECIALISTAS MAQUINAS AUTOMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de edicto Nº 67.743 del 27/9/07. Donde dice a cargo de dos socios en forma conjunta debe decir a cargo de cinco socios, con el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta Autorizado por escritura 269 fº 1024 del 13/9/07, Registro 2023.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019503495/8. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 26/10/2007 Nº 25.383 v. 26/10/2007

VALOR AGREGADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 21/5/07. Esc .Rene C. PONTONI. Fº 516 Registro 1575. Eladio FALCON, argentino, nacido 10/11/26, DNI.6.664.740, CUIL 20-06664740-5, casado, comerciante, Luisa Victoria MAISTRI, argentina, nacida 9/02/35, DNI. 2.242.755, CUIL 27-02242755-0, casada, ambos con domicilio real y especial Labarden 120 Cap. Fed. Luisa Victoria MAISTRI, CEDE a Eladio FALCON, 480 cuotas sociales, valor nominal $4.800. Se modifica Artículo 10: Cierre ejercicio 30/04. SEDE: Lábarden 120 Cap. Fed. Apoderada designada en escritura citada: Haydée Requeijo. DNI. 2.628.102.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 28.

e. 26/10/2007 Nº 101.104 v. 26/10/2007

VEMAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE COMUNICA POR UN DIA: Por Asamblea Extraordinaria del 31/07/2007, se modificó la cláusula quinta del contrato social limitándose las funciones de los gerentes a tres ejercicios; se estableció la representación legal en forma individual e indistinta salvo para actos de disposición que requieran la aprobación del 75 por ciento del capital social, en cuyo caso se ejercerá con la firma conjunta de dos gerentes.- La asamblea se constituyó con quórum del cien por cien del capital y las decisiones se adoptaron por unanimidad Las socias gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 18, Capital Federal.

Abogado - Gustavo A. Aybar Bassani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 22. Folio: 756.

e. 26/10/2007 Nº 101.199 v. 26/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de noviembre del año 2007, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración contrato VER T.V. (Telered).
5°) Consideración de la transformación de la Sociedad en Asociación Civil.
6°) Consideración del balance de transformación.
7°) Aprobación de Estatuto de Asociación Civil.
8°) Ratificación reglamento Interno.
9°) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
10) Designación de miembros de Comisiones conforme reglamento interno.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1° Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 9 de noviembre de 2007.
El Directorio. Presidente Cristian Aleart designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 036. Libro N°: 38.
e. 26/10/2007 N° 101.215 v. 01/11/2007

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2007, a las 12 horas, en la Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: "Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 30 de Junio de 2007."
SEGUNDO: "Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007."
TERCERO: "Aprobación de la gestión del Directorio."
CUARTO: "Fijación del numero de miembros integrantes del Directorio para un nuevo periodo de un ejercicio y su designación."
QUINTO: "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea."
Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 6 de Noviembre 2006, y Acta de Directorio n° 131 de fecha 6 de Noviembre de 2006.
Presidente - Martín F. Reynal

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 342.
e. 26/10/2007 N° 72.217 v. 01/11/2007

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 2007, en su sede social, calle 25 de mayo 564 3° Piso de esta Capital Federal, a las 11 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico social quincuagésimo tercero finalizado el 31 de julio de 2007.
Firmantes cuyos cargos electos surgen del Acta de Asamblea N° 65 del 30 de octubre de 2006 (Libro de Actas de Asambleas N° 3).
Presidente - Néstor Ramidan
Secretario - Guillermo Chalub

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 148. Libro N°: 45.
e. 26/10/2007 N° 69.224 v. 26/10/2007

ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de los Artículos 20, inciso c) 31 y 33 del Estatuto Orgánico, convocase a los socios activos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 28-11-07 a las 15,30 horas en nuestra Sede Social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 1515, 1° Piso, Departamento "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Presupuesto, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31-07-07.
2°) Consideración Acto reconocimiento ex-Presidente Inspector General (f) Arnaldo León Valor.
3°) Consideración nota elevada al señor Director Nacional por situación crítica de la Dirección de Obra Social.
4°) Lectura de los Anexos correspondientes a las normas eleccionarias.
5°) Lectura Decreto 872/07.
6°) Designación de 2 (dos) Socios presentes nombrados por la Asamblea Ordinaria para que aprueben y firmen el Acta de la misma, conjuntamente con el Presidente Subprefecto (R) Julio Omar Damario y Secretario Alcaide Mayor (R) Héctor Manuel Vega, designados en Asamblea del 24/11/05 y 12/05/06 respectivamente.
Presidente - Subprefecto (R) Julio Omar Damario
Secretario - Alc. Mayor (R) Héctor M. Vega

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1843. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 054. Libro N°: 27.
e. 26/10/2007 N° 69.257 v. 26/10/2007

ASTILLEROS COSTAGUTA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en 1ª y 2ª convocatoria para el dia 30-11-2007 a las 12 horas en el domicilio social, sito en la calle José Evaristo Uriburu No. 1239, primer piso, departamento 5, ciudad autónoma de BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración motivos llamados fuera de término.
3°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1°. Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30-6-2006 y 30-6-2007.
4°) Fijación y/o ratificación honorarios a Directores y síndicos.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de síndico titular y suplente

Leslie G. W. Fraser, DNI 4762484 presidente de ASTILLEROS COSTAGUTA SA, de acuerdo acta de asamblea del día 30-11-2006 y acta de directorio de fecha 30-11-2006.
Presidente - Leslie Gordon William Fraser

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 05/09/2007. N° Acta: 035. Libro N°: 363.
e. 26/10/2007 N° 69.230 v. 01/11/2007

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL CINE Y VIDEO PUBLICITARIO

CONVOCATORIA

De nuestra consideración: En los términos del artículo 26ª del Estatuto social de la Cámara Argentina de la Industria del Cine y Video Publicitarios, en la reunión de la Comisión Directiva del día 31 de agosto de 2007, se decidió convocar para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 2 de noviembre del año 2007, a las 10.00 hs en primera convocatoria y 10.30 hs. en segunda, en la calle Jufré N° 1074, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos miembros para suscribir el acta;
2°) Designación de nuevos miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas;
3°) Someter a aprobación la gestión de la comisión directiva y comisión revisora que culmina su gestión el 01.11.07;
4°) Someter a aprobación la memoria y balance del período 01.07.06/30.06.07;
5°) Ratificación de las modificaciones introducidas en los arts. 6, 11, 17, 18 y 22 del Estatuto Social.
6°) Cambio de denominación de la cámara (del existente a CAMARA ARGENTINA de CINE PUBLICITARIO).
Presidente - Hernán Zayas
Apoderado - Daniel Ciencia

Designados respectivamente según Acta N° 294 (Asamblea celebrada el 31.10.06) y N° 296 (Reunión de Comisión Directiva del 01.12.06).

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 71.
e. 26/10/2007 N° 25.406 v. 26/10/2007

CELSUR LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2007 a las 17 horas, en la Av. Corrientes 538 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y destino de los Resultados no asignados
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Asignación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio
Buenos Aires, 24 de octubre de 2007
Presidente – Rafael Ángel Aragona

Designado por Asamblea del 28-12-2006.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 82. Libro Nº: 5.
e. 26/10/2007 Nº 25.453 v. 01/11/2007

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ 175.762. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para El 30 de Noviembre de 2007 a las 18:00 Hs. en primera convocatoria y a las 19:00 Hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 375, piso 7° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por el cual las asambleas se realizan fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2005; 31 de marzo de 2006 y 31 de marzo de 2007, tratamiento de los resultados y aprobación de la Gestión del directorio de los tres ejercicios.
4°) Consideración de la grave situación económica financiera de la sociedad.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Elección de los mismos con mandato hasta el 31/03/2008.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.-

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
N° de Registro en la Inspección General de Justicia: A50.046 Presidente - Laura Beatriz Portugalli. Designada por Asamblea Ordinaria de fecha 06/07/2004.
Presidente - Laura Beatriz Portugalli

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 053. Libro N°: 045.
e. 26/10/2007 N° 101.150 v. 01/11/2007

COFESUR S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, estados contables consolidados, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2007. Destino de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Remuneración al directorio.
7°) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2007/2008.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2007/2008
EL DIRECTORIO

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado mediante Acta de Asamblea de fecha 27/11/2006, y Acta de Directorio N° 89 de fecha 27/11/2006.-
Presidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 61. Libro N°: 15.

e. 26/10/2007 N° 4752 v. 01/11/2007

"D"

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 23 de Noviembre de 2007, en 1° y 2° convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Honorarios y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

N° Correlativo= 190.133 Presidente de DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A Designado por A.G.O. del 25/10/2005.

Presidente - Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. Garcia Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 112. Libro N°: 28.

e. 26/10/2007 N° 72.199 v. 01/11/2007

"E"

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

El Nogal S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2007 a las 21.00hs. en el predio de la calle Brasil N° 1508, de la localidad de Pablo Podestá, Pcia. de. Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de autoridades.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/05.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/06.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/07.
6°) Modificación del estatuto en su art. 8 respecto de la duración en el mandato de los directores y la representación legal de la sociedad.
7°) Modificación del estatuto para anular la obligatoriedad de la sindicatura.
8°) Modificación del estatuto para establecer la obligatoriedad de gastos de mantenimiento por el predio de "El Nogal Abierto" y las sanciones por falta de cumplimiento en dichas obligaciones.
9°) Modificación del estatuto para incluir el Seguro de Caución y/o Responsabilidad Civil de los directores a favor de la sociedad, a fin de adecuarlo a la Resolución General 20/04 y concordantes de la LG.J. El segundo llamado se realizará el mismo día y lugar a las 21.30hs.

Presidente - Héctor Perdomo

Certificación emitida por: Susana Sierz. N° Registro: 668. N° Matrícula: 4309. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 145. Libro N°: 4.

e. 26/10/2007 N° 101.229 v. 01/11/2007

ELSA E. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 2007 a las 12:15 y 13:15 horas respectivamente, en la Avenida Callao 660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la Gestión de Directores.
4°) Elección de Autoridades y Sindico.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Certificación emitida por: Ruben A. Buffoni Almeida. N° Registro: 1700. N° Matrícula: 4044. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 174. Libro N°: 24.

e. 26/10/2007 N° 25.382 v. 01/11/2007

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Cuarto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 17/11/2006.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 1325. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 064.

e. 26/10/2007 Nº 25.447 v. 01/11/2007

"G"

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N* 26.206 - Cónvocase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2007, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas ambas en el Salón "Cabildo" de Cabildo Suites, sito en Av. Cabildo 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Destino a dar a los $ 0,76 resultantes del último aumento de capital resuelto por la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 2006.
3°) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables cerrados el 31 de diciembre del 2006.
4°) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Designación del Directorio y Sindicatura para el nuevo período estatutario.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
EL DIRECTORIO

Presidente - Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia que el señor JUAN MIGUEL GEORGALOS acredita su carácter de Presidente de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. con acta de asamblea N* 78 de fecha 20.09.2006 donde nombran el Directorio y acta de directorio N* 552 de fecha 09.10.2006 donde lo designan Presidente.

Certificación emitida por: Carlos M. D'Alessio. N° Registro: 200. N° Matrícula: 2496. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 036. Libro N°: 25.

e. 26/10/2007 N° 25.397 v. 01/11/2007

GOODGATE PRODUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 27 de noviembre de 2007 a las 11:00 y 12:00 hs respectivamente en el domicilio social de Malabia 1343, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Consideración de los Motivos de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 1° ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración de la remuneración a los señores directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19550.
5°) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de junio de 2006.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
7°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Firmado: Ariadna Llovet Roig, Presidente según designación que surge de estatuto social formalizado por escritura número 1578 de fecha 12 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 23/10/2007. N° Acta: 104. Libro N°: 07.

e. 26/10/2007 N° 101.222 v. 01/11/2007

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Por pedido de los accionistas que representan el 60% del Capital Social, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá Lugar el día 12 de Noviembre de 2007 a las 9:30 Horas, en la calle Av- Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3°) Elección de Directores titulares y suplente según Estatuto.

Presidenta – Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente Electo por Acta Nro 16 de fecha 03/03/2007 del Libro Acta de Asamblea Nro 2 Folio 19.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 161. Libro N°: 131.

e. 26/10/2007 N° 69.248 v. 01/11/2007

"H"

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 23 de Noviembre de 2007, en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Honorarios y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

N° Correlativo= 208.333 Presidente de HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A Designado por A.G.O. del 25/10/2005.

Presidente - Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 113. Libro N°: 28.

e. 26/10/2007 N° 72.198 v. 01/11/2007

"M"

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad "Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el 12 de noviembre de 2007, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007;
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los tres administradores.
5°) Aprobación de la asignación de honorarios a los tres administradores en cumplimiento del artículo 261 de la ley 19.550.

Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Bernardo Elías Pilewski. Liquidador de Mairuf S.C.A. designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria escritura número 151 del 17/05/04 folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 36.

e. 26/10/2007 N° 69.239 v. 01/11/2007

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2007, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Art. 8 del estatuto social, garantía de los directores, por adecuación a normativa vigente.

Presidente - Alberto Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea N° 133 del 16/10/2007. Designado presidente según Acta de Asamblea Nro 130 y Acta de Directorio Nro 132 ambas de fecha 04/06/2007 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nro 2 Folios 58 y 59 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 058. Libro N°: 19.

e. 26/10/2007 N° 69.221 v. 01/11/2007

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Billinghurst 955, Piso 2, Departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio N° 25, finalizado el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Luis María Alemano

Nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/12/2006 y Acta de Directorio del 11/12/2006.
A publicar por cinco días.

Certificación emitida por: Dafne C. Bordoy. N° Registro: 12. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 374. Libro N°: 43.

e. 26/10/2007 N° 69.237 v. 01/11/2007

MILKE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por 5 dias. Se convoca a los Señores Accionistas de MILKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 2007 en primera y segunda citación, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) aumento del capital social;
3°) delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y a tenor del art. 188 de la ley LS.

Se recuerda a los accionistas que para asistir deberán comunicar su asistencia según art. 238 LS. Elke Szpolski, presidente designada en el estatuto social, mandato que se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 16.

e. 26/10/2007 N° 72.357 v. 01/11/2007

MORIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MORIMAR SA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre 2007 a las 17:00hs. en Lavalle 636 Piso 1 Ofic. 3 y 4 C.A.B.A. de 14.00hs a 18.00hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad
2°) Nombramiento del Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación Social
3°) Aprobación del Balance de Disolución y Liquidación Final que establece el art. 109 de la Ley 19.550 y cuenta partición al 30/09/2007.
4°) Entrega de las acciones
5°) Consideración de la autorización para efectuar la inscripción correspondiente
6°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente Juan Carlos Vilanova, según lo acreditado con Acta de Asamblea de fecha 13 de Febrero de 2006.

Presidente - Juan Carlos Vilanova

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 23/10/2007. N° Acta: 111. Libro N°: 27.

e. 26/10/2007 N° 69.227 v. 01/11/2007

MUTUAL ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la Mutual Odontológica Argentina convoca a sus socios activos a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para considerar el 65 Ejercicio Social transcurrido desde el 1 de agosto de 2006 hasta el 31 de julio de 2007. Dicho acto se realizará en Marcelo T. de Alvear 2153 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de noviembre de 2007 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Inventario; e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
3°) Ratificación de las medidas adoptadas por la Comisión Directiva con cargo ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria.
4°) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva mediante la elección de:

Por el término de dos años	Por el término de un año
- un presidente	
- un secretario	- un Prosecretario
- un tesorero	
- un 1er Vocal Titular	- un 2do Vocal Titular
- un 1er Vocal Suplente	

5°) Elección de miembros del Órgano de Fiscalización:

Por el término de dos años	Por el término de un año
- tres miembros titulares	- dos miembros suplentes

6°) Entrega de diplomas a los miembros salientes.
Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la realización de la Asamblea sin reunir el quórum necesario para sesionar, la Asamblea deliberará y se constituirá en segunda convocatoria con los socios presentes si su número no es inferior a 11 (once).

La Comisión Directiva

Suscribe el pedido de publicación Dr. Esteban Augusto Repetto Garrido en su carácter de Presidente de la Mutual, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/11/2005, en folio 21 del Libro Copiador Actas de Asamblea N° 3 rúbrica número A-03799-INAES del 13/03/2003. La Comisión Directiva.

Certificación emitida por: Susana M. Claramut. N° Registro: 2051. N° Matrícula: 4354. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 77. Libro N°: 3.

e. 26/10/2007 N° 25.389 v. 26/10/2007

"P"

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2007 a las 8:30 horas en la sede social cita en Corrientes 1309 Piso 6 Oficina 16 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
6°) Designación de los integrantes de la Sindicatura.
7°) Designación del Auditor Externo.
8°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones capitalizando los aportes irrevocables anticipados a cuenta de futuras emisiones. Renuncia al derecho de suscripción preferente.
Alejandro L. Patlis, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria N° 19 y reunión del Directorio N° 51 de fecha 2 de mayo de 2007.

Presidente - Alejandro L. Patlis

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 179. Libro N°: 71.

e. 26/10/2007 N° 72.174 v. 01/11/2007

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2007 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Designación de Síndicos titulares y suplentes;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 8 de noviembre de 2007 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Alberto Güerri - Miembro del Organo de Liquidación designado por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 73.

e. 26/10/2007 N° 7111 v. 01/11/2007

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el dia 9 de Noviembre de 2007 a las 15 hs.,en el domicilio social sito en calle Sarmiento 476 Piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Elección de Síndicos.

Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

El carácter de Presidente del DR. ROBERTO LUIS IGNACIO HAYET, surge del Acta 582 del libro de Acta de Directorio N° 5 de la firma Saenz Briones y Cía S.A.I.C.

Asimismo, se autoriza al Sr. Claudio Horacio Rodríguez a publicar el presente edicto.

Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

Certificación emitida por: Ariel de Santiago. N° Registro: 46. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 395. Libro N°: 7.

e. 26/10/2007 N° 8394 v. 01/11/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007 a las 17.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 38.

e. 26/10/2007 Nº 25.449 v. 01/11/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones B, C y D, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007 a las 17.45 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 38.

e. 26/10/2007 Nº 25.448 v. 01/11/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Determinación del destino de las utilidades.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 38.

e. 26/10/2007 Nº 25.451 v. 01/11/2007

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA

Sr. Socio Titular, Activo y Vitalicio

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Cardiología ha resuelto convocar a Asam-

blea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre próximo a las 19.00 hs. en primera citación y 20.00 hs. en segunda citación la que tendrá lugar en la Sede de la Entidad, calle Azcuénaga 980 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Miembros Titulares para refrendar el Acta.-
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuentas de Gastos y. Recursos e Informes de los Revisores, de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre próximo pasado.-
3°) Elección de
a) Vicepresidente 1°
b) Vicepresidente 2°
c) Prosecretario
d) Protesorero
e) Vocal Titular 3°
f) Vocal Titular 4°
g) Vocal Suplente 3°
h) Vocal Suplente 4°
4°) Miembros Honorarios Nacionales
5°) Miembros Correspondientes Extranjeros
6°) Miembros Titulares, Activos y Adherentes

ARTICULO 30° : Las listas de candidatos deben ser presentadas a la Junta Electoral para su oficialización hasta veinte días corridos antes de la Asamblea; para ser admitidas es indispensable que lleven la firma de por lo menos diez Miembros Titulares, la Junta Electoral deberá oficializar las listas dentro de los cinco días corridos de su presentación, de no hacerlo en plazo pasará a la Comisión Directiva, la que deberá expedirse dentro de las cuarenta y ocho horas.- Se concederá un plazo de cuarenta y ocho horas a quienes auspicien la lista para reemplazar a quienes no se encuentren en condiciones de ser elegidos. Los representantes de la lista de candidatos deberán consignar el nombre y domicilio de uno de ellos, el que cumplirá la función de apoderado.

Secretario - Miguel Angel González
Presidente - Osvaldo Masoli

Según los Artículos N° 24, 25 y 29 del Estatuto de la Sociedad Argentina de Cardiología aprobado por Resolución de Inspección General de Justicia N° 119 de fecha 9 de febrero de mil novecientos noventa y seis, los firmantes han sido designados por la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 2006, que obra a fojas 37 a 43, del Libro N° 16 de Actas, rubricado el 17 de noviembre de 2006 por Inspección General de Justicia bajo número 98481-06.

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. N° Registro: 582. N° Matrícula: 1941. Fecha: 09/10/2007. N° Acta: 199. Libro N°: 14.

e. 26/10/2007 N° 72.169 v. 26/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se hace saber que VERÓNICA TRAYNOR DNI 28.828.253, con domicilio en Lezica 4492, 2° A de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Servicios de Limpieza, que gira bajo el nombre COGHLAN SERVICE sito en Lugones 3109 de la Ciudad de Buenos Aires, a SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA SRL CUIT 30-70775643-4, con domicilio legal en San Blas 4407, 4° B de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico de la Dra. Alejandra Sittner, sito en Sarmiento 1287, 2° 2 Ciudad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

e. 26/10/2007 N° 72.235 v. 01/11/2007

Guilian Rao domicilio en A. Alsina 801, Cap. Fed. transfiere Fdo. Com. Alimenticio en A. Alsina 801, Cap. Fed. a Jian Zheng de mismo domicilio, Reclamo de Ley en A. Alsina 801, Cap. Fed.

e. 26/10/2007 N° 69.208 v. 01/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

8 DE FEBRERO S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 25/04/07, se resolvió reelegir a la Ctdora. Graciela Maranzano en el cargo de Gerente Titular, constituyendo domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Reunión de Socios N° 7 de fecha 25/04/07.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 26/10/2007 N° 101.145 v. 26/10/2007

8 DE FEBRERO S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerentes de fecha 27/09/07, se fijó la nueva sede social de la Sociedad en la calle Maipú, 1210, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Reunión de Gerentes N° 13 de fecha 27/09/2007.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 26/10/2007 N° 101.144 v. 26/10/2007

8 DE FEBRERO S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 11/04/06, se resolvió reelegir a la Ctdora. Graciela Maranzano en el cargo de Gerente Titular, constituyendo domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Reunión de Socios N° 6 de fecha 11/04/06.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 26/10/2007 N° 101.148 v. 26/10/2007

ACEITERA LOURDES S.R.L.

Informa que: por reunión de socios del 14/9/07 se trató la disolucion y liquidación de la sociedad, designandose liquidador y tenedor de los libros y documentos sociales a Gaston Ingancio Giles, DNI N° 26.866.118, fija domicilio especial en Cabildo 4315, 11° piso, departamento H, Capital Federal. Autorizada en reunión de socios del 14/9/07.

Abogada – Luciana M. Filemi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 84. Folio: 406.

e. 26/10/2007 N° 101.129 v. 26/10/2007

ACRITER S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 2/8/2007 y Asamblea General Ordinaria del 15/8/2007 se dispuso la renuncia y designación de Presidente.- Por renuncia del Presidente del Directorio Jacobo AUSLENDER el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo PRILLO, Directores Titulares: María Marta SUCARI, Gustavo DIPEDE y Juan Carlos CANO, Directores Suplentes: Roberto DERVICH y María Cristina ALVAREZ.- Los administradores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 629 piso 12° Cap. Fed.- Gustavo PRILLO Presidente autorizado designado por Asamblea General Ordinaria del 15/8/2007.-

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 6. Libro Nº: XIX.

e. 26/10/2007 N° 8403 v. 26/10/2007

AIR PAMPAS S.A.

De manera complementaria a la publicación de fecha 5 de septiembre de 2007, informa que por Acta de Asamblea de fecha 27 de agosto de 2007, resolvió designar a los señores Miguel Ángel Maggi, Carina Olguin y Liliana Moran como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Lucía Denevi, autorizada en acta de asamblea de fecha 27 de agosto de 2007.

Abogada – Lucía Denevi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 96. Folio: 288.

e. 26/10/2007 N° 101.388 v. 26/10/2007

ALAMOS DEL SUR S.R.L.

Por acta del 28/9/07 se autorizó al Dr. Oscar Vallarino a informar que se decidió la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad. Liquidador y tenedor de la documentación social: Sebastián LARRAIN SACCO, argentino, casado, 8/1/85, DU 31632405, comerciante, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en San Luis 2828 piso 5 Dpto 14,CABA.

Abogado – Oscar Vallarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 21. Folio: 991.

e. 26/10/2007 N° 101.141 v. 26/10/2007

ALCESTES S.A.

Exp. 1660941. Se hace saber que por escritura n° 335 pasada al f° 752 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvió Trasladar la sede social a la calle Viamonte 2316 Planta Baja, CABA. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, D.N.I. 24.446.153, por escritura n° 335 pasada al f° 752 del registro 1637 de CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 102. Libro N°: 43.

e. 26/10/2007 N° 101.176 v. 26/10/2007

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Acta de Directorio del 11/04/2007, se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Hernán de la Cruz Bullrich, quedando la organización del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Paulo Francisco Belluschi; Vicepresidente: Rubén Daniel Crespo; Director Titular: Raúl Alberto Naón. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/10/07 y Acta de Directorio de igual fecha, fueron reelegidos los Directores de la Sociedad, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Paulo Francisco Belluschi; Vicepresidente: Rubén Daniel Crespo; Director Titular: Raúl Alberto Naón. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina González, abogada, T° 87, F° 727, ha sido autorizada por Documentos Privados - Acta de Directorio del 11/04/2007, y Acta de Asamblea del 11/10/2007. La autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 26/10/2007 N° 7110 v. 26/10/2007

AMDOCELN FINANCIERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22 de Octubre de 2007 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio MANDER; Vicepresidente: Sr. Claudio Mario MANDER y Director Titular Sr. Leonardo Adolfo MANDER, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863,10° Piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 22 de octubre de 2007 Dionisio A. ANGEL, Contador Público.

Contador – Angel A. Dionisio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 306293. Tomo: 0012. Folio: 235.

e. 26/10/2007 N° 69.260 v. 26/10/2007

AMERICANA SHIPPING S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Abril de 2006 se designó como Directores Titulares a los Sres. Luciano Alberto Carratelli (Presidente) Máximo José Carratelli (Vicepresidente) y como Director Suplente a Francisco José Carratelli. Todos ellos con domicilio especial en Lavalle 1425 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma del Autorizado Francisco J. Carratelli CPACF T° 71 F° 124 conforme Acta de Asamblea antes mencionada.

Abogado/Autorizado – Francisco J. Carratelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 71. Folio: 124.

e. 26/10/2007 N° 101.233 v. 26/10/2007

ARPENTA CAMBIOSA S.A.

Hace saber Nuevo Directorio: Presidente: Héctor Luis SCASSERRA, domiciliado en Av. Callao 1669, Piso 11°, Cap. Fed Vicepresidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, domiciliado en Ladislao Martinez 215, piso 9, Martinez, Bs. As., Directores Suplentes: Juan Jose Romano, DNI 12.753.937, domicilio Martin García 538, piso 8, departamento B, Cap. Fed. y Julio César Bruni, domiciliado en Arenales 1979, piso 9, departamento A, Cap. Fed, Todos con domicilio especial en San Martín 344, piso 28, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea n° 68 del 18/09/2007.- Y Directorio 387 del 19/09/2007. AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 266 del 18/10/2007.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507677/5. Matrícula Profesional N°: 3234.

e. 26/10/2007 N° 72.264 v. 26/10/2007

ARUXO S.A.

ARTICULO 60 LEY 19550. ARUXO S.A. informa: La Asamblea General Ordinaria del 14/09/2007 designo: 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente, mandato por 3 ejercicios; el Directorio el 17/9/2007 distribuyo cargos. Quedo conformado Directorio: Presidente: Marta Susana Queijeiro, DNI. 10.082.625, CUIT: 27-10082625-4, contadora, divorciada; Vicepresidente: Omar Manuel Farah, DNI. 12.647.859, CUIT: 27-12647859-9, farmaceutico, casado; Director Titular: Carlos Anibal Valenzuela, DNI.4.266.144, CUIT: 23-4266144-9, abogado, casado: Director Suplente: Juan Carlos Galatro, DNI. 4.417.514, CUIT: 20-04417514-3, contador, casado. Todos argentinos, domicilio especial Av. de Mayo 580, 6° Piso Oficinas 1 y 2 Cap. Fed.- MARTA SUSANA QUEIJERO - PRESIDENTE designado: Acta Directorio del 17/9/2007.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 81. Libro Nº: 8.

e. 26/10/2007 N° 69.223 v. 26/10/2007

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 14-10-2004 transcriptas por escritura 432 del 11-9-07, pasada al folio 2535 del Registro 508 de esta Ciudad, el directorio de la sociedad ha quedado constituido por: Presidente: Roberto Baldomero VÁZQUEZ.- Vicepresidente: Enrique Héctor FERRARI; Secretario: Gino DELLA VEDOVA; Prosecretario: Juan Carlos Lucio GODOY; Tesorero: Mario Oscar REBOL; Pro tesorero: Alberto Ernesto José MANACORDA; Vocal: Víctor Eladio OLGUÍN; Vocal: Eugenio WADE; Vocal: Pedro Osvaldo MAYOL, todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 621, C.A.B.A.. Apoderada: María Soledad CAPORNIO por escritura número 432 del 11-9-2007 Folio 2535 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 2.

e. 26/10/2007 N° 69.249 v. 26/10/2007

AXION CONECT S.A.

RPC: 30/11/2006, Nª 19868, libro 33, modificada el 7/9/2007, Nª 15098, libro 36, de S.A. Comunica que según asamblea extraordinaria del 11/10/2007, se resolvió trasladar la sede social a la calle Brandsen 272 de Capital Federal. Abel Miechkowski, en su carácter de autorizado según Asamblea de Accionistas del 11/10/2007.

Abel Miechkowski

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 09.

e. 26/10/2007 N° 8412 v. 26/10/2007

"B"

BENING S.A.

Por Acta de 11 de Septiembre de 2007 se nombra Presidente del Directorio a Andrea Cecilia Florio, D,N.I. 11.383.512, argentina, casada, comerciante, domicilio real en Méndez de Andes 1177 Ciudad de Buenos Aires y con domicilio constituido en Jufre 241 Ciudad de Buenos Aires: Vicepresidente a Carlos Alberto Araujo, D.N.I. 11.424.839, argentino, casado, comerciante, domicilio real en Azul 141, Ciudad de Buenos Aires y con domicilio constituido en Jufre 241, Ciudad de Buenos Aires: y Director Suplente a Edgardo Aníbal Araujo, D.N.I. 14.301.337, argentino, casado, comerciante, domicilio real en Avenida Rivadavia 8650 tercer piso departamento D, Ciudad de Buenos Aires y con domicilio constituido en Jufre 241 Ciudad de Buenos Aires. Dr. Víctor Matías Pérsico, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11 de Septiembre de 2007.

Abogado – Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 26/10/2007 N° 101.162 v. 26/10/2007

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. S.G.F.C.I.

Informa por dos días que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones N° 15.719 de fecha 6 de septiembre de 2007 y N° 15.758 de fecha 18 de octubre de 2007 ha aprobado la sustitución de la sociedad depositaria en los Fondos Comunes de Inversión "Optimum Renta Variable II" y "Optimum Renta Fija Argentina" respectivamente. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. S.G.F.C.I., sita en Av. Corrientes 311, piso 12°, oficina 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Asimismo, se informa que las modificaciones aprobadas serán oponibles a terceros a los quince días de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Alejandro Goldaracena, autorizado por Actas de Directorio de fecha 23 de mayo de 2007 y 12 de junio de 2007.

Autorizado – Alejandro Goldaracena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 26/10/2007 N° 7106 v. 29/10/2007

BUARMUL S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 4 y de Directorio N° 5, ambas del 25/9/07, protocolizadas en Esc. N° 331 del 10/10/07 el señor Leandro Bruzzoni renuncia al cargo de Director Suplente, designándose en su lugar a María Cecilia Membrado; quedando el Directorio compuesto por los próximos 2 años, así: Presidente: Manuel Membrado, Directora Suplente: María Cecilia Membrado, ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 1773 Piso 1° C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. N° 331 F° 1015 del 10/10/07 Registro 521 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 060.

e. 26/10/2007 N° 101.218 v. 26/10/2007

BUPLASA S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 81 de fecha 15 de mayo de 2007, se resolvió el traslado de la sede social fijándola en la calle Pacheco N° 2558 Piso 6to. Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reemplazo de la sede anterior sita en Baunes N° 2231 Piso 3ro. Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Varela. Abogado, T° 38 F° 471 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 15 de mayo de 2007.

Abogado – Eduardo D. Varela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 38. Folio: 471.

e. 26/10/2007 N° 101.192 v. 26/10/2007

"C"

CARPINTERIA METALICA ORLANDO S.R.L.

Por escritura 667, Folio 2226 de fecha 14/09/2007, ante el Registro 1961 de Capital Federal, se transcribió el Acta Reunión de Socios No 16 de fecha 16/7/2007, por la que se aprueba el cambio de domicilio de la sede social a Avenida Belgrano 615, piso 1°, departamento "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Se rectifica además, el estado civil del socio gerente David Maximiliano ORLANDO, consignado erroneamente como soltero, en la escritura 710, Folio 3086, de fecha 31/5/2005, ante Registro 1.961 de capital federal, siendo su estado civil casado en primeras nupcias con Maria Lorena Milito.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matricula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 667 de fecha 14/09/2007.-

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/25007. Número: 070925459121/2. Matrícula Profesional N°: 2456.

e. 26/10/2007 N° 8409 v. 26/10/2007

CATAMARCA CONSTRUCCIONES S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 5/1/07 se procedió a la renovacion del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos. Presidente: Julio De Pascale; Vicepresidente: Hernan Perez: Director Suplente: Salvador Perez, fijan domicilio especial en Catamarca 771, Capital Federal. Instrumentado y autorizado en escritura 990 del 5/9/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 32.

e. 26/10/2007 N° 101.164 v. 26/10/2007

CHACRA OBERA S.R.L.

Por acto privado del 06/08/2007 los socios han resuelto designar como Gerente a la señora Patricia Lazzeretti, D.N.I. n° 11.957.950, con domicilio real y especial en Brughetti 2740, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Dr. Oscar Lino Guillermo Torres Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A T° 0103 F° 64. Autorizado por Contrato Social, conforme instrumento privado de fecha 17/05/2007 con Certificación Notarial suscripta por el Escribano Ubaldo A. Ugarteche, Titular del Registro Notarial 1082, por Acta número 060 del Libro número 167.

Contador – Oscar Lino Guillermo Torres

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 254371. Tomo: 0103. Folio: 064.

e. 26/10/2007 N° 25.402 v. 26/10/2007

COMMERZBANK AG REPRESENTACION PERMANENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Se hace saber que por Resolución de fecha 20.09.07, de la Comisión Directiva de "Commerzbank AG", con domicilio en Frankfurt am Main, Alemania, ha resuelto inscribir la renuncia presentada del Sr. Christian TOBEN a su cargo de representante legal de "COMMERZBANK AG Representación Permanente en la República Argentina". Autorizada: Jazmine Daruich por Acta de fecha de 25.09.07.

Abogada/Autorizada – Jazmine Daruich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 93. Folio: 609.

e. 26/10/2007 N° 101.250 v. 26/10/2007

COMPAÑIA INVERSORA DE BS. AS. S.A.

Por Acta de Asamblea N° 32 del 28/4/2006 se designaron miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Susana Ghirimoldi de Czar, quienes aceptaron los cargos.- Por intrumento privado del 19/10/2007 constituyen domicilio especial en Santo Domingo 3220, de C.A.B.A.- Encontrándome autorizado para publicar por Acta de Asamblea del 28/4/2006.-

Escribano – José Miguel Amiune

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022505729/C. Matrícula Profesional N°: 3781.

e. 26/10/2007 N° 8.414 v. 26/10/2007

COMPAÑIA PRIVADA DE FINANZAS E INVERSIONES S.A.

DIRECTORIO: Presidente: Jorge Alejandro RIGOURD, DNI 20.178.863, domiciliado en Zavalia 305, localidad de Yerba Buena, provincia de Tucuman, Vicepresidente: Hugo Ruben SÁNCHEZ, DNI 11.909.317, domiciliado en Pasaje Chavez de Laguna 1155, San Miguel de Tucuman, provincia de Tucumán, Director Suplente: Silvia Marcela CALAFIORI de RODRIGUEZ, DNI 21.327.629, domicilio Guayana 625, Yerba Buena Provincia de Tucumán Todos con domicilio especial en: San Martín 491, piso 5, oficina 19, Cap. Fed. Resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 02/04/07. - AUTORIZADO: Escribano: Registro 628, por escritura 264 del 18/10/07.

Escribano – Ernesto M. Vicente Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507679/6. Matrícula Profesional N°: 3234.

e. 26/10/2007 N° 72.265 v. 26/10/2007

CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.

El 20/09/2007 la Casa Matriz resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina en U$S 15.000.000, habiendo integrado el día 27/09/2007 dicha suma equivalente a $ 47.214.000.- Los que suscriben, Alexandre Assaf Abo Assali y Diego Luis Pugliesso, Representantes Legales, designados por acta de Directorio del 7 de marzo de 2007 e inscriptos ante la IGJ el 15 de junio de 2007 bajo el N° 762, Libro 58, Tomo B de Estatuto Extranjeras.

Representantes Legales - Alexandre Assaf Abo Assali
Diego Luis Pugliesso

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 25.

e. 26/10/2007 N° 69.207 v. 26/10/2007

"D"

DANIEL PROPIEDADES S.A.

Por escritura del 19.10.2007, F° 1.158, Reg 1722 de CABA, se protocolizo Acta de Asamblea General de DANIEL PROPIEDADES S.A. del 29.06.2007, en la que por unanimidad se designo Director Titular y Presidente a Sung Won KIM, coreano, nacido el 13.11.73, soltero, DNI 92.603.977, y como Director Suplente a Chang Hee KIM, coreano, casado, nacido el 21.08.69, DNI 92.603.971. Ambos con domicilio especial en Corrientes 2560, Primer Piso, Oficina H, Segundo Cuerpo, CABA.- Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura de protocolización.-

Abogado – Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 26/10/2007 N° 101.133 v. 26/10/2007

DANKATECNICA S.A.I.C. Y F.

Por Esc. 586 del 24/10/2007 se protocolizan las siguientes actas: del 21/04/06 A.G.O.U. nombramiento directores y A.D. designación cargos, Presidente: Mario Marco Lucio di Vito, Vicepresidente: Alfonso Raúl Prada y Director Suplente: Gerhard Jacklein Rohrbach, aceptan los cargos A.D. del 22/12/06 presentan las renuncias a sus cargos los Sres.: Mario Marco Lucio di Vito y Alfonso Raúl Prada, es aprobada por unanimidad. Por A.G.O. del 10/01/07 se designan, nuevas autoridades, Presidente: Beatriz Susana Dentone; Vicepresidente: Alejandro San José y Director Suplente: Gerhard Jacklein Rohrbach quienes aceptan los cargos todos con domicilio especial Lavalle 556, 3º piso Dpto. E, C.A.B.A., mandato hasta la realización de la A.G.O.U. que considere la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 al 31/12/06. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 586 del 24/10/07.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 35.

e. 26/10/2007 Nº 69.372 v. 26/10/2007

DEGREMONT S.A.

Por Acta de Asamblea General de Accionistas del 09/04/2007, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 23/03/1994, bajo el número B 8445, pasada en fojas 97 a 100; y por Acta de Directorio número 510 del 24/04/2007, pasada al Libro de Actas de Directorio número 5, rubricado en la Inspección General de Justicia el 22/10/1999, bajo el número 87446-99, pasada en fojas 227 y 228, protocolizadas por escritura 442, folio 3267, Registro 276, del 12/10/2007; se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, ambos por el término de 1 ejercicio. PRESIDENTE: Pedro Mozetic; L.E. 5.099.328; DIRECTORES TITULARES: Mauro Rial D.N.I. 24.695.127; Francois Unal, Pasaporte Francés 04HB86735, todos ellos con Domicilio Constituido en la calle Talcahuano 718, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires.- DIRECTORES SUPLENTES: Elías Rubén Trauman L.E. 5.530.426; Shopie Challet Pasaporte Francés 07BC90580; y Eric Paviot, Pasaporte Francés 04KH24581; todos ellos con Domicilio Constituido en la calle Talcahuano 718, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires.- SINDICO TITULAR: Joaquín María Torrent; SINDICO SUPLENTE: Héctor Andrés Linares Figueroa.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: calle Talcahuano 718, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires.- La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 442, folio 3267, del 12/10/2007, registro 276 de mi adscripción. Insc. en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 29/07/1974, N° 1372, F° 231, L° 81, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507975/A. Matrícula Profesional N°: 4767.

e. 26/10/2007 N° 69.265 v. 26/10/2007

DELTA SERVICIOS CORPORATIVOS LATINOAMERICANA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2007 se efectuó un aumento de capital dentro del quíntuplo, previsto por el estatuto, por la suma total de $ 10.000, ascendiendo el capital social a la suma de $ 6.053.181. Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2007.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 26/10/2007 N° 101.117 v. 26/10/2007

DON NINO S.A.

Por Acta Asamblea unánime N° 16 del 28/03/07 Es aceptada la renuncia de Francisco Sade al cargo de Director Suplente. Es designado por tres ejercicios: Director Suplente Juan Pablo Sade, DNI. 24.881.382 fecha de nacimiento 09/09/1975, casado, argentino, domicilio real y especial: Avenida Quintana 293, 5° piso C.A.B.A. Asimismo se ratifica en el Cargo de Presidente al señor Roberto Carlos Sade El Juri. Adrián Rosignuolo, autorizado en Acta Asamblea N° 16 del 28/03/07.

Abogado/Autorizado – Adrián Rosignuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 71. Folio: 307.
e. 26/10/2007 N° 101.385 v. 26/10/2007

"E"

ECIPSA HOLDING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/2/06 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Jaime José Garbarsky; Vicepresidente, Daniel Armando Giménez; Directores Titulares, Héctor Miguel Bustos, Carlos Alfredo Gil, Lucio Mario García, Efraín Agustinoy y Ricardo Luque; no existiendo cesantes. Todos ellos fijan domicilio especial en Corrientes 880, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Jaime José Garbarsky. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/2/06.

Certificación emitida por: Lucrecio Lanza Castelli. Nº Registro: 9. Fecha: 19/10/2007.
e. 26/10/2007 N° 101.436 v. 26/10/2007

EL NORTEÑO S.A.A.C.I.F.I Y M.

IGJ 14/08/1972, N° 2872, L° 77, T° A de S A Nacionales. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 27/01/2006 se fijo el siguiente Directorio hasta el 30/09/08: Presidente: Pedro Claudio NORDHEIMER, Vicepresidente: Rita Maria Garrahan de NORDHEIMER, Director titular Alejandro Ernesto NORDHEIMER. Sindico Titular Ezequiel Senen SANCHEZ, Sindico Suplente Paula Cecilia Anselmi; todos con domicilio especial en Av. Posadas 1564, piso primero, of. 187, Cap. Fed..- Autorizada la firmante en nota de autorizacion de fecha 18/09/2007 otorgada por "EL NORTEÑO S.A.A.C.I.F.I. y M. Gimena Soledad PIQUIN GALLO DNI 26.158.046 Certificacion efectuada el 22/10/2007, Acta 31, Libro N° 5, Registro 1749, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cynthia O. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 031. Libro Nº: 5.
e. 26/10/2007 N° 101.207 v. 26/10/2007

EL PAYEN S.R.L.

Comunica que por acta de gerencia de fecha 09-10-07, se resolvió cambiar la sede social a French 2850, 4° piso, oficina C, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 9 de octubre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 26/10/2007 N° 101.152 v. 26/10/2007

EVES S.A.

Se hace saber que por escritura 1323 del 05-10-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó: I) Acta de Asamblea del 25-07-07 en la cual se aceptó la renuncia del Señor Héctor Osvaldo Fernández a su cargo de Vicepresidente, y II) Actas de Asamblea y Directorio ambas del 18-09-07, en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Manuel ROEL, Vicepresidente: Walter Manuel HERNANDEZ, Directores Titulares: Carlos Alberto PEREZ y Marcelino SUAREZ; Directores Suplentes: Manuel RODRIGUEZ, Gustavo Jorge ZELAYETA y Mariano PEREZ BALCONI, quienes constituyen todos domicilio especial en Tucumán 702, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1323 del 05-10-07.-
Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507911/A. Matrícula Profesional N°: 3751.
e. 26/10/2007 N° 69.220 v. 26/10/2007

"F"

FABIOLA MONICA BUNTINX

Mónica Susana PANCERA le confiere la EMANCIPACIÓN COMERCIAL prevista en ARTÍCULOS 10 y 11 del Código de Comercio a su hija Fabiola Mónica BUNTINX, argentina, soltera, 04.06.088, dni: 33980017, ambas con domicilio en Belgrano 2449 piso 11 dpto. A CABA. Escribano Hugo Daniel ALVAREZ autorizado en Esc. Púb. 244/22.10.07.
Escribano – Hugo Daniel Alvarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507429/9. Matrícula Profesional N°: 3400.
e. 26/10/2007 N° 101.182 v. 26/10/2007

FONDOMONTE INVERSIONES ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.766.074. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/10/2007 se resolvió el Aumento del capital social. Capital social anterior $12.599.997, Capital social actual: $ 15.491.247, representado por 15.491.247 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Gabriela Dominguez Segado - Abogada - Autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/10/2007.
Abogada – Gabriela Domínguez Segado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 78. Folio: 188.
e. 26/10/2007 N° 101.435 v. 26/10/2007

FRIGORIFICO KETAL S.A.

Expediente 1680167. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 28/09/2006 y Acta de Directorio de fecha 08/01/2007, la sociedad eligió directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: PRESIDENTE: Pedro Cosme GABETTA; VICEPRESIDENTE: Carlos Alfredo VABETTA. DIRECTOR SUPLENTE: Mauro Darío CATALANO, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en San Martín 551 piso 7 Departamento 51 de CABA. Autorizada: Dra. Verónica Lorena ZEPPA, por Acta de Directorio de fecha 08/01/2007.
Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 86. Folio: 155.
e. 26/10/2007 N° 101.410 v. 26/10/2007

"G"

GASPAR EZEQUIEL DE LUCA

Elba Elisa DE GRAZIA confiere la EMANCIPACION COMERCIAL a su hijo Gaspar Ezequiel DE LUCA, argentino, 03.01.89. soltero, dni: 34321197, Mariscal Solano Lopez 3541 planta baja CABA. Escribano Hugo Daniel ALVAREZ autorizado en Esc. Púb. 238/27.09.07.
Escribano - Hugo Daniel Alvarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507430/A. Matrícula Profesional N°: 3400.
e. 26/10/2007 N° 101.181 v. 26/10/2007

GIBER S.A.

Comunica que por acta de directorio de fecha 20/09/07, se resolvió cambiar la sede social a Concordia 4844, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 20 de septiembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 26/10/2007 N° 101.154 v. 26/10/2007

GILES HNOS S.A.

Escritura 25/9/07 Esc. Valdéz f° 1529 Registro 1500 se da cumplimiento al Art. 60 Ley 19550 por Asamblea General Ordinaria del 29/6/07, 23/3/07, 31/5/01, 28/6/02, 30/06/05: Presidente: Rubén Dionisio Giles, argentino, comerciante, casado primeras nupcias con Araceli Susana Carnahsi, nacido 29/4/49, DNI 8339897; Director Suplente: Juan Miguel Giles, argentino, nacido 22/4/80, soltero, comerciante, DNI 27857542, Cuil 20278575420, ambos domicilio real y especial Sol de Mayo Cuartel VII Navarro Pcia. Bs. As. Directorio Anterior: Néstor José Giles, Rubén Dionisio Giles y Germán Aureliano Giles, argentino, nacido el 10/7/79, soltero, DNI: 27278679, comerciante, domicilio real y especial Beguerie 15, Roque Pérez Pcia. Bs. As. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura N° 508 del 25/9/07. Sociedad inscripta bajo el N° 12898, Libro 6, T° de S.A. el 06/09/99.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 059.
e. 26/10/2007 N° 69.213 v. 26/10/2007

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

Acta de Asamblea del 10-10-07 REELIGE: PRESIDENTE: Karina Gabriela TRAPPANI. VICEPRESIDENTE: Liliana Beatriz PEREZ. DIRECTORA SUPLENTE: Mirta Susana HUERRES, que aceptan, denuncian domicilio especial en nueva SEDE SOCIAL (traslado) Avda. de Mayo 900, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 10-10-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 27. Libro Nº: 42.
e. 26/10/2007 N° 101.384 v. 26/10/2007

GREENLEAF GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 3/10/07, se decidió remover a todos los Directores, titulares y suplentes, y a todos los Síndicos, titulares y suplentes, y se eligió a Cristian Aromando como Director Titular y a Gustavo Enrique Garrido como Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 6/10/07 se eligió a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Raúl Valentín Vizcay como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 55 del 6/10/07, se distribuyeron cargos de la siguiente forma: Presidente: Christian Aromando, Vicepresidente: Gustavo Enrique Garrido y Director, Suplente: Raúl Valentín Vizcay. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. María Virginia Ziulu, autorizada, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 6/10/07.
Abogada – María Virginia Ziulu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 94. Folio: 372.
e. 26/10/2007 N° 7105 v. 26/10/2007

"I"

IMAGEN EN SALUD S.A.

Cambio de Directorio 14/5/07 - Renuncia Director Suplente: EDUARDO ALBERTO VILLAROEL, L.E. 6139764. Presidente: RICARDO DANIEL ABIB, D.N.I. 8451754, Director Suplente: HORACIO MARIANO CEVALLOS, D.N.I. 8313361, todos con domicilio especial: MARCELO T. DE ALVEAR 768 Piso 3° B, CAP. FED. - Autorización en Instrumento Privado del 14/5/07.
Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 84. Folio: 216.
e. 26/10/2007 N° 101.160 v. 26/10/2007

INFUAGRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 1 del 27-6-07. Se aceptó la renuncia del Presidente Sergio Alcides Aguirre Se designa Presidente: Roberto Mauricio Leto, Vicepresidente Sergio Alcides Aguirre y Director Suplente Hilario Alcides Aguirre, quienes fijan domicilio especial: Alsina 1433, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado por Escr. N° 308, F° 834 del 16/7/07. Silvio de Jesús Miranda. Autorizado.
Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 33.
e. 26/10/2007 N° 101.226 v. 26/10/2007

INTEGRAL PACK EXPRESS S.A.

I.G.J. 2/8/02, N° 8256, L° 18.- Por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/04/07 y escritura N° 213 del 22/10/07, designó: presidente Juan Carlos ABRAHAN, vicepresidente Juan Gonzalo NIGRO, directores titulares Sergio Osvaldo GAGO y Claudio Oscar BISCOTTI, directores suplentes Víctor Hugo CERIOLI, Roberto PEREZ, Omar Alejandro GUARESCHI y Sandra Andrea DEVIS. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, sección 2 C.A.B.A.- Apoderada por escritura 213 del 22/10/07, Folio 365, Registro 2034 de C.A.B.A.
Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 13.
e. 26/10/2007 N° 69.210 v. 26/10/2007

"K"

KILOMETRO CERO S.A.

ART. 60 LEY 19.550: Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31/10/2006 se eligen y distribuyeron los cargos respectivamente del directorio por dos ejercicios: Presidente: Alberto Btesh; Vice presidente: David Sabbagh; Directores Titulares: Linda Rabin y Silvia Izcovitch; Director Suplente: José Sabbagh. Por Acta de directorio del 26/09/2007, los miembros del mismo constituyen domicilio especial en Tucumán 1429, 5° Piso, depto. "A", CABA. Se autoriza por escritura del 25/09/2007, F° 279, R. 750, CABA, a publicar edictos a Verónica Rodríguez.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 10.
e. 26/10/2007 N° 72.157 v. 26/10/2007

KITRONIC S.R.L.

ELECCION DE GRENTES. Por instrumento privado del 11/10/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Se eligió gerentes a Shine Su Ko, Hsiu Ching Yang y Cheng Hsien Wu quienes establecen domicilio especial en Avenida Belgrano 1570 de Capital Federal. Uso de la firma social: Conjunta de dos de cualesquiera de ellos.
Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 054.
e. 26/10/2007 N° 8425 v. 26/10/2007

"L"

L.M.Y A. S.R.L.

Por escritura número 31, del 22/10/2007-. Folio 115, Reqistro 1382 de Cap. Fed. Esc. María Inés Pano Taquini, Acta Reunión Socios Gerentes 6/8/2007. Julio Fernando LEVI, argentino, divorciado, ingeniero, 18/11/56, DNI. 12.046.364 y Rubén MINOND, argentino, casado, licenciado, 29/12/55, DNI. 11.763.931, domiciliados en Mexico 823, PRIMER PISO, Cap. Fed. Socios gerentes, y cambio SEDE SOCIAL a Talcabuano número 439, tercer piso, departamento 5, Cap. Fed. y constituyen domicilio especial en Talcahuano número 439, tercer piso, departamento 5, Cap. Fed. autorizados por escritura 31, 22/10/07, folio 115, Escribana María Inés PANO TAQUINI, Registro 1382 Cap. Fed.
Socios Gerentes – Julio Fernando Levi
Rubén Minond

Certificación emitida por: María Ines Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 62. Libro Nº: 27.
e. 26/10/2007 N° 69.269 v. 26/10/2007

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

I.G.J. No. Correlativo 1.558.024. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 194, tercer párrafo, de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de octubre de 2007 aprobó un aumento del capital social de $ 1.822.070 a $ 2.418.240, es decir en $ 596.170, mediante la capitalización de pasivos y/o aportes en efectivo. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer dentro

los treinta días siguientes a la última publicación. Alfredo Simón Pistone, Presidente designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2007.

Presidente – Alfredo Simón Pistone

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 39.

e. 26/10/2007 N° 72.224 v. 30/10/2007

LABCORE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 12-10-07 se aceptaron las renuncias de Edith Villegas Bravo y Fabián Leonardo Perdomo Colpas a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y se designó al nuevo Directorio: Presidente: Edith Villegas Bravo y Director Suplente: Gonzalo Jonsson. Los electos fijan domicilio especial en Castex 3330 piso 15° departamento C - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 12-10-07.

Autorizada/Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/10/2007 N° 101.274 v. 26/10/2007

LELIE S.A.

Por Acta de Directorio del 8-10-07 cambió la sede social a Tucumán 633 Piso 6 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, T° LXXIX F° 71, autorizado por instrumento privado del 23-10-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 147290. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 26/10/2007 N° 72.279 v. 26/10/2007

LOS BOULLON AGROPECUARIA S.A.

Por acta de asamblea del 10/10/07 se autorizó al Dr. Aníbal Enrique Alfonzo CPACF T° 46 F° 313 a informar: Selenia Susana Domínguez renunció a su cargo de Presidenta. Se designo Presidente Diego Fernando Domínguez y Director Suplente José Daniel Domínguez quienes establecen domicilio especial en la sede social. Nueva Sede Social: Berutti 3372 Piso 15° "C" Capital Federal.

Abogado – Aníbal Alejandro Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 26/10/2007 N° 8423 v. 26/10/2007

LUISOLI S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 12.04.07 se aprobó el nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Emilia Linda COHEN SABBAN; DIRECTOR TITULAR: Rafael COHEN SABBAN: SUPLENTE: Sofía COHEN SABBAN, todos con domicilio especial en Teodoro García 1860 piso 4 dpto. B CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 319/17.10.07.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/10/2007. Número: 071018500502/4. Matrícula Profesional N°: 3088.

e. 26/10/2007 N° 101.180 v. 26/10/2007

"M"

MARIA JULIETA PRIANO

Por escritura del 18/10/07 Adrián Osvaldo - PRIANO y Adriana Noemí BLANCO emanciparon comercialmente a su hija María Julieta Priano. Firmado Escribano Wenceslao I. Esponda, autorizado por escritura N° 506 del 10/10/07 ante el registro 5.

Escribano - Wenceslao I. Esponda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024512541/8. Matrícula Profesional N°: 4870.

e. 26/10/2007 N° 101.462 v. 26/10/2007

MARINE LOGISTICS S.A.

Se hace saber por 1 dia que por escritura del 03/07/07, f 520, Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.: Acta de Asamblea n° 13 del 30 de abril de 2007, f° 13, L° de Actas N° 1, y Acta de Directorio n° 59 del 30 de abril de 2007, f° 72, L° de Actas N° 1, se renuevan autoridades por vencimiento del plazo contractual, resultando reelectos para el cargo de Presidente: José Lujan PARDO, Viceperesidente: Francisco Agolio, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social, sita en Av. Carabobo 564 P, 3 "A" Cap. Fed., Ricardo J. BLANCO LARA. Escribano Titular del Registro 1706 de C.A.B.A Autoriza en escritura del 03/07/2007.

Escribano – Ricardo Jorge Blanco Lara

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/10/2007. Número: 071004475934/B. Matrícula Profesional N°: 4231.

e. 26/10/2007 N° 101.225 v. 26/10/2007

MATEO Y MARCHIONI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Expediente: 1731875. Se hace saber que por escritura n° 336 de fecha 09-10-2007 pasada al F°754 del registro 1637, Cap. Fed. la sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.571.000 a la suma de $ 2.871.000.-, representado 2871 acciones oridinarias nominativas no en dosables de $ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción. La presente se publica por tres días conforme lo establecido el estatuto social. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura n° 336 de fecha 09-10-2007 pasada al F°754 del registro 1637, CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 104. Libro N°: 43.

e. 26/10/2007 N° 101.175 v. 30/10/2007

MERALVA S.A.

Comunica que en acta del 9/10/07 designó: Presidente: Ana Isabel Louro. Suplente: Carlos Alberto Louro; por renuncia como Presidente de Lucio Vicente Pizarro y Suplente Clara Simona Gariello; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a J. P. Varela 3410, 3° piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 9/10/07. Expediente 1784786.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/10/2007 N° 101.134 v. 26/10/2007

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Antonio Scarrone, domiciliado Sarmiento 863, Longchamps, provincia Bs. As, y Vicepresidente: Juan José Romano, domiciliado en Montes de Oca 825, piso 9, departamento B, Cap. Fed. Director titular: Graciela Beatriz Fernández, domiciliada en Eleodoro Lobos 436, departamento A, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en: San Martín 344, piso 3°, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 10/09/2007. Y por Acta de Directorio N° 198 del 11/09/2007, se distribuyeron los cargos. AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 265 del 18/10/2007.-

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507678/6. Matrícula Profesional N°: 3234.

e. 26/10/2007 N° 72.266 v. 26/10/2007

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 16.10.2007 cambió la sede social a la calle Charcas 5051, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio N° 60 del 16.10.2007.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 26/10/2007 N° 101.146 v. 26/10/2007

MUNDOTUR S.A.

Comunica que en acta del 19/7/07 designó: Presidente: José Bernardo Goldsmid. Suplente: Stella Marís Vargas; por renuncia como Presidente de Adriana Lucía Pizarro y Suplente Norma Beatriz Gerván; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a San Martín 3553, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 19/7/07. Expediente 1785977.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/10/2007 N° 101.136 v. 26/10/2007

"N"

NAHUEL GUSTAVO PONS

Por escritura 311 del 4/10/07 Folio 699 Registro 1284 C.A.B.A. Liliana Julia Klonaris, DNI 13773520, EMANCIPO CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Nahuel Gustavo Pons, argentino, soltero, nacido el 15/9/88, DNI 34142439, domiciliado en Boedo 724, piso 14, C.A.B.A. Felipe Alberto Di Santis autorizado por instrumento privado del 22-10-07.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 38.

e. 26/10/2007 N° 101.185 v. 26/10/2007

"P"

PAMPAS INVESTMENT S.A.

De manera complementaria a la publicación de fecha 5 de septiembre de 2007, informa que por Acta de Asamblea de fecha 27 de agosto de 2007, resolvió designar a los señores Miguel Ángel Maggi, Carina Olguin y Liliana Moran como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, Ciudad de Buenos Aíres. Lucía Denevi, autorizada en acta de asamblea de fecha 27 de agosto de 2007.

Abogada – Lucía Denevi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 96. Folio: 288.

e. 26/10/2007 N° 101.387 v. 26/10/2007

PETROBRAS ENERGIA S.A.

PETROBRAS ENERGIA S.A. en cumplimiento de la Res. SE 1338/06 y de conformidad al procedimiento previsto por la Res. SE 1679/04, ofrece a Comercializadores autorizados, distribuidores y bocas de expendio, hasta un total de 2.500 m3/mes de Gasolina RON 85, a ser retirados en condición FOB (incoterms 2000) puerto de Bahía Blanca provincia de Buenos Aires durante el bimestre noviembre y diciembre de 2007. Validez de la oferta: 10 días hábiles con vencimiento el 12/11/07. Maipú 1 Piso 23 (C1084ABA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011-4344-6436). La Sra. Sofía Recondo actúa en su carácter de apoderada de la sociedad, según Poder General de Administración que le fuera otorgado por escritura Nº 78 de fecha 15 de febrero de 2007 pasada ante el escribano Matías Pablo Seoane al folio 191 del Registro Notarial 2089 de Capital Federal.

Apoderada - Sofía Recondo

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 67.

e. 26/10/2007 Nº 69.370 v. 26/10/2007

PR GROUP S.A.

Por Acta Directorio del 10/10/07 se cambió la sede social a Montevideo 536, piso 3°, oficina "J" C.A.B.A. Apoderado por Acta Directorio del 10/10/07.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 26/10/2007 N° 101.452 v. 26/10/2007

PREVIPSA INSTITUCIONAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y de Reunión de Directorio, ambas del 10/10/2007 se han designado los miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jaime José Garbarsky; Vicepresidente: Antonio Eduardo Goitisolo; Directores Titulares: Héctor Miguel Bustos, Simón Altkorn y María Florencia Gómez, todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 880, 2° Piso, Capital Federal; cesando en sus cargos Laerte Muzi y Nestor Gabriel Bianco. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 10/10/07.

Abogado – Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 26/10/2007 N° 101.434 v. 26/10/2007

PRODEMET S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 02/08/06 y Acta de Directorio de la igual fecha se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Alberto GIROLA. Director Suplente: Agustin Rafael PAUTASSO, Síndico Titular: Jorge Micko, Síndico Suplente Daniel Chequer Charan y 2) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/07/07 resolvió: a) Ratificar el directorio: Presidente: Jorge Alberto GIROLA. Director Suplente: Agustin Rafael PAUTASSO cuyos cargos fueron distribuidos por acta de directorio del 26/07/07 y designar: Síndico Titular: Jorge Micko, Síndico Suplente Daniel Chequer Charan, 2) Cambiar la sede social a Tucumán 622, piso 1°, Capital Federal. Domicilio especial de directores en Tucumán 622, piso 1°, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 92 de fecha 12 de septiembre de 2007, María Ines Lima Quinos, Registro Notarial 303 de Capital Federa. Escribana.

Escribana – María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502263/0. Matrícula Profesional N°: 3713.

e. 26/10/2007 N° 101.155 v. 26/10/2007

"R"

RAKATAX S.A.

Por Esc 243 del 09/10/07 Folio 677 ante el escribano José Luis Santos, Registro 1880, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/10/2007, en la que los accionistas por unanimidad resolvieron: 1) Designación de nuevo Directorio: Presidente a María Antonia FERNANDEZ, argentina, ama de casa, viuda, 3/03/47, DNI 5.612.171, y Director Suplente: Javier Pedro SAVIOLA, argentino, futbolista, soltero, 11/12/81, DNI 29.246.660, ambos con domicilio en Dragones 1880, C.A.B.A.- 2) Cambio el cambio de domicilio de la sede social de Mendoza 1002, C.A.B.A. al nuevo domicilio de - Lavalle 1607, piso 10°, departamento B, C.A.B.A.- Donde los miembros del directorio constituyen domicilio especial.- autorizada Norma Beatriz Cáceres – Poder 09/10/07 - F° 677 Registro 1880.-

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 21.

e. 26/10/2007 N° 101.130 v. 26/10/2007

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

(IGJ N° 1599560) Por Reunión de Directorio del 15.05.07 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Córdoba 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por Reunión de Directorio del 15.05.07.

Abogada – Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 26/10/2007 N° 101.110 v. 26/10/2007

"S"

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

RPC: 14.6.1996, N° 5492, L° 119, T° "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del

10.4.2007, se aceptó la renuncia de Hae Jin Chung a su cargo de Director Titular y según Asamblea del 2.5.2007, se designó a Joong Hun Cho como Director Tiular, hasta completar el mandato. El Director designado con domicilio especial en Bouchard 547, Piso 3°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 2.5.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 26/10/2007 N° 101.421 v. 26/10/2007

SARGENTO CABRAL 2426 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24-11-2006: Se designa directorio: Presidente: Juan Eduardo Costa Gonzalez; Director Suplente: Claudio Roberto Costa; ambos fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 745, 9° piso, departamento "98", CABA. Mónica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autoriza por Instrumento privado del 08-10-2007.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 26/10/2007 N° 101.362 v. 26/10/2007

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento, de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de Septiembre de 2007 a la suma de $ 2.213.107.835. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 17/10/2007. Designada por Acta de Asamblea N° 11, del 31-05-2005 y Acta de Directorio N° 460, de igual fecha.

Presidente – Irene Ulnik

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.

e. 26/10/2007 N° 25.404 v. 26/10/2007

SERDAQUI S.R.L.

Por Acta de reunión unánime de socios de fecha 16.02.2007 se Resolvió: i) designar Socio Gerente Sra. Mariela Patricia Cañon, con DNI N° 22.007.410, con domicilio especial en Corrientes 198, Sta. Teresita, Pcia de Buenos Aires, quien acepta el cargo en el mismo acto de la reunión. Mariela Patricia Cañon, Socio Gerente, Según designacion y aceptacion de cargo por reunión de fecha 16.02.2007 obrante a fojas 10 de libro de actas N° 1.

Socia Gerente – Mariela Patricia Cañon

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 2. Libro Nº: 42.

e. 26/10/2007 N° 72.218 v. 26/10/2007

SEVANA S.A.

Por escritura 282 folio 1057 del 26/9/2007 del Registro 2023 C.A.B.A la sociedad SEVANA S.A. fija domicilio legal en la calle Marcelo T de Alvear 1430 5°, CABA y designa como Presidente: Adolfo Vicente Galluzzo, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.386.642, nacido el 5/5/1942, casado, empresario; Director Suplente: María Cristina Fernández Violic, argentina, Libreta Cívica 5.968.627 nacida el 12/9/1945, casada, empresaria, ambos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 1430 5° Piso CABA. El directorio anterior se conformaba Presidente: Sergio Gustavo Filippini, argentino DNI 14.686.491, mayor de edad, empresario, domiciliado en Entre Ríos 1672, Olivos Buenos Aires. Director Suplente: Pablo Matías Garibotto argentino, DNI 23.292.255, mayor de edad, empresario, domiciliado en Av. Del Libertador 3794 9ª "11", La Lucila, Buenos Aires. Autorizado por escritura 282 f° 1057, 26/09/07 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2007. Número: 071017497564/0. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 26/10/2007 N° 25.384 v. 26/10/2007

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 y de Directorio Nº 7, ambas del 26-06-07, se resolvió designar al Directorio y distribuir sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlo Luigi Cappelli; Vicepresidente: Wang Lei; Directores Titulares: Edgardo Próspero Poyard, Carlos Guillermo De Pérez, Pedro José Militello, Juan Carlos Aldasoro, Joaquín Arturo Acuña, Carlos Mauricio Rojas, Hugo René Vega, Omar Andrés Pérez y Graciela Isabel Coria. Directores Suplentes: Marcela Liliana Conti, Gabriel Alberto Luque, Xia Bo, José Agustín Tesán, Juan Pablo Abascal Villar, Roberto Bogué, Leandro Manuel Murguiondo, Claudio Alejandro Guzmeroli, Gustavo Fabián Elías y Angel Luis Stafforini. Fijan domicilio especial: Carlo Luigi Cappelli, Wang Lei, Edgardo Próspero Poyard, Carlos Guillermo De Pérez: Carlos María Della Paolera 299 piso 26º - CABA. Pedro José Militello y Juan Carlos Aldasoro: Av. Corrientes 316 piso 2º - CABA. Joaquín Arturo Acuña y Carlos Mauricio Rojas: Bartolomé Mitre 3342 – CABA. Hugo René Vega: Hipólito Irigoyen 1938 – CABA. Omar Andrés Pérez: San José 1799 – CABA. Graciela Isabel Coria: Padre Mujica 426 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de la Esc. Nº 307 del 24-08-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/10/2007 Nº 101.466 v. 26/10/2007

SOSSEGO S.A.

Por Acta de Directorio del 3/10/06, protocolizada en Esc. N° 324 del 5/10/07, se realizó la distribución de cargos de las autoridades elegidas por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/10/06. Directorio: Presidente: Cristina Piña, Director Suplente: Victor Bruzzoni, ambos por 2 años y constituyen domicilio especial en French 2961 Piso 1° C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. N° 324 del 5/10/07 F° 989 Registro 521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 060.

e. 26/10/2007 N° 101.219 v. 26/10/2007

"T"

T.V.S. S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 16/10/2007 la Sociedad resolvió trasladar su domicilio legal a Uruguay 390, 15° piso, oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Patricio J. Manzioni por Acta de Reunión de Socios del 16/10/2007.-

Abogado – Patricio J. Manzioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 93. Folio: 654.

e. 26/10/2007 N° 101.200 v. 26/10/2007

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente Nº 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de octubre de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud del poder especial otorgado por esc. 176 del 28 de diciembre de 2006, folio 691, reg. not. 733, de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 295.

e. 26/10/2007 Nº 25.446 v. 29/10/2007

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de octubre de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud de poder especial otorgado por esc. 176, del 28 de diciembre de 2006, folio 691, reg. not. 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 295.

e. 26/10/2007 Nº 25.444 v. 29/10/2007

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 30 de agosto de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust IV", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 30 de octubre de 2006 en el expediente Nº 1148/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 31 de octubre de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de octubre de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, apoderado en virtud del poder especial otorgado por Esc. 62 de fecha 16 de noviembre de 2006, folio 135, reg. not. 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 295.

e. 26/10/2007 Nº 25.445 v. 29/10/2007

TAWEL S.A.

En el Edicto N° 00100126 del 12/10/07, **debe leerse** Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Lavalle 1616, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 4/10/07. Expediente 1788643.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 26/10/2007 N° 101.423 v. 26/10/2007

TECNO INGENIERIA HVAC S.A.

Edicto rectificatorio de publicación efectuada el 16/10/2007. El vencimiento del mandato es el día 30/11/09. Autorizada por instrumento privado de fecha 08/10/07: Marcela Castellano contadora, T° 181, F° 101.

Contadora - Marcela Castellano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 307713. Tomo: 181. Folio: 101

e. 26/10/2007 N° 101.454 v. 26/10/2007

TECNOCONS S.A.

Asamblea Extraordinaria 8/8/07, por vencimiento de mandatos de Directores Oscar Daniel Belzunce, DNI 11901717 y Claudio Denizar Couderc, DNI 14463918; designa Directorio así: Presidente: Juan Carlos Pessolano, DNI 4179642; Director Suplente: Claudio Denizar Couderc; ambos domicilio especial: Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 7° Oficina C, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 8/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 255275. Tomo: 64. Folio: 192.

e. 26/10/2007 N° 101.453 v. 26/10/2007

TERRA REAL STATE S.A.

Por acta de directorio número 1 del 12/10/2007 se cambia domicilio social a Valle 1.202 Piso septimo, Capital Federal. Escribano Carlos Fridman. Autorizado por acta del 12/10/2007.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023509461/C. Matrícula Profesional N°: 4745.

e. 26/10/2007 N° 101.212 v. 26/10/2007

TRANSLUMINA DE ARGENTINA S.A.

Por Esc. N° 373, del 9/10/07, F° 962, se otorgó escritura complementaria en relación a la cancelación sin liquidación por inactividad (art 186, Res.7/2005), de Translumina de Argentina S.A., con sede social en Paysandú 1832, 3° "B", CABA, inscripta en la I.G.J. el 5/03/03, bajo el N° 2986 del L° 20, T° Soc. x Acc., otorgada por Sverker Claes Magnus JOHANSSON, Pasaporte Sueco N° 23734-259, domiciliado en Rúa Pres Nereu Ramos 901/102 de Recreio dos Bandeirantes de Rio de Janeiro, Brasil; Lorena Paula FOX, DNI N° 22.960.829, domiciliada en Terrada 2857, C.A.B.A.; Jorge Horacio SANCHEZ ANDINO, DNI N° 14.052.389, domiciliado en Pje Chimborazo 2251, C.A.B.A.; y Carlos Martín FOX, DNI N° 4.553.705,

domiciliado en Paysandú 1832, piso 3°, depto "B", C.A.B.A., todos con domicilio especial en la calle Paysandú 1832, tercer piso, oficina "B", C.A.B.A., haciéndolo este último también en nombre y representación de CURARE HOLDING S.A. inscripta en el Registro de Comercio del Cantón Schaffhausen de la Confederación Suiza, con número de empresa CH-020-3.917.971-7 y de inscripción a2/3:3/139 1.2000, con sede en Rundbuckstrasse 6, 8212 Neuhausen am Rheinfall en Schaffhausen, Suiza y domicilio especial en la calle Paysandú 1832, tercer piso, oficina "B", C.A.B.A., estando su estatuto y modificación inscriptos en la Inspección General de Justicia el 30 de octubre de 2002, bajo el número 1820 del Libro 56, Tomo B de Estatuto de Sociedades Extranjeras, declarando juradamente que la sociedad desde la fecha de inscripción de su constitución en la I.G.J., se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas del apartado I, del art. 186, de la Res. 7/2005 de la I.G.J., que no realizo operación alguna, que los aportes fueron restituidos, que la sociedad no es titular del bienes registrables, y que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; Que asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, renunciando al régimen de responsabilidad del tipo societario adoptado y al beneficio de excusión. Se designó a Carlos Martín FOX, como autorizado ante la IGJ para el retiro de la documentación correspondiente y como depositario de tales instrumentos por el término del art. 67 del Cód. de Comercio. Autorización en escritura N° 373, Folio 962, Registro N° 1796, Escribana María Emilia Rodenas de Capital Federal.

Escribana – María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022505709/2. Matrícula Profesional N°: 4210.

e. 26/10/2007 N° 8404 v. 26/10/2007

TRANSLYF-LA TRANSPORTADORA DE LUZ Y FUERZA S.A.

Inscripción originaria en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Bs. As., el 27/12/93, en la Matrícula 37.086, de Sociedades Comerciales, Legajo 69.252, y en IGJ por cambio de jurisdicción el 13/01/04, N° 526, Libro 24, de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria N° 18 del 20/02/07, y Acta Directorio N° 70 del 20/02/07, elevadas a escritura 241 del 16/10/07, Registro 1945 de Cap. Fed., se renovaron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Roberto MOSER; Vicepresidente: Hugo Alejandro GIARELLI; Director Titular: Osmar Alfredo DUVILLE; Director Suplente: Dardo Oscar FAURET. Todos por tres ejercicios y con domicilio especial en Alsina 1131, 1° Piso, Cap. Fed. Mariana Rosa Clementi, autorizada por Escritura N° 241 del 16/10/07, Registro 1945 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 021.

e. 26/10/2007 N° 101.232 v. 26/10/2007

TRANSPORTES Y SERVICIOS EL ALAMO S.A.

Por escritura 264, folio 822, del 11/10/2007, del Registro Notarial 419 de C.A.B.A. se elevó a escritura pública lo resuelto en Acta de Asamblea del 08/09/2007 de Elección de Autoridades por renuncia del Presidente del Directorio Nicolás Zavaleta. El nuevo Directorio es: Presidente: Marcelo Alejandro VILA con DNI 20.567.645; y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Luis Vicente SERRANO con DNI 18.294.976, ambos argentinos, casados, empleados, constituyendo ambos domicilio especial en calle Ciudad de la Paz N° 2, piso 4° depto. "A" de C.A.B.A.- Publica el edicto la escribana Ana Maria Lucasovsky autorizada 264, folio 822 del 11/10/2007, Registro Notarial 419 C.A.B.A.

Escribana – Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019501797/B. Matrícula Profesional N°: 2647.

e. 26/10/2007 N° 72.165 v. 26/10/2007

TRENDTEK S.R.L.

REELECION DE GERENTE. Por escritura pública del 11/10/07 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Por acta del 10/04/06 se reeligió como gerente por 3 ejercicios a Nai Wen Ko quien establece domicilio especial en Pedro Moran 2151 de Capital Federal.

Dario Pandolfi

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 055.

e. 26/10/2007 N° 8424 v. 26/10/2007

TROPEC S.A.

Se hace saber que por escritura. 1378 del 16-10-07, Registro Notarial, 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 01-05-07 y Directorio del 03-05-07 en las cuales se aceptaron las renuncias del actual directorio Señores Omeri Wilder Yasci, Roberto Mario Angelini, Eduardo David Ferrer a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, y se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Omeri Wilder YASCI, Vicepresidente: Roberto Mario ANGELINI, Directores Titulares: Wilder Omeri YASCI, Helga Ileana YASCI y Claudia Ester YASCI y Director Suplente: Eduardo David FERRER, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 550, 4° piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1378 del 16-10-07.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023507912/A. Matrícula Profesional N°: 3751.

e. 26/10/2007 N° 69.219 v. 26/10/2007

"U"

UTTAR COMPANY S.A.

Por Esc. 344 del 22/10/07 Fº 1501 Registro 1827, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 17/9/07 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: José Reimundo Fishkel. Director Suplente: Juan Martín Santagada. Domicilio especial de los directores: Arce 828 piso 3 oficina A, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 344 del 22/10/07 Fº 1501 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 19.

e. 26/10/2007 Nº 69.349 v. 26/10/2007

"V"

VEMAM S.R.L.

SE COMUNICA POR UN DIA: Por Asamblea Extraordinaria del 20/10/2006, se designó Gerente a Alejandra Beatriz RODRIGUEZ DIAZ, argentina, nacida el 14/9/71, casada, comerciante, DNI 22.433.808, domiciliada en Callao 492, noveno. Piso "A", Capital Federal en reemplazo del socio gerente fallecido Vicente Andrés Rodríguez Arjomil; y se ratificó a la socia Gerente María Monserrat RODRIGUEZ DIAZ, argentina, nacida el 28/8/67, casada, contadora pública, DNI 18.353.812, domiciliada en Pico 2270, Capital Federal.- No se modificó cláusula respectiva. La asamblea se constituyó con el cien por cien del capital y las decisiones se adoptaron por unanimidad.- Las gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 18, Capital Federal.

Abogado – Gustavo A. Aybar Bassani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 22. Folio: 756.

ge. 26/10/2007 N° 101.201 v. 26/10/2007

"W"

W2 WIN WIN S.R.L.

Comunica que por escritura publica de fecha 3-10-2007, Registro Notarial 1810 se resolvió: 1) Trasladar la sede social a la calle Fragata Presidente Sarmiento 72, piso 1 Oficina 3 Capital Federal y 2) Designar como gerentes a Cesar Dante Díaz y Rodolfo Marchetti. Domicilio especial Fragata Presidente Sarmiento 72, piso 1 Oficina 3 Capital Federal Autorizada por instrumento publico de fecha 3/10/2007, Carlos Dick Naya Escribano Registro Notarial 1810.

Escribano – Carlos O. Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 071022505759/A. Matrícula Profesional N°: 4082.

e. 26/10/2007 N° 101.151 v. 26/10/2007

WATER SAVE S.R.L.

Por instrumento privado del 29.11.06, se designó gerente al socio Emilio Enrique Echarte, fijando domicilio especial en la Avenida José María Moreno 1334 de Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco-Autorizado por instrumento privado del 29.11.06.-

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 26/10/2007 N° 101.198 v. 26/10/2007

WAYCOBA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 10.05.07 se aprobó el nuevo Directorio societario: PRESIDENTE: Emilia Linda COHEN SABBAN; TITULARES: Gustavo CORTI y Rafael COHEN SABBAN. SUPLENTE: Sofía COHEN SABBAN quienes aceptaron el cargo constituyeron domicilio especial en Alsina 1290 piso 4 dpto. A CABA Escribano Norberto Benseñor autorizado en Escritura Pública 305/08.10.07.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016495630/D. Matrícula Profesional N°: 3088.

e. 26/10/2007 N° 8393 v. 26/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA 4A EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA - SECRETARIA B CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I LA RIOJA-LA RIOJA

El Dr. José Luis Magaquian, Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja - Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Haidee Paiaro, hace saber que en los autos: Expte. Nº 6.259/02, caratulados: "HILADO S.A. - CONCURSO PREVENTIVO", se ha dictado resolución con fecha 28/9/2007 declarando concluido por cumplimiento el concurso de HILADO S.A., TEXTIL NORESTE S.A. y POL AMBROSIO S.A., dando por finalizada la intervención de Sindicatura, haciendo cesar la actividad del Comité Definitivo de Acreedores y las limitaciones que pesan sobre las empresas concursadas y sus directorios. Publíquese edictos por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial de La Nación y en un diario de circulación local.

La Rioja, 9 de octubre de 2007.

María Haidee Paiaro, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 101.121 v. 26/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ADELA MENDOZA GUTIÉRREZ, LYDIA MAMANÍ QUIROGA y OSCAR QUIROGA MAMANÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Adela Mendoza Gutiérrez, Lydia Quiroga Mamaní y Oscar Quiroga Mamaní, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.524 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Luis Fabián Amador.

II. CONDENAR a Luis Fabián AMADOR y Diego Alejandro ALBARENGA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años y SEIS meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativas de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados el día 17 de julio de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de agosto de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria habilitada.

e. 26/10/2007 Nº 561.532 v. 08/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a CRISTINA ARANCIBIA CRUZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuezas de seguridad, funcionaria o empleada aduanera, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función del artículo 864 inciso "D" y artículo 876 incisos "E", "F" y "H", del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Peni-

tenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Febrero del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: DISPONER que la lecutra de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.529 v. 08/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RENÁN PAIZ ZENTENO y JOSÉ ERNESTO NEGRETE FERNÁNDEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Mayo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Renán Paiz Zenteno y José Ernesto Negrete Fernández, para correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO e por Secretaría se registre este fallo y se ha las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.526 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I.- CONDENAR a OMAR HUANCA o JORGE ROLANDO GALLARDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA UNICA de CINCO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA ($ 450), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, comprensiva de la penas dictadas en su contra por este Tribunal Oral Criminal Federal de: A).- cuatro años y dos meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y las costas del juicio, en la presente causa por resultar autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el Art. 5º inc. c) de la Ley Nº 23.737; y B).- un año y cuatro meses de prisión que le resta cumplir de la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y las costas del juicio, impuesta en la causa Nº 46/03 caratulada “Gallardo, Jorge Rolando s/ infraccion Ley 23.737 (cocaina)”, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5º inc. c) de la Ley Nº 23.737.

II.- DECLARARLO REINCIDENTE por primera vez y REVOCAR el beneficio de la libertad condicional.

III.- COMPUTO de PENA. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena el dia 9 de Noviembre del 2011 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

IV.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V.- REMITIR a OMAR HUANCA o JORGE ROLANDO GALLARDO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mi: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.530 v. 08/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, cita y emplaza a la señora Zenobia Martha ALANIS para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: “PITRIZZA S.A. C/ JUANI, ALICIA SUSANA S/ COBRO DE ALQUILERES” Nº 44.474/00, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 72.191 v. 29/10/2007

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 17 a cargo de la Dra. Nora Gonzalez Rossello, juez subrogante; Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Mariel Gil, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5to, de la Capital Federal, cita y emplaza a los presuntos herederos de Don José Martino con D.N.I. Nro: 8.309.924 por el término de 5 días a los efectos de que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados: “Nacach Jacobo Eduardo c/ Martino José s/ Ejecución Hipotecaria”, Expte Nro 38.658/01. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 26/10/2007 Nº 72.209 v. 29/10/2007

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría única, sito Uruguay 714, 4to piso de Capital Federal, en autos: “BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. C/ MACHINEA VICTOR S/INTERRUP. PRESCRIPCION (Expte Nº 14030/89) emplaza a los eventuales herederos del Víctor Machinea, para que dentro del plazo de los 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. EDICTO A SER PUBLICADO POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 26/10/2007 Nº 69.244 v. 29/10/2007

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, sito en Lavalle 1212, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, cita y emplaza a LUIS CLEMENTE GALLO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “HORDIJ, ALICIA SUSANA c/ GALLO LUIS CLEMENTE s/ DIVORCIO ORDINARIO” EXPTE 32384/06, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Diego Villar, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 101.206 v. 29/10/2007

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano número 490, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. MARIA ISABEL FARINA, titular de la LC. 04638314. El presente deberá publicarse en el “Boletín Oficial” un día por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 8 de junio de 2007.
Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.

e. 26/10/2007 Nº 95.989 v. 26/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría Nº 10, desempeñada por la Dra. María Andrea Salamendy, sito en Libertad 731, 10º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina C/Varona Raúl Alberto y Otro S/Proceso de Ejecución”, Expte Nº 2810/02, cita al demandado Raúl Alberto Varona, a comparecer a estar a derecho y oponer las excepciones que tuviere, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2007.
M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 561.243 v. 26/10/2007

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Horacio Alfonso, sito en Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados “INSTITUTO DE AYUDA FIN PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT c/OCHOA, Manuel Angel s/Proceso de Ejecución” - Expte. Nº 1.213/2005 cita y emplaza al Sr. Ochoa, Manuel Angel para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la documentación y firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento y por expedita la vía ejecutiva (art. 526 del Código Procesal). Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2007.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.

e. 26/10/2007 Nº 72.185 v. 29/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS que en los autos “ALESSANDRINI ALBERTO ALDO S/ QUIEBRA”, se presento el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C.Q, el que —de no merecer observacion— será aprobado dentro del plazo de diez dias, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 8 del mes de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 561.479 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (SUBR), Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: “ARTES GRAFICAS TERRANOVA S.A. Y OTROS S/ QUIEBRA” (Expte. Nº 62450), se presentó el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 17 días de octubre de 2007.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 561.570 v. 29/10/2007

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale secretaria n 7 del Dr. Osvaldo Hernán Torres ubicado en diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1 en los autos caratulados. “RUTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA (liquidación judicial) S. QUIEBRA)” EXPTE 44572 cita a quienes oportunamente reservaran sus créditos en los términos del art. 220 inc. 2 de la ley 24.522 para que en el plazo de cinco días —a contar desde la ultima publicación edictal— comparezcan a verificar sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos de la reserva formulada en su oportunidad y redistribuir los fondos existentes en autos entre los acreedores que hallan verificado sus créditos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 72.222 v. 29/10/2007

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 7 Secretaria Nro. 14 hace saber en autos “PIU NOVA S.A. s/ concurso preventivo” que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Piu Nova SA — Cuit Nro. 30-70981018-5 con domicilio sede en Av. Francisco Beiro 4294 piso 1ro. dto. G de la Ciudad de Buenos Aires. Sindico Juan Carlos Caro con domicilio en Florida 470 piso 3 of. 312 de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2007. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentarán el 26 de febrero de 2008 y 8 de abril de 2008 respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24522 se celebrará el día 4 de septiembre de 2008 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Diag. Roque Saenz Peña Nro. 1211 piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, haciendose saber a los interesados que el plazo de exclusividad fenecerá el 11 de septiembre de 2008.- Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 101.102 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que en fecha 4 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de “MERLUZZI MARTA HAYDEE”. El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio en la calle AV. PUEYRREDON 468 PISO 7º OFICINA Nº 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 7 DE MARZO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 30/4/08 y el previsto por el art. 39 el día 12/6/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.567 v. 01/11/2007

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de septiembre del 2007 se decreto la quiebra de “Centro Medico Galileo S.R.L.”; en los autos caratulados: Centro Medico Galileo S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-549269431- El síndico designado en la causa es el contador Jalfin Jorge David, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452, piso 8-Dpto B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 31 de marzo de 2008 y 19 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.559 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 1 de octubre del 2007 se decreto la quiebra de “Expreso Baires S.R.L.”; en los autos caratulados: Expreso Baires S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-645171620- El síndico designado en la causa es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en la calle Av Corrientes 2470, piso 5-”20” de Capital Federal, ante quien los

acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 9 de abril de 2008 y 23 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.563 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de septiembre del 2007 se decreto la quiebra de “Data Basic System S.A.”; en los autos caratulados: Data Basic System S.A S/Quiebra , CUIT NRO. 33-694774259- El síndico designado en la causa es la contadora Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en la calle Hipolito Irigoyen 1349 piso 6 “B” de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 25 de marzo de 2008 y 12 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.564 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 1 de octubre del 2007 se decretó la quiebra de “Giro TV S.R.L.”; en los autos caratulados: Giro TV S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-628147082- El síndico designado en la causa es el contador Melegari Luciano A, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1131, piso 3-Dpto C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 11 de abril de 2008 y 27 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.561 v. 01/11/2007

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal comunica que en fecha 27 de diciembre de 2006 ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de la SUCESION DE MARIANO SPROVIERI. Pedido de verificación de créditos hasta el 03/12/07 ante el síndico designado Arnaldo Manuel en sus oficinas de Paraná 224 piso 6º departamento 22 “B”, Capital Federal, informe art. 35 y 39 L.C.Q. los dias 20/02/08 y 08/04/08 respectivamente. Audiencia informativa el dia 16/09/08 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 72.223 v. 01/11/2007

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: “BERTINO, SALVADOR MANUEL HUMBERTO S/ QUIEBRA expte. Nº 050.298, comunica por cinco días que con fecha 4 de Octubre de 2007 , se ha decretado la quiebra de “SALVADOR MANUEL HUMBERTO BERTINO”, DNI Nº 93.331.880, CUIT Nº 20-15.277.313-8, con domicilio en Lope de Vega 2362, de esta. Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5º “G”, de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 4/2/2008 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 17/3/2008 y 28/4/2008, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre del año 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 561.574 v. 01/11/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional/de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, hace saber que el 14 de setiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS LUCERO, 13.827.541, con domicilio en la calle “L” Nº 696, Barrio Ramón Carillo de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, dentro de las 72 hs., previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. y entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 19 de noviembre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 7 de febrero de 2008, Informe General 20 de marzo de 2008. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del articulo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 11 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 561.451 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos “MONTE BUEY CEREALES SA s/ QUIEBRA” la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios que a continuación se indican: a la Dra. Marta Ofelia Durante en la suma de $ 4.000, al síndico Cr. Ricardo Jorge Randrup en la suma de $ 30.000), a la síndico suplente Mabel Beatriz Digiglio en la suma de pesos $ 12.000, y al Dr. Gustavo Leonardo Kohut en la suma de pesos cinco mil $ 5.000. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 561.447 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer que en los autos caratulados “DISTRIBUIDORA RIO DULCE S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. Nº 17.804), la presentación del informe final y proyecto de distribución de acuerdo a lo previsto en el art. 218 de la ley 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 de Octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 561.569 v. 29/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Edicto: Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a BLANCA ESTELA INDICA ARMAUO (peruana, de quien se desconocen datos personales, con último domicilio conocido en Barrio Illia, manzana 5, casa 376 de Cap. Fed.) para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada en la causa Nro. 69.806 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.500 v. 01/11/2007

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIO ALEJANDRO ROJAS CARVALLO por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 43.441/III que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 26/10/2007 Nº 561.575 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Consuelo Toral Godoy, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 3.576/2007 “N.N S/DEFRAUDACIÓN”, dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nº 6, 17 de octubre de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/10/2007 Nº 561.508 v. 01/11/2007

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a FRANCISCO TORRES VARGAS de lo que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 18 de octubre de 2007...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Francisco Torres Vargas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...”. FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 26/10/2007 Nº 561.468 v. 01/11/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Jorge Humberto CESARI, D.N.I. Nº 11.407.133, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.359, caratulada “R.N.P.A. Nº 6 La Matanza Denuncia Inf. Art. 292 C.P. (Dominio B-1.628.429) - Bolívar”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría presentado ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional La Matanza Nº 6 el formulario tipo “08” Nº 17287395, junto con la Certificación Notarial de Firmas e Impresiones Digitales CAA03171025, emitida por el Notario titular del Registro Nº 1 de Bolívar, ideológicamente falsa según las constancias de autos, con el objeto de obtener la transferencia del vehículo dominio B-1.628.429 en favor de Erica Yanina Iasarevic; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “///zul, de octubre de 2007... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo dispuesto a fs. 83, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante”.

Secretaría Nº 3, 4 de octubre de 2007.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.492 v. 01/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LABORAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº: 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que JIMENEZ FLORES, GILBERTO ALEJANDRO, DNI: 92.612.497, nacido el 20 de julio de 1957, hijo de GUILLERMO JIMENEZ LEIVA y de ANTONIA FLORES, domiciliado en 11 DE Septiembre 10749, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 18.286/3 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 27 de diciembre de 2006.
Carlos M. Duhalde, secretario federal.
e. 26/10/2007 Nº 561.509 v. 26/10/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	16/10/2007	ANA NATIVIDAD ANDREUCCI	72118
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/10/2007	ROBERTO JULIO MALASPINA y GLADY MABEL FERNANDEZ	72106
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/10/2007	HUGO LUIS CHAGNON	101092
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/10/2007	ELOISA LETICIA SAMMARTINO	4746
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/10/2007	FRANCISCA CARREÑO	101021
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/08/2007	EMILIO LOPEZ	72099
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/10/2007	BLAS AMERICO CAPPELLETTI	72094
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/10/2007	LUCIA TERESA VALENTINI	100985
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/08/2007	David ROSEMBLAT	72113
17	U	MARIEL GIL	01/10/2007	Ángela Concepción Pedace	72100
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/2007	CARLOS ANTONIO GONZALEZ y MARIA JUSTA GONZALO	101009
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/10/2007	María Josefina Bartis	101016
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/08/2007	EDUARDO EMILIO VENTURA	72091
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/10/2007	TROTTA GUADALUPE MICAELA	72092
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	26/09/2007	PACHTER ROBERTO	100987
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	02/10/2007	EDUARDO ROMULO CASTRO SANCHEZ	72121
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	02/10/2007	SERRA AMELIA ROSA	72131
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/09/2007	LIBERTAD ADELINA CREMONTE	69177
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/10/2007	FELIZA DELIA BALDOVINO	4745
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/10/2007	CARUGNO FERNANDO VICENTE	101072
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	18/10/2007	GUILMAN Jacobo	72095
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/10/2007	HECTOR ALFREDO FINOCCHIARO	72141
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/10/2007	WOZNIUK PELAGIA	101079
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/10/2007	EDUARDO MIGUEL GARCÍA	72158
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/09/2007	JOSÉ LUIS CORRAL	72103
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/09/2007	PASCUAL ARENA	101063
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/10/2007	AMALIA CORIA	72093
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/10/2007	LOPEZ OSCAR JOSE y BELOGOVSKY RAQUEL	72110
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/10/2007	ELSA ELENA PEDREIRA	100986
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2007	Adelina Avigliano Constantino Tomeo y Carlos Vicente Tomeo	72122
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/10/2007	Carlos PEREZ CASTELLS	72124
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/2007	ISABEL VICICONTI	101093
53	U	ALDO DI VITO	04/10/2007	BURES, HAYDEE OLGA	72127
54	U	JULIAN HERRERA	05/10/2007	JUAN MANUEL ACOSTA y AMELIA TEMPERAN	101008
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/2007	Escudero José Antonio	72144
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/10/2007	JOSE MARIA PORCILLE y JACINTA CECILIA FARIAS	100984
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/10/2007	Ángela VULLO	72116
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	22/10/2007	ANTONIO PEDRO DOMINGO ARMENTANO	72154
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	18/10/2007	GARCIA CESARIA	72096
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/09/2007	GENOVEVA ASTERIA ALMADA VDA. DE ESPINOLA	72117
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/10/2007	Alejandro Gabriel Salem	100992
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	16/10/2007	JOSEFINA CRIADO	72130
69	U	JUAN M. BALCAZAR	28/09/2007	RICARDO ARTURO GOYOS	101097
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/10/2007	MATIAS PRIETO y/o MATIAS PRIETO PABLO y MANUELA PRIETO y/o MANUELA PRIETO PRIETO	72102
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/10/2007	VENTURINI Pablo Froilán y FERNANDEZ, Laura Celia	69132
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/2007	JORGE NICOLAS SOLIMO	72139
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/09/2007	Rodolfo BRIZUELA e Isabel Nélida PELLEGRINO	72098
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/10/2007	German Gustavo Palacios	72140
73	U	ALBERTO UGARTE	19/10/2007	ADRIANA IRMA LINGUA	72138
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2007	POSO CINTIA ELENA	101062
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/09/2007	GALLEGO JOSE BENITO JUAN y ADELAIDA MARIA ALVAREZ	69195
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/09/2007	CELIA SOFIA GRAIZER	72109
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	02/10/2007	SILVERA CARLOS VICENTE	72128
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/10/2007	OSCAR CASERMEIRO	72119
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/08/2007	MANUEL MARTIN TORREZ	72114
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/10/2007	ARTURO CLAUDIO GARCIA	101084
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/10/2007	AIDA RIZZO	72143
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/10/2007	ISIDRA CATALINA COTO, L.C. Nº 01.350.661	72146
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2007	CARLOS LORENZO DURAN	101095
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/10/2007	Armonía Casas	72120
94	U	EDUARDO PARODY	25/09/2007	Camila Graciana Miño	4747
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/2007	Miguela Josefa Grieco y Aimé Garín	72111
94	U	EDUARDO PARODY	11/10/2007	NELIDA IRMA PAZ	101078
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2007	ISABEL FOLGOSO	69163
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2007	HALLES VERGARA MARIA LUCIANA	101054
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/10/2007	JOSE GALATI	8374
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/10/2007	JULIO MANUEL GONZALEZ	72145
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/10/2007	FILOMENA ALVAREZ	69162
109	U	RODRIGO VILA	22/10/2007	CARLOS ALBERTO CARDONA	101096
109	U	RODRIGO VILA	22/10/2007	CARLOS VICENTE GIGLIO y DORA ANGELICA TABERA	72104
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/10/2007	ENRIQUETA WITTE VAN POELGEEST y/o ENRIQUETA CLARA ADELA	

e. 26/10/2007 Nº 949 v. 30/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera inst. en lo civil Nº 29, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, de Cdad. de Bs. As. comunica por dos días en autos: "Menendez Hilda Soraida y otro c/ Bruñen Juan Daniel s/Ejec. Hipotecaria-Expte Nº 43233/97, que el martillero Pedro E. Azor, rematará el 9 de noviembre de 2007 a 9,30 hrs. en punto en la Corp. Rematadores sito en Tte Gral Perón 1233 de esta Cdad. de Bs. As. inmueble sito en Río IV Nº 2020 entre El Parque y Pte Perón de la localidad de Loma Hermosa, Pablo Podestá, Pdo de Tres de Febrero, Pcia de Bs. As. - Circ. IV - Sec. K - Mzna 141 - Parcela 26 - Mat: 19346, lote 26, manzana 1 - Consta de living comedor al frente de 4 x 4 mts aprox, una habitación 4 x 4 aprox c/piso parquet. Otra habitación 4 x 4 mts aprox.- con piso de cemento /una cocina 3,50 por 3,50mts aprox - (desmantelada) Un baño de 2 por 2 mts aprox (desmantelado) y un antebaño de 1,20 x 1,20 mts - Fondo libre de 10 x 6 mts aprox - Se trata de una casa tipo chalet c/porch, techo de tejas y frente libre de aprox 10x6mt - todo mal estado, según fs 172 se encuentra ocupado por Carlos Daniel Bosio DNI 21953.211, en calidad de préstamo quien habita junto a su esposa Gabriela Rizzo y su hija menor de edad Yamila Ayelen Bosio Deuda: fs. 121 rentas al 30/6/06 $ 3076,70, a fs. 138 munic. al 14/08/06 $ 2584,97 - Fs 103 el inmueble se encuentra fuera del area de servicio de agua potable. BASE: $ 70.000 - Seña 30% - comision 3% - arancel CSJN 0,25% - sellado 1%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate- El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento art. 133 CPCC y dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se prohibe compra en comisión- Según fallo plenario Servicios eficientes Sa c/ Yabra Roberto Isaac - s/ ejecución Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarse tcon la constancia que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al reg. de la ley 13512 conforme C.N. Civ. en pleno Febrero 18/99. Exhibición 3, 4, 5, 6 de noviembre/2007 de 11 a 15 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Diario La prensa.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 26/10/2007 Nº 69.267 v. 29/10/2007

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo de la Dra. Maria Marcela VIANO CARLOMAGNO, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Claudia del C. PITA con domicilio en la calle TALCAHUANO Nº 490 P. 4º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "FUF LUIS C/ LAMMIRATO MARIO ORLANDO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 22.99202, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 9 de NOVIEMBRE de 2007, a las 10,15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por el demandado y su grupo familiar, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 70 Identificada internamente con la LETRA "G", ubicada en el Piso 3º del Edificio Nº 3 integrado por el POLIGONO CERO TRES-DIECISEIS, que forma parte del inmueble ubicado en Altos de Laferrere Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As. con frente la calle COLETORA sin numero, formando esquina con la calle CORONEL MONTT sin numero y formando tambien esquina la calle ALMIRANTE CORDERO sin numero, que se ubica en el Km. 24,2 de la RUTA NACIONAL Nº 3. que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño en buen estado fisico. Superficie 60,88 M2, Porcentual 0,01243, según plano PH 70-502-75. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 17, Parcelas 1g, MATRICULAS 28.922/70. Adeuda Rentas a fs 222 $ 470,30 al 11-7-07, a fs 205 O.S.N. sin deudas, Municipalidad de La Matanza a fs 147 $ 1.350,73 al 3-4-06 Expensas a fs 196 $ 1.288 a junio abona $ 65 por mes. BASE $ 45.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC.. No se admitirá la compra en comisión. Así mismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la LEY 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA C/Yabra Isaac y otros S/ ejec. Hipot.). El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 5,6,7 y 8 de noviembre de 2007, de 14,30 a 18,30 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2007.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 26/10/2007 Nº 69.272 v. 29/10/2007

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil nº 36, sito en Uruguay 714, P.B., Cap. Fed., comunica por DOS DÍAS en autos "CONS. PROP. GUAYAQUIL 548/550 c/ RODRIGUEZ VILA MANUEL S/ SUC. S/ EJECUCION DE EXPENSAS", expte. nº 31632/01, que el martillero SANTIAGO OMAR FIDALGO procederá a subastar el día 8 de NOVIEMBRE 2007 a las 8,30 hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., Sede de la Corporación de Rematadores, con una BASE de $ 250.0000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), el inmueble sito en esta Ciudad en la calle GUAYAQUIL 548/50, entre José María Moreno y Riglos, 6to. piso, unidad funcional nº 6, MATRICULA 6-145/6, ubicado en el sexto piso del edificio, que tiene unos 45 años de antigüedad ,el que se encuentra en muy buen estado de conservación, dotado con un ascensor en su hall de entrada. El departamento —que se encuentra desocupado— ocupa la totalidad del piso, está destinado a vivienda particular, posee una superficie cubierta de 126 metros 80 decímetros cuadrados; teniendo un balcón de propiedad y uso exclusivo de 2,16 mts2 y una terraza común, de uso exclusivo de 14,21 m2 (conf. título)— Mira hacia el norte, recibe luz solar plena durante todo el día. Posee dos entradas. Por la principal se accede a través de un pasillo a un living comedor sumamente amplio, dotado con dos puertas balcones que acceden a un balcón corrido del ancho de la propiedad, de uso exclusivo. Posee toilette, baño totalmente equipado, cuatro habitaciones (todas luminosas); una de ellas con puerta ventana y pequeño balcón, hacia el pulmón de manzana. Todas las habitaciones cuentan con amplios placards, existiendo otro igual en el pasillo de distribución. Por la puerta de servicio se accede a una cocina, totalmente equipada, con antecocina (forma irregular), baño, lavadero y habitación de servicio que dan al pozo de aire y luz del edificio. Este ambiente comunica a un pequeño espacio de distribución y a través del mismo al living comedor, que a su vez se comunica por un pasillo al resto del departamento. Puertas, ventanas en estado que se podría calificar entre bueno y regular al igual que sus persianas de madera. Vidrios sin roturas. Los pisos de las habitaciones y pasillos son de moquette (sin deterioros), el del resto de las dependencias y baños de baldosas (en buen estado). El bien se encuentra en estado de abandono, presenta deficiencias y deterioros en la pintura y empapelado de las paredes, humedades de diversa entidad, en especial en el cielo raso del living comedor (se observan agujeros producto de la entrada de agua provenientes de filtraciones de la terraza y sus pisos de parquet presentan total deterioro producto de la misma fuente y de ingreso de agua del balcón terraza. PORCENTUAL quince enteros siete centésimos (15,07%).-El comprador deberá pagar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de Seña; el 3% en calidad de comisión del martillero; el 0,25% por arancel (Acordada 10/99) , y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del titular del Tribunal y como pertenencia a estos actuados y constituir domicilio en el acto de la firma del boleto dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y cc. del CPN. Conforme lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria": " No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". De resultar adquirente la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña (fs. 233/235). El bien a subastar, que podrá ser visitado los días 5 y 6 de noviembre de 2007, en el horario de 15 a 17 horas, no registra deuda por servicios de OSN al 19/7/06 (fs. 176/177). Existe deuda a A.A. de conformidad con los embargos que surgen del certificado de dominio obrante en autos (fs. 317/330); registrándolas en relación a AySA (período 29/4/06 al 26/7/06): $ 120,18 (fs. 173/4); al G.C.B.A. $6.372,77 al 26/6/06 (fs. 169/172), y expensas por valor de $ 56.280,15, en concepto de capital, correspondiendo a intereses, calculados por la actora y no determinada aún la tasa por el Tribunal, de $ 256.971,96 (fs. 338), al mes de marzo/07, siendo el importe de las expensas del mes enunciado de $ 360,74.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
María del Carmen Boulión, secretaria interina.

e. 26/10/2007 Nº 72.204 v. 29/10/2007

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, COMUNICA POR DOS DÍAS en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 2561/63/65 c/DEREBIAN, LEON DICRAN s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. Nº 18858/2003), que el Martillero Mario Araujo rematará el día 9 de noviembre de 2007 a las 11:15 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la oficina sita en la Av. Corrientes 2561/63/65 e/Larrea y Paso, Unidad Funcional 112, Piso 11º Of. "4", con una superficie total de 11 mts. 97 dm2; porcentual 35 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sección 9; Manzana 20; Parcela 26.- OCUPADO de acuerdo a la constancia de autos (fs. 192) cuyos datos personales figuran en el contrato de alquiler a partir del 1º de octubre de 2006 al 30 de septiembre de 2009. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 15.000.- Comisión 1,5%, Arancel 0,25%. AL CONTADO, mejor postor en dinero en efectivo. DEUDAS: (fs. 209 y 212) A.A. $ 20.322.- al 27/6/07; (fs. 213) Dominio e Inhibiciones; (fs. 221) AySA $ 387,70 al 10/7/07; (fs. 229 y 230) G.C.B.A. $ 326,68 al 11/7/07; (fs. 237) expensas comunes $ 3.205.- a Julio de 2004; a la fecha sin deuda. Valor de expensas mensuales $ 67.- El comprador deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, el saldo de precio a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, a los cinco días de aprobada la subasta. Asimismo, se deja constancia que lo adeudado en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, como así también que la misma se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- EXHIBICIÓN: Será bajo responsabilidad del ocupante los días 6 y 7 de noviembre de 2007 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 69.273 v. 29/10/2007

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 3°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. LA RIOJA 112/20/22/30/42/46 c/ LA RIOJA 112/46 S.A. y OTRO (LR 138 15 F) s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 48571/03, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 9 de Noviembre de 2007 a las 10,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle La Rioja 122, UF N° 257, Piso 15, Dto. "F" de esta Ciudad. Según constatación el inmueble consta de: Se trata de un depto. de calidad estandar baja, en edificio tipo torre. Consta de: un (1) ambiente, baño y cocina completos. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Cabrera en calidad de propietaria. Sup. Tot. 24 m2 64 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Mz. 61; Parc. 10A. Matrícula: FR 9-1291/257. DEUDAS: GCBA (fs. 302) al 14/9/07 sin deuda. OSN (fs. 300) al 5/9/07 sin deuda. AySA. (fs. 301) factura en forma global al 24/5/06 sin deuda. Ag. Arg. al 14/9/07 factura en forma global sin deuda. Expensas comunes (fs. 242) al 30/8/06 $ 23.269,50.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv., en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFECIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA "La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 35.000.- Seña: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 7 y 8 de noviembre en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 26/10/2007 N° 72.333 v. 29/10/2007

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PASQUALOTTO ELSA Y OTROS c/ CASAVALLE RODOLFO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 77.383/96, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de noviembre del 2007 a las 12:15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la intersección de la calle Av. San Martín Nº 2497 esquina calle Maestro Lopez Serrano Planta Baja - U.F. 2 de la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires - Inscripto en la matrícula Nº 9815/2 - Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: B - Manz: 7 d - Parc: 15 - Quinta: 7 - Polígono 00-02 - Superficie total: 118,76 Mts. Cdos.- De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble es ocupado por el Sr. Jorge Oses, su esposa Mariel Edel Gomez y diez hijos menores, quienes lo hacen por préstamo del demandado.- Constando el mismo de dos dormitorios, hall, cocina y baño, en buen estado de conservación.- BASE u$s 14.473,50 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- DEUDAS: Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 334) El inmueble de marras no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios debido a que la Localidad de Saladillo no se hallaba incluida dentro de las que para O.S.N componían el Aglomerado Bonaerense al 8/8/07 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 276) No prestaba servicios de agua potable y desagües cloacales en el Partido de Saladillo al 17/11/06 - AySA S.A.: (fs. 254) Dicho partido no corresponde al área de prestación de servicio al 11/9/06 - Rentas (fs. 246) $ 0,00 al 31/8/06 - Municipalidad de Saladillo: (fs. 239) $ 3.958,81 al 30/8/06.- Se subastará el bien como si estuviera libre de deudas por expensas (fs. 121).- El comprador deberá constituir do-

micilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos.- Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512.- El inmueble se exhibe los días 31 de octubre de 2007 de 17 a 19 horas y 1 de noviembre del 2007 de 9 a 11 horas.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Cynthia E. Holzmann, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 69.270 v. 29/10/2007

Nº 80

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst en lo Civil Nº 80, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "GALINSKY, Boris c/SANDOBAL, Liliana Margarita s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp 121.125/04, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1 de Noviembre del 2.007, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, UNA FINCA ubicada en la Ciudad de VILLA TESEI del Partido de HURLINGHAM de la Pcia. de Bs.As., con frente a la calle EINSTEIN Nº 662 entre las de Mariano Acha y Húsares, edificada en el lote de terreno designado según su título con el número cinco -a de Manzana 301, N.C.: C. IV, S. J, M. 301, P. 5-a, partida 13.186, matrícula 2618; que mide: 8,66m de fte x 38,97m de fdo. Sup. 377,48 m2; que adeuda: Municipalidad: $ 50,99 (fs.216) + $ 426,28 al 21/9/06 (fs.217), Rentas: $ 4.339,90 al 31/8/06 (fs.190), sin deuda de Aguas Argentinas al 1/11/06 (fs.228) y sin deuda de OSN al 26/2/07 (fs.248); Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la madre de la demandada propietaria. Posee una reja de ingreso sobre la línea municipal, patio con piso de cemento, una galería con techo de tejas, por la que se accede a una casa de material con techo de losa y chapa metálica acanalada, con cielo raso de placas de telgopor montadas sobre un armazón de hierro con piso de mosaico, que se compone de living comedor, cocina comedor, tres dormitorios y dos baños, con fondo cultivado, y entrada de vehículos. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 69.504.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del subscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio, y que no procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233 Código de Comercio), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento a la doctrina plenaria "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99 se hace saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasa y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. EXHIBICION: días hábiles del 29 al 31 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre del 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 26/10/2007 Nº 101.202 v. 29/10/2007

Nº 90

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica con sede en Av. Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal hace saber por DOS días en los autos: "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS C/CAFIC S.A. S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 58.019/1997 que el Martillero Eduardo Díaz rematará el 5 de noviembre de 2007 a las 10,15 hs. EN PUNTO en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido el 1 y 2 de noviembre de 2007 en el horario de 11,00 a 12,00 hs.: Inmueble sito en Club de Campo Los Horneros, calle La Pista esq. Caseros, Pdo. de Escobar, Provincia de Bs. As. U.F. 88. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Parc. 377b; Superficie: 400,03 m de frente al SE c/calle La Plata, línea 2-3 356,76m al NE línea "-1 linda c/parc. 376; NO está formado x 5 has que miden 30,10m línea 1-VI; 127,55m línea VI-I; 83,71m línea I-II; 181,04m línea II-III; 31,07m línea III-4, terminando con esta última mediante la línea quedaba que linda camino en medio c/ arroyo Escobar; 464,81m c/línea 4-3 c/parc. 382, 383a, 383b Mza 68 Calle existente y Mza. 69. Aprobado a Regl. de Coprop. y Adm. Ley 13512 según plano PH 118-2-74 Leg 36730 (118); Matrícula: 203, designado según plano 118-20-74, legajo 36.730 año 1974; BASE: $ 55.000.- AL CONTADO YA AL MEJOR POSTOR; POSTURAS NO INFERIORES A $ 200.- SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ACORDADA 24/00: 0,25% Y SELLADOS DE LEY; DEUDAS: Municipalidad de Escobar: Libre de Deuda (Art. 598 inc. 3° C.P.) por no haber contestado los informes (Conf. constancia Fs. 338); Fs. 347 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-1-07 $ 1.803,40; Fs. 352 OSN al 6-3-07 No prestaba servicios; Aguas Argentinas: Libre de Deuda (Art. 598 inc. 3º C.P.) por no haber contestado los informes (conf. constancia Fs. 341); Fs. 351 AySA al 6-3-07 No corresponde al area de prestación; Fs. 354/56 Expensas a mayo 2007 $ 189.896,31. Según constatación la U.F. 88 Calle La Pista 490 esq. Caseros del Club de Campo Los Horneros de la localidad de Maschwits, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. es un lote de terreno con todo lo plantado al suelo, mide aprox. 20,79 m. de frente x 26m. lateral con una superficie aprox. de 545,20 m2. El Club de Campo posee: Club House Restaurante; Piscina; Cancha de golf 9 Hoyos; Cancha de Futbol; Hockey; Basquet, Paddle, 9 Canchas de Tenis, Salón uso múltiple; quincho cerrado con parrillas; Casona Playroom para juegos de menores y adolescentes, Vigilancia las 24 hs; Añosa arboleda. "No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-2-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Isaac s/Ejec. Hip.". El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 69.266 v. 29/10/2007

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. CARLOS GOGGI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "HECTOR J. SALAZAR S.A. c/ FUNDACION ROZENBLUM s/EJECUCION DE ALQUILERES", (Expte 24110/2002) que el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado, en pesos y al mejor postor, el día JUEVES 1 de noviembre de 2007 a las 11hs, EN PUNTO, en Tte Gral. J.D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día MARTES 30 Y MIERCOLES 31 de octubre de 2007 de 14 a 17hs. Un inmueble sito en la calle Tucumán 637/47/49 entre Florida y Maipú, ubicado en Planta Baja, unidad funcional Nº 2, con entrada entre 637 y 647 (fs 260vta) de Capital Federal, Matricula FR 14-730/2, Nomenclatura catastral: Circ 14, Sec 1, Mza 23, Parc 30 A, Superficie 264,86m2, Porcentual 5,93%. Según surge del acta de constatación a fs 465 Vta, "....dicho local es ocupado por la firma NAM COMUNICACIONES S.A., de lo expuesto exhibe documentación que tengo a la vista y se acompaña al presente en fotocopias de contrato de locación y factura. En ese estado el Sr martillero presente en la diligencia manifiesta que elevará el informe correspondiente de los datos físicos del inmueble, el cual se compone de un gran salón de venta con entrada por calle Tucumán 647 (local venta accesorio de telefonía con publicidad Personal Agente Oficial en marquesina), un armario, dos baños, tres oficinas, un salón de reuniones, depósito, todo en buen estado, patio de luz interno...", Contrato de locación a fs 512/518 vence el 30 de marzo de 2010 y el precio de locación es de U$S 4.000 mas IVA mensuales. Base: $ 182.000, fs 247, Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% y Arancel 025% (acordada 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas: GCBA a fs 216 al 2/11/ 2004 $1353,26; Expensas a fs 421 al 20/10/2006 $4740,05 periodo desde marzo 2002 a octubre 2006, último valor de expensas $1.469,92 a octubre de 2006. Aguas a fs 153 al 31/8/204 no registra deuda, OSN a fs 228 al 11/02/2005 no registra deuda. En atención a los establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art 579 Código Procesal) y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario LA NACIÓN.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 26/10/2007 Nº 101.224 v. 29/10/2007

Nº 95

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GAROBBIO DE CAPACCIONI, Alicia Eugenia c/NARVAEZ, Luis Armando y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 3.239/04, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el día 1 de Noviembre del 2.007 a las 10,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE ubicado en la calle CENTENARIO Nº 1720, entre las de Lugones y Lisandro de la Torre, matricula 22.124-72 N.C: C. I, S. J, M. 71, P. 16 de la localidad de SAN ANTONIO DE PADUA, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., que mide: 10,00m de fte al SO x 28,247m en el cdo. NO; 34,1235m en el cdo SE y 10,817m en el c/fte NE; Sup. 361,8515m2; que adeuda: Municipalidad $ 11.106,36 al 29/11/04 (fs.138); Rentas $ 4.405,50 al 31/10/04 (fs.108), fuera del radio de Aguas Arg. (fs.142). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad. Se trata de un chalet de una planta con techo a dos aguas y su frente es de ladrillo a la vista, con un jardín al frente con rejas sobre la línea municipal. Posee un porch de entrada cubierto y se compone de un hall recibidor con piso cerámico que comunica con living comedor con hogar y piso de madera entarugado, las paredes de estos ambientes son de ladrillo barnizado, por un pasillo, tres dormitorios con paredes pintadas y piso cerámico, y un baño con piso de cerámico y paredes azulejadas, un escritorio en proceso de modernización y una cocina comedor con pisos de cerámico y paredes azulejadas. Al fondo, un patio con piso de baldosas y luego un jardín. Al costado derecho se encuentra un espacio guarda coche techado. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 72.100.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY (0,5%), y ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: días hábiles del 29 al 31 de Octubre de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre del 2007.
Carmen N. Ubiedo, juez nacional en lo civil.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 101.203 v. 29/10/2007

Nº 105

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "Oddine, Juan Carlos c/ De Simone, Miguel Angel s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 139.421/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 5 de noviembre de 2007, a las 9,45 horas en punto, en el local de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Cuartel Séptimo del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Caseros Nº 739, entre las de Huergo y San Carlos, hoy Laureano Oliver Nº 1227, entre las de Fray Luis Beltrán y Posadas, edificado sobre el lote de terreno designado en su título con el número 8 de la manzana D. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Manz. 105, Parc. 12, Matrícula: 40.516, Título, a fs. 274/276. Tiene 8 mts. de fte. al NO por 31,59 de fondo. Sup.: 252,75 m2. De acuerdo a constatación de fs. 502 y vta., el dueño vive enfrente en L. Oliver 1236. Se identificó como Miguel Angel De Simone. Una casa al frente, con un gran galpón de material. La casa tiene 2 dormitorios al frente, baño con ducha, recepción, cocina, comedor diario, lavadero, y se encuentra en perfecto estado de conservación, con revestimientos nuevos. Manifestó que nadie vive allí, no hay mobiliario ni enseres personales. Las ventanas del frente tienen rejas y persianas. El frente del mismo es de ladrillos vista con portón y puerta de metal verde. Alquila el galpón como cochera y tiene 6 autos ocupando cocheras en alquiler. Se intimó la desocupación. El inmueble podrá ser visitado los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 2007, de 10 a 12 horas. Base: $ 75.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregada con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Dircc. Prov. de Rentas, fs. 588/ 597, $ 17.268,30 al 31/1/07. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 575/579, $ 22.368,27 al 21/ 11/06. Obras Sanitarias, fs. 617, sin deudas, inf. del 26/3/07. Aguas Argentinas, fs. 645/646, sin deudas, inf. del 13/9/07. AySA, fs. 633/634, $ 54,56 al 5/9/07.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Santiago Strassera, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 69.271 v. 29/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 2 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN AV. DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211 3* PISO, A CARCO DEL Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, JUEZ, SECRETARIA A MI CARGO Nº 9 COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DECONTI S.A. c/SUAREZ GUSTAVO MARCELO Y OTRO s/ EJECUTIVO" EXPEDIENTE N* 71.589, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI CUIT. 20-04515748-3 (MONOTRIBUTO), REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS EN PUNTO, EN Tte. Gral. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, UN AUTOMOTOR MARCA FORD F 100 (1980) MOTOR N* YYAD91448, CHASSIS FORD N* KA1JYY-87156 DOMINIO: VZT 101. CON GNC. OBLEA N* 0012429173, REGULADOR

N* TA01890359 Y CODIGO IN04 N* 890560 CON DOS CILINDROS (SEGUN Fs. 166 COMISARIA 45*), CON CAJA DE ALUMINIO COLOR PLATEADO RESTO CELESTE, CUBIERTAS BUENAS CON AUXILIO BUENO, INTERIOR TAPIZADO BUENO, ESTADO GENERAL DE CONSERVACION: REGULAR DE PINTURA, FUNCIONAMIENTO SIN CORROBORAR POR ESTAR CON BATERIA DESCARGADA. BASE $ 12.000,- MAS IVA. 21% SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL 0,25%. A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (ART. 580 DEL CP.) EN EL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES SUCURSAL TRIBUNALES. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA VENTA. EXHIBICION: 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2007 EN EL HORARIO DE 14 a 16 HORAS EN LA PLAYA POLICIAL DE LA COMISARIA 45* SITA EN AV. LASTRA y Gral. PAZ, CAPITAL FEDERAL, LAS DEUDAS DE PATENTES E INFRACCIONES ESTARAN A CARGO DEL COMPRADOR. DNI. DE LOS DEUDORES: SUAREZ GUSTAVO MARCELO 17.717.928 y HERMIDA OSCAR ALBERTO 10.313.410. EN CASO DE RESULTAR ADQUIRENTE EN LA SUBASTA EL ACTOR, EXIMESELO DE DEPOSITAR HASTA LA CONCURRENCIA DEL CREDITO. DEUDAS: MUNICIPALIDAD DE Gral. SAN MARTIN —AUTOMOTORES— Fs. 220/221 AL 6/7/07 $ 3.073,01. (Patentes).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 72.334 v. 29/10/2007

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial “17”, secretaría “33”, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en el juicio “TRIOMPHE S.A. (hoy quiebra 16/7/04) s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nº 046327), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día 1º de NOVIEMBRE 2007 a las 12:15 hs., en Perón 1233, Cap. Fed. el automotor marca Peugeot, modelo 206 XR Premium 1.6, 5 puertas, dominio EDP 490, modelo 2003, motor 10FX4H1656684, chasis 8AD2ANGAD2W053181, color celeste, con vidrios polarizados, en buen estado de conservación con algunos detalles propios del uso. Base $ 27.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien se enajena libre de deudas, debiendo los entes verificar las deudas que por patentes y multas se halla generado anteriores a la quiebra. Por los períodos posteriores y hasta la posesión, las mismas revisten el carácter establecido por el art. 240 del LCQ. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Revisar los días 30 y 31 de OCTUBRE de 2007 de 10 a 12 en el garage de la calle Ayacucho 848, Cap. Fed.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 69.263 v. 29/10/2007

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 35, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en el juicio “VARELA ORTIZ Rubén Darío s/quiebra s/incidente de concurso especial promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires. S.A. (Expte. Nº 49768), que los martillero Ricardo D. Mateyka y Alberto E. Bieule rematarán el día Martes 13 de Noviembre de 2007 a las 11:15, EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2143/45/47, U.F. 75, piso 11º “C”, Capital Federal, Matrícula FR-8-696/75, desocupado y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es bueno. Sup. 46,51 m2. Porcentual 1%. BASE: $ 80.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Las deudas posteriores a la fecha en que razonablemente el adquirente este en condiciones de tomar posesión del inmueble, son a cargo de éste último. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 69.274 v. 30/10/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6769/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: www.mst.org.ar.

Paraná, 24 de octubre de 2007.
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.868 v. 26/10/2007

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO SOCIALISTA”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6763/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: vvww.partidosocialista.com.ar y www.coalicion cívica. org.ar

PARANÁ, 24 de Octubre de 2007
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.865 v. 26/10/2007

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6774/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: www.recrearentrerios.com.ar.

Paraná, 24 de octubre de 2007.
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.874 v. 26/10/2007

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6764/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: www.partidopr.com.ar.

Paraná, 24 de octubre de 2007.
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.867 v. 26/10/2007

PARTIDO MOVIMIENTO POR TODOS

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO MOVIMIENTO POR TODOS”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6777/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web del Poder Judicial de la Nación: www.pjn.gov.ar.

Paraná, 24 de octubre de 2007.
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.877 v. 26/10/2007

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO JUSTICIALISTA”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6771/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: www.frentejusticialista parala victoriaer. com.

Paraná, 24 de octubre de 2007.
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.870 v. 26/10/2007

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO FRENTE GRANDE”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6781/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web del Poder Judicial de la Nación: www.pjn.gov.ar

PARANÁ, 24 de Octubre de 2007
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.884 v. 26/10/2007

PARTIDO ENCUENTRO AMPLIO ENTRERRIANO

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO ENCUENTRO AMPLIO ENTRERRIANO”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6776/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: http://encuentroamplio entrerriano.blogspot.com.

Paraná, 24 de octubre de 2007.
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.876 v. 26/10/2007

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO” Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6770/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: www.pi-entrerios.com.ar.

Paraná, 24 de octubre de 2007.
Myriam Stella Galizzi, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.869 v. 26/10/2007

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO COMUNISTA”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6779/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: www.fralentrerriano.blogspot.com

PARANÁ, 24 de Octubre de 2007
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.881 v. 26/10/2007

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “PARTIDO UNIÓN CÍVICA RADICAL”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6773/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: ucrer@ucrer.com.ar.

Paraná, 24 de octubre de 2007.
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.873 v. 26/10/2007

ALIANZA VIVA ENTRE RIOS

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “ALIANZA VIVA ENTRE RÍOS”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6775/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web del Poder Judicial de la Nación: www.pjn.gov.ar.

Paraná, 24 de octubre de 2007.
MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.875 v. 26/10/2007

ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: “ALIANZA FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA”, Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6772/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspon-

diente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: www.frentejusticialista paralavictoriaer.com.

Paraná, 24 de octubre de 2007.

Myriam Stella Galizzi, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.871 v. 26/10/2007

ALIANZA FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: "ALIANZA FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA", Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6778/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: www.fralentrerriano.blogspot.com

PARANÁ, 24 de Octubre de 2007

MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.879 v. 26/10/2007

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26.215 que la agrupación política: "PARTIDO HUMANISTA" Distrito Entre Ríos, Expte. Nº 6780/07, publicará el Informe Previo de campaña electoral correspondiente al acto eleccionario del 28 de Octubre de 2007 (art. 54 Ley Nº 26.215) en el sitio Web que seguidamente se detalla: www.fralentrerriano.blogspot.com

PARANÁ, 24 de Octubre de 2007

MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante.

e. 26/10/2007 Nº 561.882 v. 26/10/2007

PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Misiones

//SADAS, 4 de septiembre de 2007.

Y VISTOS:

Los autos —que en fotocopia obran en Secretaría aportadas por la parte— correspondientes a los autos, Expte. Nº 38/06 caratulado: "PARTIDO Por La Justicia Social s/PRESENTACION" y lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional Electoral, respecto del uso del nombre de "Partido Por la Justicia Social y de la sigla PJS", y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Apoderado del Partido Por la Justicia Social, se presentó con escrito agregado en carátula provisoria solicitando dicte sentencia en la causa, debido a la revocatoria de la sentencia de fecha 14 de Junio del cte. año, dictada por este Juzgado, en la cual se denegara la personería solicitada, por el planteo realizado por el Partido Justicialista al nombre adoptado.

Que a dicha presentación el suscripto proveyó en fecha 30 de agosto de que al no contarse con las actuaciones, resultaba de imposible cumplimiento lo requerido (dictado de sentencia de reconocimiento) en tanto y en cuento no se tenía las actuaciones en esta sede.

Que en fecha 31 del mismo mes se recibió fotocopia del Fallo 3834/07 con oficio firmado por el Secretario de Actuacion judicial Dr. Felipe Gonzalez Roura.

Que se presenta en el día de la fecha el Apoderado partidario Sr. Héctor Raúl Sciangula solicitando se revoque por contrario imperio el primer párrafo de la resolución en cuestión y haga lugar al dictado de sentencia reconociendo la personería jurídica del partido que representa. Adjuntando fotocopias que oportunamente extrajéra del expte. de marras.

Que el impedimento para el dictado de la sentencia requerida, era justamente la falta de las actuaciones.

Que con las fotocopias aportadas por la parte. Se suple aquel. Por lo que puede hacerse mención de cuestiones tratadas en aquella causa, en la medida que resulten legibles.

Que corresponde en consecuencia hacer lugar a la revocatoria planteada, revocando por contrario imperio la Providencia de fs. 18 de las actuaciones bajo carátula provisoria. Y pasar los autos a Despacho. A los fines de resolver, teniendo a la vista las fotocopias de las actuaciones. Lo que así habré de resolver.

Que a teniendo en vista estas fotocopias se puede contatar, que a fs. 1/73 se presentó el Sr. HECTOR RAUL SCIANGULA, invocando la calidad de Apoderado del Partido Por la Justicia Social, solicitando reconocimiento, adjuntando documentación. Entre ellas Planillas de adhesiones de ciudadanos por un total de 1375. Proveyendosele a esa presentación en fecha 18 de diciembre que deberían alcanzar 2600 adhesiones para cumplir con lo fijado por el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298.

Que se presentaron a la causa las Bases de Acción Política y Carta Organica partidaria, agregados a fs. 3/10 y 11/23.

Que por oficio Nº 2292/06 se ordenó la publicación en el Boletín Oficial los Edictos de ley (art. 14 L.23.298). Cursandose ls comunicaciones mediante oficios 2293/06, 2294/06; 2295/06; 2291/06 a la C.N.E., DINE, T.E.P. y Secretarías Electorales de los demás Distritos. Como también se notificó por cédula a los Partidos reconocidos y en trámite de reconocimiento.

Informandose a fs. 114 por la Prosecretaría letrada observaciones a la C. Orgánica partidaria.

Que a fs. 31 se agrega el informe del Actuario respecto de las Bases de Acción Política, Declaración de Principios y Carta Orgánica, no encontrándose observaciones a las mismas. Porveyendose a fs. 114 vlta. que debía adecuárse la misma. Lo cual el Partido acredita con Acta agregada a fs. 115, agregándose C.O. Corregida y ordenada a fs. 117/129.

Que el partido fue presentando Planillas de adhesiones (fs. 24/71; 135/213).

Que a fs. 232, se agregó el informe de Secretaría dando cuenta que el Partido ha presentado y cumplimentó la cantidad de 2.667 adhesiones válidas, las que superan a las requeridas en providencia del 18/12/06 de 2.600 (conf. Art. 7 inc. a) de la Ley 23.298).

Que a fs. 234 se fijo audiencia, a los fines dispuestos por el art. 62 de la Ley citada. Agregandose las cédulas de notificación a los partidos reconocidos y en formación del Distrito a fs. 235/262.

Que, a fs. 263/264 vlta. se presentó el Apoderado del Partido Justicialista oponiéndose al uso del nombre, ordenandose traslado a fs. 265 y contestando el mismo el Apoderado del partido de autos en audiencia de fs. 266/267, escuchado el Ministerio Fiscal se resolvió a fs. 274/276 denengando la personería. Auto que fuera atacado por Recurso de Apelación, elevados los autos y resuelto por la Cámara Nacional Electoral se comunica la sentencia mediante Oficio Nº 5920 de lo dispuesto en Fallo 3834/07 la cual REVOCO la sentencia apelada.

Que como consecuencia de ello, y en atención a los fundamentos dados por el Superior, corresponde el dictado de Sentencia de reconocimiento.

Que en su momento en la vista corrida al Ministerio Fiscal, este dictaminó a fs. 273 de los autos principales, que se encuentran cumplidos los trámites necesarios para conceder la personalidad solicitada (art. 63 de la Ley vigente).

Que conforme lo expresado en considerandos precedentes, teniendo en cuenta lo resuelto por la Excma. Cámara del fuero, las constancias que en fotocopia aportara el Apoderado del Partido de las actuaciones; y de que se han cumplido con los requisitos previstos en los arts. 3 inc. a) y b); 6; 7 inc. a), b), c), d) e), f) y h); 61 y 62 de la Ley 23.298.

Por todo ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 44 ap. 2 inc. a) y b) del Cód. Electoral Nacional y Ley 23.298, se encuentran los autos en condiciones de resolver.

Por lo expuesto, circunstancias de hecho enunciadas y citas legales formuladas, de conformidad Fiscal;

RESUELVO: 1) Tener por reconocido al PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL como partido de Distrito otorgándole la personería jurídico-política con los alcances previstos en la

CARTA ORGÁNICA

PARTIDO por la JUSTICIA SOCIAL

PJs-PJS

CAPITULO I:

DEL PARTIDO

Art. 1.- Con el nombre de Partido por la Justicia Social-PJs- se denomina al Partido Político que en la Provincia de Misiones propugnará el mantenimiento del régimen constitucional de gobierno, el sistema representativo y republicano, la autonomía municipal que establece la Constitución Provincial. Defenderá las libertades, derechos y garantías individuales y los derechos legales, sindicales y sociales que esta contempla, bregando por una Misiones socialmente justa, económicamente libre y políticamente pluralista y soberana.

Art. 2.- Esta Carta Orgánica, la declaración de principios y la bases de acción política, constituyen la ley fundamental a la que ceñirá su organización y funcionamiento. Reglará los derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar su accionar. En lo no previsto se estará a disposiciones de la legislación vigente en la jurisdicción que actúe el partido.

CAPÍTULO II:

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Art. 3.- Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia de Misiones, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, figuren en el registro electoral del distrito y sean admitidos por la autoridad partidaria pertinente.

Art. 4.- No podrán ser afiliados, y en caso de serlo, perderán su condición de tales:

a) Las personas que se encuentren afectadas por incapacidades prescriptas por las leyes electorales vigentes de la Nación o de la Provincia;

b) Los condenados por delitos electorales, mientras dure el termino de inhabilitación, ya sea por la legislación provincial como nacional.

c) Los sancionados por actos de fraude electoral.

d) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de los derechos humanos.

e) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de los principios esenciales de la Doctrina partidaria.

f) Los que fueren expulsados del Partido conforme a las disposiciones de la presente Carta orgánica.

g) Los que desempeñan actividades oficiales o públicas en forma incompatible con los intereses y objetivos del partido.

h) Los que incurrieren en actos de deslealtad o inconducta partidaria o cívica.

Art. 5.- Podrán ser adherentes al Partido: a) Los argentinos de 14 años hasta cumplir los 18 años. La antigüedad en la afiliación se computa desde la fecha de presentación de la ficha respectiva ante la autoridad partidaria competente. El adherente argentino pasa automáticamente a la condición de afiliado en el momento de cumplir 18 años. b) Los extranjeros: en todos los casos la adhesión deberá manifestarse por escrito con los mismos requisitos e iguales limitaciones que la establecida para la afiliación y la autoridad partidaria competente decidirá su aceptación o rechazo. Los adherentes referidos en el inc. a) del presente artículo gozarán de los mismos derechos y obligaciones de los afiliados excepto, los electorales.

Art. 6.- Los registros partidarios estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo su ficha de afiliación, que implica aceptación de las disposiciones de esta Carta Orgánica, de la Carta Orgánica Nacional en su oportunidad y de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del partido.

Art. 7.- Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en esta Carta Orgánica y supletoriamente en la legislación nacional y provincial.

Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de su afiliación.

Art. 8.- La solicitud de afiliación será tratada y resuelta por la autoridad pertinente del Partido. Sólo podrá ser rechazada con el voto de dos tercios de los miembros presentes. Las solicitudes que no hayan sido consideradas durante los quince (15) días subsiguientes al de su presentación se considerarán admitidas.

Art. 9.- La afiliación se extingue —de pleno derecho— por muerte, renuncia, desafiliación, afiliación a otro partido, aceptación de alguna candidatura electiva por otro partido político, la aceptación de cargos en gobiernos no partidarios sin la correspondiente autorización por la autoridad partidaria, por no integrar los bloques legislativos en cualquier orden que defina la autoridad partidaria, expulsión, exoneración ó por cualquiera de las causales establecidas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Art. 10.- La renuncia presentada en forma fehaciente ante las autoridades competentes se considerará aceptada transcurrido el término de 15 días de su presentación. La desafiliación y expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos pertinentes mediante los procedimientos que más adelante se consignan.

Art. 11.- Los afiliados tienen igualdad de derechos, obligaciones y prohibiciones, ejercen la Dirección, Gobierno y fiscalización del Partido por medio de sus Representantes, los que serán electos de conformidad con las prescripciones de la presente Carta Orgánica. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá arrogarse la representación del Partido o de sus órganos competentes o de otros afiliados, salvo los casos contemplados e la presente carta orgánica.

Art. 12.- Son derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser electo para el desempeño de funciones ejecutivas o administrativas partidarias; ser postulados como candidatos del Partido para cargos públicos electivos en los órdenes Nacional y Provincial y Municipal. Asimismo participar en las asambleas y consultas partidarias de conformidad a lo establecido en la presente Carta Orgánica.

b) Renunciar a su condición de afiliado.

c) Recabar ante las autoridades del Partido toda información referente a actividades partidarias, en el tiempo y forma que lo prescriben las disposiciones reglamentarias de esta Carta Orgánica.

d) Votar en las elecciones internas y brindar los avales correspondientes.

e) Formar, integrar y/o avalar un Sublema según lo prescripto en la ley vigente.

Art. 13.- Son obligaciones de los afiliados:

a) Respetar, observar y difundir los principios que nutren la Doctrina Partidaria.

b) Cumplir los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y en caso de ser electo los compromisos asumidos en la Plataforma Electoral.

c) Cumplir las prescripciones de esta Carta Orgánica, las reglamentaciones que en su cumplimiento se dicten, como así toda función que se le asignen en comisiones de trabajo y para cuya integración sean designados por el Órgano Partidario competente.

d) Todo afiliado, sin excepción alguna, que acceda a cargos electivos u ocupe cargos ejecutivos de representación política deberá inexcusablemente cumplir sus funciones conforme a la representatividad y mandato partidario que le fuere

otorgado, ajustados a la Declaración de Principios, Bases y Programas de Acción Política y Directivas Partidarias Concordantes a la Plataforma Electoral oportunamente aprobada. Deberá informar de toda su actividad desarrollada, en el tiempo, forma y modo que lo establezcan los Órganos Partidarios competentes.

e) Efectuar los aportes establecidos en la presente Carta Orgánica.

f) Mantener permanentemente actualizada la información referente a su domicilio, comunicando todo cambio que realice.

g) Contribuir a la formación del patrimonio del Partido, conforme a las disposiciones que se dicten al respecto.

Art. 14.- Está prohibido a los afiliados,

a) Difundir, propagar o propiciar la deformación ideológica de la Doctrina partidaria.

b) Detractar maliciosamente los principios, objetivos y programas de acción política aprobados por el Partido.

c) Ocupar cargos ejecutivos, Nacionales, Provinciales o Municipales en representación del Partido, sin previo conocimiento del órgano directivo competente.

d) Aceptar cargos electivos o ejecutivos en Gobierno no Partidario sin previo conocimiento y autorización de la autoridad partidaria correspondiente.

e) Agraviar a dirigentes o afiliados con motivo de su actuación partidaria o en ejercicio de su función en cargos electivos.

f) Comprometer la opinión del Partido sin previo consentimiento de autoridad competente.

g) Colaborar activamente con partidos políticos adversos o intervenir en los procesos internos de los mismos.

h) Los afiliados que accedan a cargos electivos de cuerpos colegiados deberán integrarse al Bloque del Partido, estándole vedado la conformación de un bloque separado o distinto, ya sea a nivel nacional o provincial. Idéntico criterio se aplicara en el caso de los Consejos Deliberantes Municipales, aun en el caso de la vigencia de ley de lemas, debiendo todos los concejales electos bajo el lema que integra el partido integrarse al bloque partidario.

i) Recibir directamente o indirectamente beneficios originados en contratos, concesiones, franquicias o adjudicaciones celebradas u otorgadas al Partido, cuando ejerzan cargos de conducción en el órgano interviniente.

Art. 15.- La trasgresión a cualquiera de las disposiciones enunciadas, será considerada falta grave y tornará expedita la vía de actuación del Tribunal de Disciplina.

CAPÍTULO III:

DE LOS ÓRGANOS PARTIDARIOS

Art. 16.- El gobierno del Partido será ejercido por un CONGRESO PROVINCIAL, una MESA DIRECTIVA Provincial, una JUNTA ELECTORAL, un TRIBUNAL DE CONDUCTA y un TRIBUNAL DE CUENTAS. Las autoridades del partido serán electas por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios. En los órganos colegiados cuyos integrantes sean electos por el voto directo del afiliado la minoría tendrá la representación en la proporción de un tercio (1/3), siempre que obtenga no menos de veinticinco por ciento (25%) de los votos validos positivos emitidos. La distribución de los cargos será: Los tres primeros cargos para la mayoría, el cuarto para la minoría y así sucesivamente.

Del CONGRESO PROVINCIAL

Art. 17.- El Congreso Provincial representa la soberanía partidaria y sus miembros son electos por el voto secreto y directo de los afiliados con derecho a voto. Duran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos por un periodo más.

Art. 18.- Los congresales provinciales se elegirán a razón de uno (1) por cada TRESCIENTOS (300) afiliados ó fracción no menor de DOCIENTOS (200). Se elegirá una cantidad igual a UN TERCIO de congresales como suplentes.

Art. 19.- Las listas deberán respetar lo legislado respecto aquello relativo al genero.

Art. 20.- Para ser Congresal se requieren las mismas calidades que para Diputado Provincial, excepto el requisito de la edad, y una antigüedad en la afiliación de al menos cuatro años anteriores a la postulación.

Art. 21.- Luego de cada elección de Congresales, previa convocatoria por la Mesa Directiva provincial que se efectuara dentro de los cinco días de proclamada la lista, se constituirá el Congreso Provincial el día del vencimiento del mandato del Congreso saliente, o en su defecto dentro de los diez días de efectuada la convocatoria con el quórum mínimo de la mitad mas uno de sus miembros, precediéndose:

a) Designar Presidente Provisorio al Congresal de la mayor edad, quien designan dos Secretarios “Ad-hoc” para que lo secunden en su tarea.

b) Elegir una comisión de poderes integrada por una cuarta parte de los congresales electos. La verificación de los poderes de los Congresales se efectuará en la sesión preparatoria y —previo dictamen de la comisión de poderes que se designe al inicio de la misma— se resolverá a la aprobación de los títulos presentados por simple mayoría de los miembros presentes que se encuentren acreditados.

Aprobados los títulos, quedan incorporados los miembros electos y constituido formalmente el Congreso Provincial

c) El Congreso procederá a elegir de su seno sus autoridades que serán: un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Secretario General. Los demás congresales podrán ser electos por el congreso para desempeñar funciones en las secretarias que oportunamente el Presidente habilite.

Para su mejor desempeño, las secretarias podrán integrar sus equipos de trabajo con compañeros o compañeras que no sean congresales.

Para el hipotético caso que el Consejo Provincial no hubiere realizado la convocatoria en el termino previsto en el párrafo primero el presente articulo, el Congreso se auto convocará de la manera prevista en el articulo 26 segundo párrafo.

Art. 22.- El Congreso Provincial tendrá su sede en la Ciudad de Posadas, pero podrá fijar para la siguiente reunión cualquier otra localidad de la Provincia, por simple mayoría de votos.

Art. 23.- El quórum se forma por la mitad más uno del total de sus miembros a la hora señalada por la citación y transcurrida una hora de la misma será quórum válido un tercio de la totalidad de sus integrantes.

En caso de no reunirse el tercio en el caso contemplado en el párrafo anterior, se convocara nuevamente al Congreso citando a los suplentes para que concurran para reemplazar a los titulares que faltaren a la segunda convocatoria.

Si el mismo no pudiere constituirse nuevamente se considerará al Congreso en estado de acefalía, del cual se deberá dar cuenta a la Mesa Directiva Provincial el que convocara a comicios internos que se efectuaran en el perentorio termino de 30 días, debiendo efectuarse un cronograma electoral ajustado a este plazo, reduciéndose los términos establecidos para el proceso electoral normal.

Los Congresales que resulten de esta elección durarán en sus funciones hasta el vencimiento de los mandatos de los congresales a quiénes reemplazan.

El Congreso sólo podrá rever una resolución adoptada por el mismo cuerpo por el voto de los dos tercios de los miembros presentes

Art. 24.- La ausencia del Presidente será cubierta por el Vicepresidente Primero. En caso de ausencia del Vicepresidente, el cargo será desempeñado por el Secretario General. Si la ausencia fuere definitiva, este convocara inmediatamente al Congreso para integrar sus autoridades. En caso de ausencia de las demás autoridades del Congreso la Asamblea procederá a nombrar autoridades que lo remplacen.

Art. 25.- El Congreso Provincial podrá reunirse ordinariamente una o más veces por año y deberá reunirse extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros o lo convoque el Consejo Provincial.

Art. 26.- Para los casos de urgencia bastara con la convocatoria efectuada por el Presidente del Congreso o por Resolución de la Mesa Directiva Provincial publicada con un día de anticipación a la realización del congreso. En este caso reunido el quórum mínimo de 1/3 de los congresales, estos deberán ratificar la convocatoria.

Asimismo, podrá reunirse el congreso en forma extraordinaria en casos de urgencia con la presencia de 1/3 de los congresales, sin convocatoria previa publicada, siempre que se haya notificado fehacientemente de la reunión a las autoridades del Congreso y de la Mesa Directiva Provincial de la fecha, hora, lugar y motivo de la reunión del congreso.

Para lo no previsto se aplicara el Reglamento de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones.

Art. 27.- Corresponde al Congreso Provincial:

a) Designar por simple mayoría de los miembros presentes, a los miembros de la Mesa Directiva Provincial, la Junta Electoral, Tribunal de Cuentas y del Tribunal de Disciplina partidario.

b) Aprobar su propio reglamento el que deberá prever necesariamente la existencia de comisiones permanentes de asesoramiento. Mientras no lo tenga regirá para sus deliberaciones y resoluciones, en lo pertinente, el reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, que será considerado de aplicación subsidiaria en todos los casos.

c) Aprobará en definitiva los comicios internos, sino mediaré resolución de la Junta Electoral al respecto.

d) Aceptar o rechazar las renuncias de sus miembros.

e) Corregir por simple mayoría a cualquiera de sus miembros por desorden o suspenderlo por el voto de dos terceras partes de los miembros presentes.

f) Considerar y resolver las apelaciones o las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina; .su inclusión en el orden del día será obligatoria. La reconsideración de una anterior resolución del Congreso en esta materia solo podrá ser solicitada una vez transcurrido, dos (2) años desde la fecha de la misma.

g) Recibir y requerir informes que estimen necesarios de los organismos partidarios, de los afiliados que desempeñen cargos electivos y/o ejecutivos, y de los afiliados en general y pronunciarse en consecuencia

h) Dar las directivas generales y particulares que juzgue corresponde.

i) Sancionar y modificar el programa de acción política y la Plataforma electoral.

j) Aprobar, las iniciativas en materia de Política electoral, alianzas, frentes, etc. En el caso de resolverse la inclusión de candidatos extrapartidarios en las listas del Partido o en los frentes o alianzas que este integre, los candidatos elegidos por el voto directo de los afiliados se incorporarán a las mismas en el orden de su elección, dejando los puestos necesarios para el cumplimiento de la política electoral aprobada.

k) Considerar la memoria, el Balance y el presupuesto general de gastos y recursos confeccionados por la Mesa Directiva Provincial. Este asunto será incluido como primer punto del orden del día respectivo y los documentos de referencia serán puestos a disposición de los congresales con diez (10) días de anticipación a la fecha del Congreso.

l) Interpelar a la Mesa Directiva Provincial o a alguno de sus miembros cuando lo considere necesario.

m) Intervenir los demás órganos partidarios por un lapso que no exceda un (1) año, fundado en grave violación de la carta orgánica o de la Ley 23.298. Para esto necesitara la mayoría especial de 2/3 de los Congresales.

n) Ejercer la supervisión general del Partido y los organismos, modificando o dejando sin efecto las resoluciones de los mismos mediante el voto de dos tercios de los congresales presentes.

o) Disponer amnistías generales, las que solo podrán responder a transgresiones fórmales, quedando excluidos los casos de irregularidades en el manejo de fondos, inmoralidades políticas, violaciones a los derechos humanos.

p) Declarar la necesidad de la reforma a la presente carta orgánica, por el voto de dos tercios del total de sus miembros.

q) Sancionar la reforma cuya necesidad se halla declarado conforme lo establecido por el inciso precedente, mediante el voto de la mitad más uno de los miembros presentes.

r) Considerar los informes anuales de los Bloques de Concejales, de los Diputados Provinciales, Diputados Nacionales y Senadores del Partido y formular las observaciones que estime pertinentes.

s) Hacer uso de toda atribución que le fije la presente carta orgánica.

DE LA MESA DIRECTIVA

Art. 28.- La Mesa Directiva es el órgano ejecutivo del Partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Vocal. Duraran en sus cargos 4 años, salvo remoción dispuesta por el Congreso para cual necesitara la misma proporción por la cual se los designara.

Art. 29.- Para sesionar se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus integrantes.

Art. 30.- Son atribuciones del Comité Ejecutivo: a) Ejercer la conducción y dirección del Partido mientras no sesione el Congreso Provincial. b) Convocar al Congreso Provincial. c) Llevar la administración partidaria. d) Crear comisiones técnicas de estudio. e) Proponer la organización distrital, departamental y municipal para lo que podrá dictar los reglamentos necesarios.

TRIBUNAL DE CONDUCTA.

Art. 31.- Toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta, designado por el Congreso Provincial. El Tribunal estará compuestas por tres (3) miembros. Dictaminara y resolverá toda cuestión de disciplina que se plantee, de acuerdo al procedimiento que dicte la Convención Provincial y que deberá asegurar el debido proceso. Sus resoluciones serán apelables dentro de los cinco (5) días de notificada la Resolución que recaiga, por el interesado ante la Convención Provincial que resolverá en ultima instancia. Duraran en su cargo 4 (cuatro) años, salvo remoción dispuesta por la Convención.

DELEGADOS A LOS CUERPOS NACIONALES.

Art. 32.- Los Delegados a los Cuerpos Nacionales del Partido serán electos por la Convención Provincial y deberán reunir los requisitos que estableciere la Carta Orgánica Nacional del Partido.

Capítulo IV.

PATRIMONIO DEL PARTIDO - SU ADMINISTRACION.

Art. 33.- Se integrara con la contribución de los afiliados, los aportes que realice el estado y con todo otro recurso licito que establezca la Mesa Directiva y no contravenga las disposiciones de la Ley Electoral vigente. Los fondos del Partido se administraran de acuerdo a lo que dispone esta Carta Orgánica y la normativa regulatoria vigente.

Capítulo V.-

TRIBUNAL DE CUENTAS.

Art. 34.- El Tribunal de Cuentas se compondrá de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente. Su función es la de controlar los ingresos y egresos partidarios y su distribución; informar los balances y visar los informes que la Mesa Directiva debe elevar anualmente al Congreso Provincial. Duraran en su cargo 4 años, salvo remoción dispuesta por el Congreso.

Capítulo VI.-

DE LA JUNTA ELECTORAL.

Art. 35.- El Congreso Provincial deberá designar y constituir una Junta Electoral permanente

que deberá estar integrada por tres (3) miembros de fuera del seno y que se renovara cada cuatro (4) años, salvo remoción dispuesta por la convención que necesitara para ello la misma proporción que la obtenida en la designación.

Art. 36.- No puede integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato en elecciones internas.

Art. 37.- La Junta Electoral tendrá a su cargo la oficialización de listas, y la dirección todo el acto eleccionario; la redacción del Reglamento que regirá el comicio, el diseño del cronograma electoral, la proclamación de los electos y resultado de la votación, debiendo, en cada caso, elevar al Comité Ejecutivo Provincial un informe circunstanciando su actuación.

Capítulo VII.

SISTEMA ELECTORAL

Art. 38.- Serán elegidos a simple pluralidad de votos los Congresales Provinciales con representación de la minoría conforme lo establecido en esta Carta Orgánica y lo que se disponga oportunamente en el reglamento Electoral.

Art. 39.- Para el caso de presentación de una sola lista, vencido el plazo para la presentación y oficializada la lista por la Junta se procederá a la proclamación directa de los candidatos.

Art. 40.- El Congreso Provincial es el único organismo que puede resolver la aceptación de candidatos extrapartidarios para integrar las listas del partido en todos los ámbitos de conformidad con la Ley Electoral vigente.

Capítulo VIII.

DEL PADRON.

Art. 41.- El Padrón es permanente y se formara sobre la base de los afiliados a los cuales se les haya aceptado la afiliación.

Art. 42.- La depuración del Padrón se hará de conformidad con la reglamentación interna que dicte la Junta Electoral y se estará, en todo caso, a las disposiciones provinciales y nacionales vigentes

Art. 43.- Las elecciones ordinarias de autoridades se harán sesenta (60) días antas de la terminación normal de su mandato, y en su defecto en el primer domingo anterior al vencimiento del plazo que antecede. En caso de comicios extraordinarios por acefalías de los cuerpos orgánicos de conducción, las mismas se realizaran con treinta (30) días de anticipación y en todo los casos serán convocadas por la Junta Electoral Partidaria.

Capítulo IX.-

REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD.

Art. 44.- Es incompatible el desempeño de cargo partidario y funciones de Gobernador o Vice-Gobernador.

Art. 45.- Los candidatos podrán ser reelectos para ocupar el mismo cargo, en los organismos del Partido.

Capítulo X.

DE LAS ALIANZAS Y CONFEDERACIONES

Art. 46.- El partido podrá concertar alianzas con fines electorales y ejercer el derecho a confederarse, pero estas decisiones, en ambos casos deberán emanar de la Convención Provincial.

Capítulo XI.

DE LA EXTINCION DEL PARTIDO

Art. 47.- El Partido, solo se disolverá por decisión de los dos tercios (2/3) de los afiliados.

Capítulo XII.

DISPOSICIONES FINALES.

Art. 48.- Esta Carta Orgánica del Partido por la Justicia Social de la Provincia de Misiones sus Principios, Programas y Bases de Acción Política serán asimismo la base del partido a nivel nacional.

Art. 49.- Incorporase como parte integrante de la Carta Orgánica todas las disposiciones contenidas en las Leyes de financiamiento de los partidos políticos y sus decretos reglamentarios.

Art. 50.- Para la primera elección de autoridades partidarias no será necesario cumplir con el requisito de antigüedad en la afiliación.

Posadas, febrero de 2006.

EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Electoral, Distrito Misiones.
e. 26/10/2007 Nº 561.522 v. 26/10/2007

I. UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura presidencia y diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Unión del Centro Democrático, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.596 v. 26/10/2007

I. UNION CIVICA RADICAL

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura a presidente y diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Unión Cívica Radical, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.-

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.-

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.587 v. 26/10/2007

I. RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura presidencial y diputación nacional (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Recrear para el Crecimiento, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.-

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, diecinueve de octubre de 2007.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.599 v. 26/10/2007

I. PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Partido Socialista Auténtico, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.-

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.591 v. 26/10/2007

I. PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura a Presidente y Vice y Diputados Nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política PARTIDO SOCIALISTA, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.-

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.583 v. 26/10/2007

I. PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Partido Progreso Social, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.592 v. 26/10/2007

I. PARTIDO OBRERO

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura presidencial y diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación Partido Obrero, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.-

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.585 v. 26/10/2007

I. PARTIDO HUMANISTA

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Partido Humanista, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.-

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.-

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.588 v. 26/10/2007

I. PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura presidencial y diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Partido de los Trabajadores Socialistas, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.-Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.-

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.586 v. 26/10/2007

I. PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Partido Conservador Popular, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro-Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, diecinueve de octubre de 2007.-

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.601 v. 26/10/2007

I. PARTIDO COMUNISTA

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Partido Comunista, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el

horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.590 v. 26/10/2007

I. PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Partido Autonomista, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, diecinueve de octubre de 2007.-
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.600 v. 26/10/2007

I. MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura presidencia y diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Movimiento Socialista de los Trabajadores, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.595 v. 26/10/2007

I. MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura presidencial y diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Movimiento por la Dignidad y la Independencia, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.-

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.-
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.584 v. 26/10/2007

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura presidencial y Diputados Nacionales. (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.-

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de Octubre de 2007.-
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.603 v. 26/10/2007

I. FRENTE DE LOS JUBILADOS

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Frente de los Jubilados, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.-

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, diecinueve de octubre de 2007.
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.602 v. 26/10/2007

I. COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura presidencial y diputación nacional (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Compromiso para el Cambio, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, diecinueve de octubre de 2007.-
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.598 v. 26/10/2007

I. ALIANZA PROPUESTA REPUBLICANA

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura presidencial y diputación nacional (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Alianza Propuesta Republicana, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, diecinueve de octubre de 2007.
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.597 v. 26/10/2007

I. ALIANZA FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Alianza Frente Amplio hacia la Unidad Latinoamericana, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.-

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.-
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.589 v. 26/10/2007

I. AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura presidencial (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Afirmación para una República Igualitaria, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.593 v. 26/10/2007

I. ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Santa Fe

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que el informe previo de la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007-candidatura a diputados nacionales (artículo 54 de la ley 26.215), correspondiente a la agrupación política Acción por la República, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar y en copia papel en Secretaría, Urquiza 3046, en el horario de 7 a 13 hs. En Santa Fe, a los diecinueve días del mes de octubre del año 2007.- Dr. Federico Fernando Ferro - Secretario Electoral Nacional.

El presente EDICTO se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Santa Fe, 19 de octubre de 2007.-
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.
e. 26/10/2007 Nº 561.594 v. 26/10/2007

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL

Distrito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 55 de la ley 26.215, hace saber a la población, por este medio, que en el sitio de Internet del Poder Judicial de la Nación, www.pjn.gov.ar (link "Electoral" - Buenos Aires-) se hallan publicados, los informes previos de recursos y gastos de campaña, correspondiente a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, pertenecientes a las agrupaciones políticas de este distrito y nacionales con domicilio en esta Provincia, conforme lo que continuación se detalla:

- MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (orden nacional) –Presidencial y Diputados Nacionales–
- MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (orden nacional) –Presidencial y Diputados Nacionales–
- UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito) -Presidencial y Diputados Nacionales–
- PARTIDO OBRERO (Distrito) –Presidencial y Diputados Nacionales–
- PARTIDO UNIÓN POPULAR (Distrito) –Presidencial–
- PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO (Distrito) -Presidencial y Diputados Nacionales-
- MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (Distrito) Presidencial y Diputados Nacionales-
- RECREAR PARA EL CRECIMIENTO (Distrito) -Presidencial y Diputados Nacionales-
- PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCIÓN (Distrito) –Presidencial (Diputados Nacionales sin informe presentado)-
- MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS (Distrito) -Presidencial y Diputados Nacionales-
- PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA (Distrito) –Diputados Nacionales– MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA (Distrito) –Diputados Nacionales– (Presidencial sin informe presentado)
- CONVERGENCIA SOCIALISTA (Distrito) –Diputados Nacionales–
- PARTIDO PARA LA ACCIÓN SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE (Distrito) –Diputados Nacionales–
- CONVOCATORIA DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (Distrito) –Diputados Nacionales–
- PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Distrito) –Diputados Nacionales–
- MOVIMIENTO DEL TRABAJO (Distrito) –Diputados Nacionales–
- CONCERTACIÓN PLURAL (Distrito) –Diputados Nacionales–
- MOVIMIENTO FEDERAL DE LOS JUBILADOS (Distrito) –Diputados Nacionales–
- PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Distrito) Diputados Nacionales–
- ALIANZA "FRAL" (FRENTE AMPLIO HACIA LA UNIDAD LATINOAMERICANA) (Distrito) –Diputados Nacionales–

Integrantes:

- PARTIDO HUMANISTA (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales–
- PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Distrito) –Diputados Nacionales–
- ALIANZA "SOCIEDAD JUSTA" (Distrito) –Diputados Nacionales–Integrantes:

- MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (Distrito) -Presidencial y Diputados Nacionales–
- PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA (Distrito) –Diputados Nacionales sin informe presentado-
- PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNIR (Distrito) -Presidencial y Diputados Nacionales–
- MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE (Distrito) -Presidencial y Diputados Nacionales sin informes presentados -
- PARTIDO DEMÓCRATA CONSERVADOR DE LA PROVINCIA DF BUENOS AIRES (Distrito) - Diputados Nacionales -
- PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE (Distrito) - Presidencial Diputados Nacionales sin informes presentados -
- PARTIDO AUTÉNTICO (Distrito) - Diputados Nacionales sin informe presentado
- ALIANZA "VAMOS" (Distrito) –Diputados Nacionales -
Integrantes:
- PARTIDO FEDERAL (Distrito) –Diputados Nacionales -
- EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS (Distrito) -Presidencia y Diputados Nacionales sin informes presentados -
- PARTIDO UNIÓN CIUDADANA (Distrito) –Diputados Nacionales–
- ALIANZA "FRENTE PTS- MAS- IZQUIERDA SOCIALISTA" (Distrito) Diputados Nacionales -
Integrantes:
- PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (Distrito) - Presidencial Diputados Nacionales -
- PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales -
-PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA (Distrito) - Diputados Nacionales -
- ALIANZA "UNIÓN PRO" (Distrito) - Diputados Nacionales -
Integrantes:
- COMPROMISO PARA EL CAMBIO (Distrito) - Diputados Nacionales -
- PARTIDO CELESTE Y BLANCO (Distrito) - Diputados Nacionales - sin informe presentado -
- PARTIDO PARA LA ACCIÓN NUEVA (Distrito) –Diputados Nacionales–
- PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES (Distrito) - Diputados Nacionales -
- ALIANZA "FRENTE PARA LA VICTORIA" (Distrito) -Diputados Nacionales -
Integrantes:
- PARTIDO JUSTICIALISTA (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales
- PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales sin informes presentados -
- PARTIDO INTRANSIGENTE (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales–
- PARTIDO PROGRESO SOCIAL (Distrito) - Diputados Nacionales -
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales -
- MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales sin informes presentados -
- FRENTE GRANDE (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales sin informes presentados -
- PARTIDO SOCIALISTA (Distrito) - Presidencial sin informe presentado y Diputados Nacionales -
- PARTIDO DE LA VICTORIA (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales–
- MEMORIA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL (Distrito) –Diputados Nacionales sin informe presentado-
- POLO SOCIAL (Distrito) –Diputados Nacionales sin informe presentado-
- INTEGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL (Distrito)- Presidencial y Diputados Nacionales –
MOVIMIENTO H.A.C.E.R. POR BUENOS AIRES (Distrito) –Diputados Nacionales sin informe presentado-
- ALIANZA "FRENTE COALICIÓN CÍVICA" (Distrito) - Diputados Nacionales -
Integrantes:
- AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA (Distrito) -Presidencial y Diputados Nacionales -
- ENCUENTRO POPULAR (Distrito) –Diputados Nacionales sin informe presentado -
- VOLUNTAD PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO AUTÉNTICO (Distrito) Diputados Nacionales -
- MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales -
- ALIANZA "FRENTE JUSTICIA, UNIÓN Y LIBERTAD" (Distrito) –Diputados Nacionales sin informe presentado-
Integrantes:
- UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO (Distrito) - Presidencial y Diputados Nacionales sin informes presentados -
- MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL (Distrito) - Diputados Nacionales sin informe presentado -
- MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN FEDERAL (Distrito) Diputados Nacionales sin informe presentado

Asimismo, se hace saber que dichos informes podrán también ser consultados, sin limitación alguna, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, pudiendo los interesados solicitar copias sin expresión de causa y a costa del solicitante en el horario de 7:30 a 13:30.

Publíquese por un día.

La Plata 23 de octubre de 2007.-

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/10/2007 N° 561.719 v. 26/10/2007

JUZGADO FEDERAL

TUCUMAN

Edicto artículo 55 Ley 26.215. El Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral de Tucumán, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 55 de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, las consultas sobre publicaciones de informes previos de campaña (art. 54 Ley cit.) de los partidos que participan en las elecciones nacionales del 28 de Octubre del comente año podrán hacerse ingresando vía internet al sito web: www.pjn.gov.ar y luego seleccionar o pulsar el botón que dice "electoral".

En San Miguel de Tucumán, a los 22 días del mes de Octubre del año 2007.

Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

e. 26/10/2007 Nº 561.862 v. 26/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del 12 de Noviembre de 2007, a las 10 ó 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
(ii) Comisión de Arquitectura y Urbanismo (CAU). Funcionamiento. Designación de Integrantes.
(iii) Comisión de Actividades Deportivas y Recreación. Funcionamiento. Designación de Integrantes.
(iv) Tribunal de Disciplina. Funcionamiento. Designación de Integrantes.
(v) Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación de texto ordenado.
(vi) Modificación del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado.
(vii) Modificación del Reglamento de Convivencia. Aprobación de texto ordenado.
(viii) Ratificación de la adquisición, por compensación, de la fracción G12, parcela 50.
(ix) Consideración de las medidas de seguridad adoptadas.
(x) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 07/11/2007. Hubert M. M. H. P. Gosse (Presidente), designado en asamblea del 02/3/2007.

Presidente – Hubert Mar Marie Henry Philippe Gosse

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 21/10/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 7.

e. 25/10/2007 Nº 69.261 v. 31/10/2007

ASOCIACION MUTUAL ARGENTINA DEL TURISMO - AMAT

CONVOCATORIA

Convócase según las disposiciones estatutarias a los asociados de la Asociación Mutual Argentina del Turismo – AMAT, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 2007, a las 18.30 hs., en primera convocatoria y 19.00 hs., en segunda convocatoria, en Viamonte 783 2° piso, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Declaración del quórum.
3°) Designación de 2 asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social correspondiente al período del 01/08/2006 al 31/07/2007.
5°) Tratamiento y aprobación del incremento del monto correspondiente al beneficio de subsidio por fallecimiento.
6°) Tratamiento y aprobación del monto de la cuota social.
7°) Integración de la Junta Electoral. (Art. 45 E.S.)
8°) Elección de autoridades a saber:
CONSEJO DIRECTIVO
VICEPRESIDENTE 2 años Por vencimiento del mandato
PROSECRETARIO 2 años Por vencimiento del mandato
PROTESORERO 2 años Por vencimiento del mandato
VOCAL TITULAR II 2 años Por vencimiento del mandato
VOCAL SUPLENTE I 2 años Por vencimiento del mandato
VOCAL SUPLENTE III 2 años Por vencimiento del mandato
9°) Proclamación de Autoridades.

NOTA: A saber:
° El padrón de socios en condiciones de intervenir en Asambleas y elecciones se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 26/10/2007 (Art. 37 E.S.)
° Fecha de Vencimiento de presentación de Lista de Candidatos en la Secretaría de la Asociación Mutual, Viamonte 783 Piso 6° Of. 71, Capital Federal, hasta el 30/10/2007 hasta las 18.00 horas. (Art.43 E.S.)
° Para participar de la Asamblea es condición indispensable para el Asociado cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto Social:- Ser socio Activo. - Presentar carnet y/ó documento de identidad. – Figurar en el padrón de Socios. -Estar al día con la Tesorería. - No estar cumpliendo penas disciplinarias. - Tener 1 (uno) año de antigüedad como socio.
° La/s lista/s de candidatos deberán cumplimentar, para ser Miembro Titular o Suplente del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, el artículo 16 del Estatuto Social.
° Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas por el Estatuto Social en su artículo 43 debiendo presentar su conformidad por escrito y estar apoyados por las firmas de no menos del 3% de los Asociados con derecho a voto.
° Se encontrará a disposición de los Sres. Asociados el Padrón de Socios, Convocatoria, Orden del Día, Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Junta Fiscalizadora, en la Secretaría de AMAT, Viamonte 783 Piso 6° Of 71 Capital Federal, a partir del día 13/11/07 todos los días hábiles de 9.00 a 18.00 horas (Art.35 E.S.).

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2007.

Presidente - Daniel F. Burlon
Secretaria - Daniela M. L. Paroli

Los firmantes fueron facultados por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2006, según acta de Asamblea N° 39, registrada en el Libro de Asambleas N° 2 Folios 28 al 30 rubricado el 21/11/2000, por el INAES.

Certificación emitida por: Maria Roberts. N° Registro: 1517. N° Matrícula: 3840. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 99. Libro N° : 34.

e. 25/10/2007 N° 69.171 v. 29/10/2007

AUPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2007 a las 11.00 hs., en Avda. Libertador 828, piso 1° oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas del tratamiento simultáneo, fuera de término, de los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2005 y 30 junio de 2006, respectivamente.
3°) Destino a dar a los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006, respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, por los ejercicios cerrados al 31 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006, respectivamente.
5°) Remuneración del Directorio por las tareas desarrolladas durante lo ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006, respectivamente.

Presidente - Miguel Francisco Di Nanno

Certificación emitida por: Gabriela Pérez. N° Registro: 132. Fecha: 05/10/2007.

e. 25/10/2007 N° 69.154 v. 31/10/2007

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A. para el día 15 de noviembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del art. 4° de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social a $ 3.000.000.-, por capitalización de los "aportes irrevocables a cuenta de futuras integraciones", saldo "ajuste cuenta capital" y parte de la "reserva facultativa".
2°) Reforma del art. 9° de los Estatutos Sociales para adecuar la constitución de las garantías de los Directores a lo exigido por la Resol. 20/04 de la Inspección General de Justicia.
3°) Reforma del art. 10° de los Estatutos Sociales (eliminación de la mención "Banco Nacional de Desarrollo" y de la expresión "en su caso", del último párrafo); y del art. 12 (eliminación de la publicación "en uno de los diarios de mayor circulación").
4°) Consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, con las reformas introducidas.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Chiclana 3335, Capital Federal.

Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta N° 124, del 26/7/2007, transcripta a folio 286 del libro rubricado de Actas del Directorio N° 1.

Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 17/10/07. N° Acta: 253.

e. 25/10/2007 N° 72.155 v. 31/10/2007

"B"

BIONERG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BIONERG S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 2007, a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria, en Tacuarí 202 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento del Plan de inversión en un laboratorio propio de Bionerg.
2°) Consideración y en su caso, aprobación del aumento del capital social.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Delia María del Rosario Garcia – Presidente – Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 02-10-2007.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 15.

e. 23/10/2007 N° 100.852 v. 29/10/2007

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Blanquiceleste S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16, C.A.B.A. para el 12 de noviembre de 2007 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Análisis del punto propuesto por el accionista Bergo Anstalt en su Carta Documento CD87385467 punto (ii) referido al informe del Directorio; y
3°) Análisis del punto propuesto por el accionista Bergo Anstalt en su Carta Documento CD87385467 punto (iii) referido, al rescate de las Acciones Preferidas.

Fernando Enrique Carlos de Tomaso.- Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 15/6/2006.

Certificación emitida por: Marcelo Roque Cleris. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 3795. Fecha: 03/10/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 26.

e. 22/10/2007 N° 25.252 v. 26/10/2007

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2007 a las 16 horas en el domicilio de Lavalle 1118, Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.
3°) Distribución de utilidades - Honorarios socios administradores.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu

Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc: N° 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Certificación emitida por: Eduardo A. Clariá. Nº Registro: 136. Nº Matrícula: 2032. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 30.

e. 22/10/2007 N° 71.896 v. 26/10/2007

CARBEC S.A. FINANCIERA

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 173.576). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 9 de noviembre de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 10 de enero de 2007.

Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 17. Libro Nº: 27.

e. 22/10/2007 N° 100.764 v. 26/10/2007

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el

día 12 de noviembre de 2007, a las 12 horas, en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Reducción del capital social de $ 266.431.571 a $ 204.933.102, mediante el rescate de 64.244.164 acciones ordinarias escriturales, de $ 0,9572615672 valor nominal por acción y que otorgan derecho a un voto cada una
3°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social con relación al capital social.
4°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley N° 19.550.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio del 7 de mayo de 2007, pasada a folio 216 del Libro de Actas de Directorio N° 2 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 79892-97 con fecha 19 de septiembre de 1997.
Presidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 36.
e. 24/10/2007 N° 69.200 v. 30/10/2007

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre del 2007, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2007.
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2007
4°) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el articulo n° 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2007. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2008 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escritúrales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 16 de noviembre del 2007, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Juan José Di Nucci fue designado el día 30 de Noviembre de 2006, según Acta de Designación de Autoridades número 75, obrante a fojas 120-121 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° 50800-00 el día 29 de junio de 2000.
Presidente – Juan José Di Nucci

Certificación emitida por: Silvia Beatriz Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 1891. Libro Nº: 11.
e. 24/10/2007 N° 25.381 v. 30/10/2007

CORSO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CORSO Sociedad Anónima Comercial e Industrial para el día 6 de noviembre de 2007, a las 10 horas llamando en segunda convocatoria para las 11 horas, en Parana N° 1035 2° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la celebración de las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007, fuera de termino.
3°) Modificación del articulo séptimo del estatuto social.
4°) Modificación del articulo décimo del estatuto social.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico y sus remuneraciones, por los ejercicios cerrados el el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Norma María Marrone de Heyberger DNI N° 3687877 Presidente designada en Acta de Directorio del 3/11/2004.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 18.
e. 22/10/2007 N° 68.940 v. 26/10/2007

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 09 de Noviembre de 2007, a las 9.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 65 cerrado el 30 de junio de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Consideración y destino de los resultados. Formación de una reserva facultativa hasta el monto total de los resultados que no se distribuyan, en su caso;
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Juan Alfredo E. Craveri

Designado en Asamblea del 12 de diciembre de 2006, transcripta a fs. 43 del Libro de Actas de Asamblea número 2 rubricado en la I.G.J. el 2/3/99 bajo el número 14109-99 y reunión de directorio del 12 de diciembre de 2006 transcripta a fs. 158 del Libro de Actas de Directorio número 3 rubricado en la I.G.J. el 1/2/99 bajo el número 7216-99.

Certificación emitida por: Ricargo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 73.
e. 23/10/2007 N° 72.019 v. 29/10/2007

CRIA TRAPALCO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° : 1706479). Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 9 de Octubre de 2007 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 13 de noviembre de 2007 a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 760, piso 8°, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de julio de 2007.
3°) Declaración y distribución de dividendos.
4°) Destino de los dividendos correspondientes al Sr. Accionista Philippe Lethier. Compensación con deudas para con la Sociedad
5°) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha. Remuneración.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Eduardo Mario Coll, Registro 560, Acta Notarial N° 1428 de fecha 16 de octubre de 2007. Contrato Social inscripto en IGJ bajo N° 6252 del Libro 17 de Sociedades por Acciones, el 25 de junio de 2002.
Presidente - Eduardo Francisco Galarza

Certificación emitida por: Eduardo Mario Coll. N° Registro: 568. Fecha: 16/10/2007. N° Acta: 1428. Libro N° : 51.
e. 24/10/2007 N° 100.954 v. 30/10/2007

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460, 4° Piso de la Capital Federal, el 22 de Noviembre de 2007 a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos Socios Criadores al sólo efecto de firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Julio de 2007 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección del Presidente en reemplazo del Sr. Andrés De Lazzer por finalización del mandato conferido por Asamblea General Ordinaria del 30 de Noviembre de 2005.
5°) Elección de Vocales Titulares en reemplazo del Sr. Alejo Ledesma, Sra.. Lorena James, Sra. Alejandra Allende, Sr. Alberto Casasco y Sr. Horacio Di Sarli y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes Sr. Bartolomé Minetti, Sr.Hector Carnevali, Sr. Martín Sandow y el Sr. José Ignacio de Mendiguren.
6°) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores Diego Martire, Sr. Leonardo Gonzalez, Sr. Manuel Ortiz Basualdo y Srta. Barbara Reilly.
7°) Designación al Sr. Dario Mario Eiras con el título de Socio Honorario por decisión unánime de los integrantes de la Comisión Directiva; como acreedor a esa distinción por haber prestado servicios de extraordinaria importancia a la Asociación de acuerdo al Artículo Sexto de nuestro Estatuto Social.

IMPORTANTE:

Se encuentra a su disposición en nuestras oficinas la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Esta autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea. Esto incluye a los Miembros de la Comisión Directiva salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de la Memoria y Balance.
Ningún mandatario podrá representar a más de dos Socios. Los poderes podrán ser librados por carta, fax, telegrama o algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que lo emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 horas de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaria.
Recordamos que para poder votar, los Socios deberán estar al día con el pago de facturas emitidas por la Asociación.
El padrón de Socios con derecho a voto está a disposición en la Sede Social.
El Sr. Dario Mario Eiras fue designado Secretario por Acta N° 375 del 30 de Noviembre de 2006, pasada al Libro Copiador de Actas Nro. Seis, al folio Nro. 111/112/113.
Secretario - Darío Mario Eiras

Certificación emitida por: María Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 18/10/07. N° Acta: 137. Libro N° : 360.
e. 25/10/2007 N° 69.194 v. 26/10/2007

"D"

DANNIELLE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DANNIELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria en Uspallata 4027 - Ciudad de Buenos Aires, para el día 19 de noviembre de 2007, en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 hs. el mismo día y lugar, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes a los años 2004, 2005, 2006 y 2007.
3°) Tratamiento del resultado de los ejercicios.
4°) Cómo concretar la venta del único inmueble.
5°) Regularización de los acreedores, sus intereses y los aportes irrevocables, con el fruto de la venta del inmueble.
6°) Designación de los Directores y fijación de su retribución.

Presidente Cecilia Moretón (DNI 24.448.520), designada por Acta de fecha 16 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 80. Libro Nº: 11.
e. 22/10/2007 N° 68.672 v. 26/10/2007

DELTARBOR S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el 17/11/07 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cuba 1940 8° P Of 803, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y tratamiento para la aprobación de los Balances Generales, estados de resultados y demás documentación referida en el Art. 234 inc 1) de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2004, 2005, 2006 y 2007.
3°) Distribución de los Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2004, 2005, 2006 y 2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2004, 2005, 2006, y 2007.
5°) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios.
6°) Ampliación del capital societario en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Ratificación de la eliminación de la sindicatura y determinación de nuevo domicilio legal.

Miguel Carlos Jackson Presidente, designado según Acta de Directorio de fecha 05/03/2007.

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 9.
e. 22/10/2007 N° 25.269 v. 26/10/2007

"E"

EL RETOÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de EL RETOÑO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Adecuación del capital social a la normativa de la IGJ. Modificación de Artículo 4° del Estatuto Social.
3°) Limitación a las transferencias de acciones de la sociedad. Modificación de los Artículos 5° y 6° del Estatuto Social.
4°) Fijación del mecanismo de fiscalización interna. Modificación de los Artículos 9°, 10°, 11°, 12°, 14° y 15° del Estatuto Social.
5°) Establecimiento de pautas estatutarias para la solución de conflictos entre accionistas. Modificación de los Artículos 13° y 16° del Estatuto Social.

Alfredo Domingo Guiroy – Presidente – Designado por Asamblea del 20/7/2006. Distribución de cargos. Acta de Directorio n° 457 del 24/7/2006.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 19.
e. 23/10/2007 N° 25.297 v. 29/10/2007

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 9 de noviembre de 2007, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°; Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/07;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Fijación de número del Directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por dos años;
7°) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.

Vicente M. Colaizzo y Silvia E. Rocca - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea del 27 de julio de 2005 y Directorio del 28 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 9.
e. 23/10/2007 N° 69.016 v. 29/10/2007

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el día 20 de Noviembre de 2007 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Belgrano 553, 1er. piso, oficina "8", Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007. Destino de Resultado;
3°) Destino de los resultados no asignados;
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico y determinación de su retribución;
5°) Designación de Autoridades.

Firmado, Pascal Vuarambon, presidente, según surge de la Reunión de Directorio N° 52 de fecha 09 de Enero de 2007 pasada a fojas N° 45 del libro actas de Directorio N° 01 rubricado bajo el N° 42358-98 de fecha 28 de Mayo de 1998.

Certificación emitida por: A. M. Estévez de Mazzanti. Nº Registro: 535. Nº Matrícula: 3600. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 12.
e. 22/10/2007 N° 100.680 v. 26/10/2007

FLASA AGENCY S.A.

CONVOCATORIA:

Por intermedio de la presente se convoca a los accionistas de Flasa Agency Sociedad Anónima a celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la Avenida Córdoba número 883, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y la actuación del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
Punto 2. Consideración del resultado del ejercicio.
Punto 3. Renovación de los miembros del directorio por vencimiento de su mandato.
Punto 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por acta nº 84 del 12/11/2004.
Presidente - César Horacio Pietranera

Certificación emitida por: Marta Tejedor. N° Registro: 556. N° Matrícula: 3351. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 075. Libro N° : 29.
e. 24/10/2007 N° 72.089 v. 30/10/2007

"G"

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el doce de noviembre de 2007 a las 16 hs. en la sede social de Cerrito 782, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Destino de los resultados. Gestión y honorarios de Directores.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente Dr. Guillermo E. Matta y Trejo designado según Acta de Directorio del 30/10/06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 140. Libro N° : 36.
e. 24/10/2007 N° 25.352 v. 30/10/2007

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ el 03/01/91 N° 52 L° 108 T° A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Libertad 1020 Piso 1°, Hotel de las Américas, Salón Directorio, Ciudad de Bs. As. el día 12 de noviembre de 2007 a las 18.00 horas, y en segunda convocatoria a las 19.00 horas en la misma fecha y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de los Directores Claudio Wartensleben y José Cygiel.
3°) Promoción de acción de responsabilidad a los Directores Claudio Wartensleben y José Cygiel.
Presidente - Claudio Wartensleben

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 51.
e. 25/10/2007 N° 25.360 v. 31/10/2007

GEICO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de "GEICO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, en la sede de Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
3°) Determinación de la suscripción y de la emisión, forma y condiciones de pago, en caso de aprobarse el aumento de capital a que refiere el punto anterior.
4°) Autorización para su inscripción registral.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los sres. Accionistas deberán proceder conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia en Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la. Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 18,00 horas.

Hector Gerszcowicz, LE: 4.584.185, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea N° 14 del 28/3/05, pasada a fojas 22 y 23 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 24/7/92, bajo el Número B-33328; y del Acta de Directorio N° 70 del 28/3/05, pasada a fojas 75 y 76 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 24/7/92, bajo el Número B-33329.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 68.
e. 24/10/2007 N° 100.906 v. 30/10/2007

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I. Y C. Y DE REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 08 de Noviembre de 2007, a las 9 horas, en Montevideo 513, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Designar Directores titulares y suplentes.

Designada por Acta de Directorio del 6.4.2006.
Presidente - Aída Catelan de Díaz

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2829. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 32 a mi cargo.
e. 22/10/2007 Nº 72.072 v. 26/10/2007

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "A" de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de un director titular renunciante, de un director suplente renunciante y de un miembro titular renunciante de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de un director titular, de un director suplente y un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, todos por la Clase "A" de acciones.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja constancia que para el tratamiento del punto 3) del Orden del Día, los señores accionistas por la Clase "A" de acciones votarán agrupados a efectos de que ejerzan sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por Caja, de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 14 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2007, Acta Nº 221, pasada al folio 246 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.
Presidente – Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 36.
e. 25/10/2007 Nº 25.380 v. 31/10/2007

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de noviembre de 2007, a las 10,30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Aceptación de la compra del inmueble ubicado en la calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal.

Designado por Acta de Directorio N° 80 de fecha 22/04/2006 del Libro de Actas de Directorio N° 2 Rubricado el 13/07/2004 bajo el N° 54629-04.
Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 130.
e. 22/10/2007 N° 69.072 v. 26/10/2007

ISITER S.A. AGROPECUARIA, GANADERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FIANCIERA

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 7.995. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2007, en

nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 5° Oficina 21 - Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, notas y anexos que lo complementan, correspondientes al ejercicio económico Nro. 50, cerrado el 30 de junio de 2007, expuesto en forma comparativa con el cerrado el 30 de junio de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de resultados. Remuneración a Directores. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

Lilia P. Folgado de Ferro, Presidente, según acta de directorio N° 253 del 16/10/2007.
Presidente – Lilia P. Folgado de Ferro

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 37.
e. 22/10/2007 N° 25.282 v. 26/10/2007

"J"

J. ROGER BALET E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio del 16 de octubre de 2007 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2007, a las 11:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 449, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 48 finalizado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de los resultados acumulados y su eventual distribución.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Determinación de los Honorarios al Directorio por todo concepto, incluso por el ejercicio de funciones técnico administrativas por los Directores durante el ejercicio económico N° 48 habiéndose devengado provisionalmente a cuenta durante tal ejercicio y por dichos conceptos, erogaciones por $ 442.900,00.- de los cuales $ 83.683,61.- son en exceso de los límites, ahora determinables, del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Elección de síndico titular y suplente.
9°) Consideración del contrato de usufructo celebrado con Ascona S.A.
10) Prórroga de dicho contrato.
11) Promoción de acción social de responsabilidad contra los Directores y Síndico de la sociedad por lo actuado en relación a Ascona S.A.

NOTA N° 1: para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

NOTA N° 2: Se deja constancia que los puntos 9), 10) y 11 del presente Orden del Día, han sido incorporados a pedido expreso de la Sra. accionista Da. MARIA CRISTINA MASSA de GARICOCHE, formulado por carta documento del día diez del corriente y encuadrada en las facultades del art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Firmante designado por Acta de Directorio N° 452 del 9 de noviembre de 2006.
Presidente – Enrique J. J. Roger

Certificación emitida por: Jose A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: . Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 132.
e. 23/10/2007 N° 25.290 v. 29/10/2007

"L"

LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA FAVORITA S.A. para el día 8 de noviembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Amancio Alcorta 3828, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del art. 4° de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social para distribución de dividendos en acciones, capitalización del saldo "ajuste cuenta capital", capitalización parcial o total de la "reserva facultativa" y nueva suscripción a integrarse.
2°) Reforma del art. 9° de los Estatutos Sociales para adecuar la constitución de las garantías de los Directores a lo exigido por la Resol. 20/04 de la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, con las reformas introducidas.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Amancio Alcorta 3828, Capital Federal.

Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta N° 70 del 24/7/2007, transcripta a folio 159 del libro rubricado de Actas del Directorio N° 1.
Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 254.
e. 22/10/2007 N° 71.961 v. 26/10/2007

LANFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lanfina S.A. a Asamblea Ordinaria para el dia 16 de noviembre 2007, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social, Florida 142, Piso 7° Of "O" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 44° Ejercicio Económico cerrado el 31.12.06.
3°) Resultados-Tratamiento.
4°) Fijación del número de miembros, titulares y suplentes del Directorio y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Designado según acta de Directorio numero 306 del 10 de agosto de 2007.
Vicepresidente - Gustavo J. Monachesi

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. N° Registro: 1299. N° Matrícula: 2625. Fecha: 11/10/2007. N° Acta: 178. Libro N° : 14.
e. 25/10/2007 N° 69.139 v. 31/10/2007

LAVIDE S.A. FINANCIERA

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 219.083). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 9 de noviembre de 2007, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 10 de enero de 2007.
Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 27.
e. 22/10/2007 N° 100.765 v. 26/10/2007

LELIE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar en la sede de Av. Santa Fe 1643 piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de noviembre de 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de síndico titular y suplente.
5°) Remoción de los actuales Directores y Síndicos de la sociedad, titulares y suplentes por grave incumplimiento de sus obligaciones
6°) Promoción de acciones de responsabilidad contra los mismos.
7°) Designación de nuevos integrantes del directorio y sindicatura.
Presidente - Marcos Chemea

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 123. Libro N° : 33.
e. 25/10/2007 N° 72.129 v. 31/10/2007

"M"

MAINCO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MAINCO Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora para el día 6 de noviembre de 2007, a las 15 horas, en Parana N° 1035 2° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la celebración de las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005, y el 31 de diciembre de 2006, fuera de termino.
3°) Modificación del articulo noveno del estatuto social.
4°) Modificación del articulo décimo tercero del estatuto social.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005, y el 31 de diciembre de 2006.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones, por los ejercicios cerrados 31 de diciembre de 2005, y el 31 de diciembre de 2006.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Norma María Marrone de Heyberger DNI N° 3687877 Presidente designada en Acta de Directorio del 3/5/2004.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 18.
e. 22/10/2007 N° 68.941 v. 26/10/2007

MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2007 a las 11.30 horas, en el domicilio de la sede social sito en Avda. Córdoba 1525 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007
4º) Consideración de la gestión de Directores.
5º) Honorarios Directorio (Aplicación art. 261 de la Ley 19.550)
6º) Determinación y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Para el supuesto de la segunda convocatoria por fracaso de la primera, la Asamblea se celebrará una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.

Ciudad de Buenos Aires 24 de Octubre de 2007.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 13 de Noviembre de 2006
Presidente - Juan Carlos Riserbo

Certificación emitida por: Carolina Obeid. Nº Registro: 292, a mi cargo. Nº Matrícula: 2769. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 7.
e. 22/10/2007 Nº 72.077 v. 26/10/2007

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 37 finalizado el 30 de Junio de 2007.
2) Consideración de los resultados.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 4 de Noviembre de 2004.
Presidente – Victorino Losada

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 26.
e. 25/10/2007 N° 100.053 v. 31/10/2007

"P"

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de

2007 a las 10 hs., en la calle Ciudad de la Paz 2372 piso 8vo., "C", C.A.B.A, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y de la remuneración a los mismos en exceso art. 261, Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Reorganización del Directorio por renuncia.
El Directorio.

NOTA: se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación.

Presidente – José H. Perel. Designado por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 938.
e. 24/10/2007 N° 72.057 v. 30/10/2007

PRENTEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 09 de Noviembre de 2007 a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la sede social, Juan Ramírez de Velasco 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Junio de 2007.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Capitalización del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de Prentex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número. 32 del 09 de Febrero de 2007 y del Acta de Directorio número 196 del 22 de Febrero de 2007 de distribución de cargos.
Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55, Partido de General San Martín. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 271. Libro Nº: 11.
e. 22/10/2007 N° 4734 v. 26/10/2007

"R"

RODADOS AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 15 de Noviembre de 2007, en la calle Cosquín 476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30 - finalizado el 30 de Junio de 2007.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.
6°) Elección de Directores y Síndico.

Documentación referida en el punto 3°), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550.

Designada por Acta de Directorio N° 153 del 20 de Octubre de 2006.
Presidente - Julia Carla Intrevado

Certificación emitida por: Pablo Sarlo. Nº Registro: 426, Partido de La Plata. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 13.
e. 22/10/2007 N° 25.251 v. 26/10/2007

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
6°) Consideración sobre el aumento de expensas aplicado en julio de 2007.
7°) Informe sobre causas judiciales en curso.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Escribana – Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2007. Número: FAA02880595.
e. 24/10/2007 N° 25.327 v. 30/10/2007

SAN SANTIAGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas de San Santiago S.C.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el 11 de noviembre de 2007 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en la calle Paraguay 776, 10° piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios y/o accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo tratado y aprobado en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha: 30 de Mayo de 2001; 07 de Julio de 2001; 04 de Diciembre de 2001; 11 de Diciembre de 2001; 01 de Abril de 2002; 08 de Febrero de 2003; 07 de Abril de 2004; 18 de Abril de 2005; 22 de Febrero de 2006; 29 de Septiembre de 2006 y 16 de Marzo de 2007. Ingeniero Mario Edgardo Capurro. Administrador designado por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 2001.
Administrador - Mario Edgardo Capurro

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. N° Registro: 2116. N° Matrícula: 4505. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 105. Libro N° : 26, a mi cargo.
e. 25/10/2007 N° 69.134 v. 31/10/2007

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, departamento C, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/05/2007 y 2006.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Distribución de utilidades y honorarios a Directores.
4°) Cambio de sede social.
5°) Declaración del domicilio especial de los Directores conforme lo establecido por el art. 256 de la Ley 19.550.
6°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo por un total de $ 374.518.- mediante la capitalización del Ajuste de Capital por $ 78.518.- y del Aporte Irrevocable por $ 296.000.
7°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Reordenamiento del articulado del estatuto social.
9°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Carlos Enrique Díaz, DNI 23.866.342, Presidente, designado por asamblea del 28/7/2006 que obra a fojas 51 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 7/7/2000, bajo el número 54052-00.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4915. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 101. Libro N° : 002.
e. 24/10/2007 N° 69.097 v. 30/10/2007

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SOULE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 10/11/07, a las 19 hs. en el domicilio de Av. Montes de Oca 1879/81 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea y elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio finalizado el 30/06/07, aprobación gestión directores.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Destino de los resultados del ejercicio y consideración Honorarios directores.
Buenos Aires 1 de octubre de 2007.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados respectivos en la Av. Montes de Oca 1879/81 CABA. con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea, dentro del horario de 14 a 18 hs.- Presidente designado en Asamblea del 30/10/06.
Alberto Evaristo Vivaldi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/10/2007. N° Acta: 058. Libro N° : 014.
e. 24/10/2007 N° 100.886 v. 30/10/2007

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 12/11/07, 9 Hs y 10 Hs, sede social Av. San Martin 2336, 6F, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Directores y Síndico.
2°) Aumento capital social.
3°) Reforma Arts. Primero, Tercero, Octavo, Noveno, Décimo primero y Décimo quinto de Estatuto Social y aprobación texto ordenado.
4°) Designación dos accionistas para firmar, acta.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 29/01/2007.-
Presidente - Nilda Inés Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 041. Libro N° : 14.
e. 25/10/2007 N° 25.367 v. 31/10/2007

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la ciudad autónoma de Buenos Aires para el día 07 de noviembre del 2007, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/07 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico - administrativas de los señores directores Claudio César Seleme y Juan Eduardo A. Gatti (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.-

Presidente según Acta de Asamblea de fecha 22 de noviembre del 2006 y actas de Directorio del 25 de abril del 2007 y 04 de mayo del 2007, Presidente - Claudio César Seleme.
Presidente – Claudio C. Seleme

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 146. Libro N° : 80.
e. 22/10/2007 N° 7088 v. 26/10/2007

TRICENTRO S.A.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tricentro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2007 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en Segunda Convocatoria, ambas en La sede Social de la Empresa, sita en Migueletes 868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Retribución a Directores y Sindicos.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires 18, de Octubre de 2007.

El Sr. Natalio Oscar Churba fue designado Presidente en el Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 123. Libro N° : 08.
e. 25/10/2007 N° 25.372 v. 31/10/2007

"U"

UNIMACO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de "UNIMACO S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria, en la sede de Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la renuncia al directorio presentada por uno de los directores y consideración de su gestión.
3°) Designación de un nuevo miembro titular en el directorio para reemplazo del director renunciante.
4°) Autorización para cumplir con los trámites registrales del artículo 60 de la Ley 19550.
5°) Aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
6°) Determinación de la suscripción y de la emisión, forma y condiciones de pago, en caso de aprobarse el aumento de capital a que refiere el punto anterior.
7°) Autorización para su inscripción registral.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los sres. Accionistas deberán proceder conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia en Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 18,00 horas.

Rafael Fernando Bercovich, DNI: 23.238.340, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea N° 2 del 26/01/06, pasada a fojas 3 y 4 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 15/10/04, bajo el Número 84641-04; y del Acta de Directorio N° 12 del 26/01/06, pasada a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 15/10/04 bajo el Número 84642-04.-

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 12/10/2007. N° Acta: 144. Libro N° : 68.

e. 24/10/2007 N° 100.905 v. 30/10/2007

“W”

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de “WARRANTY Insurance Company Argentina de Seguros Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 10:00 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la Legalidad del Acto Plazos de Convocatoria.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley N° 19.550, Art. 234, inc. 1°, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 60° Ejercicio Económico, iniciado el 1° de Julio de 2006 y finalizado el 30 de Junio de 2007.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
6°) Consideración de la Retribución del Directorio. (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 292).
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Octubre de 2007.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 13/11/2006 y Acta de Directorio del 13/11/2006. El Directorio.

Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. N° Registro: 1283. N° Matrícula: 2729. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 129. Libro N° : 322.

e. 25/10/2007 N° 7102 v. 31/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Rolon Antonia Nilsa domiciliada Talcahuano n° 859 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Cuello P. Antonio domicilio en Senillosa 214 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Av Cordoba 1386 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.

e. 25/10/2007 N° 69.191 v. 31/10/2007

Yinxia Lin DNI 93.491.367, domiciliado en Av. Canónigo del Corro 623, C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio de su propiedad del rubro de comercio minorista de carne, lechones, achuras - verduras, frutas - aves muertas y peladas, chivitos, producto de granja - productos alimenticios en general - bebidas en general envasadas - casa de comidas rotiseria - articulos de limpieza, s/ Exp. N° 40266/01, sito en Av. Canónigo del Corro 623, C.A.B.A., a Xue Ye Shun, DNI 93.908.587, domiciliado en Av. Lope de Vega 668, C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 22/10/2007 N° 72.050 v. 26/10/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que el Sr. Julián Juan Irsak domiciliado en Av. Corrientes 1920 CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco, Locutorio e Internet sito en Av. Santa Fe 3860 CABA a la Sra. Leticia Verónica Álvarez domiciliada en Av. Del Libertador 3886 Piso 3° Dto. “B” CABA As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina

e. 23/10/2007 N° 71.917 v. 29/10/2007

Escribana Maria Roxana Arevalo, con oficina en Julio Argentino Roca 546 piso 5 “A”, Avisa que SARACHO NEUMATICOS, efectuó la donación del FONDO DE COMERCIO de “SARACHO NEUMATICOS” gomería, sito en Avenida Directorio 5512, Capital Federal de Valerio Antonio Saracho, con domicilio en Pedro Goyena 1218 piso 8, Capital federal a favor de Viviana Raquel Saracho, con domicilio en Del Barco Centenera 528, Capital Federal y de Gerardo Gabriel Saracho, con domicilio en Avenida Directorio 5512 Capital Federal. Reclamos de ley en la misma gomería en Avenida Directorio 5512, Capital Federal.

e. 25/10/2007 N° 72.107 v. 31/10/2007

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso “6” Capital avisa que Mario José ROMERO, domicilio Zuviría 4633, 1° piso, C.A.B.A. vende a Ana María SUAREZ REY, domicilio Riobamba 469, 3° piso “A”, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Parrilla, sito en la calle AYACUCHO 408, Planta Baja y Sótano, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 25/10/2007 N° 101.041 v. 31/10/2007

NATALIA CORNEJO GALLAND, Abogada, T° 96, F° 107, con domicilio en CACHIMAYO 1956, Capital Federal, avisa que HECTOR RAUL FUGANTE con domicilio en GENERAL MARTIN DE GAINZA N° 86, Capital Federal, transfiere a EGYPTIAN HENNA S.A. con domicilio en HUMBERTO PRIMO N° 1725/31, Capital Federal el fondo de comercio que funciona como fraccionamiento y envasamiento de productos de tocador en general, fábrica, fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza, venta de artículos de limpieza y tocador, deposito complementario a la actividad y oficina administrativa complementaria, y ampliación de rubro para funcionar como elaboración y fraccionamiento de productos de higiene, tocador y cosméticos incluido perfumes, por expediente n° 71604/1986, en fecha 05/11/1986, sito en la calle HUMBERTO PRIMO N° 1725/31, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 22/10/2007 N° 71.878 v. 26/10/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Maria Fernanda Dolores Costa domicilio en Av Cramer 2415 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Deluca. L. Celina domicilio en Echeverria 2439 San Martin Bs As rubro Bar Cafeteria sito en Monroe 3548 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.

e. 25/10/2007 N° 69.190 v. 31/10/2007

Juan Manuel Fabbi, abogado inscripto bajo el Tº 71 Fº 761 del CPACF, con domicilio en Talcahuano 638 4º “F” de Capital Federal, avisa que en el Edicto del 04/10/2007 al 10/10/2007, inclusive, factura nº 99694, donde dice FRANCISCO OSVALDO DIAZ, debe leerse “FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A.”. RECLAMOS DE LEY: Atención: Escribano Horacio Murano, con domicilio en Olazábal 4866, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Juan Manuel Fabbi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 71. Folio: 761.

e. 23/10/2007 Nº 101.060 v. 29/10/2007

Marluni SRL, representada por Guillermo Vazquez como socio Gerente, informa al comercio que rectifica el e. 10/07/2007 N° 63.919 v. 16/07/2007, de Transferencia de Fondo de Comercio informando que **donde dice** Zapiola 1502 **debe decir** Zapiola 1502 Planta Baja y Entrepiso. C.A.B.A, reclamo ley en el domicilio Av. Rivadavia 2450 1° A C.A.B.A.

e. 22/10/2007 N° 68.883 v. 26/10/2007

Alejandra Marcela Sarotto DNI 26096563, domiciliada en Juez Tedín 3198 P3 Dpto. A, CABA, avisa que transfiere el Fondo de Comercio garage comercial “Provincia’s” de su propiedad sito en la calle Bartolomé Mitre 2060, CABA, a Valeria Beatriz Sarotto DNI 25227475, domiciliada en Juez Tedín 3198 P3 Dpto. A, CABA. Oposiciones en término de Ley en negocio vendido.

e. 22/10/2007 N° 68.908 v. 26/10/2007

Pablo Adrián Mansilla, martillero público y corredor, Oficinas en Rosario 39 5° piso “B”, Capital Federal Comunica: Pablo Sergio Alvarez, DNI 30332888, domicilio César Diaz 5010, 1° piso, Capital Federal vende y transfiere el fondo de comercio a Omar Néstor Martinez, DNI 11703464, domicilio Ladines 3351, Capital Federal, Negocio del rubro Servicios Restaurante - Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Casa de Comidas Rotiseria (602040) Comercio Minorista Elaboración y Venta de Pizzas, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flánes, Churros Grill, Parrilla (602060), ubicado en Pedro Goyena 1699, PB y Sótano, Capital Federal libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en Rosario 39 5° piso “B”, Capital Federal.

e. 22/10/2007 N° 68.939 v. 26/10/2007

La Sra: Sonia Elisabet LAURENTI DNI: 17.542.281: dom., RIOJA 3023, Olivos, Pcia de Bs As, vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. al Sr. Marcelo Claudio AGUILAR, D.N.I: 14.516.570: dom. Hipólito Yrigoyen número 1150, Moreno, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle Beruti número 2821 de Capital Federal Libre de personal y toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2° “201”, Cap. Fed.

e. 24/10/2007 N° 69.066 v. 30/10/2007

La Sra: Stella Marís Loiacono, DNI: 5.421.685, dom. Rodó 4236, Edificio 19, “B”, piso 2°, Dpto. “23”, Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L., a la Sra. Analia Daniela ROMANO, DNI: 31.727.287, dom. Alfredo Palacios 1729, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio-Habil.: Exp. N° 560/2003 - Carpeta 129/2003, Cod. Rub: 604.260 sito en la calle LACARRA N° 692, P.B. Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. Echeverría 2578, 2°, 201, Cap. Fed.

e. 24/10/2007 N° 69.065 v. 30/10/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Manuel Marcelo Corsino domiciliado en 3 de Febreso 1895 de CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar y Varios sito en Pierina D’alessi 340 CABA a Jose Walter Antelmi domiciliada en Alberdi 379 Quilmes Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 25/10/2007 N° 72.135 v. 31/10/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

(Expte. IGJ 1.591.926). Comunica que la asamblea extraordinaria de accionistas del 09/10/2007 resolvió: 1) elevar el capital social a la suma de $ 900.000.- mediante emisión y suscripción de 888.864 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de 30 días siguientes al de la tercera y última publicación del presente aviso (art. 194, Ley 19.550), y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/10/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 25/10/2007 N° 101.030 v. 29/10/2007

“C”

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

(Expediente IGJ 1.591.926). Inscripta en Inspección General de Justicia el 28/06/1994, N° 6238 del libro 115, tomo “A” de S.A., con domicilio legal en Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, COMUNICA que por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas del 09/10/2007 se aprobó 1) la reducción del capital social de $ 723.159.- a $ 11.136.- (artículos 205 y 206, LSC); 2) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reducción al 31/03/2007: Activo: $ 985.709,41; Pasivo: $ 973.388,38 y Patrimonio Neto: $ 12.321,03; 3) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción al 31/03/2007: Activo: $ 985.709,41; Pasivo: $ 973.388,38 y Patrimonio Neto: 12.321,03; 4) Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. Dra. Verónica González, autorizada a publicar los avisos de ley por acta de asamblea del 09 de octubre de 2007.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 25/10/2007 N° 101.029 v. 29/10/2007

“E”

ESPUMAS ARGENTINAS DEL SUR S.R.L.

En el marco de lo establecido por el Artículo 11 de la resolución 103-05 de la Secretaría de Industria Comercio y Minería, se publica el presente edicto:
a) NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL REGISTRO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION; S01:0160326/07.
b) DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA INTERESADA; Espumas Argentinas del Sur S.R.L.
c) DETALLE DE LOS PRODUCTOS NUEVOS A FABRICAR, DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR (NCM);
1 - Elementos de formas varias de espuma microcelular con CO_2 y/o N_2 sin recubrimiento.
2 - Elementos de formas varias con núcleo de espuma microcelular con CO_2 y/o N_2 con recubrimientos varios.
Ambos según NCM: Código 39.21- Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico.
d) CAPACIDAD A INSTALAR; La capacidad a instalar será de 720 ton/año.
e) PRODUCCIÓN MÍNIMA COMPROMETIDA; 25 ton/año.

f) INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO; $ 830.000.

g) PERSONAL A OCUPAR; 14 personas.

Socio gerente – Luis M. Arzondo

Certificación emitida por: María Alejandra Castellon Arrieta. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 12. Fecha: 28/9/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 41.

e. 24/10/2007 Nº 69.045 v. 26/10/2007

"G"

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

Suscripción de Acciones Ordinarias Escriturales V/N $ 1.831.016.

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias de GRAFEX S.A.G.C.I. Y F. ("GRAFEX" o la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22/05/07 y lo implementado por el Directorio por delegación de la Asamblea en sus reuniones de fecha 12/06/07 y 19/09/07 y teniendo en cuenta asimismo la autorización de la Concisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a sus Accionistas tenedores de acciones ordinarias un total de 1.831.016 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y de valor nominal $ 1 por acción ("las Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación: 1. El período de Suscripción Preferente comenzará el 30 de octubre de 2007 a las 10 horas y finalizará el 28 de noviembre de 2007 a las 16 horas (el "Período de Suscripción Preferente"). 2. La Suscripción de las nuevas acciones durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo en las oficinas de BAGNARDI Y CIA. AGENTES DE BOLSA (el "Agente de Suscripción"), ubicadas en Sarmiento 246 5° Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Las nuevas acciones se acreditarán dentro de los cinco días hábiles bursátiles siguientes al de su integración.3. El monto que se ofrece para su suscripción es de 1.831.016 acciones, ordinarias escriturales de un voto y valor nominal $ 1 por acción. Serán ofrecidas a la par es decir a $ 1 por acción.4. Las nuevas acciones deberán integrarse al contado en pesos , en el momento de la suscripción.5. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias podrán suscribir los nuevos títulos en la proporción de 0,2249299572 acciones por cada una de las que se encuentran actualmente en circulación, requiriéndose en consecuencia 4,4458284362 acciones ordinarias para suscribir una nueva acción. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA. (Valor V$ N 1). 6. Las nuevas acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación .7. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán asimismo oportunidad de acrecer respecto de las nuevas acciones no suscriptas e integradas durante el período de Suscripción Preferente. Los accionistas que deseen acrecer deberán manifestarlo al momento de suscribir durante el período de Suscripción Preferente, informando la cantidad máxima a suscribir. La asignación de las acciones no suscriptas e integradas por los otros accionistas (tenedores de acciones ordinarias) durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo a prorrata, es decir, en proporción a las acciones que el interesado en acrecer haya suscripto e integrado durante el período de suscripción preferente y por hasta la cantidad máxima de acciones que se hubiera comprometido a acrecer. El plazo para integrar las acciones suscriptas conforme al derecho de acrecer tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles bursátiles posteriores al aviso que a tal efecto publique la Sociedad en el Boletín de la BCBA. Si al vencimiento de dicho plazo existiera un remanente no suscripto de acciones, el Directorio podrá ofrecerlo a la suscripción de terceros por un plazo no menor de 30 días y no mayor de 90 días en iguales condiciones que el ofrecimiento original. 8. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la BCBA y en las oficinas del Agente de Suscripción en Sarmiento 246 5° Piso, Buenos Aires y que se publicó en el Boletín de la BCBA el 17/10/2007 y en la página de la Comisión Nacional de Valores, www.cnv.gov.ar, en igual fecha.9. La utilidad del 1er trimestre del ejercicio (01/05/07-31/07/2007), ascendió a $ 0,039 por acción ordinaria El precio de suscripción representa el 74,77 % del valor de libros al cierre del período.10 A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al último estado contable presentado a la BCBA.11. La Oferta Pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fué autorizada por Resolución N° 15750 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 05 de octubre de 2007. Dicha autorización solo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. Eduardo Alfredo Berger, vicepresidente segun Acta de Directorio del 30-8-2007.

Vicepresidente - Eduardo A. Berger

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 033. Libro N° : 59.

e. 25/10/2007 N° 25.371 v. 29/10/2007

"I"

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se hace saber por el término de tres días que "INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.", con domicilio en M. T. de Alvear 2259 – 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/08/1984, bajo el número 5566 del Libro 99 Tomo A de S.A., ha resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2007, la escisión de parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima. La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados al 30 de junio de 2007 y de los que resulta un Activo de $ 2.787.690,25 y un Pasivo de $ 1.091.064,07 - La sociedad constituida se denomina "EDIFICIO MEDICO S.A.", tiene su domicilio social en M. T. de Alvear 2259 - 7° piso, Ciudad de Buenos Aires y la composición de su patrimonio es la siguiente: Activo $ 1.397.175,59, Pasivo $ 0,00. Los reclamos de Ley podrán efectuarse en Tucumán 326 - 3° piso - of 15 – Cap. Fed CP1049.-

Presidente - Edgardo Young

Designado Presidente en Acta de Directorio N° 189 de fecha 05/10/2006.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 080. Libro Nº: 70.

e. 25/10/2007 N° 69.187 v. 29/10/2007

"P"

PAPELERA TUCUMAN S.A.

Escisión De acuerdo a lo establecido por el articulo 88 de la Ley 19.550, Papelera Tucumán S.A. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso, Oficina "36" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en IGJ el 13/01/1995 bajo el N° 461 del libro N° 116, tomo A de S.A., comunica: que la Asamblea; Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19/10/2007 aprobó por unanimidad la escisión societaria mediante la figura jurídica prevista en los artículos 88 - apartado II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, por lo que Papelera Tucumán S.A.; sin disolverse, destina parte de su patrimonio a la creación de una, nueva sociedad que continuará realizando las actividades que la escindida realizaba en la Provincia de. Buenos Aires. A) Valor del Activo Total de "Papelera Tucumán S.A." al 31 de Agosto de 2007: $ 186.902.751.- Valor del pasivo Total de "Papelera Tucumán S.A." al 31 de Agosto de 2007: $ 60.522.516.- B) Valor del Activo Total de "Papelera Tucumán S A." al 31 de Agosto De 2007 (post escisión de la sociedad): $ 151.518.141.- Valor del Pasivo Total de "Papelera Tucumán S.A." al 31 de Agosto de 2007 (post escisión de la sociedad): $ 60.522.516 C) Valor del Activo Total de "Unionpel S.A." al 31 de Agosto de 2007: $ 35.384.610.- Valor del Pasivo Total de "Unionpel S.A." al 31 de Agosto de 2007: Pesos cero ($ 0,00): E) Razón Social de la sociedad escisionaria: "UNIONPEL S.A.", domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2° piso Oficina "36" de la Ciudad/ Autónoma de Buenos Aires. D) Capitales anteriores y posteriores a la Escisión: Papelera Tucumán S.A.: capital anterior $ 15.000.000. Nuevo capital: $ 10.400.000.- Unionpel S.A. se constituye con un capital inicial recibido por la escisión de Papelera Tucumán S.A. de $ 4.600.000. A los efectos de la oposición prevista en el artículo 83 apartado 3 de la Ley 19.550, los acreedores pueden presentarse en el domicilio de la Sociedad, / dentro de los quince días de la ultima publicación de edictos. Autorizado: Dr. Joaquín Estanislao Martínez por Acta de Asamblea del 19/10/2007.

Joaquín E. Martínez

Certificación emitida por: Marina Crespi. Nº Registro: 33. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 30.

e. 25/10/2007 N° 72.263 v. 29/10/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos, de la Ley 24441, en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Seeber Agustina y otro s/ Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 107809/03) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 41, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 31 de octubre de 2007 a las 13:45hs. en el salón de calle Pte Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en el Cuartel 7* del Pdo de San Isidro Pcia. de Buenos Aires con frente a calle Lonardi 2708 esquina Murature edificado en el lote de terreno designado en su título con el N*1 de la manzana 2 "c" Matrícula: 33985, Nom. Cat: Circ: VII, secc: F, Mzna: 2 "c" pla: 1. Según título: mide 17m fte al NO sobre calle Lonardi; 4,24m en su ochava al N; 7,79m en su otro fte al NE sobre calle Murature; 20m al SE, lindando con pla.2 y 10,80m al SO, lindando con la pla.18 lo que hace una Superficie total: 211,40m2 (de terreno) Según constatación de Escribano de fs. 152 El bien se ubica en calle Lonardi 2708 de Beccar, Pcia de Buenos Aires Se trata de un chalet de 2 plantas con techo de tejas construido en la esquina de Lonardi y Murature, sobre calles de tierra mejoradas y cuenta con corriente eléctrica y gas natural. Se ingresa a amplio living comedor, con pisos de cerámicas, a la derecha cocina y lavadero y luego habitación de servicio y toillete. A la izquierda sobre Murature 2 dormitorios alfombrados con placards, baño y toillete. Por escalera alfombrada se llega al 1* piso donde se desarrollan 2 ambientes amplios y baño, todo en buen estado de uso y conservación. En los fondos jardín con parrilla. Se encuentra ocupado por Norberto Gustavo Herrero quien manifestó ser inquilino de Agustina Seeber. Base: $ 221.299,59 Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%. El inmueble se exhibirá los días 29 y 30 de octubre de 2007 en el horario de 9:30 a 11 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días directamente al acreedor (art. 63 Ley 24441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 62 de la Ley 24441. La protocolización de las actuaciones se realizará por intermedio del Escribano que designe el acreedor (art 63 Ley 24441) El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. San Isidro fs. 238/40 $ 10.455,07 al 28/11/06, AySA fs.260 no registra deuda al 21/2/07, Ag. Arg. fs.268 sin deuda al 5/2/07, Rentas Pcia Bs As fs:244 $ 13.715,20 al 31/12/06.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 25/10/2007 N° 69.198 v. 29/10/2007

El Martillero Alberto Washington Dana, domiciliado en R. S. Peña 868 P° 2° (Tel. 15 4 5584529), designado por la parte acreedora en los términos del art. 57 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 31 de Octubre de 2007 a las 12 hs., rematará en Talcahuano 479 Cap. Federal el inmueble sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Colonia Chapadmalal, Barrio Parque El Marquesado, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 7, Manzana 257, Matrícula 89.490. Título de Propiedad agregado a los autos. El bien se encuentra en la calle 3, entre 32 y Avda. 42. Superficie del terreno 450m2. Según acta de constatación efectuada por Escribano, el inmueble tiene frente de ladrillos gran ventanal laterales de cortinas de errollar. Se encuentra aparentemente desocupado y falto de mantenimiento. Jardín al frente, farol a la entrada y piedra con inscripción que dice Gran Marqués. La venta es al contado, dinero efectivo, mejor postor y estado en que se encuentra, con la base de $ 15.000. Las actuaciones tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría única, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Federal. Autos Serrano María Rosa Inés y otra c/. Marino Jaqueline Vanesa s/. Ejecución Hipotecaria Ley 24441 - Expediente N° 84738/2005.- A la firma del Boleto de Compra Venta, el adquirente abonará el 30% por seña, el 3% por Comisión y el 1% - por Sellado Fiscal, y constituirá domicilio en el radio de la Cap. Federal, todo ello bajo apercibimiento de Ley. El saldo de precio - deberá abonarse en el lugar, día y hora que se establecerá en el Boleto de Compra Venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441.- Deudas: Aguas $ 15,20 al 31-5-07; Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 1.317,23 al 31-8-07 y Rentas $ 1.761,40 al 21-9-07. Con relación a las deudas precitadas, se aplicará el Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99, en autos Servicios Eficientes SA c/. Yabra Roberto I. s/. Ejecución Hiporecaria. Visitar los días 26 y 29 de Octubre de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de Octubre de 2007.

Alberto Washingtón Dana, martillero.

e. 24/10/2007 N° 72.147 v. 26/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RODRIGO WALTER AGUILERA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Mayo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rodrigo Walter AGUILERA, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo el D.N.I. Nº 33.138.230 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada del mismo.

Quinto: REMITIR a Rodrigo Walter AGUILERA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.359 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I.- CONDENAR a Mario BALTAZAR MAMANI y Héctor CHOQUE RIVERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena —Art. 12 del código penal—; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 10 de marzo del 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se

hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mi: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 17/10/2007 Nº 560.368 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ALEXANDER CESPEDES SALVATIERRA , de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena ,art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de agosto de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas.

e. 24/10/2007 N° 561.110 v. 06/11/2007

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Rosalía JIMENEZ GUIRI , de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, art. 5º inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 08 de diciembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. —CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.890 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a CESAR AUGUSTO PERALES ALFARO, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes-cocaína. art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de septiembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI Peruano 19961305G, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada en autos , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. —

e. 24/10/2007 N° 561.108 v. 06/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I.- CONDENAR a Javier Arnaldo TEJERINA o Gustavo Marcelo SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena —Art. 12 del código penal—; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de noviembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.365 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a LUIS ENRIQUE ALFARO COLAN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 C.P., inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 871 y 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 de la ley 22415 con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de marzo de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a LUIS ENRIQUE ALFARO COLAN al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Peruano Nº 3605136, a nombre de Lus Enrique ALFARO COLAN, art. 171 ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.360 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ROMAN CORLA COSSIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de SEPTIEMBRE de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.888 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a IRMA LUZ ESPINOZA FASABI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id.en grado de tentativa (Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2011 ; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a IRMA LUZ ESPINOZA FASABI al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase.

e. 24/10/2007 N° 561.106 v. 06/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Norberto Higuera Colque, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 31 de Mayo de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR Que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.721 v. 01/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARTINA MEDINA LÓPEZ y a ADELAIDA ZURITA VIDAL, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a las nombradas autoras penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vidal el día 15 de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vida, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.719 v. 01/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a VÍCTOR ROLANDO RAMÍREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y UN (1) MES DE PRISIÓN y multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación establecida por el artículo 12 del Código Penal, por el tiempo que dure la condena y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal.

Segundo: CONDENAR a CLAUDIO FABIAN RAMIREZ, de las calidades personales mecionadas más arriba, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y multa PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal y costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína— previsto y sancionado por el articulo 5º inc. "C" de la Ley 23.737.

Tercero: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de Junio del año dos mil diez y diez días para el pago de la multa y costas del juicio, respecto de VICTOR ROLANDO RAMÍREZ y el día catorce de Mayo del año dos mil diez y diez dias para el pago de la multa y costas del juicio respecto de CLAUDIO FABIAN RAMÍREZ.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: REMITIR a Víctor Rolando Ramírez y a Claudio Fabián Ramírez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.879 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a VERONICA VIRRUEZ VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejer-

cer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id.en grado de tentativa (Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de junio de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a VERONICA VIRRUEZ VARGAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, cuando se encuentre en condiciones de ser trasladada después del parto.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I. Bol. Nº 4.694.206 a nombre de VERONICA VIRRUEZ VARGAS, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí, Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.369 v. 30/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ANA LUCERO MENDOZA DE LEDEZMA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintisiete de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ana Lucero Mendoza de Ledezma, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.869 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JOSE ANGEL SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos trescientos ($ 300,00), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, art. 5 inc. c), ley 23.737, con costas; y comiso del dinero secuestrado ($ 1.610,15), art. 30 ley 23.737.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de noviembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JOSE ANGEL SANCHEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI duplicado 12390836 a nombre de JOSE ANGEL SANCHEZ, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.371 v. 30/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA-TUCUMAN

Causa: "Titizano Lafuente, Jaime Alberto; Salvatierra Delgadillo. Justo Pastor; Justiniano Molina, Alexander y Antelo, Oliva Frey S/ Infracción a la Ley 23.737", Expte. T – 23/07.

AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:

Por lo preexpuesto el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR A ALEXANDER JUSTINIANO MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) CONDENAR A JULIO PASTOR SALVATIERRA DELGADILLO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 61 C.P.P.N).-

III) CONDENAR A JAIME ALBERTO TITIZANO LAFUENTE, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.

IV) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30, Ley 23.737).-

V) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER. — Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. ANTE MI: JORGE E. DAVID, Secretario de Cámara Subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

San Miguel de Tucumán, 12 de Septiembre de 2007.

Causa: "Titizano Lafuente, Jaime Alberto; Salvatierra Delgadillo. Justo Pastor; Justiniano Molina, Alexander y Antelo, Oliva Frey S/Infracción a la Ley 23.737", Expte. T - 23/07.

San Miguel de Tucumán, 12 de Septiembre de 2007.

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO

Que en la sentencia de fecha siete de Agosto del corriente año, obrante a fs. 315/317 y vta., se deslizaron errores materiales: por un lado, en lo referente al nombre del imputado Justo Pastor Salvatierra Delgadillo, consignándose erróneamente como Julio y por el otro, referido al tipo de pena impuesta a Alexander Justiniano Molina y a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo, siendo que en ambos casos se debía consignar que se trata de penas de prisión.

En consecuencia, ante errores materiales, en uno de los nombres del imputado Salvatierra Delgadillo y en el tipo de pena impuesta a ambos imputados, cabe aclarar la sentencia ut supra referida en sus puntos I) y II) de la parte Resolutiva, quedando redactados dichos puntos de la siguiente manera: I) CONDENAR A ALEXANDER JUSTINIANO MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).- II) CONDENAR A JUSTO PASTOR SALVATIERRA DELGADILLO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N).

Por lo preexpuesto y en virtud de lo normado por el art. 126 del C.P.P.N., el Tribunal,

RESUELVE:

I) ACLARAR la sentencia de fecha siete de Agosto de 2007, obrante a fs. 315/317 y vta. en sus puntos I) y II) de la parte resolutiva, quedando redactados de la siguiente manera: I) CONDENAR A ALEXANDER JUSTINIANO MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) CONDENAR A JUSTO PASTOR SALVATIERRA DELGADILLO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N), conforme se considera (Art. 126 del C.P.P.N.).

II) PROTOCOLICESE - HÁGASE SABER. — Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. ANTE MI: JORGE E. DAVID, Secretario de Cámara Subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

Causa: "TITIZANO LAFUENTE, Jaime Alberto; SALVATIERRA DELGADILLO, Justo Pastor, JUSTINIANO MOLINA, Alexnder y ANTELO OLIVA, Frey s/Infracción a la Ley 23.737".- Expte. T-23/07.

San Miguel de Tucumán, 26 de Septiembre de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de las fechas de cumplimiento de las condenas y los montos de las costas procesales impuestas a Alexander Justiniano Molina, Justo Pastor Salvatierra Delgadillo y Jaime Alberto Titizano Lafuente, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 07 de Agosto de 2.007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007a fs. 370 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Alexander Justiniano Molina de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas. (fs. 315/317 y vta. y fs. 370 y vta.).

Que a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas. (fs. 315/317 y vta. y fs. 370 y vta.).

Que a Jaime Alberto Titizano Lafuente de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas. (fs. 315/317 y vta. y fs. 370 y vta.).

Que a fs. 373 y vta. de autos se practicó por Secretaría los cómputos de las penas impuestas a los nombrados, como así también las planillas de costas procesales, que fueron notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 374 vta. y fs. 375 sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en los cómputos de las penas realizados, corresponde aprobar los mismos.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 389, los penados ut supra referidos, no hicieron efectivo el pago de las tasas de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar a los mismos a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR los cómputos de las penas y las planillas de costas procesales de fs. 373 y vta. de autos.

II) FIJAR el día 15 de Octubre de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Alexander Justiniano Molina de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de Agosto de 2007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007 a fs. 370 y vta. de autos.

III) FIJAR el día 15 de Octubre de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de Agosto de 2007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007a fs. 370 y vta. de autos.

IV) FIJAR el día 15 de Enero de 2.011 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Jaime Alberto Titizano Lafuente de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de Agosto de 2007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007a fs. 370 y vta. de autos.

V) INTIMAR a Alexander Justiniano Molina al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

VI) INTIMAR a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

VII) INTIMAR a Jaime Alberto Titizano Lafuente al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

VIII) REGISTRESE - HAGASE SABER. — Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. ANTE MI: JORGE E. DAVID, Secretario de Cámara Subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

e. 25/10/2007 Nº 561.271 v. 31/10/2007

Causa: "Mamaní Cruz Ismael y Yucra Cutipa Santiago s/infracción Ley 23.737". Expte. M-28/07

AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:

Por lo preexpuesto, el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR a ISMAEL MAMANI CRUZ, de las condiciones personales que constan en au-

tos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de PRISIÓN, MULTA de $ 225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23.737 (Arts. 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) ORDENAR la destrucción del remanente estupefaciente secuestrado.- (Art. 30 de la ley 23.737).

III) PROTOCOLÍCESE – HÁGASE SABER. — MARÍA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. Ante mí: JORGE E. DAVID, secretario de cámara subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

Causa: "MAMANI CRUZ, ISMAEL y YUCRA CUTIPA, Santiago S/Infracción Ley 23.737".- Expte. N° M-28/07.

San Miguel de Tucumán, 08 de Octubre de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Ismael Mamaní Cruz, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 24 de Agosto de 2.007 agregada a fs. 223/224 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Ismael Mamaní Cruz de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas.- (fs. 223/224 y vta.).-

Que a fs. 227 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también la planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 228 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrarte a fs. 231, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 227 de autos.

II) FIJAR el día 25 de Septiembre de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ismael Mamaní Cruz de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 24 de Agosto de 2.007 agregada a fs. 223/224 y vta. de autos.-

III) INTIMAR a Ismael Mamaní Cruz al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

IV) REGISTRESE – HAGASE SABER. —MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo CÉSAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 25/10/2007 Nº 561.297 v. 31/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de la Capital Federal cita y emplaza en autos "GRACIARENA LEONOR S/ SUCESION" a herederos y acreedores a la causante Leonor Graciarena, a efectos de estar a derecho, por el plazo de treinta días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Mariel Gil, secretaria interina.

e. 25/10/2007 N° 72.318 v. 29/10/2007

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo de la Dra. ADRIANA ELENA CALVIÑO DE FREZZA, Juez Subrogante, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220 5ª piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a GUSTAVO ADRIAN PASTORINO, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "AREVALO MARIA ROXANA C/PASTORINO GUSTAVO ADRIAN S/LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" Expediente numero 69.180/07, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.-Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 25/10/2007 Nº 72.108 v. 26/10/2007

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 33, en los autos caratulados Schiller, José Francisco sobre Ausencia por Desaparición Forzada, cita y emplaza a José Francisco Schiller a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
María José Remuñán de Elizalde, secretaria subrogante.

e. 25/10/2007 Nº 101.071 v. 29/10/2007

N° 76

El Juzgado en lo Civil Nro. 76, sito en Lavalle 1212 5º de la C.A.B.A. en autos "M, M. D. y M., A. V. sobre C. DE L. LEY 26.061 (Expte. Nro. 60.813/07), cita a la Sra. VERONICA MARCELA FERNANDEZ, a estar a derecho respecto a la situación de sus hijos menores M. D. M. (D.N.I. 47.205.696) y A. V. M. (D.N.I. 47.205.695),bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 25/10/2007 Nº 561.402 v. 26/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de ACETOGEN GAS S.A., 30-68236163-3 en la que se designó síndico a ESNAOLA, ADRIANA R. con domicilio en calle Paraná 489, 2º Piso "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 561.014 v. 29/10/2007

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 2, A CARGO DEL DR. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, SECRETARIA Nº 4 A CARGO DEL DOCTOR MARTIN TERRERO HACE SABER POR DOS DIAS QUE EN AUTOS "LOPRESTI, ANTONIO GUILLERMO S/QUIEBRA —EXPTE Nº 91.839", QUE SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ART. 35 DE LA LCQ. EN CONSECUENCIA EL MISMO DEBERA SER PRESENTADO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 Y NO EL 5 DE OCTUBRE DE 2007 COMO SE INFORMARA ANTERIORMENTE.

En Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 25/10/2007 Nº 561.389 v. 26/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de GRADEA S.A., con domicilio en Llavallol 3373 piso 2º Depto. 14 Capital Federal, C.U.I.T. 33-70838560-9, IGJ Nº 537 Lº 19 Tº SA, decretada el 18 de septiembre de 2007. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4371-7555 y 4374-1466, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos de 12 a 18 horas, dentro del plazo que vence el 28/11/2007. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/12/2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 27/12/2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 2/2/2008 y 12/3/2008, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 25/10/2007 Nº 561.406 v. 31/10/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro.: 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Meccia, Stella Maris s/ quiebra" informa que se ha decretado la quiebra de la Sra. Meccia, Stella Maris, 5.810.396 con domicilio en Larrazabal 1941, de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 27-05810396-4. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5º "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 20/12//2007, Fecha de presentación de informe individual: 05/03/2008 y fecha de informe general: 18/04/2008- Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/10/2007 Nº 561.101 v. 26/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "COBE NURI GUSTAVO S/ QUIEBRA - Expte. Nº 107.772", que con fecha 04/07/07 se decretó la quiebra de Cobe Nuri Gustavo DNI 14.446.160, con domicilio en la calle Azara Nº 144 de Capital Federal, resultando como Síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, Of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de Julio de 2007 ... RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a Cobe Nuri Gustavo:....3.- Publicar edicto en el Boletín Oficial (art. 89) ..... 5.- Fijar el plazo hasta el 5 de Diciembre de 2007 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico.- 6.- El Síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Febrero y 30 Abril del 2008 respectivamente .....9.- Decretar la inhibición del fallido...11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.-...". Fdo. Dr. Jorge Sicoli Juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 561.044 v. 29/10/2007

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 4, Sec. N° 8, comunica por cinco días en autos "FALVELLA ANIBAL DARIO s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 15 de mayo de 2007 se peticionó la conversión en concurso preventivo de ANIBAL DARIO FALVELLA (D.N.I. 13385661) el cual fue declarado abierto con fecha 5 de octubre de 2007. El sindico designado es Marcela Adriana Mazzoni, ante el cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Viamonte 1337, Piso 3°, Oficina "C" ( ) de esta ciudad, hasta el día 30 de noviembre de 2007. Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de febrero de 2008, el art. 39 de la LCQ el día 4 de abril de 2008. Señalase la Audiencia Informativa para el día 30 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/10/2007 N° 69.088 v. 30/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de NATUR FEM S.A. designándose como síndico al contador NOEMI ZULEMA VIVARES, con domicilio en CORDOBA 2626 2º "D" TEL: 4963-3289, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/08 y 30/4/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 560.984 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de ARBOS DISEÑOS S.A. designándose como síndico al contador ALEJANDRO FONTENLA, con domicilio en ADOLFO ALSINA 1170 PISO 6º "605", TEL 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/08 y 16/4/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 23/10/2007 Nº 560.978 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de BELTSCENTER SRL designándose como síndico al contador CAPOVILLA JULIO CESAR, con domicilio en CORRIENTES 3859 PISO 13 "J" TEL: 4865-7288, ante quien los

acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/08 y 30/04/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretario.
e. 25/10/2007 Nº 561.397 v. 31/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPELLI LUIS ROLANDO S/ QUIEBRA (ex pedido por COOPERATIVA DE VIV CRED Y CONS DIELMAR LTDA)", expte. N° 055341, con fecha 17 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de Luis Rolando Capelli (DNI: 7.837.009), siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Viamonte 1337 3° C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 24/10/2007 N° 561.136 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO FERNAROLO SA S/ QUIEBRA", expte. N° 053203, con fecha 5 de octubre de 2007 se, ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A. ('CUIT: 30-50106932-5), siendo el síndico actuante el Contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diez de octubre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 24/10/2007 N° 561.130 v. 30/10/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ISOLDI, HÉCTOR EUGENIO S/QUIEBRA" (Exp. Nº 060.269), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos (art. 218 Ley 24.522) y regulado los honorarios.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.351 v. 26/10/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia En Lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr, Javier J. Consentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta; sito en Diagonal R. S. Peña 1221, PB, Ciudad de Bs. As. Hace saber por cinco días que el 30/08/07 se decretó en autos "HIPERTECH S.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad (CUIT 33691246049), domiciliada en Deheza 1651, Piso 13 Dpto. "F", Ciudad de Bs. As., designándose Síndico a la Cdra. Beatriz Custodio, con domicilio en Uruguay 229, piso 10º "41" de ésta ciudad, y se fijó fecha i) hasta el 1/11/07 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de los mismos; ii) hasta el 14/12/07 para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el art. 35 L.C.; iii) hasta el 3/03/08 para la presentación del informe previsto en el art. 39 L.C.; y iv) el 12/08/08 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 22/10/2007 Nº 25.260 v. 26/10/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. HECTOR OSVALDO CHOMER, Secretaría Nro. 20, ejercida por la Dra. FERNANDA GOMEZ, sito en Avda. Callao 635 – P.B., Cap. Fed., comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos "ORCHIDYE S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 78333), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.399 v. 26/10/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, hace saber que se ha presentado el informe, el proyecto de distribucion final, y se regularon los honorarios de primera instancia. En los autos: "MOLINO SANTA ANITA S.R.L. S/QUIEBRA", expediente Nro. 77934.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 25/10/2007 Nº 561.301 v. 26/10/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SENACO S.R.L. S/Quiebra (POR PROANALISIS S.A.)" con fecha 9 de octubre de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a SENACO S.R.L., (inscripto bajo el Nro. 11374, Libro 121, Tomo S.R.L. con fecha 14/12/04 CUIT 30-70909509-5), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Casrmen 716, piso 8vo. "B". de esta ciudad, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18/12/07. Fijanse hasta los días 03/03/08 y 14/04/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 25/10/2007 Nº 561.410 v. 31/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de Textil Javerim S.R.L. CUIT 30-70927095-4 haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassian con domicilio en la calle San Martin 1009 Piso 2º B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2007.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 25/10/2007 Nº 561.378 v. 31/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de VAZQUEZ HECTOR HUGO (DNI 11.024.214) haciendo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a las que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MANUEL CAMILO ARIAS con domicilio en la calle AMENABAR 2529 PISO 6º DEPTO. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de Noviembre de 2007.

Buenos Aires, de octubre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 23/10/2007 Nº 561.016 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Martcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, Comunica por CINCO días que con fecha 12 DE OCTUBRE DE 2007, en los autos caratulados EDITORIAL PIATTI S.A. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de EDITORIAL PIATTI S.A., CUIT Nº 30-50051379-5, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 DE DICIEMBRE DE 2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.381 v. 31/10/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de octubre de 2007, en los autos caratulados "DINA SHEMESH S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DINA SHEMESH S.A. (C.U.I.T. 30-6962108-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerle constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/12/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/03/08 y el 24/04/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador FERRARI PATRICIA SANDRA con domicilio en VIAMONTE 1653 PISO 1ro. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 22/10/2007 Nº 560.835 v. 26/10/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de QUILSER S.A. decretada con fecha 10 de octubre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Quiroga Liliana Isabel, con domicilio en Terrero 1752 3º "6", hasta el día 04/02/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-59438875-9.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.384 v. 31/10/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2007 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Mariela Beatriz Viña Torres, con DNI: 92.579.351, CUIT Nº 27-92579351-0; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Diana Inés Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso "F" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VIÑA TORRES MARIELA BEATRIZ S/ QUIEBRA" Expte. nº 052250, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 560.971 v. 29/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde,

Secretaria Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "ECOSISTEMA BIOTICO S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 64.436, que el 01/10/2007, se ha decretado la quiebra de "ECOSISTEMA BIOTICO S.A.", CUIT 30-68848462-2, con domicilio en Acoyte 25, 5º piso, Of. "1", CABA. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en Viamonte 1337, 3º piso, Of. "C", de esta ciudad, hasta el 30/11/2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/02/2008 y 14/04/2008, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/10/2007 Nº 561.304 v. 31/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de septiembre de 2007, se ha decretado la quiebra de ALI AGUSTIN HUGO, DNI 17.635.779, CUIT 20-17635779-8, en los autos caratulados "ALI, AGUSTIN HUGO S/QUIEBRA" (Expte. 052.378). El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de esta Ciudad; horario de atención de 12 a 18 hs.. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 12 de diciembre de 2007.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de febrero de 2008 y 9 de abril de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.248 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 42 a cago de la Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de septiembre de 2007, se ha decretado, la quiebra de CER S.A., CUIT 30-67740981-5. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 14 de noviembre de 2007.- El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 28 de diciembre de 2007 y 11 de febrero de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 41 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 24/10/2007 N° 561.250 v. 30/10/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "METALURGICA SAN ROCCO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 031648) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 25/10/2007 Nº 561.408 v. 26/10/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 08 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BERGER ADRIAN CLAUDIO EDUARDO S/quiebra" EXPTE. Nº 54577, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 16 días de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.310 v. 31/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 08 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRILLOLAM S.A. S/ Quiebra" EXPTE.54096, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 10 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 560.972 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1845, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/09/07 se ha decretado la quiebra de OCCIDENTAL LABEL S.A. C.U.I.T. 30-70743861-0, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8° "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/07 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 06/02/08 y el general el día 19/03/08 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.247 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "KURCBART HECTOR GUILLERMO S/ QUIEBRA (RESERVADO)" EXPTE. 49142, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 11 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 560.973 v. 29/10/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 PB, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "MENDOZA VEINTIUNO SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 53.994, con fecha 17-09-2007 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma MENDOZA VEINTIUNO SA (CUIT 33-65626616-9), con domicilio legal en la calle Pedro Molina 315 de la Ciudad Mendoza, Provincia de Mendoza, habiéndose designado Síndico a la Ctdora. Adriana del Carmen Gallo, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651 Piso 4º Oficina 67 (Tel. 4328-6966), Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 23-11-07. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-02-08 y 28-03-08 respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 09-09-08 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 71.965 v. 29/10/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber, en relación a la quiebra de CONARBRAS SRL S/ QUIEBRA, CUIT Nº 30-69344693-3, decretada con fecha 5 de mayo de 2006, que ha sido ampliado hasta el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11º "C" Capital Federal. Publiquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 561.020 v. 29/10/2007

N° 26

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 26 A CARGO DE LA DRA. MARIA FERNANDA LESCH, SEC. 51 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635 1º PISO DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 20 DE JULIO DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE MARIA DE LOS ANGELES CIAMPAGNA DNI Nº 12086097 SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CDORA. MARIA DEL PILAR ENRIQUEZ, CON DOMICILIO EN LA CALLE ALSINA 1495 Piso 4º "4", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES QUE DISPO NEN LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ. LOS DIAS 11 DE FEBRERO DE 2008 Y 27 DE FEBRERO DE 2008 - LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 18 DE JULIO DE 2008 A LAS 11 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PRENSA

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 71.952 v. 29/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 51, sito en Avda. Callao 635, 1er piso, Cdad de Bs. As., hace saber por dos días en los autos: "AGROPECUARIA DEL SUR S.A. S/QUIEBRA – Expt. Nro. 031535", se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución, el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.411 v. 26/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso, comunica por CINCO DÍAS que en autos "MARASCHI MARTA ALCIRA S/ PROPIA QUIEBRA" (Expte. 051996), el 07/09/2007 se ha decretado la quiebra de Marta Alcira MARASCHI, CUIT N° 27-04932041-3, D.N.I. N° 4.932.041, con domicilio en Avda. Córdoba 2554, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/2007 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704", quien presentara el informe individual de los créditos el día 26/12/2007 y el informe general el día 11/03/2008. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Sindico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 Ley 24522). Intimase también al fallido para que cumpla dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86, Ley 24522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.122 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66760 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROGELIO DANIEL MIRANDA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/10/2007 Nº 560.832 v. 26/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 55 cita a Eric Adrian Rosich a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer dí de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Federico Fox, secretario.
e. 22/10/2007 Nº 560.812 v. 26/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza a Pablo Raúl Silvero, DNI Nº 31.253.680, en la causa Nº 16.666/07, seguida por el delito de amenazas, para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de participar en una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2007.
Daniel Esteban Bermúdez, secretario.
e. 22/10/2007 Nº 560.817 v. 26/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Oscar Edgardo Negro, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/00 caratulada: "Diaz Pablo y otros s/falsif. de doc. público", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 11 de octubre de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/10/2007 Nº 560.900 v. 26/10/2007

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica al Sr. Simón Fernández Rodríguez, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 504/07, caratulada: "Castillo Katy s/delito de acción pública", se resolvió con fecha 12 de octubre de 2007: Teniendo en cuenta que este Tribunal ignora el lugar en que reside actualmente el Sr. Simón Fernández Rodríguez, dése cumplimiento a la medida prevista en el art. 150 del CPPN, debiéndose presentar dentro de los 5 días contados desde la primera publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su paradero y comparendo a la PFA, a fin de recibírsele declaración testimonial. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 12 de octubre de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/10/2007 Nº 560.902 v. 26/10/2007

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 5, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a MIRIAM BEATRIZ CABALLERO PINTOS que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por al art. 294 del CPPN, haciéndole saber a la nombrada que tiene derecho a designar un abogado de la matrícula para que lo asista en dicho acto y que en caso de no hacerlo se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN), bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/10/2007 N° 561.218 v. 30/10/2007

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Nelson Alberto Olmedo, nacido el día 18 de mayo del año 1984, e identificado con el Documento Nacional de Identidad Nº 30.314.657, lo dispuesto en la causa Nº 7.794/07, caratulada "Olmedo, Nelson Alberto s/infracción ley 23.737": "/ / /nos Aires , 8 de octubre de 2007.- … cítese a Nelson Alberto Olmedo por edicto, quién deberá por ante estos estrados en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí.: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal".

e. 22/10/2007 Nº 560.895 v. 26/10/2007

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, en los autos n° 7899/07, caratulados "GIACINTO, Miguel Ángel s/ supresión del estado civil de un menor", de trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, Secretaría n° 15, notifica a MIGUEL ÁNGEL GIACINTO, D.N.I. n° 8.007.991, que en el día de la fecha este tribunal resolvió declarar su SOBRESEIMIENTO, en los términos del artículo 336, inciso 3°, del Código Procesal Penal de la Nación".

Secretaría n° 15, 10 de octubre de 2007.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.103 v. 30/10/2007

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 9.794/06 cita y emplaza a Yang Fuqiang, de nacionalidad china, Pasaporte nº 145981403, nacido el 16/01/75, hijo de Yang Lihe y de Huijuan, con último domicilio conocido en calle Valentín Gómez nº 3887, piso 2º, depto. "E" de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.992 v. 29/10/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 9.178/06 cita y emplaza a Xiuming Chen, de nacionalidad china, Pasaporte Nº 148727913, nacida el 27/10/63, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.998 v. 29/10/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 284/07 caratulada "Toro Tapia, Juan Mario s/ falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Juan Mario Toro Tapia, de nacionalidad chilena, nacido el 10 de mayo de 1956, hijo de Juan Segundo Toro Flores y de Juana Tapia Aracenaen, con último domicilio conocido en la casa 85 de la manzana 26 de la villa 1-11-14 de Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.993 v. 29/10/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo el Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 1988/06 caratulada "Batalla, Fernando Gabriel s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Fernando Gabriel Batalla, de nacionalidad argentina, nacido el día 13 de marzo de 1970, hijo de María Felisa Moreno y de Alberto Enrique, con último domicilio conocido en el asentamiento sito en las calles Pinedo y Quinquela Martínez, casa 16, de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.991 v. 29/10/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 12.240/05 cita y emplaza a Wang Jindong, de nacionalidad china, Pasaporte nº 149805379, nacido el 12/09/73, con último domicilio conocido en calle Humahuaca nº 3727 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.989 v. 29/10/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19, en la causa nro. 11.919/05 cita y emplaza a Huang Hua, de nacionalidad china, nacido el 22/01/81 en barrio Hanjiang, cuidad de Putian, provincia de Fujian, República Popular China, hijo de Huang Qingfa y de Huang Xiuying, con último domicilio conocido en calle Laprida nº 2160, Vicente López, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento en caso que no se presente, de ordenar su comparendo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 23/10/2007 Nº 560.990 v. 29/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 5, Secretaría nro. 9, CITA y emplaza por UN día al Dr. Lucio Julio Natel (Tº 41 Fº 865) para que comparezca por ante este Tribunal, dentro del primer día de notificado, a fin de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 561.029 v. 29/10/2007

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, CITA y emplaza por UN día a Luis Felipe Carminio Castagno (DNI Nº 5.939.491) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del primer día de notificado, a las 10:00hs, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 561.040 v. 29/10/2007

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, emplaza por cinco días a Alberto Dante FRANCIA MONELLA a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.439 en la resolución de fs. 202/203, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2.007 .... SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN (arts. 59, 62 y ccdtes. del Código Penal) la acción penal emergente del delito del art. 302, inc. 2º, investigado en autos respecto de Alberto Dante FRANCIA MONELLA, en orden al libramiento de los cheques Nº 07966427, 07966429 y 07966428 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 1361/1 del Banco Mercantil y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto del nombrado y en la presente causa (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del C.P. y 336, inc. 1º del C.P.P.N.) en virtud de los fundamentos aquí expuestos..." FDO: Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Horacio J. Segura."

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 23/10/2007 Nº 561.037 v. 29/10/2007

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Alejandro Gustavo MENDOZA (DNI Nº 23.026.914), a fin de notificarle que con fecha 14/09/07 este Juzgado resolvió: SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones al nombrado, dejando expresa constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado (art. 336 inc. 3 del CCPN) Sin Costas (CPPN 530). Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 431: "///nos Aires, 8 de octubre de 2007. -Por recibido, atento lo informado precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificarle al Sr. Alejandro Gustavo MENDOZA lo resue4o a fs. 239 y vta.-. FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 23/10/2007 Nº 561.028 v. 29/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Sebastián TEPER (D.N.I. Nº 23.372.893), del auto de fecha 29 de agosto de 2007 dictado en el marco del "INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE SEBASTIÁN TEPER" formado en la causa "TEPER VICTOR DANIEL; TEPER SEBASTIÁN; DAYMA CORP S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" y que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2007. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en relación al señor Sebastián TEPER (D.N.I. Nº 23.372.893). II. - SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y con respecto al nombrado "ut supra" en orden al hecho relatado por la consideración I (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Sin costas (art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)… Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria."

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.308 v. 31/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Rios, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 3.392, caratulada: "SUMARIO INVESTIGAR PRESUNTA INF. LEY 22.415", cita, llama y emplaza por el término de Cinco Dias a la ciudadana MERCEDES CONCEPCION ALESSANDRA, DNI Nº 04.861.094, con ultimo domicilio conocido en calle M. Pedraza Nº 3940 de la localidad de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires , para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de octubre de 2007.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 25/10/2007 Nº 561.262 v. 31/10/2007

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.551, caratulados: "DOS SANTOS JULIO Y OTRA-TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Estéban Forentin, clase 1970, D.N.I. Nº 21.814.313 , con último domicilio conocido en C. Indarte 3011, San Justo, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 5 de octubre de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 25/10/2007 Nº 561.267 v. 31/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en c usa nro. 13.562, caratulada "AFIP s/Dcia. (Código Operaciones Financieras S.A. s/Pta. Inf. art. 1 Ley 24.769", del registro de la Secretaria Penal Nº 6, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Lautaro Alfredo Renati, titular del D.N.I. Nº 20.463.792, a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de evasión simple de tributos, previsto y reprimido por el art. 1 de la y 24.769.

Mar del Plata, 3 de octubre de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 22/10/2007 Nº 560.857 v. 26/10/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal, Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en causa Nº 13.441 del registro de la Secretaría Nº 6 caratulada "ZA-

NELLA MARE S.A. S/INF. LEY 24.769" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, de trámite por ante la Secretaria Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolivar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a JUAN EDUARDO CASARES DNI Nº 5.315.235 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de disponerse su averiguación de paradero.

Mar del Plata, 28 de septiembre de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

e. 22/10/2007 Nº 560.856 v. 26/10/2007

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, Secretaría Penal Económica en causa Nº 4352 caratulada "Rossi Miguel Angel s/Apelación de Clausura" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, sito en calle Bolívar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Miguel Ángel Rossi DNI Nº 08.701.454 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a efectos de que comparezca, dentro del quinto día hábil de tal publicación, a tomar conocimiento de la incoación de las presentes actuaciones, en virtud de la Apelación de Clausura interpuesta en relación al "Complejo Alfonsina".

Mar del Plata, 5 de octubre de 2007.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.855 v. 26/10/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Maximiliano Daniel Palmieri, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4128, caratulada "Palmieri, Maximiliano Daniel s/inf. Art. 277 C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 28 de septiembre de 2007.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 22/10/2007 Nº 560.826 v. 26/10/2007

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA N° 3 CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL 3 RIO NEGRO

El Dr. CARLOS MARCELO CUELLAR, juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° TRES de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Paso 167 de Bariloche, Secretaría Unica a cargo de la Dra. ALEJANDRA MARCOLINI RORIGUEZ, en autos "BARUFFALDI, ALDO ALBERTO C/ LYNCH, RAUL AURELIANO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (SUMARIO) (RECARATULADO) (22331-02). cita y emplaza por 28 días a los herederos del causante demandado, Fanny Catalina Elena LYNCH y María Cristina LYNCH para que hagan valer sus derechos (art. 3589 del Código Civil), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que las represente. Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de gran circulación.

S. C. de Carlos de Bariloche, 11 de octubre de 2007.
Ma. Alejandra Marcolini Rodriguez, secretaria.

e. 25/10/2007 N° 69.305 v. 26/10/2007

JUZGADO DE MENORES SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL II-CLORINDA-FORMOSA

El Juzgado de 1º Instancia de Menores de la 2º Circunscripción Judicial Clorinda de la Provincia de Formosa, sito en la calle Corrientes 1695, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Oviedo, Secretaría a cargo de la suscripta, cita al Sr. FABIAN OMAR MAZAFFRE, D.N.I. Nº 22.179.118, para que dentro del décimo día de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "MAZAFFRE, FABIAN EZEQUIEL S/GUARDA CON VIAS DE ADOPCIÓN", Expte. Nº 211 - Fº 273 - Año 2007, bajo apercibimiento de continuar la causa sin su intervención (art. 145 sgtes. y ctes del C.P.C.C.).

Clorinda, 5 de octubre de 2007.
Josefina Alcaraz de Medina, secretaria.

e. 25/10/2007 Nº 561.367 v. 26/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
|9	108	RICARDO A. RICHIELLO	08/10/2007	EZEQUIEL RICARDO PLEUS, DNI 25.790.569	3	ROBO AGRAVADO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	08/10/2007	NICOLÁS MANUEL CAPARROS CARCÍA, DNI 31.624.590	5	ROBO
14	143	MARIA BOBES	16/10/2007	ELVIO MEDINA	5	ROBO
14	143	MARIA BOBES	16/10/2007	NATALIA DOLORES DI PASCUALE, DNI 26.286.413	5	ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	16/10/2007	LUIS ANTONIO PALACIO, DNI 24.067.489	5	ROBO
14	143	MARIA BOBES	16/10/2007	PASCUAL AMÉRICO GUASTAFERRO, DI 13.663.687	5	ROBO
23	158	KARINA ZUCCONI	12/10/2007	MIGUEL ANGEL INCLAN, DNI 14.755.209, con último domicilio conocido en calle Ayacucho 1479, localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires	3	DEFRAUDACION
29	152	SANTIAGO C. BIGNONE	16/10/2007	Héctor Norberto Valle, DNI 10.534.162	1	HOMICIDIO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	08/10/2007	MERCEDES DELIA BILBAO, DNI 16.747.709	5	HURTO

e. 22/10/2007 N° 560 v. 26/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/10/2007	POMESANO EVA CONSTANCIA	71955
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/10/2007	ENRIQUE HORACIO ALMALLO	71969
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/09/2007	OTELO ANTONIO BORRONI	71922
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/10/2007	SALVADOR SAADE	71923
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/10/2007	CAROLINA GUTIERREZ y CARLOS GUILLERMO MATA	100849
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/10/2007	Atilio Omar Tisseira	71947
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/10/2007	Mario Guillermo Iasillo	71908
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/10/2007	JESUS IGLESIAS	71963
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/10/2007	HECTOR RICARDO KLEPP	71913
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/10/2007	MARIA DOLORES GARCIA AROSA Y/O DOLORES GARCIA AROSA	7094
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/10/2007	ANTONIO CADAVIZ	71911
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/10/2007	MANUELA PEDROZO	71914
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	05/10/2007	NORBERTO SALVADOR MARSALA	71967
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/09/2007	Lina RODRIGUEZ	71953
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/05/2007	JORGE REINALDO MARTÍNEZ	71920
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/03/2007	FACUNDA PRIMITIVA ELIZONDO	100874
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2007	SCANNAPIECO Aníbal Enrique	100867
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/10/2007	Sebastiana Gangi	71966
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	17/10/2007	Norma Sanchez	71948
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2007	OSVALDO ENRIQUE MOBILIO	100858
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/10/2007	ANDREA ORTIZ y BENANCIO VERGARA	71941
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/10/2007	HECTOR ALFREDO DE LUCA	100829
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2007	ELSA BERTA VERDESI	69015
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2007	ANTONIO DAURIA	100840
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/10/2007	JORGE ENRIQUE VILLAMIZAR BAYONA	71976
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	12/10/2007	Luis CABELLA	71906
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2007	SETA JOSE	71956
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/09/2007	Domínguez Marcelino Manuel	7093
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/10/2007	Francisco FIORINO	71943
47	U	SILVIA R. REY DARAY	02/10/2007	MARIA RUDAEFF	71918
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/10/2007	José Luis AGUILAR	71921
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/10/2007	FRANCISCO PASTORELLI	100855
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	18/10/2007	DALMIRA MOREIRA	71928
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	12/10/2007	JOSÉ GRUZ	100848

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/10/2007	FELIX ASENCIO DIAZ	71937
53	U	ALDO DI VITO	11/10/2007	BEMBENUTO ERMAN	71962
54	U	JULIAN HERRERA	16/10/2007	ABRAHAM SELENER y JUANA REBECA SCHEINER	100879
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/09/2007	ALICIA ROSA DE FILIO	100877
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/10/2007	ANGEL OSVALDO D'ESPOSITO y SALVADORA PIRRECO	100847
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/2007	DELIA VICTORIA MERLO	100825
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/10/2007	MAX VOELKLE O MÁXIMO VOELKLE	68971
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/10/2007	DE SANZIO, ETELVINA NATALIA	71929
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/2007	Nélida Hortensia AYASSA	71968
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/2007	ROBERTO JUAN TUDISCO	71936
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/10/2007	COSME RICCI	71924
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	10/09/2007	RAUL MARCELO AGUILAR	100873
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/10/2007	ROSA DIMASI	100786
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/10/2007	RODOLFO VICENTE RABANAL	71944
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/09/2007	MARIA DEL CARMEN ASCOLI	71959
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/10/2007	NORMA VILLANUEVA	71932
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/10/2007	Demaio Aida	71925
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/09/2007	María Apolinaria Orive de Cividini	68974
73	U	ALBERTO UGARTE	18/09/2007	DOMINGO DIOMEDI Y MARIA ELCIRA MANSILLA	71960
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/10/2007	MARIA SILVINA LOMBARDO	4736
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/10/2007	EUSEBIO MANSILLA	100795
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/10/2007	ANTONIO BIONDO	71942
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	16/10/2007	Silvana Bibiana FERNANDEZ	71975
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/10/2007	FRANCISCO SANTORO	71950
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/10/2007	MARÍA CARMEN ROMERO	71957
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2007	HECTOR RUBEN BARROSO	71912
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/08/2007	JUANA JORGELINA AREAS y JOSE ENRIQUE RIUS	71945
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2007	VILLAMOR JUAN JOSE y MERCE NAVARRO DOLORES	100883
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/10/2007	MARIA JULIA CABRERA	71949
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	11/10/2007	CARLOS DELFOR DENARDI	100853
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2007	ERNESTO RUBIO FAIDIEL	71915
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/10/2007	LUISA ANTONIA SCASSERRA L.C. 3394628 Y SCASSERRA ANA HERMINIA D.N.I. 0130989	69005
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2007	EMILIO ESPIÑEIRA y RITA GARCIA	71900
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/10/2007	MARIA DOLORES ORGE	68976
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/10/2007	JORGE ALBERTO FERRARA	71974
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/09/2007	HELMUT LOHLE	71909
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/10/2007	NELIDA MAIDA	100812
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/09/2007	Fabián Darío MALAPONTE	71946
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/07/2007	Amando Reneé Sanchez	65346
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/10/2007	ANDRES CRUZ	71940
107	U	JAIME MENDEZ	12/10/2007	Teodoro Curtelo	100845
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/10/2007	ESTHER CARIDAD LUIS y ENRIQUE ARROYO	71927
109	U	RODRIGO VILA	18/10/2007	ELIDA INES DEGESE	71916

e. 24/10/2007 Nº 947 v. 26/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/09/2007	ALLOATTI GUILLERMO	72069
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/10/2007	JOSE RUBEN CORREA	71987
6	U	SILVIA CANTARINI	10/10/2007	Ana Raquel Gueiman	69043
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/10/2007	LATELLA CARMEN MARIA	72013
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/10/2007	NORBERTO DANIEL NORIEGA Y BRIGIDA ROSA MATRERO	72070
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/2007	GRAZIDE RODOLFO SERGIO	69090
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/10/2007	DORIDA ARGENTINA BANEGAS	72014
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/10/2007	ROQUE BERNARDO ABRUZZESE	72051
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/09/2007	JORGE OSCAR KAMEGAWA y ALICIA YOSHIDA	72024
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/10/2007	MINICUCCI MARIA	100963
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	11/10/2007	JORGE RUBEN PEORNEDO	71984
31	U	LAURA B. FRONTERA	02/10/2007	Alfio Luis Russo	100896
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/10/2007	Elisa Josefa Pansecchi	71986
32	U	EUGENIO R. LABEAU	04/09/2007	Mabel Georgina Emilia Kent	4743
32	U	EUGENIO R. LABEAU	19/10/2007	Marozzi Marcela Liliana	72008
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2007	Rolando Rogelio Caballero	72010
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	14/09/2007	GIOVANNI NUGHES o JUAN NUGHES	72022
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/10/2007	GOMEZ ASUNCION Y BRUNO LUIS MARIA	69084
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/10/2007	ZIMMERMANN JORGE ALDO	100949
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2007	ELSA ZULEMA PEYRAN	100969
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/2007	OTILIA GIORNO	72083
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/10/2007	CARMELA TRIGILI	72053
44	U	ANALIA V. ROMERO	31/08/2007	JOSE ENRIQUE OCHOA	71991
45	U	FERNANDO GUDIÑO	07/08/2007	SERGIO REBUFFO	100959
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/10/2007	NORBERTO MINICHILLO	72046
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/10/2007	Delia Florinda Martino	72003
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/10/2007	MARTHA TERESA SAUBIDET	72054
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/10/2007	ROSA CURI	72058
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/10/2007	Lidia Eugenia Aviñolo	72028
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	10/10/2007	OSVALDO CALDERATO y MARIA LUISA ROSSI	100931
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2007	TRINIDAD RODRIGUEZ	72066
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/10/2007	MARIA LUISA ARCEDIANO	100907
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/10/2007	MASSA MARIO ANGEL	69101
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/2007	Behar Simona Jorgelina Raquel	72075
53	U	ALDO DI VITO	10/10/2007	ANTONIO GUILLERMO ROSSO y ADELA ANGELA PIROLA	100890
54	U	JULIAN HERRERA	17/09/2007	OSCAR ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	72088
54	U	JULIAN HERRERA	12/10/2007	ANA MARIA SIQUER	4741
54	U	JULIAN HERRERA	11/10/2007	LUIS CHERICO	69048
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2007	VICENTA OZAN	72025
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2007	MANUEL PAZOS	72023
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/08/2007	Elisa Paulina Iorio	72052
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/10/2007	PLINIO JORGE MALAGUTI	71996
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/12/2007	VICTORIA MARTINEZ	72002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	18/10/2007	ANGEL MALUH	100961
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	18/10/2007	Maria Esther MUTTI	72006
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	19/10/2007	PASQUALI CESAR AUGUSTO	100889
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	21/06/2007	Celia Esmeralda ROSSI FERNANDEZ	72056
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/10/2007	SARA SISINNI AVILA	72042
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/04/2007	JUANA ARANCIAGA DE DUARTE	72000
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	09/10/2007	Coitiño Nélida Rosa	71997
69	U	JUAN M. BALCAZAR	12/07/2007	NEIRA José	72016
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/10/2007	MARGARITA ISABEL PAGLIARO	72012
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/10/2007	NAPOLI NORMA ANUNCIADA	72011
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/10/2007	José Luis Lucardi	72068
73	U	ALBERTO UGARTE	11/10/2007	NANCY ELIZABETH ISOLA	72017
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2007	JOSE WOJEWODKA	100958
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/10/2007	FERNANDO MANZANO	100964
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2007	PASINI LUIS PEDRO	72060
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	05/10/2007	MARQUINA ELSA y CANNONE JOSE JUAN	100974
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/10/2007	ALEJANDRO NICOLAS VANELLA	100980
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/10/2007	AMODEO ENRIQUE DOMINGO	72026
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/09/2007	ROGELIO ANGEL CATTANI	71983
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	16/10/2007	MARIA LORENZA PELAEZ	100951
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/10/2007	María Pilar Varela	72018
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/10/2007	CLEMENTINA REDA	72021
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/10/2007	Carlos ASHARDJIAN	72059
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/10/2007	BIAGIOLI ELISA TERESA	72001
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	11/10/2007	Eliseo Vicente Rebollido	72005
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	02/10/2007	ZINELLI BEATRIZ MARIA	72087
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	12/10/2007	VICENTE VALLADARES GONZALEZ	71992
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	10/09/2007	Pedro Clodomiro NIEVA	69074
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2007	SIMONDEGUI MARIO JOSE	71995
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2007	MONGIANO JOSE Y RIUS HERMINIA	71999
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/10/2007	CLARA ELISA SADOVNIK	72027
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/10/2007	DORA ESTHER BARONTINI	72084
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/10/2007	ANTONIO AMBROSIO PETRACCA	100897
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/10/2007	ALONSO EDUARDO	71981
105	U	SANTIAGO STRASSERA	27/09/2007	ROSA TERESA ROMANO	71982
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/10/2007	OSCAR MARTINEZ	71989
107	U	JAIME MENDEZ	16/10/2007	ELSA MATILDE SOBREDO	71985
107	U	JAIME MENDEZ	19/10/2007	ITOIZ ALEJANDRO GREGORIO	69056
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/06/2007	Francisca Sara LUCHETTA	72055
109	U	RODRIGO VILA	18/10/2007	ANGELA AIDA BIGLIA	72085

e. 25/10/2007 Nº 948 v. 29/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo Secretaría Unica a mi cargo; hace saber por 2 días en los autos caratulados "GONZALEZ Claudio Omar c/GOLISANO Yolanda Beatriz s/Cobro Sumas de Dinero" Expte. Nº 107.983/99, que el martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 05 de noviembre de 2007 a las 10:30hrs. en punto, en Tte. Gral J. D. Peron 1233, de Cap. Fed. el inmueble sito en Carlos Calvo 979 p. 7º "A" U.F. 28, Matricula 12-242/28. Nom. Cat.: Circ.: 12, Sec.: 14, Manz.: 73, Parc.: 15C. Se trata de: un departamento totalmente desocupado de bienes y personas; consta de: pasillo de distribución que comunica a 2 amb, (uno c/aire acondicionado), ambos c/ventanas al exterior; uno c/vista a la autopista y otro al pulmon de manzana; cocina completa, baño completo. Estado de conservación es bueno. Sup. Total 42,80mts. Deudas: A.B.L. al 01/12/06 $ 4.277,39.- (fs. 575), Aguas Arg. al 01/12/06 $ 1.485,41.- (fs. 578/580), AYSA al 09/03/07 $ 164,18.- (fs. 585), O.S.N. al 17/08/07 No reviste deuda, deuda total de Expensas al mes de septiembre de 2007 $ 26.828,23.- expensas del septiembre $ 224,40.-. Base: $ 90.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A., 0,25% del precio de venta Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. de La nación argentina, sucursal tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 1 de y 2 de noviembre de 15:00 a 16 hrs.

Buenos Aires, a los 19 octubre de 2007.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 25/10/2007 Nº 72.125 v. 26/10/2007

N° 16

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N* 16, Secretaría Única a cargo del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. Capital, comunica por dos días en autos "GRASTICCINI OSCAR ANTONIO C/ MARONNA RUBEN ALBERTO S/ EJECUCIÓN HIP." Exp.42116/01 "Reservado" que el martillero Raúl Barbotto, (Tel 4382-5251), subastará el 31/10/2007 a las 9.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Federal –Oficina de Subastas Judiciales– la 1/16 avas partes de la U.F. N° 1, Planta Baja (Cochera), del inmueble sito en Helguera 2895/99 esq. Melincué 3092/94/98, de Capital Federal: La U.F. N° 1 tiene en total una Sup. 236.19m y un Porc. 8.03%, NC: C.15; S.71; M.18; P.12; Matrícula 15-38657/1, Conforme constatación del martillero, se trata de espacio cochera con salida a la calle Melincué, desocupada. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor Base $ 12.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; en dinero efectivo y en el acto de subasta. Adeuda: ABL $ 211,86 al 09/05/07; Expensas: sin deuda a septiembre de 2007; A.A.: Sin deuda al 09/05/07 OSN: Sin deuda al 09/05/07; AySA:, Sin deudas al 24/04/07, Expensa mes de Agosto/07 $ 32,55 (Fs. 507). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuesto, tazas y contribuciones cuando el producido de la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe análoga solución respecto a las expensas cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 conf. Fallo Plenario del Fuero del 18/02/99 "Servicios Eficientes C/Yabra Roberto I S/Ejec.". No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercib. art.133 del Código Poc. Se exhibe 29 y 30 de octubre de 2007 de 15 a 16 Hs. Mas información en autos por Secretaria.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/10/2007 N° 72.339 v. 26/10/2007

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60 Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "CONSORCIO DEL EDIFICIO GRAL URQUIZA 1232/34 c/KOEN JAIME S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nro. 18673/2004 que el Martillero Angel Pepe, subsastará al contado y mejor postor el día jueves 1ro. de noviembre de 2007 a las 9,45 hs en el Salón de la calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nro. 1, Planta Baja y Planta Sótano, y Unidad Complementaria 1, Sótano y Unidad Complementaria 2 Sótano, ubicado en la calle Gral. Urquiza, 1232/34/34 - Letra A, entre Avda. San Juan y Barcala. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 63, Parcela 16, Matrícula 8-743-1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según informe en autos se trata de un local a la calle con vidrieras de aproximadamente 3 metros de frente por doce metros de fondo, con dos baños y una es calera en el fondo por donde se accede a las dos unidades complementarias, desocupado. La superficies aproximadas cubiertas del local de 36 m2 en P.B. y Planta Sótano de 18.m2 Superficie total de 54m2, la venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra VISITAS: 27, 28, 29 y 30 de octubre de 2007 de 13 a 17 hs. BASE: $ 100.000.-; SEÑA: 30%. COMISION: 3% a cargo del COMPRADOR. ARANCEL: aprobado por la CSJN, conforme, acordada Nro. 10/99 del 0,25% a cargo del Comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En caso de fracaso por falta de postores saldrá con la base reducida en un 25% de $ 75.000.- a la media hora. Se admiten ofertas bajo sobres las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituído del postor y cheque certificado por la seña y comisión del Martillero, calculado sobre el monto ofertado, lo que serán abiertos en el acto de la subasta. Atento lo resuelto en el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, con excepción de las deudas que se registren en conceptos de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13512. ADEUDA: a G.C.BA. s/fs. 107, $ 1.481,91 al 9/6/2006. A.A.S.A. s/fs. 72 $ 1.916.52 al 7/12/2005. AySA según foja 191 $ 685,80 al 22/5/07. OSN (e.i.) s/fs. 103 s/deuda EXPENSAS: s/fs. 35, 139 y 179: $ 7457,60. El COMPRADOR deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. El COMPRADOR deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones Ministerio Ley. No procederá la compra en comisión y la cesión del boleto.

Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 2007.
Agustín Lipovsek, secretario interino.

e. 25/10/2007 Nº 72.178 v. 26/10/2007

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 del Dr. Fernando L. Spano, Juez Subrogante, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° Capital, comunica por dos días en autos: "ROMANO de SOLARI Maria Elena c/MARTINEZ Nieve Nancy s/ejec. hipotecaria", Exp. n° 1863/2005, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis, rematará el día 31 de Octubre del 2.007 a las 10:45 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", ubicada en Tte. Gral. Perón 1233, Caiptal, el siguiente Bien: Una Unidad Funcional n° "110" del Piso 10° de la calle Av. Belgrano 2414/18/22/26 y Venezuela 2353/59, entre las de Alberti y Pichincha.- Nom. Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 25, Parc. 10 "B", inscripta en la Matrícula 10-742/110.- Según certificado de dominio de fs. 103 la unidad se encuentra ocupada por Nieve Nancy Martinez, quien manifiesta que lo hace en el caracter de propietaria. Consta de un living comedor, cocina, baño y dos dormitorios y en buen estado de conservación.- Según constancia de A.B. y Limpieza de fs. 119/120 al 7-9-05 se adeuda $ 2.194,86; oficio de Aguas Argentinas de fs. 80 al 12-7-05 se adeuda $ 21,21 y contestación de oficio de expensas de fs. 50 al 10-5-05 se adeuda $ 2.814,62.- Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma.- Base $ 65.000.- 30% en concepto de seña; 1,5% el de comisión.- Hácese saber al adquirente que no procede la compra en comisión (art. 79, inc. 7° de la ley 24.441), ni la cesión del boleto de compraventa.- Asimismo se le hace saber al adquirente que no se autoriza la compra por mandato tácito, dado lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subasta, como así también que para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vencimiento de dicho plazo– devengará

intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Igualmente el comprador deberá abonar el 0,25% de la Acordada 10/99 del precio de compra, como así también se hace saber que conforme lo resuelto en Fallo Plenario del fuero en autos: "Servicios Eficientes SA c/YABRA Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria" de fecha 18-2-99 por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital, como así también dicha unidad se exhibe los días 29 y 30 de Octubre del 2.007 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 25/10/2007 N° 72.335 v. 26/10/2007

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaria Unica, a cargo de la suscripta, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos dias en Boletin Ofical, dos días Diario El Derecho en los autos: "CONS. FRACCION D PABELLON 8B C. SUD C/BENBENUTO OSVALDO S/EJECUCION DE EXPENSAS" EXP. 82770/1998, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 01 de Noviembre de 2007, en el horario a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% del inmueble sito en la calle Pedro Zonza Briano Nº 172, entre vía pública y Ministro Brin, Unidad Funcional 24, piso 3º, Dto "5", matricula 4-4321/24 de Capital Federal. Superficie total: 29.84; Porcentual 65 centésimos. Según constatación realizada por el martillero; se trata de un departamento de un ambiente único al frente y consta de un lavadero, una cocina, y un baño con multifax. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. A Fs. 464/vta se encuentra ocupado por la Sra. Berta Antonia Gimenez y tres (3) hijas en carácter de ocupantes. SE EXHIBE LOS DÍAS 29 y 30 DE OCTUBRE DE 2007 EN EL HORARIO DE 13:00 a 14:30, BASE: $ 55.000-. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. El saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: ABL $ 535,45 (al 08/10/07); Aguas Aysa: Sin deuda (al 10/10/07); Aguas Argentinas: $ 3.099,90 (al 09/10/07). Obras Sanitarias: Sin deuda (al 09/10/07); Expensas: $ 13.549.87 Capital e interes (a Septiembre /07) Expensas Mensual $ 64.75 vencimiento Octubre/07. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepciñon de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al regimen de la ley 13.512 (Conf. CNCiv. En pleno, del 18/02/99 en autos "SERVICIOS EFECIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA" En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de Octubre de 2007.

Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 25/10/2007 Nº 72.134 v. 26/10/2007

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRDART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "GUTIERREZ ELIA c/ ALFONSO LYDIA JUSTA s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 70167/1, que el martillero Alberto Jorge Aliano subastará el día 31 de octubre el 2007, a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pilcomayo 1529/1545, del pueblo de Aldo Bonzi, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, MATRICULA: 71499; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. III, Sec. 0, Frac. IV, Parc. 35; SUPEFICIE TOTAL: 678m 63dm. SEGÚN CONSTATACION realizada por (el martillero que obra a fs. 169 vta.) que dice: que el inmuble se compone de una finca sobre lote propio, siendo su estructura tipo chalet con techo de tejas rojo con frente revestido en piedra tipo rocalí, consta de pequeño jardín, garaje cubierto, dos habitaciones, living comedor cocina y baño instalado patio y fondo libre. ESTADO DE CONSERVACION: Todo en muy buen estado de conservación y habitabilidad (fs.169 vta.). ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupado por el Sr. Rodolfo Aldo Pirson y su esposa Lydia Justa Alfonso. (fs. 169 vta.). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 7.121,72 fecha 26/06/06, fs. 308, AySA, $ 1.009,30, fecha 23/08/07 fs. 410, O.S.N.: no existe deuda, fecha 17/08/07, fs. 413. Rentas (ABL): $ 20.978, fecha 30/09/07, fs. 446. Municipal $ 3.215,70 28/08/07. Las presentes deudas se encuentran sujetas reajustes por actualización de las mismas. Hágase sabe que la parte actora asume el compromiso de afrontar cualquier diferencia que pudiera existir en concepto de deudas respecto a Aguas Argentinas SA. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 1122184/3, fecha 10/08/07, fs. 414/418. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 1122186/1, fecha 10/08/07 fs. 419/420. BASE: $ 60.000 SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 29 y 30 de octubre de 2007, en el horario de 10 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4331-4490.

En Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 25/10/2007 Nº 69.235 v. 26/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede en Libertad 731, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial, autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARIÑO JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 8.239/00, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 5 de noviembre de 2007, a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: (fs. 6) la U.F. Nº 1 integrada por los polígonos 0001, 0101, 0201 del inmueble ubicado en el Pdo. de Tres de Febrero, Loc. de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Curapaligüe 1905, esquina a la calle Bonifacini 5004, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 11, de la Mzna: 1. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. N, Mzna. 2, Parc. 5, Subparc. 1. Polígonos 00-01, 01-01 y 02-01. Partida 083.566. Matrícula 17625/1. De la constatación que obra en autos surge que se trata de una casa edificada en Planta Baja, 1er. Piso y Azotea. Totalmente desocupada, con deterioros propios de la desocupación y falta de limpieza, pero en buen estado de conservación. En Planta Baja, living comedor, cocina y comedor de diario y habitación de servicio. Primer piso por escalera de madera, 3 dormitorios y 1 baño completo. Azotea con lavadero. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 126.780,68 SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. En caso de fracasar la venta por la base precedente, se realizará una nueva subasta con base reducida en 25% ($ 95.085,51) el día 9 de noviembre de 2007 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 316) al 31/01/07, $ 1.994,20; Municipales (fs. 363) al 08/05/07, sin deuda por Obras de Infraestructura y Servicios y (fs. 364/6) al 01/04/07, $ 2.583,60 por Servicios Generales; O.S.N. (fs. 173) al 15/06/06, no registra deuda, acotada al 2do. bimestre de 1993; AySA (fs. 341) al 26/03/07, $ 181,96: En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DÍAS EXHIBICIÓN: 1 y 2 de 1 noviembre de 2007, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 25/10/2007 Nº 72.152 v. 26/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SZNAIDERMAN, Juana Alicia c/LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. (CUIT 30-64275598-2) s/concurso especial hipotecario" – expte. nro. 91.017, y "LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes muebles" – expte. nro. 91.890 que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el jueves 15 de noviembre de 2007, a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), 1.- los inmuebles sitos en Luis Saenz Peña 739/749 – Datos catastrales: circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana 16, Parcela 47B, Matrícula 13-713 y Luis Sanez Peña 731/735 – Datos catastrales: circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana 16, Parcela 49 A, Matrícula 13-2271, ambos de la Ciudad de Buenos Aires, en block. 2. – los bienes muebles existentes dentro de los inmuebles descriptos, en cuatro lotes, entre los que se destacan: mesas, sillas, cubiertos, vajilla, freezer, balanzas, batidoras, picadoras, procesadoras, heladeras, sillones, estanterías, vasos, copas, televisor, equipos de sonido, elementos de computación, etc., todo conforme catálogo a disposición de los interesados en el domicilio del martillero Juncal 1248, Cap., 4812-8424. Conforme constatación los inmuebles se hallan unificados, desarrollándose en subsuelo y dos plantas. Por el Nro. 739 de la calle Pte. Luis Saenz Peña, se accede a un amplio hall de entrada, atravesando una puerta se accede a un salón (recepción) de aproximadamente 8 mts. por 30 mts. A la izquierda se accede a un salón de aproximadamente 16 mts. por 30 mts., alfombrado con el centro en madera tarugada, cuenta con cuatro unidades evaporadoras de aire acondicionado marca York, con un pequeño escenario que cuenta asimismo con entrada desde la recepción. Este salón cuenta con salida hacia la calle y con escalera que comunica con el primer piso. Al fondo del salón existen dos puertas vaivén de dos hojas, la de la izquierda comunica con la cocina que cuenta con dos heladeras industriales, una cocina industrial con seis hornos. Desde la cocina y desde el salón antes descripto, se accede a otro salón de aproximadamente 20 mts. por 10 mts., que posee en un sector techo abovedado. A un costado existe una pequeña habitación y un patio descubierto que cuenta con una fuente, y al fondo existe otra habitación pequeña. Sobre la recepción existen baños divididos por sexos. En el hall de entrada existen dos escaleras que comunican a un entrepiso y primer piso, al cual también se accede desde el salón principal. En el entrepiso se encuentra la cabina del disc-jockey, y dos habitaciones con baño y aire acondicionado de pared marca Surrey. En el primer piso existe otro salón de aproximadamente 15mts. por 30mts., alfombrado y con pista de baile con parquet, escenario, guardarropas y baños para ambos sexos. Por la parte trasera del salón se accede a otra cocina que cuenta con tres sectores. En este mismo piso existe un pasillo con cuatro oficinas, baños para empleados y vestuarios. Asimismo en el primer piso existe un sector para administración, con una recepción que comunica con dos despachos y un baño. La recepción cuenta con heladera empotrada. Los tres ambientes cuentan con aire acondicionado de pared marca Surrey. El subsuelo cuenta con varios sectores, un sector de fabricación de helados, sector de depósito, sector taller de mantenimiento, lavandería con lavarropas, secarropas y plancha industriales, sala de máquinas, y cámaras frigoríficas. El inmueble cuenta con aire acondicionado y calefacción centrales, grupo electrógeno, ascensor y montacargas. Todos lo salones poseen iluminación dicroica. El estado general de conservación es bueno. Se encuentra desocupado. Los inmuebles se venden con los bienes muebles antes descriptos en cada uno de los ambientes (mueble empotrado estilo bar, artefactos y equipos de iluminación en general, parlantes, heladera industrial con cuatro puertas, cocina de tipo industrial con doce hornallas y seis hornos, equipos de aire acondicionado de pared, artefactos de cocinas en general, heladera de dos puertas grande, tres cocinas industriales con horno, seis asaderas, dos hornos, dos lavarropas y secarropas en subsuelo), sin base. CONDICIONES DE' VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 970.000.- para los inmuebles en block. Con distintas bases para los muebles conforme catálogo. SEÑA: 30%. COMISION PARA INMUEBLES: 3%. COMISIÓN PARA MUEBLES: 10% en ambos casos más IVA a la alícuota de ley. IVA S/PRECIO DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE REMATAN CON LOS INMUEBLES: 21% S/ 4% del precio de venta. IVA S/PRECIO DE LOS BIENES MUEBLES: 21%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104. 6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así los anteriores. Los bienes muebles serán entregados previo pago total del precio. El desarme, acarreo y traslado de los bienes muebles serán a cargo exclusivo de los compradores. EXHIBICION: 7, 12 y 13 de noviembre de 2007, de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/10/2007 Nº 561.401 v. 31/10/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 3° piso, comunica por tres días en autos: "ASTORQUI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (PCIA. DE RIO NEGRO)" exp. n° 80.221 que el martillero público Horacio Wuille Bille (CUIT N° 20-14.223.927-3) rematará el día Viernes 9 de Noviembre de 2007 a las 11:45 hs en punto, en el salón de la calle Perón 1233 los inmuebles ubicados en Gral. Roca, Provincia de Río Negro designados 1) Lote 2-F: Chacra 202, Nomenclatura catastral 051-C-093-parc. 04F, T° 794, y 130, F° 149.573.- (lindero a la sidrera), 2) Lote. 2-E, Chacra 202, Nomenclatura catastral 051-C-093- parc. 04E, T° 794, F° 130, F° 149.572.- La zona cuenta con gas, electricidad y cloacas; cada 7 lote mide aprox. m2 7.282 Deudas: lote 2-E parc. 04E Tasas y Servicios Retributivos de 4ta cta/98 a 8va cta/06 $ 4.251,39., Limpieza predio $ 5.495,12.- Lote 2-F parc. 04F Tasas y Servicios Retributivos de 4ta cta/98 a 8va cta/06 $ 2.278,41.- BASE $ 195.000.- cada lote, al contado y mejor postor en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Acordad 24/00 0,25%. El comprador deberá a) constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos, c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584.- Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presenta compraventa el

mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador: a) deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comprador comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, b) que la deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, c) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso, d) las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Queda excluida la compra en comisión y/o posterior cesión del boleto. Exhibición días 6 y 7 de Noviembre 11:30 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 69.126 v. 26/10/2007

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Juez, Sec. 4, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "YAKIMOVSKY DAVID SAMUEL S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL" Expte. 79793, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 7 de noviembre de 2007 a las 10.00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, las 5/10 avas partes indivisas de dos fracciones de terreno, parte del Establecimiento de campo denominado "San Eduardo" antes Curupaity, distrito "Los Monigotes", distrito Curupaity, departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fé, señalados como lotes ONCE y QUINCE, según plano de mensura archivado bajo el Nº 26.899. Superficie: lote Nº 11 consta de 196 has, 92 áreas, 96 centiáreas; lote Nº 15 consta de 167 has., 57 áreas, 40 centiáreas. Se trata de un campo de pastura natural, 80% de la tierra está cubierta de tacuruces. En el lugar existe una manga, una balanza, tres molinos con tanques bebederos y una casa en mal estado. Cuenta con servicio de electricidad y una línea de teléfono, inhabilitada al momento de la constatación. CONDICIONES DE VENTA: OCUPADO, "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE $ 601.889,43. Seña 30%, sellado de ley, arancel CSJN 0.25%, comisión 3% + IVA. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador hará constar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. El comprador se hará cargo del IVA en caso de corresponder, y no será responsable de las deudas por tasas, impuestos y contribuciones con anterioridad a la entrega de la posesión. Exhibición: sábado 3 de noviembre de 10:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 25/10/2007 Nº 561.405 v. 26/10/2007

N° 3

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Sec. Nº 5 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ COSTOS Y ORGANIZACIÓN INFORMATICA S.A. Y OTRO s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 105.699, que la Martillero Marta L. Portillo (23-05629357-4 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 9 de Noviembre de 2007 a las 12:30 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicada en la calle Zenteno 3188/92, esquina Av. Coronel Díaz 2837/39 - Unidad Funcional Nº 7 - Pº 5º "B", Nom. Cat.: Circ.18; Secc. 21; Mza. 98; Parc. 4. Matrícula 18-4577/7, de Capital Federal.- Se trata de un semipiso ubicado en un edificio de categoría, en una zona residencial, "Barrio Parque", entre las Avdas. del Libertador y Figueroa Alcorta. La U.F. tiene doble circulación, entrada principal y de servicio, y consta de: hall de ingreso amplio al que convergen el living-comedor en "L" con grandes ventanales, chimenea y balcón; un dormitorio amplio con baño en suite c/vanitory, (bañera y ducha por separado); toilette c/vanitory; pasillo; cocina amoblada; lavadero cubierto y dependencia de servicio. La unidad es muy luminosa, con una superficie aprox. de 109 m2, esta alfombrada, tiene servicios centrales, vigilancia, se encuentra en muy buen estado de uso y conservación y ocupada por el Sr. Alfredo M. P. Gallard, quien invocó hacerlo en calidad de padre del dueño sin exhibir título.- BASE: $ 302.000.- Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. SEÑA 30% COMISION 3%. ARANCEL ACORDADA 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (art. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.) y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. DEUDAS: Aguas Arg. fs. 175 al 11/06/07 no tiene deuda. Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 157 al 25/04/07 $ 268,92. El adquirente solo responde por las deudas que pesan sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión del mismo.- Ofertas bajo sobre: se admitirán hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá la apertura de las que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Exhibición: días 5 y 6 de noviembre de 2007 de 16:30 a 18:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel.: 4798-9657 - 15-63730373. Se publican por dos días. Boletín Oficial y dos días diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
María Virgina Villarroel, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 72.149 v. 26/10/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en M. T de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FUNDAR S.R.L. C/SOBRINO JULIO VICTOR S/ORDINARIO", expte. 81243, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 02 de Noviembre de 2007 a las 11 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 28 (departamento letra "A"), piso 8º, del inmueble sito en Av. Montes de Oca Nº 1434, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 4, Sec.: 10, Mz.: 8, Parc.: 8J, U.F.: 28 Matricula: 402172028. Superficie: 100,65 m2.. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor en ele al frente, balcón corrido, tres dormitorios, un baño completo, cocina, lavadero y otro baño. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Exhibición: días 29 y 30 de Octubre de 2007 en el horario de 10 a 12 hs., Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 120.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Deudas: A.B.L. al 11/04/06 $ 61,51, Expensas al 5/9/06 $ 620.-, Aguas Arg. sin deuda al 9/01/06 y O.S.N. sin deuda al 10/4/06. Julio Víctor Sobrino: L.E. 4.803.158. De corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4802-2954 y 15-5468-8382.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 25/10/2007 Nº 72.230 v. 26/10/2007

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en autos: "YOGHURTCHIAN LAURA-MBAZABAZ HECTOR NISIN S.H. S/QUIEBRA", Expte. 68038 (Reserv.), que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437 3° A, 4322 8245 y 15 5874 4249, rematará los siguientes bienes 679 libros varios, 136 tarjetas de felicitaciones, 47 estantes de chapa, exhibidores varios 32 llaveros, 103 libros con motivos infantiles, cinturones varios, posters enrollados, juguetes infantiles varios, y otros objetos varios, todo de acuerdo a inventario obrante en autos. Base en block $ 300.- El día Jueves 1° de Noviembre de 2007 a las 12:15 horas en punto, en J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición Lunes 29 de octubre de 15 horas a 18 horas en Avda. Francisco Beiró 4414, Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobe en los términos del Art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13:30 horas del día anterior a la subasta. Precio total a pagar en el momento del remate. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 25/10/2007 N° 561.483 v. 26/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. C / GOMEZ HECTOR S / EJECUTIVO", EXPEDIENTE N° 68096, que el Martillero Antonio La Rocca Tel / Fax: 4382-4822 rematará el día 31 de Octubre de 2007 a las 12,00 hs, en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Ramos Mejía N° 706, entre las de 264 y 265, Matrícula N° 9523, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección: G; Manzana: 20 C Parcela: 12 A, Unidad Funcional número 1. Consiste en un inmueble con entrada al frente por pasillo, living, comedor, dos dormitorios, baño completo, superficie aproximada 73 m2, siendo el estado normal con detalles propios del uso. El inmueble se hallaba ocupado, al momento de efectuar la Constatación, por dos personas mayores de edad quienes manifestaron ser los titulares de la vivienda y ocupar la misma con dos hijos menores de edad. Base: $ 35.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 % 0,25 % en concepto de Arancel CSJN; El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del C.P.C. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, estará a cargo del comprador , no estará, incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate al nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.- Deudas: O.S.N. sin deuda, al 31/01/06 (a fs. 202); Aguas Argentinas S.A. $ 3.292,61.- al 01/12/05 (a fs. 190/191), División contribución de mejoras Quilmes al 13/12/05, sin deuda (a fs. 173/174) Municipalidad de Quilmes $ 6.536,27.- al 02/12/05 (a fs. 172). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación.- Exhibición: 29 y 30 de Octubre de 2007, en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 25/10/2007 N° 72.337 v. 26/10/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en. lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en la Avda. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "TATEDETUTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES SITOS EN RAMOS MEJIA" Exp. Nº 188.896, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de Noviembre de 2007 a las 10:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo entre Gaona y Cramer de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Manzana 2; Parcela 21; Matrícula 77.830; Circunscripción II; Sección A; Manzana 2b; Parcela 22; Matrícula 77.831 y Circunscripción II; Sección A; Manzana 2b; Parcela 23; Matrícula 77.832.- Se trata de una propiedad ubicada sobre la Avda. Gaona Nº 1892, esquina Carlos Calvo de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y se compone de la siguiente manera: Se trata de una casa antigua, en buen estado de conservación, la que se desarrolla en planta baja y dos pisos, posee un pequeño jardín en su frente, un amplio jardín en su lateral izquierdo y en sus fondos, pileta, garaje para 2 autos con entrada independiente por la calle Carlos Calvo Nº 297.- Entrada con un pequeño jardín, amplia puerta de madera antigua, living con hogar a leña, bar, pisos de parquet y ventanas a la calle (esquina) aquí se encuentra la escalera que lleva a los pisos superiores y al sótano (el mismo está con agua —unos 30cm.—), comedor con ventanas al lateral (jardín) y pisos de parquet, por pasillo se accede a la cocina-comedor totalmente instalada y con ventanas al jardín, un baño, dependencia de servicio con baño, jardín de invierno con ventanas al jardín trasero.- Por escalera se accede al primer piso en donde se encuentran las habitaciones: una (1) principal al frente con ventana a la Avda Gaona, dos (2) laterales con ventana al jardín y una (1) al contra-frente con ventana al jardín, hay una (1) biblioteca o salón de lectura y dos (2) baños completos.- Por la misma escalera se accede al altillo, el mismo se encuentra sin terminar, con faltante de pisos y paredes sin pintar.- El jardín se desarrolla desde entrada en la parte izquierda de la propiedad y posee una forma de "L", con la pileta en el medio.- Se encuentra ocupado por el Sr. Ivan Ariel De Los Santos, D.N.I. Nº 12.106.148, en calidad de inquilino, junto con su esposa y tres (3) hijos menores de 21 años.- El estado general se conservación de la propiedad es bueno, aunque cabe destacar que en varios ambientes se encontraron signos de humedad, el sótano presenta agua y la falta de mantenimiento general (conf. acta constatación).- Base: $ 360.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99 y el 1% sobre precio de venta correspondiente al impuesto sobre la venta del bien inmueble (Ley: 23.905:7); en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr:580, 581 y 584).- No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- Exhibición: los días 9 y 12 de Noviembre de 2007 de 10:00 a 12:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.-

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 25/10/2007 Nº 72.153 v. 26/10/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. GASTÓN M. POLO OLIVERA, Secretaría N° 31 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "COOK DE WEINSTEIN SILVIA CLAUDIA s/ Quiebra" expte. 027403, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) (4827-2858/59) rematará el 7 de noviembre de 2007 a las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pta. Perón 1233 Capital Federal, 1/3 ava parte indivisa del inmueble perteneciente a la fallida con todo lo plantado y edificado en él, ubicado en Girardot 1535/7 entre las calle Tronador y Pedro de Jerez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, partida inm. 238.052, matrícula N° 15-17723; N.C.: C.15, S.49, Mz. 98B, parcela 20. BASE de $ 32.000.- Está ocupada por el hermano y condómino de la fallida Sr. Julio César Cook quien manifestó que constituye su vivienda Se trata de una casa antigua parcialmente reciclada que consta de 4 habitaciones, dos de las cuales acondicionadas - se destinan a estudios musicales, cocina, 2 baños, patio, terraza, cochera y altillo. Sup.: terreno 202,38 m2, cub. aprox. 150 m2. Ad-corpus, al contado y

mejor postor. Seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado cancelatorio en el acto del remate. Se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe mediante saldo bancario. Deudas: el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr 480). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a relaizarse, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, esrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles antes de la fecha subasta. Exhibición: 1° y 2 de noviembre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. DNI de la fallida 13.753.370. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en La Nación.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.911 v. 26/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. EDUARDO E. MALDE Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NAVARRO, Jorge Ismael s/ quiebra" expte. 40670,: que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el día 7 de noviembre de 2007 a las 13.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los inmuebles de propiedad del fallido, ubicados en la ciudad de Dolores, prov. de Buenos Aires que a continuación se detallan: a) un lote de terreno ubicado en la calle Cerrito n° 130 entre Vucetich y Alem:, parcela 5 a, con sup. de 690,00 m2 y b) un lote de terreno ubicado en la calle Vucetich, detras de la casa que lleva el n° 752, entre Carrito y Alem, parcela 7b, con sup. de 112,68 m2. EN BLOCK. BASE $ 6.000. (Se hace saber que dichos inmuebles no se encuentran intercomunicados). Ad-corpus, al contado y mejor postor. Sena 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%; sellado de ley 1% a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos, las devengadas con posterioridad y hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ y desde el momento de entrega de la posesión a cargo de los compradores quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y despositar el saldo de precio del 5° día de del 5° dia de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: se visitan libremente desde el 1° día de publicación de edictos. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por un día en La Nación.

Buenos Aires 8 de octubre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.239 v. 30/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos: "COORDINACION EN SALUD S.A. S/QUIEBRA" Expte. 046224, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra presentada en autos por Medical's Organización de Prestaciones Médicas Privadas S.A., consistente en la suma de $ 50.000,- por los derechos y acciones que emergen de la cartera de afiliados de la fallida Coordinación en Salud S.A. acompañada por la Sindicatura a Fs. 1536/1542.- Se han fijado las siguientes fechas: Venta de pliego: hasta el 5 de Noviembre de 2007.- Pedido de aclaratorias: hasta el 12 de Noviembre de 2007.- Resolución de aclaratorias: el 15 de Noviembre de 2007.- Audiencia de apertura de sobres y mejora: el día 27 de Noviembre de 2007, a las 11 horas.- Acto de Adjudicación: hasta el 30 de Noviembre de 2007.- La venta de los pliegos se efectuará en las oficinas del letrado patrocinante de la Sindicatura Dr. Marcelo Ariel Vernik, sitas en la calle Suipacha 576 Piso 1º de Cap. Fed., de lunes a viernes de 15 a 17 horas.- Valor del pliego $ 200,- Se publica por 5 días en el Boletín Oficial del 22 al 26 de Octubre de 2007.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/10/2007 Nº 560.915 v. 26/10/2007

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASA LOPEZ SILVER S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. N° 44855), que los martilleros Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, y Ricardo Oliveri de la Riega, CUIT 20-04258277-9, rematarán el día 7 de noviembre de 2.007 a las 11:00 hs. —en punto— , en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes: - 1°: Inmueble con entrada por calle Lisandro de La Torre N° 1810 (s/ n°) entre las calles Villarroel y Félix de Azara, del Barrio Alto La Torre; Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: K; Manz.: 30; Parc.: 5; Matrícula: 43186. Superficie total 206 m2 12 dm2. BASE: $ 25.000.-. 2°: Inmueble lindero al anterior a mano derecha del mismo, con entrada por calle Lisandro de La Torre N° 1810 (s/ n°); Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: K; Manz.: 30; Parc.: 4; Matrícula: 51593. Superficie total 206 m2 12 dm2. BASE: $ 5.000.-. 3°: Inmueble sito en la intersección de las calles Lamadrid y Labarden (ex Bompland), del Barrio 25 de Mayo; Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: S; Manz.: 88; Parc.: 1; Matrícula: 21128. Superficie total 210 m2 50 dm2. BASE: $ 30.000.- DESOCUPADOS Y AD CORPUS. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley 1%. 4°: RODADO: Pickup marca Renault, modelo Trafic Rodeo c/caja, diesel, año 97, dominio BED398, chasis N° 8A1TA83ZZUS003866, motor N° AA67194, color blanco. BASE: $ 8.000.-, I.V.A. 10,5%. El día 8 de noviembre de 2007 a la. 8:30hs. —en punto— se subastarán los bienes muebles que saldrán a la venta en 152 lotes, según catálogo más I.V.A. 21% - art. para el hogar, juguetes, muebles, estanterías, motosierras, desmalezadoras, herramientas, art. para jardinería camping, instalaciones, etc. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la capital federal. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10.10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día y deberán reunir los requisitos del art. 162 de Reglamento del Fuero. A partir de la aprobación del remate y que se haya tenido por integrado el saldo de precio el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 hs.; b) materializar la translación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes, que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Informes a los teléfonos 4813-8988, 4373-8314 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Se deja constancia que el fallido posee C.U.I.T. N° 30-62331249-2. Exhibición: 31 de octubre y 1° de noviembre de 2.007 de 16,00 a 18,00 hs , el automotor en el garage sito en la calle Yoly 2.744 e/Dr. Vega y Asconape, junto a la iglesia Catedral y frente a la plaza principal del Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires; los bienes muebles en la calle Ecuador 5.617 entre las de Costa Rica y La Plata del Barrio La Perlita, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; los inmuebles se exhibirán en los mismos días y horario;, debiendo los interesados contactarse previamente con los martilleros para concertar la visita. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.240 v. 30/10/2007

N° 24

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de Cap. Fed. No. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 47, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Bs. As.), hace saber por cinco dias, en el Boletin Oficial, en autos: "ALARCON CLARA EMILSE S/QUIEBRA", (antes conc. prev. antes quiebra, antes p.d.q. por Echegoyen), Expte 43.358, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 12 de Noviembre de 2007, a las 11,30 hs. (comienza puntalmente), en Juan D. Peron 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Larrea Nro. 1145/1147/1151, (entre Arenales y Av. Santa Fe), U.F. 17, piso 8vo., individualizado con letra "B", (sup. total 62 m2. 76 dm2, porcentual 2,45%), U. Compl. I, (cochera) PB, 1º. y 2º. subsuelo, (superf. total 488m2. 71 dm.2 porcentual 22,43%, respecto a la 1/18 ava pte. indiv. ciudad de Buenos Aires.- Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 11, Manzana 16, Parcela 7- f, Matricula 19-3355/17.- Según constatación e informe del martillero, se trata de un departamento constituído por 2 habitaciones, living-comedor, baño completo y toilette, cocina y lavadero, 3 ventanales con pequeños balcones, en contrafrente y buen estado de conservación, en cuanto a la unidad complementaria el porcentual corresponde a una cochera asignada en el 1º. piso, ocupado por la fallida en calidad de propietaria.-DEUDAS: ABL. $ 744,34 al 4-8-05 fs. 874/875; Aguas Argentinas, sin deuda al 28-7-05, fs.836; Expensas, cap. e intereses $ 42.864,21 al 11-agosto-2007, fs. 997/999.- CONDICIONES: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE $ 377.700.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel acordada 24/00 CSJN.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480), y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa.- OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas y se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del sindico, de los oferentes y público que quisiera concurrir, y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna.-Exhibición: Dias 6 y 7 de noviembre de 2007, de 15 a 17 hs. Mas información en el expediente o al cel. 15-6878-8776.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/10/2007 Nº 561.077 v. 29/10/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IGLESIAS JORGE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. 41373, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 31 de octubre de 2007 a las 10.45 hs. (en punto) en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% del inmueble sito en el Paraje denominado Camping Club, del Partido de Esteban Echeverría, matrícula 136192, nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 19, Parcela 7 partida 22586, propiedad de Jorge Iglesias, Provincia de Buenos Aires, según título lote 114 de la manzana 17. Superficie 1.137,29 m2. Se trata de terreno baldío en esquina en las calles Paez y Emilio Zola, el que posee alambrado perimetral. El inmueble se encuentra en zona descampada con calles de tierra. VENTA ad corpus, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 2.000.- SEÑA 30% COMISION 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO DE LEY 1%. DEUDAS: Munic. $ 8.738,17 a Fs. 158 al 29/7/05 Rentas: 1.308,90 a Fs. 133/138 al 2/08/05. A.A.: 102,07 a Fs. 130 al 01/7/05. OSBA: $ 372,80 a Fs. 45 al 30/8/02. Las deudas que pesan sobre el inmueble de la fallida, anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. Visitas: tratándose de un terreno baldío serán libres.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alessandri, secretaria.

e. 25/10/2007 N° 561.400 v. 26/10/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO DE CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Capital Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber a la población que los informes previos relativos a la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007 –artículos 54 de la ley 25.600– presentados por las agrupaciones reconocidas en el distrito como así también en el orden nacional, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre del año 2007.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 25/10/2007 N° 561.651 v. 30/10/2007

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215 que los informes previos (art. 54 de esa citada norma) de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de alianzas y partidos de este Distrito de Río Negro en las elecciones presidenciales y legislativas nacionales a celebrarse el 28 de octubre de 2007, se encuentran disponibles para ser consultados en el sitio de Internet http://www.pjn.gov.ar. Publíquese durante tres (3) días.

Viedma, 19 de octubre de 2007.

Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA SERAROLS, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 25/10/2007 N° 561.679 v. 29/10/2007